

01062

2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EXPANSION TERRITORIAL EN LA  
REGION CENTRO-NORTE DE LA  
NUEVA ESPAÑA, (1521-1630).

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN HISTORIA  
P R E S E N T A:  
GABRIELA ANGELICA CISNEROS GUERRERO

296358

ASESOR DR. J. OMAR MONCADA MAYA

MEXICO, D., F.

SEPTIEMBRE 2001



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
SERVICIOS ESCOLARES



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***A Rebeca y Gabriel  
Por estar siempre presentes,  
donde quiera que estén***

***A mi ALDO  
Por ser la luz que necesitaba***

***A Javier  
Por todo el amor y ayuda  
que siempre me ha brindado***

## AGRADECIMIENTOS

En este duro quehacer histórico debo agradecer a todas y cada una de las personas que han contribuido para que se terminara esta investigación que sin querer se prolongó más del tiempo estipulado, pero que al fin se llegó a su término, esperando que sea un aporte a la Historia Regional.

Mil gracias a todos, en especial a mi asesor el Doctor José Omar Moncada por su comprensión, dedicación, colaboración y exigencias para el desarrollo y conclusión de esta tesis, y particularmente por su afecto desinteresado para continuar en esta área de la investigación de la Geografía-Histórica. Asimismo, a la Doctora María Luisa Rodríguez Sala quien ayudó a que se me otorgara una beca en el inicio de los estudios de la maestría por parte del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) con apoyo de la Dirección General de Asuntos para el Personal Académico (DGAPA). También de mención especial es el reconocimiento y agradecimiento a la DGAPA de la Universidad Nacional Autónoma de México que por medio del Instituto de Geografía a través del Departamento de Geografía Social, me fue a bien concedida la beca de grado para la realización de estudios de Maestría.

Mi gratitud a los investigadores que aceptaron ser parte del sínodo y que con sus valiosos comentarios enriquecieron la investigación: al Doctor Gerardo Bustos por la última revisión del trabajo y sus acertados comentarios; a la Maestra Rosa de Lourdes Camelo Arredondo por su experiencia y sabiduría; a la Doctora Patricia Osante Carrera, quien me brindó su confianza y conocimientos; y al Maestro Enrique Delgado López, por su conocimiento en el área de la geografía e historia.

Al Instituto de Geografía de la UNAM por el apoyo requerido al trabajo cartográfico e ilustrativo, tanto de la Unidad de Fotomecánica como del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y Percepción Remota (LSIGPR), a éste último por la ayuda para scanear mis figuras, y muy en especial a las integrantes del LSIGPR por su desinterés en ayudar a que se terminara éste trabajo (pese a sus burlas por mis mapas), así como al personal que conforman la Galería 4 del Archivo General de la Nación, quienes con su ayuda y buena atención me facilitaron el material solicitado. Al Licenciado Jorge Tlatelpa por su constante ayuda en el transcurso de esta investigación, y a César Trejo por la impresión final del trabajo.

A mi hermana Betty por darle ese cariño y tiempo a mi precioso bebé, y así yo poder terminar la tesis. A Carlos y Ede porque siempre cuento con ellos. A mi amiga de toda la vida: Gaby. Y finalmente, a Dios por ayudarme a confiar y creer en la vida.

**INDICE**

<b>INTRODUCCION</b>	<b>I</b>
---------------------	----------

**CAPITULO I****LA TIERRA SALVAJE**

1- Descripción geográfica de la región centro-norte	1
Panorama geográfico	4
Población	7
2- Región de los "belicosos" chichimecas	9
Características generales de los chichimecas	13
3- Otomíes	16
Características generales de los otomíes	18

**CAPITULO II****HACIA UNA EXPANSION TERRITORIAL**

1.- La dominación militar y sus logros	23
Expediciones	25
2- La colonización del centro – norte	33
3- Centros mineros o reales de minas	34
4- Las misiones religiosas:	39
Franciscanos	43
Agustinos	46
Otras órdenes	48
5- El Establecimiento de presidios	50
6- Surgimiento de villas y pueblos de indios	55
Villas de españoles	56
Los pueblos de indios o congregaciones	60

**CAPITULO III****FUNDACIONES**

1- Políticas de poblamiento, siglos XVI-XVII	67
2- Fundaciones de centros mineros, misiones, presidios, villas o pueblos de indios	80
Primera etapa: "Primera avanzada de los españoles"	82
Segunda etapa: "Consolidación cazcana"	89
Tercer etapa: "Descubrimientos mineros"	92
Cuarta etapa: "Formación de centros agrícolas y ganaderos"	105

Quinta etapa: "Defensa"	110
Sexta etapa: "Consolidación de los centros agrícolas y ganaderos"	113
Séptima etapa: "La paz"	118

## **CAPITULO IV**

### **CONSOLIDACION DEL TERRITORIO**

1- La presencia de la población indígena y española en la gran chichimeca	133
Traslado de población	134
La población española	145
2. Propiedad de tierras	148
Señores de la tierra	149
3. Reales de Minas	156
4. Los centros agrícolas y ganaderos	165
Vinculación de la región	177

## **BIBLIOGRAFÍA**

183

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Centros mineros de la región centro – norte de la Nueva España, 1526-1630	38
Cuadro 2. Fecha de las fundaciones de las villas de la región centro – norte de la Nueva España	58
Cuadro 3. Fecha de las fundaciones de los pueblos de indios de la región centro – norte de la Nueva España	61

# I N T R O D U C C I O N

El término de región en el lenguaje historiográfico - según Sergio Ortega- se aplica a un cierto espacio físico, delimitado como parte de otro de mayor amplitud; es decir, la región es un segmento de un conjunto más grande. El historiador que opta por estudiar una región plantea, implícita o explícitamente, que existen un espacio y una sociedad más amplias y que, por ciertas razones, sólo pretende el estudio de un segmento. Esta relación entre la región y el conjunto mayor es un elemento muy importante para planear la forma que se llevará a cabo el análisis del proceso histórico.<sup>1</sup>

La organización del espacio es un proceso esencialmente histórico en la medida en que se constituye sobre la base de la reproducción social, esto es, a partir de las formas de explotación y apropiación de recursos, patrones de asentamiento, rutas de intercambio y delimitación de fronteras o linderos, y por otra parte, podemos distinguir los elementos que definen y dan su complejidad a las regiones en la formación y evolución de una sola región, estas podrían ser el carácter de los primeros asentamientos humanos, la evolución demográfica, los mecanismos de control político y de administración del territorio, el desarrollo de los sistemas de propiedad, la organización del trabajo, la configuración de redes de abasto, los mecanismos de integración entre regiones.<sup>2</sup>

Por ello, la presente investigación tratará que la relación entre la región y el conjunto mayor, que sería el proceso de ocupación mediante los diferentes tipos de fundaciones que surgieron en la región centro – norte de la Nueva España en el siglo XVI, abarque etapas con objeto de preservar la correspondencia entre la homogeneidad del fenómeno histórico, el espacio físico en que ocurrió y la sociedad en que lo vivió. Ahora bien, los límites geográficos de la región que nos preocupa e interesa estudiar y conocer lo determinamos por medio del territorio que poseían los “salvajes chichimecas” y parte de los otomíes; a partir de tres estudios sobre el tema, que son los siguientes: *Estudios de Historia Colonial de*

---

<sup>1</sup> Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de Historia Regional. El noroeste de México 1530-1880*: 9-10.

<sup>2</sup> Jesús Gómez Serrano, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes*: 39.



Wigberto Jiménez, *La Guerra Chichimeca* de Philip Powell, y *El presidio en México en el siglo XVI, como origen de villas y ciudades* del arquitecto Luis Arnal Simón, cada una de estas obras ayudó a concretar la región que se trabajó por agrupar el territorio que comprendían los chichimecas que era muy extenso, pero a nosotros sólo nos interesó la parte que abarca la totalidad de los estados actuales de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro; la parte sur de San Luis Potosí y Zacatecas y una pequeña porción de Jalisco, zonas que tuvieron gran comunicación y lazos, a raíz del descubrimiento de las minas de Zacatecas, en 1546, generó un interés por parte de los españoles para ocupar y colonizar el territorio chichimeca a través de asentamientos humanos, llámense centros mineros, misiones, presidios, villas o pueblos de indios, lo que ocasionó con el tiempo que se vincularan o relacionaran entre sí las regiones del centro – norte, por medio de actividades comunes, además los puntos estratégicos de esta zona dieron origen a importantes ciudades coloniales.

La trascendencia de realizar este trabajo sobre la región centro – norte es que ha sido poco estudiada en conjunto por los diferentes especialistas dedicados a la investigación de dicha zona, de ahí la preocupación e interés por realizar una pesquisa que muestre el proceso de ocupación española en sus inicios en un espacio histórico – geográfico más extenso.

Sin embargo, para que se lograra este proceso de colonización y ocupación en las fundaciones de un territorio violento y de difícil penetración, además de ser un terreno que para los españoles estaba en apariencia deshabitado,| apartado en el ancho espacio de la Nueva España tuvo que pasar por diversas tácticas de ocupación desde batallas, matanza y encarcelamientos de chichimecas; expediciones de capitanes y de aventureros; grandes manadas de ganado mayor y menor para que invadieran los llanos del norte; fundaciones de presidios, pueblos de indios y villas; y, finalmente, a través del traslado de indígenas de otras partes de Mesoamérica, como tlaxcaltecas, mexicas, toltecas, tarascos, xochimilcas, fue lo que favoreció a las autoridades españolas para conseguir en la región que se trabajó y durante el siglo XVI la tan ansiada “paz” y colonización en un territorio muy aguerrido.

De ahí la importancia de esta zona y estudio para investigar cómo se fue logrando la permanencia de población,<sup>3</sup> española e indígena, en la parte centro – norte de la Nueva España durante el siglo XVI y las tres primeras décadas del siglo XVII.

Por las siguientes razones la periodización del trabajo se ha establecido entre 1526 a 1630: el año de 1526 fue el momento en que dio inició la ocupación en nuestra región con la fundación del primer pueblo de indios, que sería Acámbaro, en el actual estado de Guanajuato, lo que permitió un primer acercamiento de la dominación española hacia el centro y norte del Reino de la Nueva España, que posteriormente importantes expediciones se extenderían con intenciones de ocupar y consolidar el mayor territorio posibles durante todo el siglo XVI y las tres primeras décadas del siglo XVII. La que podría ser la pionera de la colonización y evangelización hacia el norte, fue la realizada por Beltrán Nuño de Guzmán al recorrer, durante seis años, las regiones del norte y sobre todo el Reino de Nueva Galicia, que permitió el conocimiento de nuevas zonas. A ello siguió el descubrimiento de las minas de Zacatecas en 1546 por Juan de Tolosa, lo que ocasionó que surgieran muchas expediciones en busca de plata en todo el territorio del norte, región que a lo largo de su expansión territorial se manifestó como una de las zonas más ricas y productoras de minerales, además de establecer una red de poblaciones que generaron importantes centros ganaderos y agrícolas a través de todo el siglo XVI y el primer tercio del XVII, por lo que el interés por delimitar el trabajo hasta 1630, es por una serie de problemas en la economía novohispana que habría de detener el proceso de ocupación, pues la minería presentaba desde entonces problemas de producción y, con ello, un freno al crecimiento; sin embargo, la región había puesto las semillas para que con el tiempo logrará consolidarse como una de las zonas más ricas de la Nueva España, fuera por su actividad minera, o por la ganadera o agrícola.

---

<sup>3</sup> El poblamiento podría definirse como el proceso histórico que inicia con la ocupación social del espacio. Es un proceso inherente a toda sociedad, en donde intervienen, por supuesto, las condiciones físicas del espacio (clima, rasgos topográficos, tipos de suelos) así como las características de los distintos grupos sociales: formas de organización social, régimen económico (división del trabajo, formas de producción y distribución del excedente), formas de intercambio y disputas y rivalidades por el uso del espacio. *Véase*, Luis Aboites Aguilar, *Norte Precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*: 16

Con todo ello, el propósito del presente trabajo es entender el proceso de la ocupación territorial en la región centro - norte de la Nueva España durante el siglo XVI y principios del XVII, a partir de las fundaciones y de las actividades económicas desarrolladas por los pobladores de los primeros establecimientos de españoles, hablese de centros mineros, misiones, presidios, villas o pueblos de indios, que llevaron a generar un desarrollo agrícola – ganadero. Para conseguir el conocimiento de este proceso de ocupación territorial, se tuvo que partir de una descripción geográfica, en donde se especifica cuáles eran los grupos indígenas que habitaban esta zona, así como caracterizar su modo de vida y el impacto que tuvo en ellos la conquista y la colonización del territorio; además de explicar el proceso de expansión territorial en la región a través del proceso de colonización; asimismo, destacar la importancia que tuvieron las primeras fundaciones españolas en el proceso de ocupación territorial: real de minas, misión, presidio, villas y pueblo de indios, para entender la ocupación territorial en la región centro – norte, como forma de apropiación y de consolidación del territorio; con ello se explica que no fue únicamente por el descubrimiento de las zonas mineras que se haya colonizado dicha región, sino que el repartimiento de tierras a españoles desarrolló toda una red de asentamientos: pueblos de españoles y de indios que fueron la base fundamental para sustentar la economía, a través de centros agrícolas y ganaderos, y así poder diferenciar las actividades económicas por regiones.

Como una forma de trabajo para la investigación, se abordaron los elementos iniciales de la región, tanto geográficos como históricos; en donde se abarcaron los temas generales para establecer el espacio y tiempo de la zona para cumplir con el objetivo del trabajo, señalar el proceso de ocupación en el territorio chichimeca por medio de las fundaciones que se establecieron, y ver de qué manera se relacionaron entre ellas, por lo que para tal investigación fue fundamental hacer una primera revisión bibliográfica en los estudios relacionados al tema, con el propósito de tomarlos como punto de partida para averiguar cuáles fueron las obras de los cronistas de la época, y todos los datos que sirvieran para la investigación.

Al obtener la información requerida de diversos documentos, crónicas, relaciones geográficas y de la bibliografía contemporánea, se elaboraron tarjetas

de trabajo en donde cada fundación se individualizó en una sola para registrar los datos, como era el nombre de la población tanto antigua como actual, con el fin de ubicarnos en la cartografía reciente y anterior; también se anotó la fecha, el tipo de fundación, la descripción geográfica, las características principales, su forma de vida, su alimentación, en fin todo lo que sirviera para su descripción histórica y geográfica, con el propósito de ordenar la información y así podernos trasladar a ese pasado, y conocerlo mejor a través de este trabajo, con la contribución de dos elementos, la descripción de las fundaciones mediante el proceso de etapas, y, a su vez, la conformación de la región por medio de mapas.

Para una mayor comprensión visual e ilustrativa se elaboró el mapa base con la ayuda de las cartas topográficas actuales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática que comprendieran la región, las cuales se encontraron en la mapoteca del Instituto de Geografía, una vez obtenidas las cartas, se sacó una copia de ambas y se unieron para mostrar en su totalidad la región a trabajar, posteriormente, se procedió a vaciar la información para identificar cada población en dicha carta, y así elaborar el mapa base con la ayuda del geógrafo Erick Arvizu, para continuar con los mapas particulares y de las siete etapas que se señalan, los cuales para su presentación final los reprodujo a la computadora el ingeniero Armando Sánchez Enríquez de la Unidad de Fotomecánica del Instituto de Geografía. La localización geográfica de algunas de las fundaciones se hizo con ayuda de las obras geográficas – históricas de Peter Gerhard, de diversos atlas geográficos de la República Mexicana y posteriormente, de las obras revisadas que tuvieran una anotación pertinente al respecto.

## **ANTECEDENTES**

Todo lo investigado nos hizo pensar que la fiereza con que los chichimecas defendieron su territorio los llevó a ser los enemigos más temidos y peligrosos de toda la Nueva España, pues se caracterizaron por la maestría con que manejaban el arco y la flecha, además tenían a su favor el conocimiento del territorio en que peleaban. Existieron diversos grupos en el área de los chichimecas, pero cuatro de ellos son los que sobresalieron: guachichiles, pames, guamares y zacatecos. En nuestra zona de estudio también habitaba un grupo semi – nómada: los

otomíes. Entre los chichimecas y los otomíes existió una gran relación, debido, principalmente, a la cercanía y al intercambio comercial que sostenían, pues los otomíes les cambiaban sal por cuero. La importancia de los otomíes en este estudio radica en su cercanía y en los primeros asentamientos que se fundaron con la ayuda de los otomíes para servir como puntos defensivos en la frontera chichimeca.

Los chichimecas, en conjunto, fueron el grupo más temido y difícil de conquistar en México, tanto para los aztecas como para los españoles. Su zona representó para los conquistadores, -militares o misioneros-, una área de constantes problemas, ya sea por lo extenso del terreno, lo incivilizado y salvaje, los malos y desconocidos caminos, pero a su vez, fue una de las regiones más rica en minerales, pues de este territorio se descubrieron grandes yacimientos de plata que con el tiempo generó una importante entrada económica al virreinato y, por supuesto, a la corona española.

Podría decirse que las expediciones hacia la zona de estudio se iniciaron a partir de 1529 al mando de Beltrán Nuño de Guzmán, quien durante seis años recorrió las regiones del norte de Michoacán, Jalisco, sur de Zacatecas y Culiacán; también fue quién propició la fundación del Reino de la Nueva Galicia, que comprendía las provincias de Xalisco, de Zacatecas y de Colima. A raíz de sus expediciones hacia la Nueva Galicia, Nuño de Guzmán permitió el conocimiento de nuevas zonas. A lo que prosiguió el descubrimiento de las minas de Zacatecas en 1546, por Juan de Tolosa; a partir de este descubrimiento los expedicionarios y conquistadores españoles se lanzaron a la búsqueda de yacimientos de plata, lo que trajo en consecuencia que parte del centro – norte se volviera muy codiciado, sobre todo por sus riquezas minerales y por sus extensas tierras. Sin embargo, para que la colonización del centro – norte se lográ, tuvieron que pasar por una serie de dificultades y contratiempos para obtener, después de casi cincuenta años, una pronta ocupación territorial en la gran zona chichimeca.

La oposición de los chichimecas para que los españoles colonizaran iba desde obstruir y destruir los pocos caminos que había hasta robar, hurtar, matar, perjudicar, dañar tanto a personas, como animales y cosas. En una palabra, les

hicieron a los españoles la vida imposible, lo que traía por consecuencia una "relativa" ausencia de población que pudiera fundar y ocupar las nuevas poblaciones; por otro lado, también eran las malas condiciones geográficas que imperaban en la zona, las grandes distancias que existían entre las pocas fundaciones que había en un principio; el estado de guerra que era constante y que no dejaba gozar la plata encontrada; por lo que las autoridades virreinales para pacificar a los chichimecas tuvieron que utilizar el traslado y éxodo de indígenas sedentarios a nuevas fundaciones para llevar a cabo la colonización de una de las zonas más ricas de la Nueva España.

La ocupación territorial de la región centro - norte de la Nueva España del siglo XVI y parte del XVII, se originó en un principio por el gran interés hacia la minería, posteriormente fue el avance paulatino de diversos tipos de asentamientos con el fin de proteger el camino de la plata, fuerán de tipo defensivo, o simplemente para abastecer la región, logrando un desarrollo en las áreas agrícolas y ganaderas; así, las primeras abastecían de granos a las poblaciones y a los centros mineros, y las segundas ayudaron a que se ocupará gran parte del suelo chichimeca con ganado mayor y menor, gracias a las múltiples estancias que se otorgaron, además de proporcionar abastecimientos que necesitaban los mineros.

Cada población buscó su función y característica específica, aunque ello no signifique que algunas de las fundaciones pudieran desarrollar una o más funciones. De esta forma, al determinar cuál fue la función principal que originó el desarrollo de un centro en particular, se estableció lo que caracterizó su fundación o descubrimiento inicial, como fue el caso de las minas, en donde se fija su origen por la fecha de su descubrimiento. No obstante a su crecimiento todos estos tipos de población fueron, en mayor o menor grado, centros de servicios, de acuerdo con su área de influencia, su tamaño, su producción, la red de caminos y, sobre todo, su medio para subsistir, pues, podían convivir varias instituciones en el mismo espacio, por ejemplo, en un centro minero podía residir un presidio, una villa o misión. Todos los sitios podían cumplir en mayor o menor grado funciones variadas; sin embargo, el criterio para definir cual fue la función principal que dio origen o que provocó el crecimiento de una fundación, fue un tanto arbitraria, pues todo sistema de clasificación que pretenda cubrir etapas y funciones urbanas en un territorio geográfico tan extenso y diverso, debe

depender de la selección y el orden que hace el autor de características o elementos urbanos particulares.<sup>4</sup>

Para poder determinar y describir el proceso de ocupación en el vasto territorio de los chichimecas durante el siglo XVI, fue necesario establecer siete etapas de colonización, en las cuales los españoles tuvieron que modificar una y otra vez sus tácticas de ocupación, por lo que su avance fue muy lento y complicado, tanto que tuvieron que pasar cerca de 50 años para lograr una de las conquistas más difíciles: el territorio de la Gran Chichimeca.

El establecimiento de este proceso por medio de etapas, esencialmente fue por el problema de que al tener un seguimiento cronológico de los pueblos, al llevarse a cabo fases de ocupación simultáneos en diferentes lugares de la región que se trabaja, uno corría el riesgo de desorientarse y, sobre todo, de no saber cómo se fue conformando esta gran región, por lo cual se ofrece el avance ocupacional por etapas y regiones. Es de notar que entre los diferentes autores, aún coetáneos, hay variaciones sobre la fecha exacta de la fundación de los diversos asentamientos. La razón principal es que pasaban a veces varios años entre la cédula real y su puesta en práctica. Para mayor seguridad, y en la medida que ha sido posible, se ha tratado de acudir a los documentos que están en el Archivo General de la Nación, o en muchos casos a las fuentes narrativas de la época. También se ha acudido frecuentemente a obras especializadas que se citan a lo largo del trabajo, por su excepcional importancia e interés.

La localización e identificación de las poblaciones es otro punto de importancia para ver cómo se ocupó el territorio que nos interesa, cuya situación geográfica hay que conocer para la buena comprensión de la investigación. Inicialmente el propósito era identificarlas a todas, pero es casi imposible, puesto que algunas tenían un nombre o ubicación diferente a la que tienen en la actualidad; aún así se pudieron identificar aproximadamente 116 poblaciones. Otra cuestión sobre las fundaciones es que no se puso una cita en cada noticia para no abusar de ellas, se decidió que sólo se citarían las obras o documentos cuando se consideraba conveniente y necesario hacer la aclaración de donde provenía la información.

---

<sup>4</sup> Jorge Hardoy, "La forma de las ciudades coloniales en la América Española", en *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*: 330-331.

## Fuentes

Las fuentes utilizadas para realizar el estudio, fueron principalmente documentos como manuscritos, crónicas y relaciones, pues era importante profundizar en el conocimiento de los primeros datos de las fundaciones, sin desatender las obras de los autores contemporáneos que se especializan o interesan en algunos de los temas tratados, asimismo fueron tomados en cuenta los cronistas actuales de las diversas regiones que nos ocupamos. Todas ellas proporcionaron la información utilizada que sirvió para dar forma a este trabajo, y que los podemos encontrar en los siguientes grupos:

**Documentos manuscritos**, para obtener la información de este tipo de documentación se realizó una investigación en el Archivo General de la Nación en los siguientes ramos: *Tierras, Mercedes, Indios, General de Parte, Reales Cédulas Duplicadas, Inquisición, Historia, y Ordenanzas* que se encuentran en la Galería 4. Éstas se utilizaron para el seguimiento de las fundaciones de la región centro – norte que se trabajó, en donde se encontraron descripciones y datos importantes de la población de reales de minas, misiones, presidios, villas y pueblos de indios. Al realizar una investigación para la doctora Ivonne Mijares, investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas en el Archivo de Notarias de la ciudad de México en los años de 1998 a 1999 sobre un escribano llamado Andrés Moreno de los años de 1595 a 1596, se encontraron nuevos datos que enriquecieron el trabajo presentado.

**Relaciones, descripciones hechas por viajeros de la época, religiosos y personas mandadas por el gobierno**, las autoridades españolas para poseer una completa descripción de sus dominios de ultramar dio una serie de recomendaciones y disposiciones legales para obtener la información; en ellas se puede encontrar una pesquisa muy general, y sobre todo de descripciones del medio ambiente, como por ejemplo, su clima, topografía, hidrología, fauna, flora, también de cuestiones sociales y religiosas. Por más importantes que sean las publicaciones que se han dedicado a recopilar las relaciones geográficas que hablan sobre México en colecciones que han llevado a cabo diversos historiadores, no ha sido suficiente, pues el gran compendio que de acuerdo con el plan establecido en tiempo de Felipe II, cada localidad y cada distrito de las Indias debían ser descritos minuciosamente en formas de respuestas a un



cuestionario completo de 50 preguntas, estas relaciones fueron redactadas con éxito entre 1579 y 1582, al realizarse un gran número de ellas, aunque no siempre se procedió con acierto, por parte de las personas encargadas en ello. Conforme se contestaban los cuestionarios se entregaban las *Relaciones* a sus superiores para luego enviarlas al Consejo de Indias, con el fin de hacer una gran obra que no se consolidó. Muchos autores han intentado y logrado publicar algunas de las *Relaciones*, pero el autor contemporáneo que ha tenido mayor éxito es René Acuña, quien editó las *Relaciones* en una colección tituladas *Relaciones Geográficas del S XVI*, de varias regiones de la Nueva España, nosotros sólo utilizamos las *Relaciones Geográficas del S XVI: de Nueva Galicia y Michoacán* (1585).

Otra búsqueda fue la realizada a los manuscritos elaborados durante la época colonial, pero que ya han sido publicados y son de vital importancia por la información que contienen, como los siguientes: la relación hecha por Pedro Ahumada, sobre la *Rebelión de los zacatecos y guachichiles y de la alteración en que pusieron el Reino de Galicia* (1562); otro texto fue el escrito por Gonzalo de las Casas *La guerra de los chichimecas* (1571); el cronista de Indias Juan López Velasco, con su obra *Geografía y Descripción Universal de las Indias* (1574); Antonio de Ciudad Real, con su texto *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España* (1589); las visitas pastorales del Obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, titulada *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nueva León* (1605); La descripción geográfica del clérigo Domingo Lázaro de Arregui titulada *Descripción de la Nueva Galicia* (1621). Otras dos obras importantes aunque no fueron escritas en la época que tratamos, pero por sus descripciones son importantes y ayudaron a incorporar nuevos datos son las de Matías de la Mota Padilla con su obra *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional* (1742) y la de Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos de la América Septentrional* (1768).

**La recopilación de leyes**, serie de reglamentos que expidieron las autoridades reales, es material que nos sirve para entender las cuestiones que movían a los reyes a dar tales órdenes y cómo se llevaban a cabo en ciertas regiones y, sobre todo, eran normas para guiar la forma de colonizar y gobernar de estas nuevas tierras. Las instrucciones que dio Felipe II el 13 de julio de 1573,

para una adecuada formación de las nuevas poblaciones, se titularon *Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento, Población y Pacificación de las Indias*. Estas ordenanzas se distinguieron por regular la forma y función de las poblaciones, además de tratar diferentes temas concernientes a la formación de una población, empezando desde las condiciones del clima, la salubridad, la economía, las comunicaciones, el abastecimiento de agua, el gobierno, la población, el reparto y registro de los terrenos, la ganadería y agricultura; sobre todo, era importante la elección del sitio, el trazado de la plaza mayor, el ancho de las calles, el tamaño y localización de la plaza mayor y de las plazas menores, la ubicación de los edificios principales, como sería la Iglesia mayor, la Real Casa del Consejo, la Aduana, las construcciones religiosas, civiles y públicas. También hacía referencia al trato con los indios y a su pacificación, siempre y cuando fuera por la vía evangelizadora. El manuscrito se encontró en el Archivo General de la Nación en el ramo de *Inquisición*: vol. 212. exp. 19. Ordenanzas para los nuevos pobladores de la Nueva España expedida por el rey Felipe II. Segovia, 1573.<sup>5</sup> El documento paleografiado se puede consultar en *Normas y Leyes de la Ciudad Hispanoamericana*: 194 – 219, realizada por Francisco de Solano, quien fue el coordinador y editor de la obra *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana (1492-1600)* (1996), en donde nos muestra los documentos fundamentales que facilitaron la expansión y ocupación española en el Nuevo Mundo, con la intención de reunir los más interesantes. Y tiene otra obra que es de igual importancia para este tema, titulada *Estudios sobre la Ciudad Iberoamericana* (1975). Otra obra importante para el estudio y conocimiento sobre cómo las leyes de una o de otra forma trataron de beneficiar a los nuevos descubrimientos en la Nueva España, es la realizada por el historiador mexicano Ernesto de la Torre Villar titulada *Las leyes de descubrimiento en los siglos XVI y XVII* (1948).

Finalmente, se encuentra la ***bibliografía reciente de los especialistas*** en el tema, en conjunto no ha sido lo suficientemente investigado, por ello, se tuvo que partir de estudios especializados que abarcan aspectos muy particulares de la región que se trabajó, pero que ayudaron a tener una comprensión general del

---

<sup>5</sup> También se localiza el documento en: Descubrimientos de Nuevas poblaciones. Real Provisión para que los descubrimientos de nuevas poblaciones y pacificación de las provincias que están en las Indias, se hagan conforme a las Ordenanzas. Segovia, 13 de julio de 1573. AGNM. *Reales Cédulas Duplicadas*: vol. 9, exp. 9 y 10, fojas 8 - 13.

tema, en primer lugar se encuentra la obra *El Territorio Mexicano*, es una aproximación hacia esas regiones remotas, elaborado en una forma más general que sirve para comprender el proceso de expansión territorial en toda Nueva España; también son de vital importancia la obra de Wigberto Jiménez titulado *Estudios de Historia Colonial* (1958), en donde nos da un enfoque sobre las primeras poblaciones y algunas características más importantes de esa región, dándole más relevancia a Guanajuato. Asimismo, los textos de Philip Powell, *La Guerra Chichimeca*, (1984); cuyo escrito nos traslada hacia la zona de mayor conflicto para los españoles, además de transmitir un interés por profundizar en el conocimiento de dicha región ayudará para una comprensión espacial del territorio habitado por el grupo indígena de los chichimecas, quienes se localizaron en gran parte de la zona que se trabajó y que trataron de hacer imposible esa ocupación al ocasionar una guerra que duraría medio siglo, pero que finalmente ganarían los españoles al colonizar gran parte de los pueblos que habitaban los chichimecas, aunque para poblar sus nuevos pueblos o establecimientos tuvieron que traer a indios tlaxcaltecas y mexicas, y la obra *Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1549-1597)* (1980) esta obra es la contraparte de la guerra, o sea la pacificación de un territorio tan aguerrido como lo fue la Gran Chichimeca y de qué manera se logró esta ansiada paz. Otros libros que fueron básicos para el estudio fueron, el de P. J. Bakewell , *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, (1976) por las cuestiones mineras; los textos de Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821* (1986) y *La frontera norte de la Nueva España* (1996) que fueron fundamentales para precisar la localización exacta de las fundaciones. Sobre todo lo concerniente a Nuño de Guzmán y su avance en el Reino de la Nueva Galicia, las obras de José López – Portillo Weber son de importancia: *La conquista de la Nueva Galicia* (1980) y *La rebelión de la Nueva Galicia* (1980).

Para hablar sobre las misiones retomamos obras de Benito López Velarde. *Las misiones en México. 1524-1798*, (1957); de Elena Vázquez con su libro *Distribución Geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España* (1965); ambos hacen un análisis sobre la distribución geográfica de las misiones de toda la Nueva España en el siglo XVI, por lo que es importante su consulta, así como la obra de Robert Ricard *La Conquista Espiritual de México*.

*Ensayo sobre el apostolado y los métodos de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572* (1986) que es particularmente útil para lo que atañe a la ideología misionera de la época y a las comunidades indígenas. Y particularmente sobre los agustinos nos encontramos las obras de Antonio Rubial García con *El convento agustino y la sociedad novohispana. (1533-1630)*. (1989); y la de Joaquín Meade, y Rafael Almanza con *Los Agustinos en San Luis Potosí* (1989).

Para el estudio de los presidios se encontró una tesis doctoral de Arquitectura titulada *El presidio en México en el siglo XVI, como origen de villas y ciudades*, (1995) realizada por el arquitecto Luis Arnal Simón, quien elaboró una cuidadosa investigación sobre los presidios y su funcionamiento, cómo y porqué se fundaron, por lo que es de mucha importancia para el trabajo que se realizó. Sobre el tema de la repartición de tierra el libro base es el de François Chevalier *La formación de los latifundios en México. Tierra y Sociedad en los siglos XVI y XVII* (1982), y otro interesante es el de Ariane Baroni titulado *La formación de la estructura agraria en el bajo colonial siglos XVI y XVII* (1990).

Finalmente, existe gran riqueza de ***bibliografía local*** de cada región, quizás es la menos abordada por nuestras investigaciones y la menos divulgada, no obstante la riqueza de información por contar muchas veces con fondos particulares que no se han dado a conocer. De nuestra región quizás la menos estudiada o requerida por los investigadores como un ente propio es la zona del actual estado de Aguascalientes, probablemente porque creció a la sombra de Zacatecas y no hay mucha información sobre sus orígenes, pero de los otros estados si se pudo encontrar la siguiente bibliografía, entre los diversos libros y artículos de autores regionales; por ejemplo, de Querétaro contamos con una buena bibliografía gracias a sus cronistas: Carlos Arvizu, Valentín Frías, Manuel Septián y Septián, pues estos autores tienen diversos escritos que se han publicado y que ayudan para encontrar datos de sus orígenes; de San Luis Potosí existe una voluminosa obra que elaboró Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí* (1982) y *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*. (1985), donde comprende toda la historia de este estado. Dentro de la bibliografía local guanajuatense tenemos a Fulgencio Vargas, José A. Vázquez

Mellado, y por la zacatecana a Luis Chávez Orozco, Elva Martínez Rivera, entre otros.

El hallazgo de documentos en los archivos locales y bibliotecas regionales o municipales, puede ser pretexto para nuevas investigaciones acerca del tema, podría ser en los siguientes archivos: en Querétaro sería el Archivo Histórico de Querétaro, la Hemeroteca, el Archivo del Ayuntamiento, el Archivo Notarial y Parroquial, la Biblioteca Bernardo Quintana; en San Luis Potosí, el Archivo Histórico del Estado y el Archivo del Tribunal; en Zacatecas, el Archivo de Notarías, el Archivo del Ayuntamiento, la Biblioteca Elías Amador y el Archivo Estatal de Zacatecas, asimismo visitar las librerías de la región para obtener material local, pues debido a su poca difusión y comercialización, es difícil hallarlos en la ciudad de México.

Finalmente concluimos esta presentación con la estructura del trabajo que consiste en cuatro capítulos.

En el primer capítulo se señala el ámbito geográfico e histórico de la región centro - norte, en donde se exponen brevemente las características del espacio físico a que se refiere esta investigación, así como las características de los chichimecas y otomíes, que eran los grupos indígenas que habitaban en esta zona al momento del contacto con los españoles.

En el segundo capítulo se estudia el proceso de expansión territorial en la región centro - norte de la Nueva España, donde la expedición de Nuño de Guzmán en 1529 fue el inicio para las siguientes expediciones, reconocimientos territoriales y descubrimientos de las minas, con ello dio comienzo la colonización y ocupación del territorio chichimeca. Posteriormente se explican los mecanismos de la ocupación para la fundación de nuevos asentamientos españoles, como los centros mineros, misiones, presidios, villas y pueblos de indios.

En el tercer capítulo se exponen las políticas de poblamiento del siglo XVI y XVII, que fueron importantes para la ocupación del centro - norte, y se continúa con la descripción de las fundaciones que se encontraron de la región y fecha que se tratan, por medio de siete etapas e ilustradas en mapas que muestran como se fue conformando esta ocupación.

Y en el último capítulo se aborda la importancia del traslado de diversa población indígena para fundar nuevas poblaciones sobre todo en el norte, además de explicar por qué fue determinante el repartimiento de tierras a españoles en la fundación de pueblos de españoles y de indios, donde crearon una red de abastecimientos de hombres y alimentos que comunicaba entre sí a las diferentes poblaciones cercanas. Finalmente, se hablará de la situación general de la región, en los centros mineros y en las zonas agrícolas ganaderas.

¿Por qué grupos tan pequeños y tan pobres se hacían la guerra?  
¿Tendrían razón los cronistas al señalar que eran salvajes y  
cruels por naturaleza? La guerra es un fenómeno casi universal y  
ha sido practicada por casi todos los pueblos, grandes y pequeños,  
poderosos y miserables.

Carlos Manuel Valdés

## **CAPITULO I**

### **LA TIERRA SALVAJE**

#### **1. Descripción geográfica de la región centro-norte**

La expansión territorial hacia la región centro-norte<sup>1</sup> (Figura 1) durante el siglo XVI significó un gran paso para los conquistadores españoles, no obstante que representó para ellos una de las zonas de mayores y constantes problemas, debido a que la ocupación territorial fue lenta y difícil por diversos factores. Uno de ellos era la variedad del ambiente geográfico que conformaba el vasto territorio de la región centro-norte, pues éste se caracterizó por tener desde zonas áridas hasta bosque templado, de tierras secas a fértiles, pasar de clima frío a uno templado-húmedo; otro factor importante era lo poco transitable de la zona por los escasos y malos caminos que existían. Aunado a las inclemencias geográficas, se encontraban los grupos indígenas que la habitaban, uno era los "temidos y salvajes" chichimecas y el otro un grupo sedentario llamado otomí que no fue tan bravío como los primeros.

Esta zona, en conjunto ha sido poco estudiada por los diferentes especialistas dedicados a la investigación de la región. Los diversos procesos que se han manifestado en dicho territorio lo hace ver más interesante e importante porque ahí se generaron actividades fundamentales que mostraron, con el tiempo, que la Nueva España era la colonia más próspera del reino español; y no fue

---

<sup>1</sup> La región que comprende esta investigación son los actuales estados de Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes y parte de los estados de San Luis Potosí y Zacatecas.

únicamente por los descubrimientos mineros que se provocó y generó toda esa prosperidad en las poblaciones del centro-norte, sino también fue por el establecimiento, crecimiento y consolidación de pueblos y villas que desarrollaron una economía basada en la ganadería y agricultura para satisfacer las necesidades de la población que empezaba a ocupar esa región.

La región centro-norte de México no ha tenido muchos cambios en su clima y suelo, pero sí en su población y en la toponimia de algunos lugares. Al hablar de la época prehispánica, algunos especialistas del tema acostumbran dividir el territorio mexicano en dos grandes zonas. Una, llamada Mesoamérica, se constituía por tener pueblos sedentarios con una gran diversidad lingüística y por la fragmentación de unidades sociopolíticas, cuya extensión abarcaba desde el actual estado de Sinaloa y el área limitada al norte por los ríos Lerma y Pánuco, hasta llegar a Costa Rica.<sup>2</sup>

La otra zona, nombrada Aridamérica, se caracterizó por encontrarse en tierras áridas y por tener como población a grupos nómadas<sup>3</sup> que habitaban desde la barra del Pánuco y el río Lerma, que incluía dentro del territorio mexicano grandes extensiones de los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, y norte de Tamaulipas, porciones de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, norte de Jalisco, Guanajuato y Querétaro, lo que ayudó a retardar su colonización al tener un vasto terreno, pues los indígenas se diferenciarían por su constante inestabilidad de establecimiento y sustento, lo que dificultó su localización por parte de los españoles para una pronta ocupación territorial en aquella zona; ello no sucedió en las regiones de Mesoamérica, ya que éstas pronto quedaron conquistadas por los españoles. A este territorio se le designó Nueva España, sobre todo la región central de México (Figura 2).

La Nueva España quedó ubicada "dentro de la faja de los grandes desiertos; cruzada casi a la mitad de su territorio por el trópico de Cáncer; influida en sus climas por los vientos procedentes del norte continental y por los del sur y del Caribe, y sujeta a los efectos de un sistema montañoso. Todo ello la convirtió en una región de extraordinaria diversidad en sus aspectos físicos.

---

<sup>2</sup> Aurea Commons, "Divisiones Territoriales: 1534-1776", en *El Atlas Nacional de México: II.5.2.*

<sup>3</sup> Hay que señalar que no todos los grupos indígenas de esta zona fueron nómadas, se advierten importantes centros indígenas como: Casas Grandes, Paquimé, Pueblo.



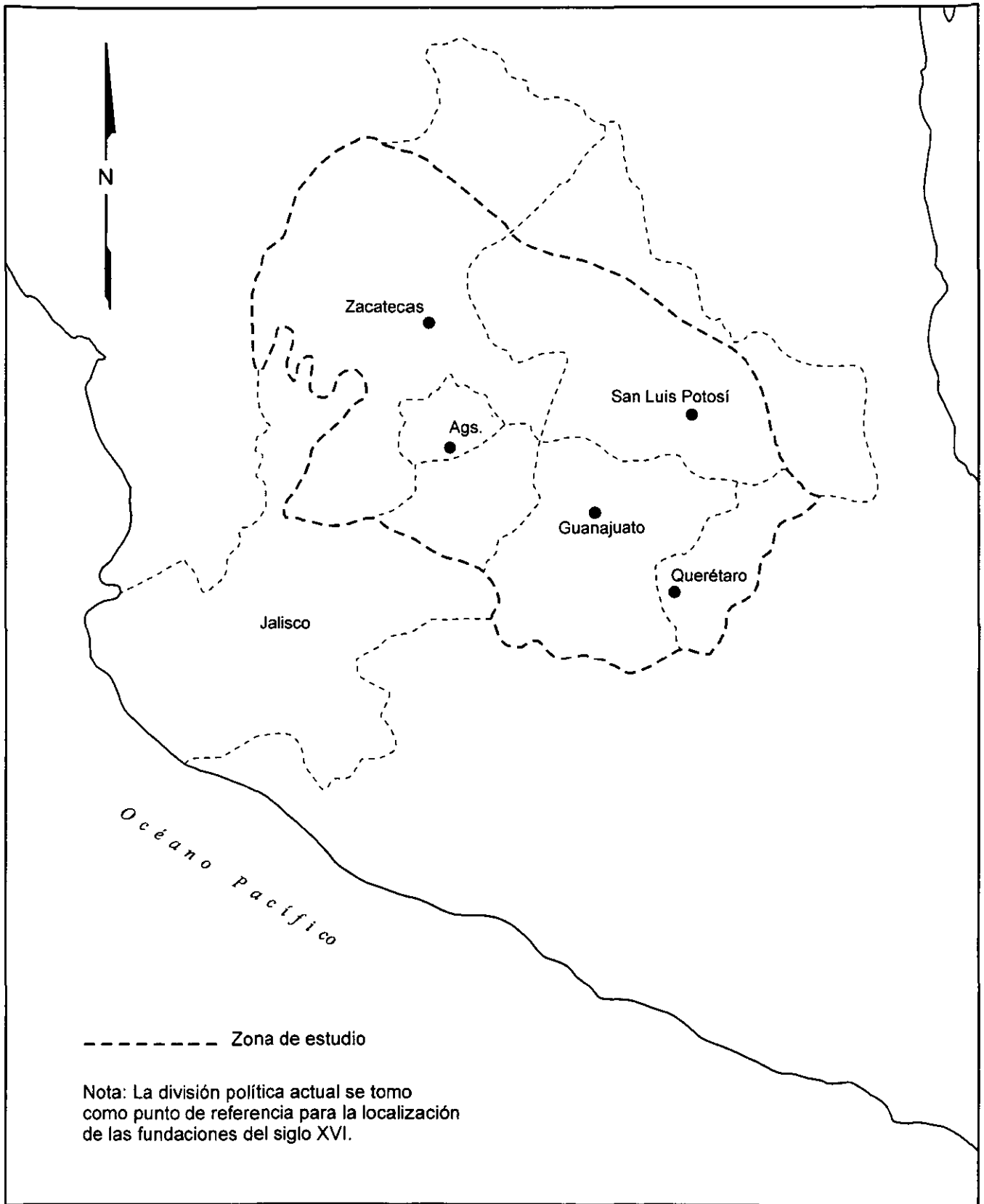


Figura 1. Región Centro-Norte de la Nueva España, siglo XVI. (Fuente: Luis Arnal Simón, *El presidio en México en el siglo XVI, como origen de villas y ciudades*: 53).

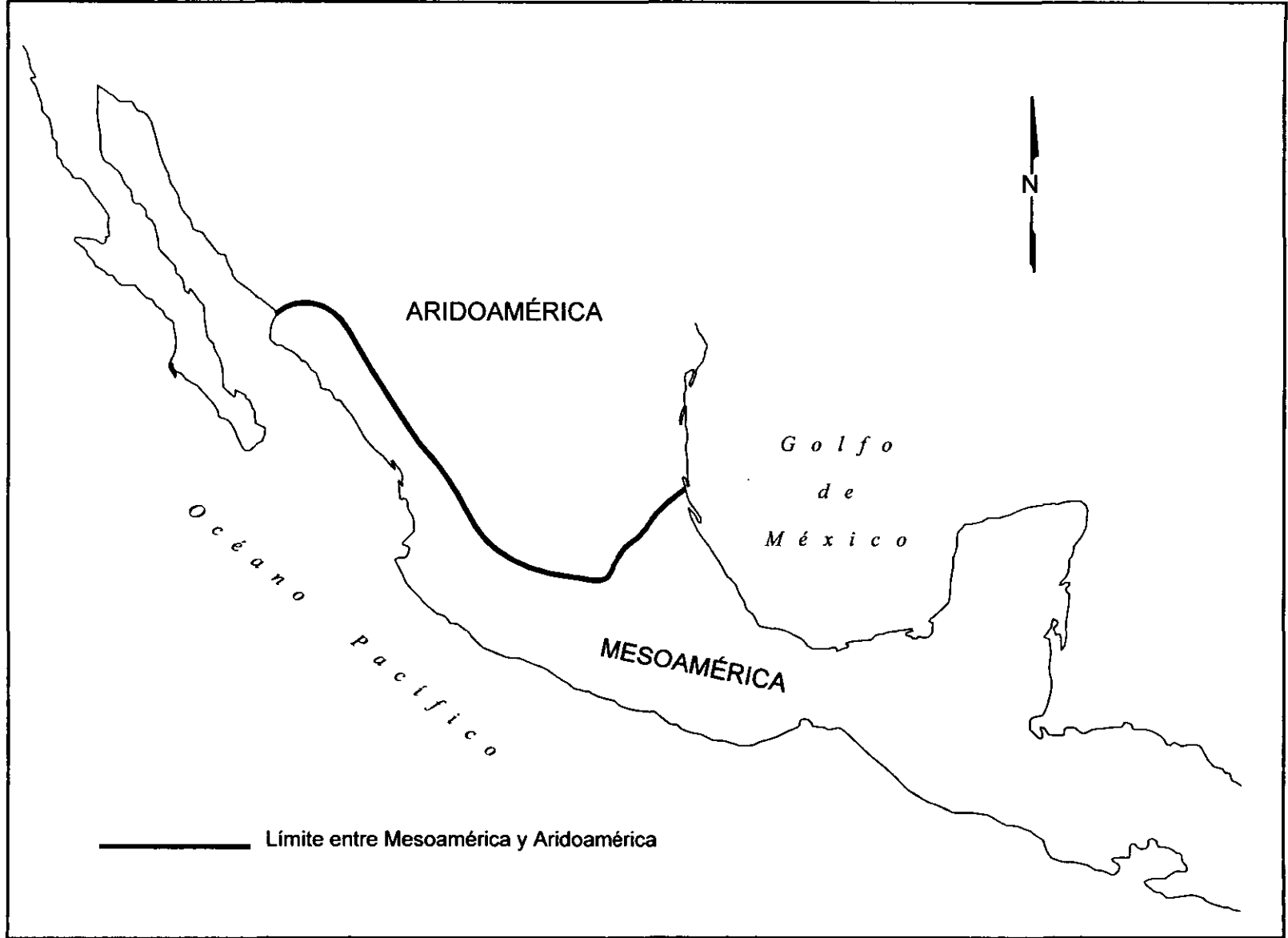


Figura 2. Mesoamérica y Aridoamérica. ( Fuente: Beatriz Brannif Cornejo, "La frontera septentrional de Mesoamérica" en *Historia Antigua de México*: 114).

Su territorio presentaba diferentes expresiones y violentos contrastes.<sup>4</sup> Lo que la hizo aún más interesante y llamativa para la colonización de los españoles.

La zona en estudio se encuentra comprendida dentro de lo que se conoce como Altiplanicie Mexicana, que se localiza entre los plegamientos de las Sierras Madre Occidental y Oriental, y el Eje Volcánico Transversal, dividiéndolo en dos regiones: "al norte la región de los Bolsones; y al Sur la región que comprende la cuenca del río Lerma-Santiago y la cuenca del río Moctezuma-Pánuco".<sup>5</sup>

La altiplanicie, a su vez, tiene dos regiones bien caracterizadas: altiplanicie septentrional y altiplanicie meridional. La primera comprende "la porción plana limitada por el río Bravo del Norte, la Sierra Madre Oriental y la Occidental, y un parteaguas transversal, partiendo de la Sierra de la Breña en la Sierra Madre Occidental sigue por la Sierra de Zacatecas, continúa por las Sierras de San Luis Potosí, del Venado, de Guadalcázar y de Cerritos, para concluir en la Sierra Madre Oriental".<sup>6</sup> En general, presenta el aspecto de una sucesión de llanuras más o menos onduladas. En esta zona se encuentran los llamados bolsones, que son:

...serranías de laderas poco inclinadas y de fondo arcilloso temporalmente cubierto de poca agua después de las lluvias. Los más importantes son: el Bolsón de Mapimí y el de San Luis. El clima de esta zona es predominantemente seco y la vegetación desértica. En esta región "hay restos de antiguas depresiones, cunetas tectónicas y valles azolvados, así como lagos y lagunetas que están en proceso de extinción por evaporación".<sup>7</sup>

La altiplanicie meridional está limitada por las Sierras Madres Occidental y Oriental, al sur por la Cordillera Volcánica y al norte se separan por la altiplanicie septentrional, difiere de ésta por su mayor altura y por la existencia de numerosos valles, separados por elevaciones de importancia y colocados a diversos niveles.<sup>8</sup> Su apariencia general muestra una sucesión de llanuras de distintos niveles. El límite de las dos altiplanicies en su prolongación es: "al poniente, con el desagüe del sistema Lerma-Santiago y la oriental al río Pánuco"<sup>9</sup> (Figura 3).

<sup>4</sup> Véase, Aurea Commons, "El Territorio de la Nueva España y los movimientos de población", en *Historia General de la Medicina en México. Medicina Novohispana. Siglo XVI: 5-6.*

<sup>5</sup> *Ibidem*: 8.

<sup>6</sup> *Ibid.* Esta zona correspondería a los estados actuales de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí.

<sup>7</sup> *Ibid.* Cfr. J. L. Tamayo, *Geografía Moderna de México.*

<sup>8</sup> Los estados de Guanajuato y Querétaro corresponden a esta región.

<sup>9</sup> Commons, "El Territorio...", en *Historia General de la Medicina*: 8.

### **Panorama Geográfico**

Anterior a la conquista española, existían dos zonas muy bien definidas en México, una era la parte meridional y la otra era la septentrional. La primera se constituía por estar densamente poblada debido a sus valles, cuencas y sus climas generalmente templados. En esta parte era donde se encontraban los grupos indígenas con una sociedad sedentaria, política y económicamente organizada. Características muy diversas a las de la zona septentrional, donde generalmente su clima era extremoso, con poca agua, sus tierras eran áridas con grandes llanuras, además de contar con poca vegetación y habitarla indios nómadas.

Así, encontramos que con la llegada de los europeos al continente americano se generó un cambio en la estructura social y política de los pueblos indígenas y, en algunos de los lugares donde llegaron a levantar sus primeros asentamientos humanos, rompieron el equilibrio ecológico establecido, provocando un cambio en el uso del suelo y, posteriormente, del clima.

El territorio comprendido por el actual estado de Aguascalientes, y parte de Zacatecas y San Luis Potosí, que se localizaban en el Reino de la Nueva Galicia, se caracterizaron por tener un paisaje de montaña desértica, rocosa, de profundos cañones, sierras y llanos de suelos poco favorables para el cultivo. A veces corría a través de las serranías un pequeño río con escaso caudal que dependía totalmente de las temporadas de lluvia. Al llegar los españoles encontraron que el clima que dominaba en esta región era seco, el relieve de esta zona se distinguía por encontrarse en llanuras, valles, peñascos, lomeríos y montes, sobre todo en estos últimos imperaba una diversidad de vegetación, como los árboles de fruta silvestre, de encinos, de robles, de pinos, de madroños. Una vez que empezó el proceso de colonización, los españoles percibieron que desde octubre hasta marzo azotaban unos vientos muy fuertes y recios, que solían helar los maizales que habían plantado; rara vez caía nieve pero sí llegó a presentarse este fenómeno meteorológico.

El panorama geográfico de los distintos lugares del centro-norte, en especial del reino de la Nueva Galicia, lo muestran las diversas crónicas y



**Figura 3. El relieve en la región centro-norte de la Nueva España.**

relaciones que existen sobre ellas.<sup>10</sup> Enseguida, se mostrarán algunos paisajes que señalan el ambiente geográfico que persistió durante el siglo XVI en dichas regiones.

En 1571 Felipe II ordenó la publicación de la *Instrucción y memoria de las Relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias, que su majestad manda hacer, para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas*. Una vez que las instrucciones llegaron a la Nueva España, hacia 1579, se empezaron a elaborar las respuestas. Éstas se hicieron con la intención de conocer el ambiente geográfico y social del nuevo territorio conquistado, y no fueron la excepción los nuevos descubrimientos que conformaban la atractiva zona minera del actual estado de Zacatecas, éstos eran las minas de Fresnillo, San Demetrio (Plateros), San Martín, Sombrerete, Tlaltenango y las villas de Jerez y Llerena. Un ejemplo es la descripción que sobre Sombrerete realizaron el 6 de febrero de 1585 los licenciados Antonio Maldonado, Francisco Tello de Guzmán y Altamirano, junto con los mineros Martín Pérez de Uruñua, Miguel de Castro y Hernando de la Fuente:

En San Martín y Llerena de Sombrerete el clima es frío y seco, hiela mucho desde octubre hasta marzo, los vientos son recios y fríos. Es tierra muy montuosa y áspera y de las quebradas que descienden de los cerros de Papanton y San Martín y Pozo Airón, corren unos arroyos pequeños que llegan hasta la villa de San Martín. Los montes que hay en esta villa y su comarca son, en mucha cantidad de árboles de encina acopadas y bajas, también hay de roble y unos pequeños que tienen la hoja más menuda: estos llevan piñas y piñones. No hay frutas de la tierra; es abundosa en pastos.<sup>11</sup>

En la descripción que realizó el alcalde mayor de las minas de Fresnillo, don Alonso Alcaraz de Mesa, de las minas de Fresnillo y San Demetrio, coincidió sobre la naturaleza de la región que era seca y fría, muy llana, sin población, como se muestra en la siguiente cita:

Es tierra seca y fría; la de esta comarca es sana y de buen temperamento. Llueve poco. Comienza a llover, generalmente, por San Juan de junio; deja de llover por fin de septiembre. Entran en octubre muy recios fríos y heladas, que suele helar los maizales, que en dicho tiempo granan. Hay muchos vientos y

---

<sup>10</sup> Véase, Pedro Ahumada Sámano, *1562 Rebelión de los Zacatecas y Guachichiles*. (1562), Gonzalo de las Casas, *La Guerra de los Chichimecas* (1571), Juan López de Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias* (1574), Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción Geographica de los Reynos de Galicia, Vizcaya, y Leon* (1609), y la edición de René Acuña, *Relaciones Geográficas del siglo XVI, de Michoacán y Nueva Galicia*, tomos 9 y 10, respectivamente.

<sup>11</sup> René Acuña, (ed.), "Relación de las villas de San Martín y Llerena, y de su partido", en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*: 247-248.

recios...Sus tierras son llanas muy extendidas, de grandes serranías y montes, no existe ningún río, sólo de manera de ciénagas. A la banda del sur y poniente es tierra de muchos encinales, pinos y otros árboles de montes.<sup>12</sup>

De la villa de Jerez escribieron los alcaldes ordinarios, Juan Vicente y Hernán García, lo siguiente:

...el temperamento y calidad, de la dicha villa y su comarca, es fría y seca con templanza y de pocas aguas; y las ordinarias son entrantes en junio, hasta fin de septiembre. Y los vientos que más ordinarios en ella corren, son sures y nortes, los cuales corren alzadas las aguas dichas, hasta que reconocen las aguas venideras y, desde Navidad, hasta fin de marzo. El asiento de la dicha villa está en un llano que tiene campiña llana...Y hacía la banda de poniente, está cercada de serranías muy agras y montuosas de pinos y encinas, y, hacia levante y las demás partes, está cercada de serranías andables, montuosas de encinales, abundan los pastos... Y que las encinas y pinales son silvestres, que no llevan fruto ninguno.<sup>13</sup>

Las descripciones anteriores muestran como, efectivamente, el suelo de aquella región no era fértil por la falta de agua, era una zona muy seca y extremosa. En otra de las descripciones, que nos legó el cronista Juan López de Velasco en su obra *Geografía y descripción universal de las Indias*, se dice que era: "enjuto y arenisco, aunque es abundante de pastos para los ganados, y es tierra muy doblada de sierras de muchos pinos, robles, y fértil de naranjas, uvas muy buenas, pero falta de trigo y de maíz. La tierra toda está llena de metales de plata".<sup>14</sup> También escribió sobre Guanajuato, San Felipe y San Miguel que efectivamente su tierra era árida, áspera y fría, además de ser estéril de maíz, trigo y frutas, y de pocas aguas. Así, esta parte de la zona de estudio se va a caracterizar por ser árida y poco fértil, de clima extremoso pero de ricas vetas argentíferas.

El ambiente geográfico que correspondería a la otra parte del estado de San Luis Potosí y los estados actuales de Querétaro y Guanajuato, se caracterizó por tener un clima templado; los valles situados en esta región son extremadamente fértiles, pese a que en algunas zonas escasea el agua, como se muestra en las siguientes descripciones de la villa de Celaya y el pueblo de indios de Acámbaro, escritas por el alcalde mayor Cristóbal de Vargas Valadés, en 1580:

Su temperamento es templado, que algo toca más en caliente que no en frío; es tierra seca y no de muchas aguas;... reina el viento brisa más que otro ninguno,

<sup>12</sup> *Ibidem*: 104-105.

<sup>13</sup> *Ibid*: 138.

<sup>14</sup> Juan López de Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*: 134.

y no es tempestuoso... Es tierra abundosa de pastos para ganados y fértil de frutos de España.

[Sobre Acámbaro señala que tiene] ...temperamento templado, que toca más en caliente que en frío, generalmente, es seco; aunque en algunas partes, por causa de dos ríos grandes que por esta dicha provincia pasan, hay alguna humedad. Es provincia de menos aguas que otras, porque llueve ordinariamente, dos meses después que en otras provincias... y el viento que más ordinario corre en toda ella es solano, y su violencia es moderada: y reina en casi todo el año. Es toda, tierra muy llana, de muchas vegas... Es tierra muy fértil, así de muchos y de muy buenos pastos para todos géneros de ganados, como de trigo, cebada, maíz, frutas de España, y otras semillas de la tierra con que los naturales se sustentan; de manera que, de mantenimientos, es muy abundosa.<sup>15</sup>

A Francisco Ramos de Cárdenas, escribano público de la provincia de Jilotepec, que comprendía a los pueblos de Querétaro y San Juan, se le encomendó la tarea de hacer la relación de los dichos pueblos y escribió lo siguiente sobre el ambiente de estos lugares:

El temple del pueblo de San Juan y de Querétaro es algo caliente, aunque el calor es templado... el de San Juan es caliente y seco y, el de Querétaro, caliente y húmedo. Toda es tierra seca, de pocas aguas manantiales; llueve muy tarde, porque algunas veces, por el día de San Juan de junio, no ha llovido gota de agua en toda esta tierra. Y lo causan los vientos, que corren violentamente en este distrito, que son levante, nordeste y norte, los cuales causan gran sequedad.

Toda esta tierra... es más rasa que montuosa. Hay pocas aguas de ríos y fuentes, y, por la falta de las aguas de temporal, es muy falta de pastos; y con todo esto, es abundantísima de mantenimientos.<sup>16</sup>

## **Población**

La ocupación territorial hacia el norte, que comprendía tierras chichimecas, se originó mediante un proceso de traslado de grupos indígenas al lugar que querían fundar los españoles, esta población la constituyeron principalmente tlaxcaltecas, tarascos, otomíes y mexicas, no obstante, el conjunto que predominó para colonizar dicha región fueron las grandes colonias de tlaxcaltecas, con el fin de que:

...los indios chichimecas idólatras tan agrestes en su trato tuviesen vecindad con gente política y de buen ejemplo, se tomo por medio teniendo para ella consentimiento de su Majestad de traer cantidad de indios casados de la nación de Tlaxcalteca para que poblado un gran barrio en este pueblo tuviesen los

---

<sup>15</sup> René Acuña, (ed.), "Relación de la villa de Celaya y su partido", en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*: 55-56, 59.

<sup>16</sup> *Ibidem*: 223.



indios bárbaros... [que ver] como araban la tierra, la sembraban, como hacían sus cosechas como las guardaban en sus graneros, como edificaban sus casas, como domaban a los caballos y mulas para silla y carga, como se portaban en el trato de sus personas. Como iban a la iglesia, a misa y a recibir los demás sacramentos.<sup>17</sup>

Estas palabras son de Alonso de la Mota y Escobar e ilustran el por qué fueron necesarios los indios de Tlaxcala, sobre todo para ocupar la región de San Luis Potosí a finales del siglo XVI, en donde los nuevos fundadores pedían naturales para poblar sus nuevos sitios. Como respuesta a ello, el virrey Luis de Velasco, el Mozo, ordenó lo siguiente:

Por cuanto para el acierto y conservación de la paz de los indios chichimecas y de otras naciones que en algunas partes de esta Nueva España serán reducidos y venido a vivir en pueblos donde puedan ser bautizados y destinados en Nuestra Santa Fe Católica para que vivan con cristiandad y se remiten los robos, daños y muertes que de ordinario han hecho, como gente inculta y bárbara he dado orden que de la provincia de Tlaxcala vayan a hacer vecindad con ellos y se hagan pueblos e iglesias donde los religiosos y ministros que van y andeis a las dichas poblaciones asistán y acudan a su institución y doctrina para lo cual están puestos hasta 400 indios sacados que llevan sus mujeres y hijos para que mejor se haga el efecto dicho y porque vayan con más comodidad y menos trabajo.<sup>18</sup>

Sin embargo, en un principio esta colonización y penetración en la zona chichimeca no resultó como habían pensado los españoles, ya que al verse amenazados los naturales, atacaban o retrocedían hacia tierras ignotas del norte para después regresar y embestir a los nuevos poblados, con el fin de no dejarse conquistar. En consecuencia, las autoridades hispanas creyeron conveniente establecer una serie de presidios y misiones. Las misiones trataban de encontrar el sitio más apropiado, adecuado y seguro para instalarse, sin embargo, en tierras chichimecas al percatarse del constante peligro en que se encontraban por los múltiples ataques de estos, tuvieron que esperar a que se estableciera cerca un presidio o una nueva fundación, fueran reales de minas, villas o pueblos de indios, con la intención de detener y defender el territorio de los indios. A su vez, la fundación de las villas y pueblos fue determinante para la consolidación territorial, pues fueron el principal soporte de la economía de la región al desarrollar toda

---

<sup>17</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción Geographica de los Reynos de Galicia, Vizcaya, y León*: 125-126.

<sup>18</sup> Para que Cristóbal Gudiel entregue a Pedro Baeza 1500 pesos de oro común en cuenta de los fletes de los indios de Tlaxcala que van a poblar las chichimecas. México, 23 Abril 1591. AGNM. *General de Parte*: vol. 4, exp. 420, f. 121v.

una red de centros agrícolas y ganaderos que hicieron de la zona una de las más ricas del virreinato novohispano.

## 2. Región de los "belicosos" chichimecas

El nombre de los chichimecas fue dado por los mexicas, "a todos los indios que andaban de vagos sin tener casa ni labranza". Es un compuesto de *chichi*, que quiere decir perro, y *mecatl* cuerda o sogá, es como decir *Perro que trae la sogá rastreando*.<sup>19</sup> Ahora bien, el territorio donde habitaron los chichimecas durante el siglo XVI fue muy amplio, se podría decir que casi todo el norte lo ocupó este grupo, pero la región que nos interesa es una parte de la que delimitó el historiador Philip Powell en su libro *La guerra Chichimeca (1550-1600)*, que sería desde San Juan del Río (Querétaro) hasta Sombrerete (Zacatecas) y por el occidente de Guadalajara (Jalisco) hasta Charcas (San Luis Potosí); asimismo, el arquitecto Luis Arnal lo retoma en su obra *El Presidio en México*, de donde se tomó el mapa para delimitar nuestra región. (Figura 4)

La fiereza con que los chichimecas defendieron su territorio los hizo ser los enemigos más temidos y peligrosos de toda la Nueva España, pues se caracterizaron por la maestría con que manejaban el arco y la flecha (Figura 5); además, tenían a su favor el conocimiento del territorio en que peleaban y a pesar de no establecerse en un solo lugar como grupo, buscaban estar juntos para ser más fuertes contra sus enemigos. Según testimonio de Gonzalo de las Casas:

Estos chichimecas se dividen en muchas naciones y parcialidades [unión de algunos que se confederaban para un mismo fin: amistad] y en diversas lenguas y siempre unos con otros han traído y traen guerras, sobre bien livianas causas, aunque algunas veces se confederan y hacen amigos por hacerse más fuertes contra otros enemigos, y después se tornan a enemistar y esto les acontece muchas veces y aun entre una misma lengua y parcialidad que sobre el partir una presa o cosa que ellos hayan hecho de común pelean y se apartan unos de otros porque no les da pena dejar su casa ni sementera, pues no lo tienen antes les da más cómodo huir solos como animales o aves de rapiña, que no se juntan unos con otros para mejor mantenerse y hallar su comida y ansí estos nunca se juntarían si la necesidad de la guerra no los compeliere juntos.

... Pelean con harta destreza y osadía y si acaso están vestidos se desnudan para el efecto. Traen su alijaba siempre llena de flechas y cuatro o cinco en la

<sup>19</sup> Para tener un mayor conocimiento de los chichimecas se puede consultar la obra del cronista Gonzalo de las Casas; *Guerra de los Chichimecas*: 21.

mano del arco para proveerse más pronto de ellas... y a esta causa pelean apartados unos de otros, y ninguno se pone detrás del otro sino exento por mejor ver venir... y guardarse de ella, o metidos entre matas, arcabucos espesos o... de donde no los puedan ver y ellos puedan tirar mejor a su salvo.<sup>20</sup>

A los chichimecas no les importaba dejar su lugar de establecimiento ni a su familia, pues no tenían el sentido de pertenencia ni de arraigo, solían ser independientes pero trataban de no alejarse tanto de otras tribus, pues en algún momento podían necesitar de ellas. Dentro de la gran Chichimeca existieron diversos grupos, pero cuatro de ellos sobresalieron: los guachichiles, los pames, los guamares y los zacatecos.

Los guachichiles ocuparon el territorio más extenso de la gran Chichimeca, además fueron considerados como los más belicosos y valientes. Habitaron desde la parte sur de la actual región de Saltillo (Coahuila), hasta San Felipe (Guanajuato), y de la Sierra Madre Oriental hasta Zacatecas. Su centro principal fue Tunal Grande,<sup>21</sup> región abundante en nopaleras y mezquites, de cuyos frutos se alimentaba. El nombre de guachichil significa "cabezas pintadas de rojo"; se les llamó así por sus tocados de plumas rojas, asimismo por pintarse de ese color, especialmente el cabello o porque llevaban "bonetillos" de cuero pintados de rojo. Su número y la gran extensión de su territorio, aunado a la posición estratégica que tenían en relación con las minas y los caminos, fueron motivos fundamentales para que se les considerara el grupo más temido de los chichimecas, al grado de que se preocuparan los españoles por idear una buena táctica con el fin de vencerlos y ocupar ese territorio. Otro problema para conquistarlos fue su idioma (en éste se incluían muchos dialectos), por lo que la expansión y ocupación hacia la zona que habitaron los guachichiles fue mucho más difícil de colonizar y evangelizar que otras regiones.<sup>22</sup>

Según don Pedro de Ahumada Sámano, los guachichiles "son todos los que han visto desnudos y andan en alarbes y salvajes sin tener lugar cierto".<sup>23</sup> Sámano dividió a los guachichiles en tres grandes grupos. Los primeros son los indios que llaman del "Mazapil" que se localizaban por el noreste de las minas de Zacatecas a 22 leguas de ellas. Robaban en el camino, tenían guerra con sus vecinos que eran los zacatecos, además comían carne humana. Los segundos

<sup>20</sup> Gonzalo de las Casas, *op. cit.*: 21-22, 31-32.

<sup>21</sup> Actualmente Tunal de Tangamanga, en San Luis Potosí.

<sup>22</sup> Véase, -Philip Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*: 48-50.

<sup>23</sup> Véase, Pedro Ahumada, *1562 Rebelión de los Zacatecos y Guachichiles*: 27 - 32.

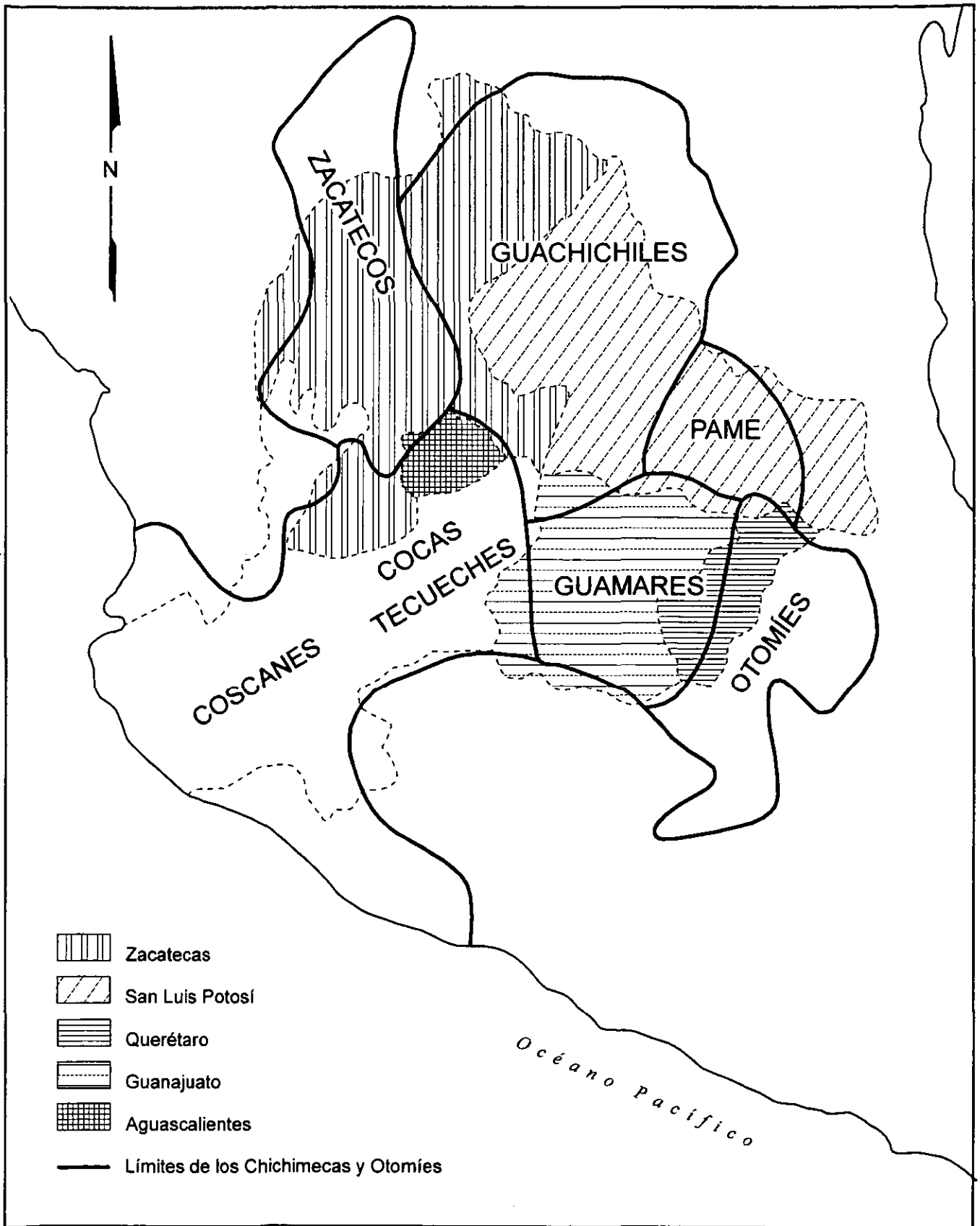


Figura 4. Distribución de los Chichimecas y Otomíes, en la región centro-norte de la Nueva España, siglo XVI. (Fuente: Luis Arnal Simón, *El presidio en México en el siglo XVI como origen de villas y ciudades*: 53).



Figura 5. Indios Bárbaros. (Fuente: Carlos Manuel Valdés, *La gente del Mezquite.*)

guachichiles los llamó de "las Salinas" (San Luis Potosí), éstos estaban a 12 o 14 leguas de las minas de Zacatecas, repartidos en rancherías, estos eran salteadores y se encontraban congregados con los pueblos comarcanos de indios zacatecos que estaban en la liga de la paz y que gozaban de la contratación de los españoles para espiar a otros chichimecas que les ayudaban en ponerles emboscadas. Ésta segunda agrupación se encontraba desde Ayo (Jalisco), Penjamo (Guanajuato), San Miguel (Guanajuato) hasta Tunal Grande (San Luis Potosí). El último grupo de los guachichiles, comenzaba su territorio en los confines del paraje Portezuelo (Guanajuato) hasta llegar a Tunal Grande, siendo este último el lugar donde se concentraba gran cantidad de las tres agrupaciones.<sup>24</sup>

En contraste con la fiereza de los guachichiles, se encontraban el grupo menos violento: los pames

...porque el más daño que han hecho ha sido engañados [robar] de yeguas, vacas que han comido en la sabana de San Juan [del Río], y en Izmilquilpa... han corrido muchos veces los vaqueros y estancieros.<sup>25</sup>

Los pames tuvieron más influencia de los aztecas y otomíes, por encontrarse más próximos a ellos, pues, se piensa sobre este conjunto chichimeca, que al haber absorbido algunos conocimientos y características culturales y sociales de los otomíes estaban más avanzados que los guamares, guachichiles y zacatecos.<sup>26</sup> Su zona estaba ubicada hacia el sur y este del territorio de los guachichiles, también abarcaron la región de Acámbaro, Yuririapúndaro (Yuriria) hasta Ucareo. Desde estos puntos se extendieron hacia la parte septentrional de la provincia de Jilotepec (al norte de San Juan del Río), y Tolimán, San Pedro, Parrón, Singuía y Xichú, hasta llegar a Izmiquilpan y Meztlán.<sup>27</sup>

Aunque al incrementarse la ocupación territorial en su región, a mediados del siglo XVI, los pames se volvieron más aguerridos y se dedicaron al asesinato y al secuestro en gran escala.<sup>28</sup>

---

<sup>24</sup> *Ibidem.*

<sup>25</sup> Gonzalo de las Casas, *op. cit.*: 23.

<sup>26</sup> Powell, *op. cit.*: 52

<sup>27</sup> *Ibidem.*

<sup>28</sup> Powell, *op. cit.*: 52

El siguiente grupo fueron los guamares, quienes se localizaban en las sierras de Guanajuato, parte de los actuales estados de Jalisco y Zacatecas. La delimitación que hizo Gonzalo de las Casas de dicha región empezaba en la villa de San Miguel (su centro principal) y se extendía por San Felipe hacia las minas de Guanajuato, hasta llegar al río Lerma y a la provincia de Michoacán; según De las Casas, vivían en los pueblos de encomienda de Juan de Villaseñor, alrededor de Pénjamo y de Coromano (que fue su primer lugar de establecimiento), y de allí hacia los cerros de Comanja y de Guanajuato hasta tocar los Órganos y Portezuelo (el primer presidio en el camino hacia las minas de Zacatecas); luego seguían por los montes de Xale, Bernal, el valle de San Francisco (Guanajuato), parte de Tunal y los montes de Santa María y de Atotonilco (San Luis Potosí). Algunos autores han denominado a esta nación como la más astuta, los más valientes pero también los más traidores y destructores de los chichimecas. Dentro de este grupo existen diversas tribus, entre ellos se encontraban los cazcanes, éstos habitaban en las poblaciones de Teúl, Tlaltenango, Juchipila y Teocaltiche (todos estos pueblos se encuentran en Zacatecas). Otro grupo, eran los tezoles situados al norte y al este de Guadalajara, también estaban los cocas y tecuexes que merodeaban el este de Guadalajara y constituían una amenaza para las estancias ganaderas y para el tráfico del camino real de México-Guadalajara.<sup>29</sup>

Finalmente se encontraban los zacatecos "su significación se derivó de Zacate que es lengua mexicana, y quiere decir yerba; como si dijese: viven entre las yerbas. Traen éstos unas medias calzas a la rodilla..., para defenderse de la aspereza de la yerba y matas".<sup>30</sup> Sus tierras coincidían en parte con las de los guachichiles, éstas se ubicaban al este y al norte de Zacatecas; se extendieron hacia el oeste, hasta limitar con los tepehuanes cerca de Durango; merodeaban por el norte, hasta Cuencamé y Parras. Esta nación se caracterizó por ser nómada, tener gente guerrera y valiente, pues eran muy buenos tiradores con el arco y flecha. Casi toda la región les temía, especialmente los cazcanes. Sus principales puntos se localizaban en Malpaís, sección volcánica y agreste situada al este de Durango, otro era cerca de las minas de San Martín y Avino y, finalmente, alrededor de las Salinas de Peñol Blanco y del cerro de la Bufo de Zacatecas. La homogeneización de su idioma y el modo de vida de los zacatecos,

---

<sup>29</sup> Véase, Gonzalo de las Casas, *op. cit.*: 24-25 y Powell; *op. cit.*: 52-53.

<sup>30</sup> *Ibidem*: 27.

permitió a los españoles un contacto más directo y menos brusco que con las otras naciones chichimecas.

Don Pedro de Ahumada escribió sobre los zacatecos lo siguiente:

Su territorio se encuentra en tierra áspera y quebrada, además de ser muy caliente, su gente es belicosa. Los indios andan desnudos, no tienen ley, ni casas, ni contratación, ni labran la tierra, ni trabajan, sólo comen frutas silvestres y raíces de la tierra, su sustento principal eran las tunas y el mezquite e de esta es la mayor cantidad e mas apacible e sana comida e así nos sustentamos algunos días de ellas que nos faltó bastimento e suplieron la falta del agua.<sup>31</sup>

### **Características generales de los chichimecas**

Dentro de las características que tenían en común las naciones chichimecas, tomando en cuenta los testimonios de dos cronistas de la época, Gonzalo de las Casas y Pedro Ahumada, podrían señalarse las particularidades que tenían estos grupos, como fue la desnudez de sus cuerpos, cuyo rasgo fue tomado con espanto por parte de los españoles. Habitualmente no llevaban ninguna prenda, quizás en algún momento los hombres se ponían un puñado de hojas sobre los genitales y las mujeres se cubrían con pieles de la cintura a la rodilla por delante y detrás. Todos llevaban el cabello largo hasta la cintura. Para diferenciarse del grupo a que pertenecían, se marcaban alguna parte del cuerpo con pintura y tatuajes; asimismo para diferenciar el sexo.

En lo concerniente a la religión, Gonzalo de las Casas escribió que los chichimecas "son dados muy poco o nada, a la religión, porque ningún género de ídolos se les ha hallado", ni modo alguno de ofrendas, ni altares, ni oraciones, ni costumbres de sacrificios para sus dioses. Lo más que hacían eran algunas exclamaciones al cielo mirando algunas estrellas, para ser librados de los truenos y rayos. El matrimonio representaba más una alianza entre los chichimecas que un compromiso sacramental, porque de esa manera, si llegaba a existir alguna diferencia entre las tribus peleadas, se reconciliaban. El marido tenía que irse a vivir a donde su mujer estuviera, y a su vez, la mujer tenía que hacerse cargo de todo el trabajo, aparte de hacer la comida y cuidar a los hijos, tenía que transportarse cuando se mudaban.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Pedro Ahumada, *op. cit.*: 21-23.

<sup>32</sup> Gonzalo de las Casas, *op cit.*: 35-36.



Al morir algún ser querido de los chichimecas, su luto consistía en trasquilarse y tiznarse de negro durante un tiempo, y cuando llegaba el momento de quitarse el luto, realizaban una fiesta en donde invitaban a sus conocidos para que también hicieran el rito de lavarse. A sus muertos los quemaban, y posteriormente guardaban sus restos o cenizas como reliquias en unos costalitos para llevarlos consigo; pero si eran de algún enemigo o de alguien a quien no querían, los esparcían en el aire.

Don Primo Feliciano Velázquez, en su *Historia de San Luis Potosí*, dice que los chichimecas fueron crueles por todo extremo. A la persona que prendían, sea hombre o mujer, lo primero que hacían era hacerles una corona quitándoles todo el cuero cabelludo, para colgárselo por detrás. También le quitaban los nervios, para atar con ellos el pedernal en su flecha; y los huesos de las canillas para mostrarlos como trofeo, sólo perdonaban al cautivo si era muchacho o muchacha moza. En las batallas todos tenían que participar, hasta los niños, quienes tomaban parte lanzando piedras para matar a los enemigos.<sup>33</sup>

Los pasatiempos favoritos de los chichimecas fueron los juegos, los bailes y las borracheras. De los juegos, el más común era el juego de pelota. La pelota que utilizaban para jugar estaba hecha de una resina de árbol, muy pesada, y correosa, que saltaba mucho. Jugaban con las caderas y arrastraban las nalgas por el suelo hasta que alguno de los dos contrincantes ganaba. Otro juego que tenían los chichimecas era el de frisoles y canillas, en donde pagaban con sus flechas y en algunas ocasiones con cueros. También jugaban a tirar el terreno, que consistía en meter a las mujeres (a un agujero) para que los hombres tiraran con sus arcos a una hoja de tuna llena de zumo colorado que se encontraba sobre la cabeza de sus mujeres, y esto lo hacían cuando querían ir a alguna guerra.<sup>34</sup> Este juego lo utilizaban como un rito para que les fuera a ir bien en la guerra, además, el agujero servía para esconder sus armas de los enemigos.

Sus bailes eran diferentes a los que realizaban las otras culturas precolombinas. Gonzalo de las Casas, en su obra *La Guerra de los Chichimecas*, señaló que estos bailes se llevaban a cabo en la noche, para celebrar alguna batalla ganada. Se colocaban alrededor del fuego en donde se encadenaban de los brazos unos con otros, una vez que se encontraban en esta posición,

<sup>33</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*: 450.

<sup>34</sup> Gonzalo de las Casas, *op. cit.*: 34.

introducían lentamente a la rueda al cautivo que iban a matar, y conforme iba entrando, cada uno de los participantes en el baile le tiraba una flecha en diferentes partes del cuerpo para producirle mucho dolor y desesperación al cautivo, hasta que éste no soportaba más y se clavaba con su propia mano una flecha en el corazón.<sup>35</sup> Para emborracharse se dividían en dos grupos, unos tenían que estar sobrios para estar pendientes si sus enemigos los querían emboscar, mientras que los otros se embriagaban a gusto. El modo para tomar el vino no se parecía a la de las otras culturas, ellos hacían sus vasijas con un hilo tejido, muy apretado para detener el agua, las mujeres, por la experiencia que tienen de ver el daño que les hacía el alcohol a sus hombres, se apartaban de ellos llevándose los arcos y flechas.<sup>36</sup>

Su alimentación consistió en frutas y raíces silvestres, pues los chichimecas no sembraban ni recogían ningún género de legumbres, tampoco existían árboles frutales. Las únicas frutas que recolectaban fueron las tunas y el mezquite. Las primeras eran las más utilizadas por ellos, al grado de satisfacerse con ellas durante ocho meses, y no aburrirse de éstas, porque en la región se recolectaba una gran cantidad y variedad de tunas, fueran blancas o coloradas, a veces la comían con su cáscara (Figura 6).

Los otros cuatro meses comían el mezquite, de esta fruta hacían panes que guardaban para todo el año, de este modo sobrevivían cuando se les acababa la fruta. El mezquite es un árbol silvestre bien conocido por toda la región, "son como vainas parecidas a una fruta de la suerte de las algarrobas del reino de Valencia, aunque no tan ancha",<sup>37</sup> (Figura 7) les servía perfectamente a los chichimecas para comer como golosina o pan, y a los españoles, para extraer la madera, por ser en "extremo durísima" y servir para los ingenios de las minas.

Gonzalo de las Casas señaló en su crónica que también se alimentaban de otra fruta que los españoles conocían por dátiles, "que puesto que las palmas que los llevan ni los dátiles, [no] sean como los nuestros, pero por parecerse a ellos y por similitud los llamamos así".<sup>38</sup> Las raíces que comían se parecen a las batatas o yucas. La utilización del maguey en la vida diaria de los chichimecas, era básica

---

<sup>35</sup> *Ibidem.* 33-35.

<sup>36</sup> *Ibid.*: 38.

<sup>37</sup> René Acuña, (ed.), "Relación de Querétaro", en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: de Michoacán*: 241-242.

<sup>38</sup> Gonzalo de las Casas, *op. cit.*: 36.

para su mantenimiento, pues de ella extraían las hojas y raíces para cocerlas en un hornillo y así producir vino, que lo bebían inmediatamente, para lo único que no utilizaban el maguey era para hacerse ropa.

Su alimentación también la obtenían de la caza, ya que todos los días la llevaban a cabo. Cazaban liebres, además de venados, aves y otros animalillos que andaban por el campo. Una costumbre que tenían cuando iban a matar al venado, era llevarse a su mujer para que ésta fuera por él, una vez muerto, porque el hombre no podía recogerlo ni traerlo, por superstición; además, las mujeres tenían que estar atentas para recoger frutas y raíces que sirvieran como aderezo para el cocimiento del animal.

Finalmente, el grupo más temido y difícil de conquistar en México durante el siglo XVI fueron los chichimecas, tanto para los mexicas como para los españoles. Su zona de hábitat representó para los conquistadores, fueran militares o misioneros, una zona de constantes problemas y difícil ocupación, pero también se constituyó como una de las regiones más ricas en cuestión de minerales, pues de esta parte encontraron grandes yacimientos de plata que al poco tiempo generaron una importante entrada económica al virreinato, también fue importante por que se consolidaría como una rica región ganadera y agrícola, por lo que es esencial estudiarla.

### 3. Otomíes

A los otomíes se les ha atribuido desde que eran cazadores nómadas, muy semejantes a los chichimecas de las montañas, hasta que eran agricultores con técnicas parecidas a las de los mexicas; lo que actualmente prevalece sobre el origen de los otomíes es que ya estaban firmemente establecidos en el centro de México<sup>39</sup> y que poseían un tipo de vida estable y sedentario, propiamente agrícola y mantenían relaciones de convivencia pacífica con los olmecas y otros pueblos de la zona.<sup>40</sup>

La palabra *otomí* es de origen mexica o náhuatl. Al pasar al español corriente de México fue bajo las formas de *otomí* y *otomíes* en singular y plural,

<sup>39</sup> Que serían los actuales estados de Hidalgo, Tlaxcala, México y Querétaro.

<sup>40</sup> Luigi Tranfo, *Vida y Magia en un pueblo otomí del Mezquital*: 30.



**Figura 6. Tunas rojas, fruta de la región. (Fuente: *El Estado San Luis Potosí.*)**



**Figura 7. Mezquite, fruta de la región chichimeca. (Fuente: Carlos Manuel Valdés, *La gente del Mezquite.*)**

respectivamente, otras formas de nombrarle son *othomi*, *otomita*, *othomita*. El significado en azteca sería *otómítl* que provendría del *otocac*, "que camina" y *mitl*, "flecha", porque los otomíes eran grandes cazadores que caminaban cargados de flechas.<sup>41</sup> Algunos especialistas sobre los otomíes han tratado de derivar el nombre bajo la forma *othomí*, de la lengua otomí misma. *Otho* significaría "no poseer", y *mi*, "sentarse" e "instalarse"; lo que vendría a ser el pueblo que no ha podido instalarse en ninguna parte, el pueblo errante.<sup>42</sup>

Los otomíes se localizaban en la parte oriental de la Nueva España, estrechamente ligado a los olmecas de Nonoualco. Los otomíes habitaban en grandes porciones de los estados actuales de San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Hidalgo y México (Figura 8).

Los otomíes no constituyeron en sus orígenes un imperio o un reino organizado, a la manera de las demás tribus que después les sucedieron y por las que fueron sojuzgados; en cambio, tuvieron grandes grupos de poblaciones como Xilotepec, que se constituyó como el centro más importante de todos, y al parecer era la cabecera de los otomíes.<sup>43</sup>

La provincia de Xilotepec se encontraba al norte del valle de Toluca, lugar que era el punto de reunión de los otomíes. La llamada "provincia de Xilotepec" tenía por centro el pueblo del mismo nombre, no obstante que estaba controlada por los mexicas, pues cumplía la función de "tapón" entre el valle de México y los nómadas chichimecas "que recorrían las montañas de la Sierra Gorda y la región de Querétaro".<sup>44</sup>

Esta región lindaba con la frontera de los chichimecas. Los pueblos de frontera que tenían guarnición eran Santiago Teuczauhtla, San Mateo Ueychiapan, San José Atlán, Santa María Tleculutlicatzia, San Jerónimo Acaueltzinco, San Lorenzo Tlechatitla y San Andrés Titlmepa (Timilpan). Otros pueblos de la misma provincia eran Nopallan y probablemente Chiapantonco,

---

<sup>41</sup> Véase, Jacques Soustelle, *La familia otomí-pame del México Central*: 13.

<sup>42</sup> *Ibidem*: 13-14.

<sup>43</sup> José Félix Zavala, *La fundación de Querétaro*: 34.

<sup>44</sup> *Ibidem*: 477-478.

también pertenecía a la provincia el pueblo de Zimapan, frontera de chichimeca poblado de otomíes y chichimecas.<sup>45</sup>

Una vez conquistado Tenochtitlán por parte de los españoles, éstos, junto con los tlaxcaltecas y los tarascos, sometieron rápidamente a los otomíes dada la posición hostil que tenían en contra del imperio mexica, al ser dominados tanto tiempo y ser tributarios. Incluso, algunos caciques otomíes ayudaron a Cortés en la toma de Tenochtitlán y más adelante colaboraron con los españoles en la dominación de su propio territorio (Jilotepec, Acámbaro, San Juan del Río, Querétaro, Xichú).

Al empezar la conquista, los españoles tenían la siguiente concepción de los otomíes:

...fieles observantes de las prácticas cristianas y respetaban a los religiosos y autoridades, se creía que habían cambiado fácilmente de religión por ser muy supersticiosos y eran broncos, flojos, vengativos, entregados a la lujuria y a la embriaguez, de poco entendimiento y ninguna disposición para lo bueno.<sup>46</sup>

El siglo XVI se caracterizó por la demanda de los otomíes hacia los principales puntos de poblamiento en el centro – norte que se van a dar en las siguientes regiones: Querétaro, San Juan del Río, Tolimán, San Miguel, San Luis de la Paz, Xichú, Tierra Blanca, Santa María del Río. En cambio, el siglo XVII se diferenció por las fundaciones de importantes poblados de esa región con la finalidad de colonizar y dominar toda esa zona, las nuevas fundaciones fueron: Cadereyta, Maconí, Tetillas, Jalpan, Ranas, Rioverde, Valle del Maíz, Piñiguán.<sup>47</sup>

---

### **Características generales de los otomíes**

La forma de vida que tenían no era tan compleja como la de los mexicas ni tan austera como la de los chichimecas. Sus casas eran "jacales" o chozas cubiertas de paja no muy pulida, pues reservaban todos sus esfuerzos para la construcción de templos. No tenían cerámica original. Los de Jilotepec usaban las

---

<sup>45</sup> Pedro Carrasco, *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*: 30-31. Cfr. René Acuña, (ed.) "Relación de Querétaro", en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: de Michoacán*: 217-218.

<sup>46</sup> Luis Arnal Simón, *El presidio en México, en el siglo XVI como origen de villas y ciudades*: 50.

<sup>47</sup> Soustelle, *op. cit.*: 507.

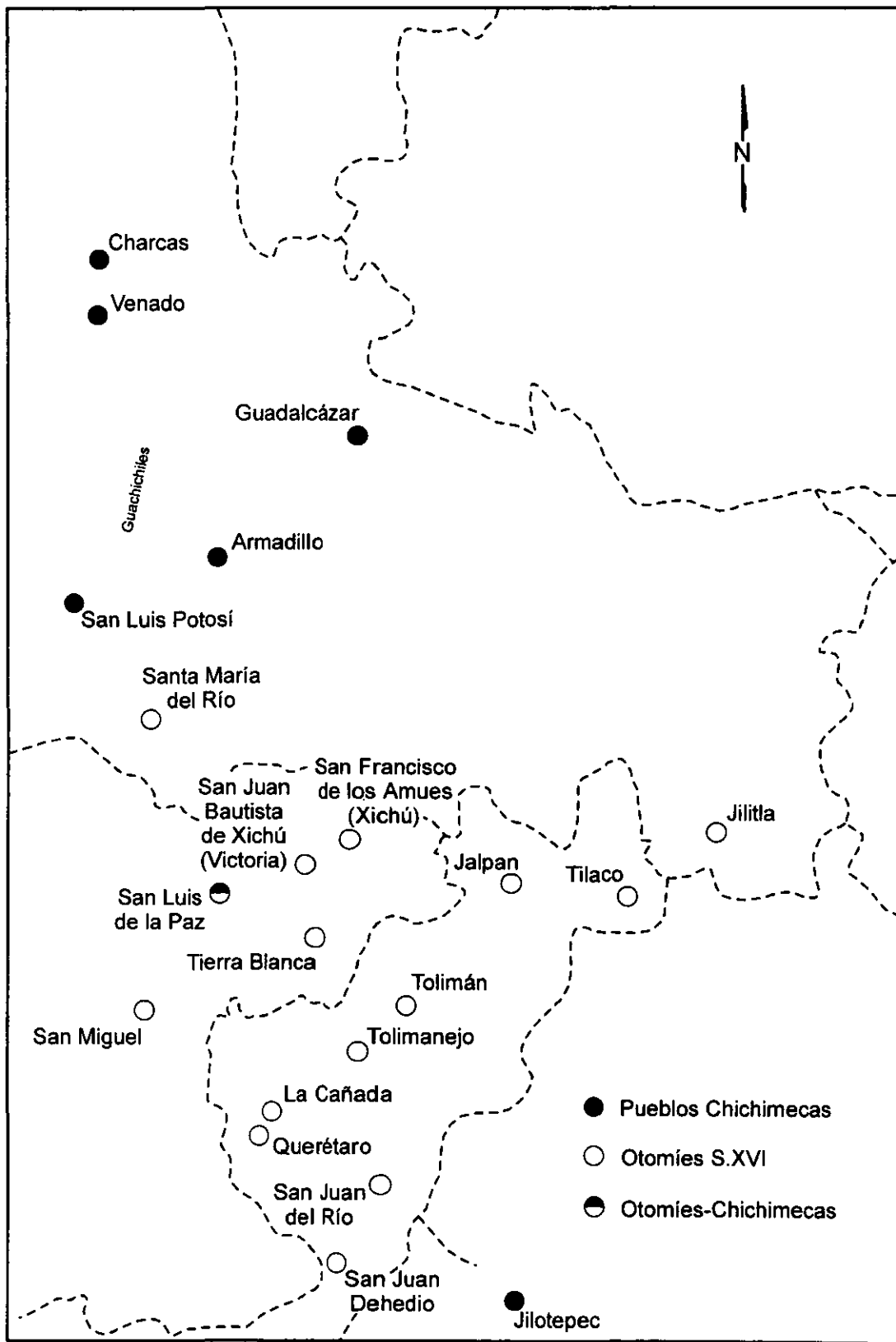


Figura 8. Los Otomíes en el Siglo XVI. (Fuente: Jacques Soustelle, *La familia Otomí-Pame del México central: Mapa VI*).



mismas "vasijas" para comer y para enterrar a sus muertos, sin embargo, esta cerámica era sin duda imitación de la de los mexicanos.<sup>48</sup>

Los otomíes tenían la reputación de ponerse vestidos tejidos "muy buenos", con excesos de adornos. Los hombres y mujeres para vestirse utilizaban ropa de distintos colores. Lo esencial de la ropa masculina era un "maztle" o taparrabo y una "manta", pieza de tela que servía de abrigo o gabán; las mujeres llevaban una falda y un huipil, sólo los hombres usaban sandalias.<sup>49</sup>

La actividad textil era exclusiva de las mujeres, el procedimiento que seguían era sacar del maguey el hilo de ixtle para tejerlo junto con el algodón. Estos tejidos de algodón servían para confeccionar la ropa de los señores o personajes importantes. Bernardino de Sahagún, en su *Historia General de las cosas de la Nueva España*, hizo una descripción de los deberes textiles que tenían que realizar las mujeres:

De las mujeres había muchas que sabían hacer labores en las mantas, enaguas y huipiles que tejían curiosamente; pero todas ellas labraban lo dicho de hilo de maguey que sacaban y beneficiaban de las pencas; hilábalo y tejíanlo con muchas labores... aunque sabían hacer éstas y diferentes maneras de ropas, y vendíanlo barato.<sup>50</sup>

Parte de estos tejidos eran los que intercambiaban con los chichimecas, pues las mujeres otomíes no sólo tejían para su uso personal sino también para comerciar por medio del trueque. La mayoría tejía el algodón, pero todas sabían tratar las fibras del maguey, de manera que esta variedad de tejido constituía, entre los otomíes, una verdadera especialidad.

El arreglo de los otomíes era el siguiente: en los hombres guerreros, se pintaban el rostro de manera característica, una franja vertical y una horizontal que se cruzaban debajo de los ojos, mientras que las mujeres se tatuaban los pechos y brazos con un color azul muy fino, además de adornarse los brazos y las piernas con plumas.

Los dioses que adoraban los otomíes, según Ramos de Cárdenas, en la *Relación Geográfica de Querétaro*, se clasificaban en tres grupos:

---

<sup>48</sup> *Ibidem*: 510-511.

<sup>49</sup> *Ibid*: 512

<sup>50</sup> *Ibid*.

1. Los dioses de México.

2. Dioses particulares, que no eran representados por ídolos de piedra, sino por maniqués de varas de madera que revestían con trajes de algodón "muy ricos". Uno era un dios "del agua y buenos temporales"; los otros dos eran "Padre Viejo" y "Madre Vieja".

3. Una divinidad representada por un ídolo de piedra.

Sahagún dice que el principal dios de los otomíes era Yocipa o Yoxippa; después de él venían Otontecuhtli y Atetein. El culto de este último consistía en plegarias y sacrificios "en la cima de las montañas".<sup>51</sup>

En lo que se refiere a su alimentación, Soustelle sostiene que eran grandes cultivadores de maíz y maguey, teniendo como base una alimentación de buena calidad:

Tenían sementeras y trojes, comían buenas comidas y tomaban buenas bebidas... Su comida y mantenimiento, era el maíz, frijoles, axi [chile], sal y tomates: usaban también por comida los tamales colorados que llaman xocotamales, y frijoles cocidos, y comían perritos, conejos, venados, y topos"<sup>52</sup>

Si se presentaba un periodo de mala cosecha, los otomíes no vacilaban en comer serpientes, ratas, lagartos, langostas. Para el cronista religioso Bernardino de Sahagún, éstas eran costumbres de pueblos pobres y rústicos, por tal motivo, constantemente se les relacionaba con los chichimecas por sus costumbres alimenticias tan primitivas. Los antiguos otomíes tenían reputación de ser bebedores de pulque: "también ahugeraban los magueyes para que manasen la miel para beber, ó para hacer pulcre [pulque], y emborracharse cada día".<sup>53</sup> Sabían también fabricar una especie de cerveza de maíz fermentado a la que se le añadía chile.

Los otomíes eran comparablemente más civilizados que los chichimecas de la sierra, sin embargo, su cultura podía parecer rudimentaria a los aztecas y a los otros nahuas del centro. La falta de alfarería, la rusticidad de las viviendas, el gran desarrollo de la caza, ubicaban a los otomíes entre los grupos "bárbaros".

<sup>51</sup> *Ibid*: 528.

<sup>52</sup> Véase, Jacques Soustelle, *op. cit.*: 508. Cfr. Sahagún. *Historia general de las cosas de Nueva España*: t. III, 123-125.

<sup>53</sup> Soustelle, *op. cit.*: 508.

Arrojados hacia las regiones montañosas, empobrecidos y derrotados, se mantenían al margen de la gran civilización urbana, temerosos y desconfiados.<sup>54</sup>

Durante los años sucesivos a la conquista de Tenochtitlán y de las partes cercanas, los otomíes sirvieron de intermediarios entre los españoles y los chichimecas en los serios conflictos que existían entre ellos, pues aunque en ocasiones su contacto con los chichimecas degeneraba en guerrillas, trataron de que el mayor tiempo sus relaciones fueran pacíficas; ello les permitía entablar un diálogo comercial, eso sí muy rudimentario, pero eran los únicos que lo lograban, basándose en el trueque de sal y tejidos otomíes a cambio de las pieles, arcos y flechas chichimecas. Asimismo, los otomíes también contribuyeron a difundir la religión entre los pueblos del norte, que era gran parte del territorio de los temibles chichimecas.

En realidad, a los mexicas no les interesó penetrar en las montañas del norte, por lo pobre y "salvajes" que eran los chichimecas, pues la política expansionista de los mexicas iba dirigida principalmente a establecer relaciones de sumisión militar y a la imposición de tributos, y como los chichimecas no tenían mucho que ofrecer no entraban en los planes del reino mexicano. Lo único que les importó a los mexicas en esta zona fue controlar sus fronteras de las constantes incursiones de los chichimecas, aprovechando a sus aliados y confederados nahuas y otomíes. Al principio de la conquista, los españoles también tuvieron una posición similar a la de los mexicas, al no interesarse por esas regiones. Sin embargo, con el descubrimiento de las grandes vetas de minerales, primero en Zacatecas y luego en Guanajuato y San Luis Potosí, tuvieron que modificar su estrategia expansionista hacia el norte, e interesarse más en la seguridad y dominación de esta zona tan abandonada desde sus orígenes.

---

<sup>54</sup> *Ibidem*: 511.

La táctica del conquistador consistía en buscar sitios poblados, donde vencía la escasa resistencia de los indios, se apoderaba del maíz y otros bastimentos y luego incendiaba lo restante para impedir que los indígenas organizaran alguna ofensiva en su retaguardia.

Sergio Ortega Noriega.

## **CAPITULO II**

# **HACIA UNA EXPANSION TERRITORIAL**

## **1. La incursión militar y sus logros**

Durante todo el periodo de la colonización española en el continente americano se realizaron exploraciones, reconocimientos, inspecciones, expediciones, incursiones y conquistas; en donde los españoles utilizaron diferentes tácticas para llevar a cabo su empresa, debido a que no en todos los sitios se podía realizar de la misma forma.<sup>1</sup> El territorio de los chichimecas no fue la excepción para llevar a cabo el proceso de expansión, sin embargo, en esta región los colonizadores tuvieron que modificar la política colonizadora que utilizaron con tanto éxito en las naciones del centro y sur de México, al dar con un terreno hostil habitado por nómadas que continuamente se encontraban en estado de guerra y, por tanto, no contaban con establecimientos fijos, comida, recursos naturales, mucho menos poseían una organización social y política, además de habitar en un terreno geográficamente muy accidentado y nada atractivo por no contar con buenas tierras y agua, y por si fuera poco existía una escasa comunicación, en consecuencia, quizás el único factor que lo hacia interesante era el ser un gran terreno deshabitado y desconocido para los colonizadores.

---

<sup>1</sup> En algunas partes de la Nueva España la táctica de los españoles fue mandar primero a las órdenes religiosas con la intención de propagar la religión cristiana, de llevar las buenas costumbres españolas y la supuesta "civilización" entre los indígenas que habitaban el terreno que iban a colonizar, en otros sitios fue primordial enviar primero a militares para ocupar el terreno que se iba a conquistar, para posteriormente pasar a designar funciones políticas entre los colonizadores, sólo que en el territorio de los chichimecas la ocupación se llevó a cabo en diversas formas y etapas, debido a lo intranquilo e inconstante que resultaba esta región ya que los colonizadores temían por su vida.

No obstante las "buenas" intenciones de los españoles por "civilizarlos", los indios del norte resistieron con gran esfuerzo y valentía para no dejarse someterse hasta ya entrado en siglo XVII.

La guerra que se dio con los chichimecas fue producto, principalmente, de los descubrimientos de importantes yacimientos de plata en su territorio, pues era tal el gran deseo de encontrar metales preciosos por parte de los españoles, que emprendieron su marcha sin tener una idea muy clara del terreno y población que iban a encontrar, pronto pudieron percatarse que la ocupación de esa región iba a ser difícil y muy costosa para la corona, pues ni por medio de la evangelización ni por las armas lo lograron, ya que los chichimecas trataron de obstaculizar a toda costa la colonización. El único modo fue a través de la fundación de nuevos asentamientos tanto de españoles como de indios, a donde llevaron numerosas familias de indígenas tlaxcaltecas, tarascos y mexicas para que las poblaran. Como consecuencia de ello, los chichimecas se fueron trasladando cada vez más al norte, provocando que los confines de su frontera se movieran por la expansión española, y aunque la lucha duró casi medio siglo, los colonizadores pudieron cimentar la base económica y social que explicaría el papel particular que ha desempeñado el norte en la historia colonial de México.

Las expediciones se iniciaron a partir de 1529 al mando de Beltrán Nuño de Guzmán (Figura 9), quien recorrió en seis o siete años las regiones del norte de Michoacán, el sur de los actuales estados de Zacatecas, Jalisco y Sinaloa, también propició la fundación del Reino de la Nueva Galicia, que comprendía la provincia de Jalisco, de Zacatecas y de Colima. Nuño, al desconocer la geografía americana, creía que el continente americano era más angosto de lo que es, por lo que se proponía subir hasta el paralelo 40° por la costa de la "Mar del Sur y de allí volver a la "Mar de Norte".<sup>2</sup>

A raíz de esta primera incursión se realizaron otras empresas colonizadoras que no lograron llegar muy lejos. A partir de 1546, con el hallazgo que Juan de Tolosa hizo de importantes yacimientos de plata en la zona de la actual ciudad de Zacatecas, se retomó el deseo de colonizar el territorio de los chichimecas.

---

<sup>2</sup> José López Portillo y Weber, *La Conquista de la Nueva Galicia*: 98.

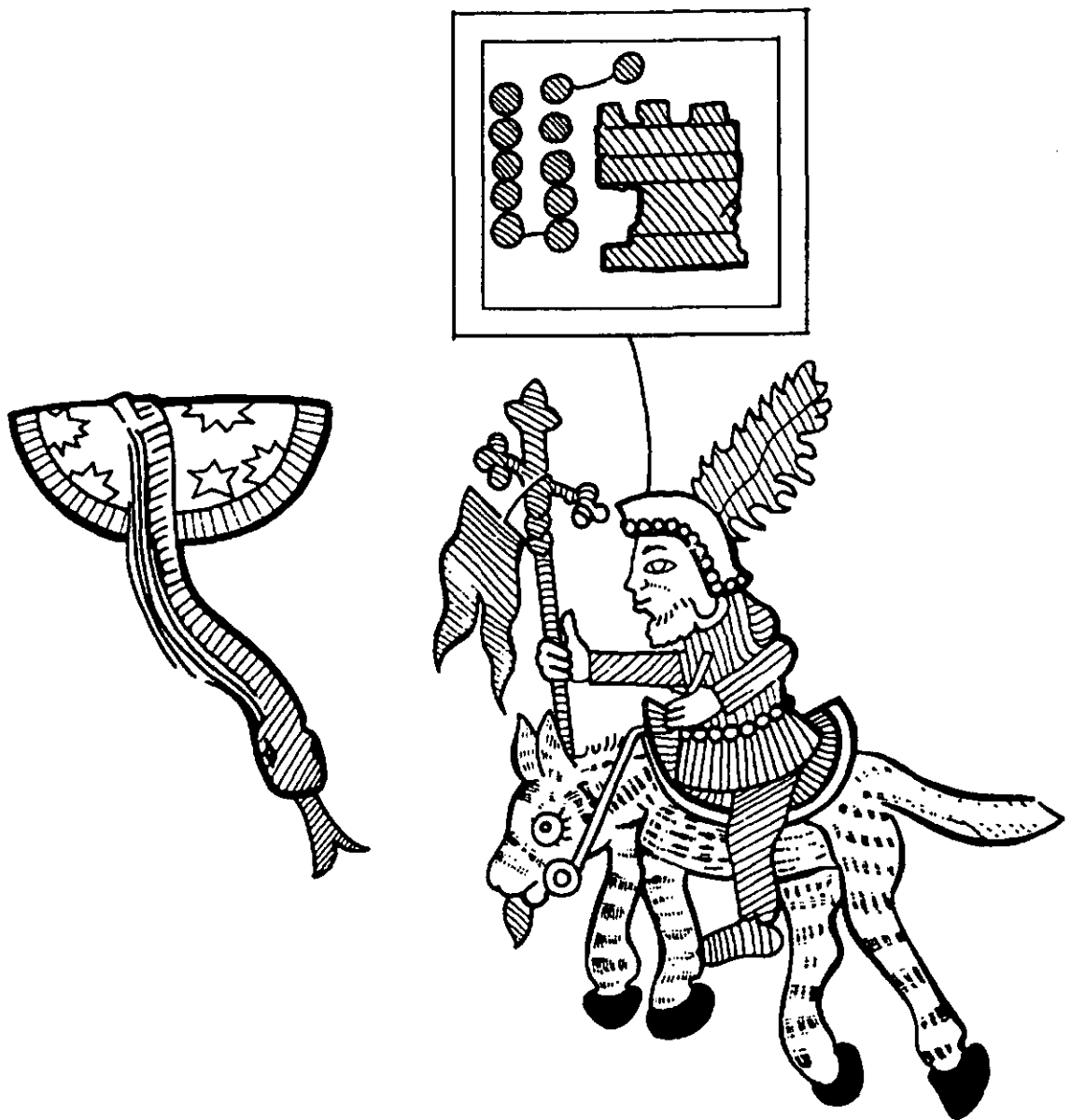


Figura 9. "Año de Once Casa y de 1529 se partió Nuño de Guzmán para Xalisco, yendo a sujetar aquella tierra. Fingen que sale la culebra del cielo, diciendo que les venía trabajo a los naturales yendo los cristianos allá." (Texto correspondiente a la ilustración del Codex Telleriano-Remensis. Fuente: Fausto Marín Tamayo, *Nuño de Guzmán*.)

Así, se puede mencionar a diferentes personajes, como Fernando de Tapia,<sup>3</sup> Francisco de Ibarra,<sup>4</sup> Cristóbal y Juan de Oñate,<sup>5</sup> Juan de Jaso,<sup>6</sup> Miguel Caldera<sup>7</sup> y algunos más, quienes se dieron a la tarea de conquistar y expandir la colonización española cada vez más hacia los territorios del norte. De esta forma, abrieron las puertas de la región chichimeca para una pronta ocupación, sin embargo, esto no fue fácil, pues los españoles no pudieron doblegar a ciertos grupos de los chichimecas, en todo caso los fulminaron o hicieron que se confinaran más allá de la frontera norte.

### **Expediciones**

La expedición realizada por Cortés en 1524 hacia las Hibueras<sup>8</sup> fue motivada por una traición, puesto que él tenía conocimiento de que en territorio de América Central, y en especial en las Hibueras, había muchos metales preciosos, como él no podía acudir, decidió mandar a explorar la zona a uno de sus hombres: al capitán Cristóbal de Olid. No obstante la confianza depositada por Cortés, Olid no procedió con honestidad y al llegar a la Habana entró en arreglos con Diego Velázquez. Al enterarse Cortés de los atropellos que estaba cometiendo Olid, decidió ir personalmente a arrestarlo por tierra. Sin embargo, este arrebato por parte de Cortés al dejar México, fue su máximo error, porque durante su ausencia, pronto asignaron a otra persona para que se hiciera cargo del territorio de Pánuco, y nada menos que el encargado de ocupar su puesto fue Beltrán Nuño de Guzmán. Lo que trajo como consecuencia que la parte norte de la Nueva España quedara abierta a él, pues tenía ante sus ojos un vasto territorio, ilimitado, que le prometía grandes riquezas y poderes. El único problema

---

<sup>3</sup> El famoso Conin, una vez que fue bautizado, lo llamaron Fernando de Tapia. A él se le debe algunas de las expediciones y fundaciones de pueblos y villas de la región actual de Querétaro y la región sur de Guanajuato.

<sup>4</sup> La expedición de Francisco de Ibarra tuvo su inicio en la zona minera de Zacatecas, que comprendió los siguientes centros mineros: Fresnillo, San Demetrio, Sombrerete, San Martín, Santo Reyes de los Ranchos, Chalchihuites, Nuestra Señora de los Nieves. Fueron tantas las tierras que descubrió, que en 1562 el virrey Velasco lo nombró gobernador de la nueva provincia de Vizcaya. Al año siguiente fundó la capital Guadiana (Durango).

<sup>5</sup> Juan de Oñate fue hijo de Cristóbal de Oñate; Juan descubrió las minas de Charcas, en San Luis Potosí. Al padre se le debe la fundación del real de Zacatecas.

<sup>6</sup> Algunos de los descubrimientos de minas del actual estado de Guanajuato fueron realizadas por Juan de Jaso.

<sup>7</sup> Al capitán chichimeca que luchó arduamente en contra de los temibles guachichiles se le debe la pacificación del territorio actual de San Luis Potosí, además del descubrimiento de la mina del Cerro de San Pedro, del Potosí. Véase, Powell, *Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1549-1597)*.

<sup>8</sup> Actualmente es la República de Honduras.

era que se encontraba habitado por unos nómadas que eran los temidos "chichimecas".

La presencia de Nuño de Guzmán en el noroeste fue devastadora para los indígenas. Al salir de México, llevó consigo 500 españoles y 10 000 naturales, entre tlaxcaltecas y mexicanos, tomó el rumbo de Jilotepec, Toluca e Ixtlahuacan, para después llegar a Tzintzuntzan, punto donde comenzó a saquear e incendiar cada lugar que pisaba, y así prosiguió por Puruándiro hasta llegar a Conguripo,<sup>9</sup> donde asesinó al Caltzontzin Tzintzinzha Tangaxoan.<sup>10</sup> En este territorio logró que se unieran 10 000 purépechas, y con todo su grupo atravesó el río que bautizó como Nuestra Señora de la Purificación de Santa María, que actualmente se conoce como río Lerma, y desde esta parte dirigió sus pasos hacia el suroeste del actual estado de Guanajuato; pasó por lo que sería el pueblo de Pénjamo, región en donde inició el retroceso por los Ayoas hasta el valle de Coynan,<sup>11</sup> en este sitio el cacique del lugar no opuso mucha resistencia al combate que se estableció entre sus hombres y los de Nuño.

En dicho paraje se quedó el lugarteniente de capitán general, el veedor Pedro Almídez Chirinos<sup>12</sup> como capitán de una guarnición, mientras que el resto de la tropa se dirigió a Zula (Jalisco) donde distinguieron el extenso lago de Chapala y la vastedad de pueblos que le rodeaban. Pasaron luego por Ocotlán (Jalisco) y en la confluencia de los ríos Coynan y Zula fueron recibidos en son de guerra por los naturales de Cuitzeo (Michoacán); tras una sangrienta batalla, los españoles consiguieron la sumisión del señorío, y una vez concluido el combate marcharon hacia Nochistlán (Zacatecas). Al encontrarse todos juntos en este sitio, Nuño de Guzmán mandó a Chirinos a reconocer una población indígena muy grande de la que tenían noticias que se llamaba Teúl,<sup>13</sup> mientras que a Francisco Rodrigo Verdugo y Cristóbal de Barrios los comisionó para que fueran a una población que se encontraba cerca de Teúl, llamada Xalpa (Zacatecas), mientras

<sup>9</sup> Víctor Ruíz Naufal, *et al. El Territorio Mexicano*: 81.

<sup>10</sup> A este caltzontzin se le atribuye diversas acepciones como la siguiente: cazonci Sinsicha Tangoaxan. Véase, Fausto Marín Tamayo, *Nuño de Guzmán*: 120-121.

<sup>11</sup> Este valle se encuentra en los márgenes del río Zula, cerca probablemente de la hacienda de Santa Clara, en Jalisco. Se le conoce también como Coinao o Cuina, era un lugar de buenas poblaciones y abundantes comidas. *Ibidem*: 132.

<sup>12</sup> El papel que jugó Pedro Almídez Chirinos en el conocimiento y exploración de nuestra área de trabajo fue importante, ya que fue el primero en penetrar en la zona de los zacatecos, sin embargo, al encontrarse con hostilidades y un terreno árido no quisieron incursionar más en ella.

<sup>13</sup> Actualmente se llama Teúl de González Ortega, en el estado de Zacatecas.



él se dirigía hacia el este (Figura 10). Verdugo y Barrios regresaron tres días antes que Chirinos con la noticia de que por ese rumbo se encontraban muchos caminos que podían comunicar al Océano Pacífico y al Golfo de México, por lo tanto Nuño pensaba que tenía la posibilidad de unificar la Nueva España con la Nueva Galicia y así podría quedarse como un único gobernador.<sup>14</sup>

El sábado 8 de abril de 1530, Chirinos regresó sorprendido de su expedición al pueblo de Teúl, puesto que, efectivamente, había encontrado un sitio ceremonial muy bien organizado, cuando se tenían noticias que en esa zona solo la habitaban pueblos nómadas que no tenían un establecimiento fijo, pese a su sorpresa y como era una costumbre entre las huestes del ejército de Nuño, lo destruyó e incendió. Una vez integrados, Nuño y todos sus hombres regresaron a dicho poblado para explorar y comprobar qué había en ese territorio.

Dentro de las diferentes crónicas y relaciones sobre esta expedición, se encuentran diversas apreciaciones de lo que era el poblado de Teúl. Así, tenemos que en la *Tercera Relación* de Nuño de Guzmán, éste escribió lo siguiente:

...es tierra de mucho maíz y algodonaes, y bien poblada y tierra de donde se saca oro; hallóse en una sepultura unos brazaletes de plata buena... tienen buenos edificios....<sup>15</sup>

Supuestamente era tierra fértil y buena, pero en la descripción que realizó Juan de Sámano,<sup>16</sup> sobre este pueblo, se encuentra lo contrario:

...y llegamos a Teúl, el cual es un pueblo derramado, porque el veedor había ya llegado allí y los amigos le habían quemado; parecía tener muy grandes edificios; es muy alto, y tiene arriba agua, y abajo hay poblazón alrededor de él, aunque poca: no había en la tierra muestra de muchas labranzas, e pocos árboles de fruta...<sup>17</sup>

También el maestro de campo Gonzalo López dio su versión sobre esta zona, copiando casi textual lo escrito por Sámano:

... y llegamos a Teúl, el cual es un pueblo derramado, tiene un gran peñol, el cual estaba quemado, porque el veedor había ya llegado allí, y los amigos le

<sup>14</sup> Véase, José López Portillo y Weber, *op. cit.*: 201-200.

<sup>15</sup> *Ibidem*: 203.

<sup>16</sup> Este personaje nació en Santa Cecilia, provincia de Rioja. Llegó a la Nueva España en 1522 junto con Francisco de Garay, fue conquistador de Pánuco. Además de haber sido un magnífico militar y de participar en la expedición de Nuño, escribió una relación donde proporciona algunos datos extras de esta colonización, su obra se titula *La Conquista de los teules chichimecas*. Véase, José López Portillo y Weber, *op. cit.*: 136.

<sup>17</sup> *Ibidem*: 204.

habían quemado, porque en él había muy grandes edificios e de muchas maneras; es muy alto, y tiene arriba agua; la tierra no estaba labrada, ni había en ella muestra de muchas labranzas, ni tampoco de frutas.<sup>18</sup>

Al encontrarnos con estas descripciones podríamos preguntarnos quién tendría razón; al revisar otras relaciones se puede observar que era un terreno áspero pero que se podía sembrar sin contratiempo, pues para 1621, cuando Arregui escribe su descripción, dice que "en ella hay mucho pasto, leña y agua, comodidad para sembrar maíz y sustentarse mucha gente sin tener necesidad de valerse de las tierras de abajo".<sup>19</sup>

Al estar reunido todo el ejército de Nuño, éste decidió dividir a sus soldados en dos grandes cuerpos: uno marcharía hacia la costa bajo su mando, mientras que la otra parte del ejército se dirigiría hacia el norte, al frente iría el veedor Pedro Almídez Chirinos en compañía de Francisco Verdugo, capitán de jinetes, y Diego de Proaño, capitán de peones.

Según el padre Antonio Tello, en su *Crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco en el Nuevo reino de la Galicia y Nuevo Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*, escribió el encuentro de Chirinos con los naturales en los siguientes términos:

Chirinos cruzó las tierras de los shiconagues a quienes llamaban zacatecas, sólo se designaba Shiconac al cacique. Al llegar Chirinos a donde se hallaba Shiconac, éste lo interrogó: "¿Qué rumbo llevaba?, ¿cuál era su meta? El veedor contestó "que [iba] hacia el norte, a buscar ciertas gentes de quienes tenía noticia, y amazonas". El cacique aconsejó: "No paséis adelante, porque os habéis de perder, porque pasados los zacatecos que son de nuestra generación [tribu], todo lo de adelante es un gente traidora llamada guachichiles, y no hay que comer; sólo nosotros, la gente zacateca, sembramos algún maíz y tenemos ranchos, y si queréis saber lo que pasa, yo os llevaré a aquél pueblo grande de los zacatecas, que no hay más que cinco días de camino, para que creas, y llevaremos de comer".<sup>20</sup>

Pedro Almídez Chirinos aceptó la proposición del cacique y caminó hacia el norte por aquellas regiones. Así fue como llegó a la futura zona de los centros mineros en Zacatecas.

Esta expedición llevó a Chirinos y compañía casi 15 días en recorrerla, por lo difícil y áspero del camino y, además, les costó perder hombres, pasar hambres

<sup>18</sup> *Ibidem.*

<sup>19</sup> Véase, Domingo de Lázaro Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*: 157.

<sup>20</sup> López Portillo, *op cit.*: 211-212.

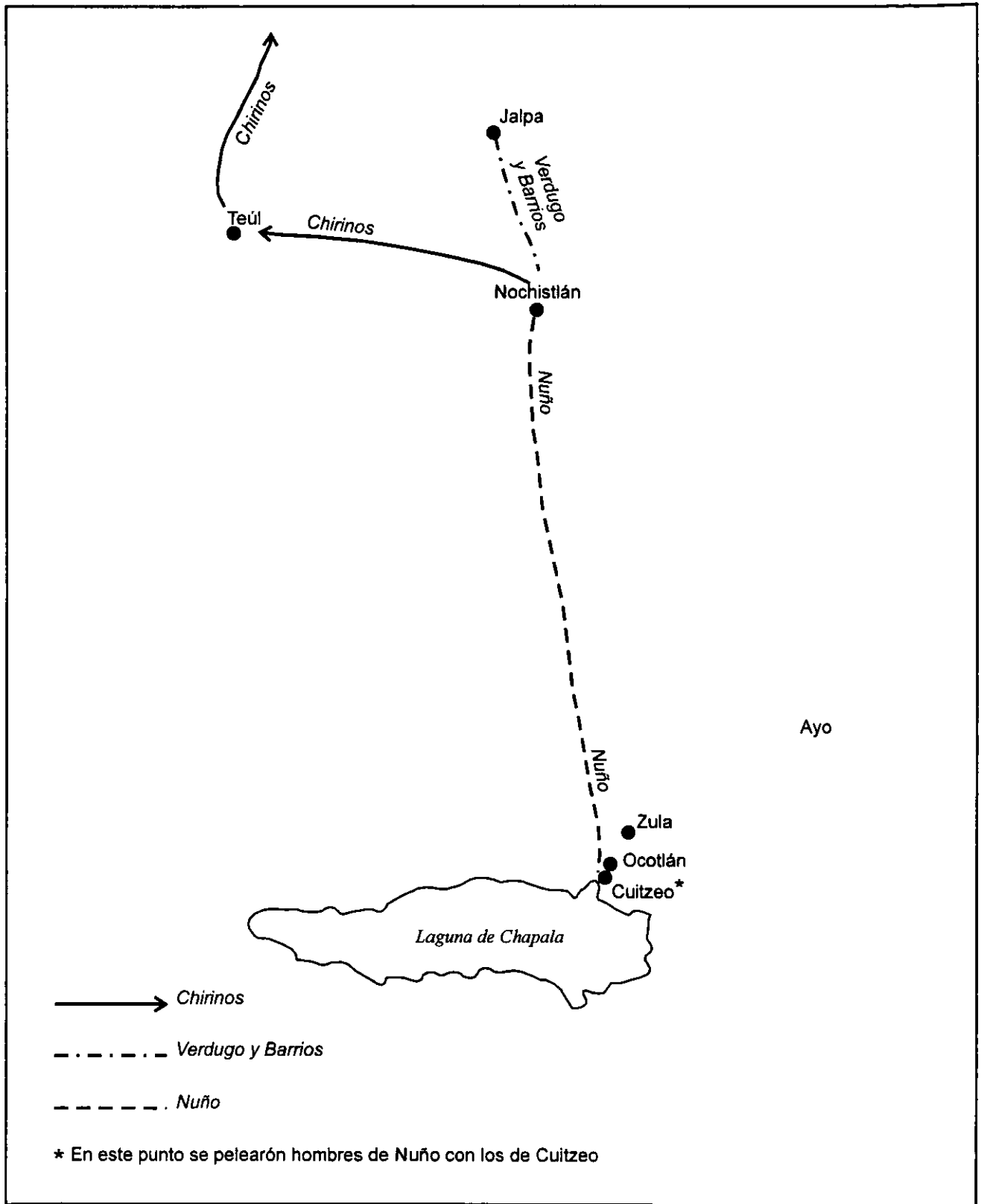


Figura 10. Avanzada de Nuño y sus hombres (Fuente: José López Portillo y Weber, *La Conquista de la Nueva Galicia*: 9).

y cansancio. Finalmente llegaron a la región de Lagos, donde bordearon el río Verde hasta divisar el Cerro de la Bufa,<sup>21</sup> a cuyas faldas permanecieron algunos días pero como sólo encontró un pequeño poblado de zacatecos que no despertó su interés, prosiguió hacia la futura zona de Jerez, hasta llegar a Tlaltenango y atravesar la sierra del Nayar. Hicieron escala en Guaynamota y luego en Sentispac, siguieron después el curso del Tolotlán, por la ruta de Tepic (Figura 11). Se reincorporó Chirinos a las filas de Nuño de Guzmán en Eztatlán.<sup>22</sup>

Una vez reunido todo el ejército, encaminaron sus pasos nuevamente hacia el sureste, pasando por Nochistlán, Teúl, Guascatlan y el cacicazgo de Xalisco, cuya importancia regional determinaría con el tiempo el nombre de toda la zona descubierta por Beltrán Nuño de Guzmán, quien debido a su salvajismo salió victorioso de las cuatro batallas que libró con su ejército. La primera de ellas, fue la de "Cuitzeo", la cual le abrió el paso al valle de Santiago, la segunda consistió en tomar Tonallan, lo que le permitió conquistar a las provincias cocas y subir a la indomable Cashcana; con la tercera, que fue la de Atecomotlán pudo dominar los esteros y, finalmente, la de Culhuacan, con ella conformaba todo un vasto y rico territorio.

Pese a sus propósitos por unir la zona del Pánuco al territorio conquistado, y que además se le otorgará el título de marqués de Tonalá por sus méritos, en 1536 la Corona le negó todo apoyo debido a sus constantes desacatos a los mandatos reales y al uso ilegal de fondos reales para sus intereses; además, mandaban un nuevo gobernador para reemplazarlo en su puesto, el licenciado Diego Pérez de la Torre. En un intento desesperado por recobrar lo que tenía, Nuño decide ir a España a hablar con el emperador, sólo que en el transcurso del camino antes de llegar al puerto de Veracruz para embarcarse a España, se detuvo en México para arreglar sus asuntos con el virrey Antonio de Mendoza

---

<sup>21</sup> La palabra "bufa", de origen vasco, significa vejiga de cerdo. En Zacatecas actualmente se llama "La Bufa" a todo el cerro, y "el crestón" a la gran formación rocosa con vetas verdes que corona uno de sus lados; en el otro extremo hay otra menor, llamada la cresta. Por estas formaciones y por la rara forma de la montaña, se comprende que la Bufa se haya vuelto el distintivo de las sierras que rodean a Zacatecas. Véase, Powell, *La guerra chichimeca*: 239.

<sup>22</sup> Su intervención en la expedición de Nuño termina en este punto, pues a pesar de que era uno de los hombres de mayor confianza de Nuño, después de la batalla de Atecomotlán o poco antes desapareció, el historiador John Parry anota que fue atender los intereses que tenía Nuño en México y todos los demás cronistas solamente lo desaparecen, ni siquiera nombran si fue herido, o preso por los chichimecas, o si desertó harto de las salvajadas o que no le dieran una buena tajada de los botines, su destino final se desconoce. Véase, John H. Parry, *La Audiencia de la Nueva Galicia en el siglo XVI*: 64.

(1535-1549). Para colmo de su mala suerte, en el momento en que Nuño llegaba al palacio virreinal, el español Diego Pérez de la Torre inmediatamente lo hizo prisionero y le dijo las siguientes palabras: "Vuestra Señoría sea preso por el rey nuestro señor". Nuño pasó a la cárcel pública en la Nueva España, donde estuvo cautivo casi dos años, finalmente en 1538 lo mandaron al reino de Castilla, lugar en donde fue despreciado por la corte y sin ninguna consideración vivió miserablemente hasta su muerte.<sup>23</sup>

Como consecuencia de las expediciones que realizó Nuño de Guzmán en la Nueva Galicia, permitió el conocimiento de nuevas zonas que hasta entonces eran desconocidas por los españoles, por tanto surgió el deseo en muchos de los colonizadores por conquistar y expandirse cada vez más al norte, (Figura 12) uno de ellos fue Francisco Vázquez Coronado, quien fuera gobernador de la Nueva Galicia. Una vez que se tuvo noticias de la presencia de yacimientos de oro y plata, los colonizadores se precipitaron en su búsqueda, lo que generó, con el tiempo, más expediciones hacia el septentrión, pues éstos deseaban encontrar las codiciadas siete ciudades míticas de Cibola o Quivira, que representaban la riqueza tan esperada del reino español:

...era tanta la codicia que a todos puso la nueva de las Siete Ciudades que no sólo el virrey y el Marqués levantaron los pies para ir allá, sino a toda la tierra, y a tanto, que por favor se negociaba el ir... porque lo encarecía el fraile que había venido de allá, de suerte que decía ser la mejor cosa que había en el mundo... Según lo pintaba, debía ser el paraíso terrenal...<sup>24</sup>

En 1539 Francisco Vázquez Coronado, el gobernador de la Nueva Galicia, recibió instrucciones del virrey Mendoza de buscar las mencionadas siete fabulosas ciudades. A principios de 1540, Coronado partió con sus hombres, dejando como gobernador suplente a Cristóbal de Oñate. Situación que favoreció a la clase sacerdotal y a la nobleza militar de los cazcanes para encender el ánimo de todos los indios, debido a que desde tiempo atrás planeaban un levantamiento, ya que se encontraban hartos de padecer sufrimientos y malos tratos por parte de los encomenderos y sobre todo de los frailes, que empeñados en la evangelización les hicieron la vida difícil. Por consiguiente, sólo esperaban un pequeño pretexto para empezar el alzamiento, y lo encontraron cuando unos indios guaynamotas, al no querer dar el tributo correspondiente al

<sup>23</sup> *Ibidem*: 67.

<sup>24</sup> María Luisa Rodríguez Sala, *et al*, *Navegantes exploradores y misioneros en el Septentrión Novohispano en el siglo XVI*: 103.

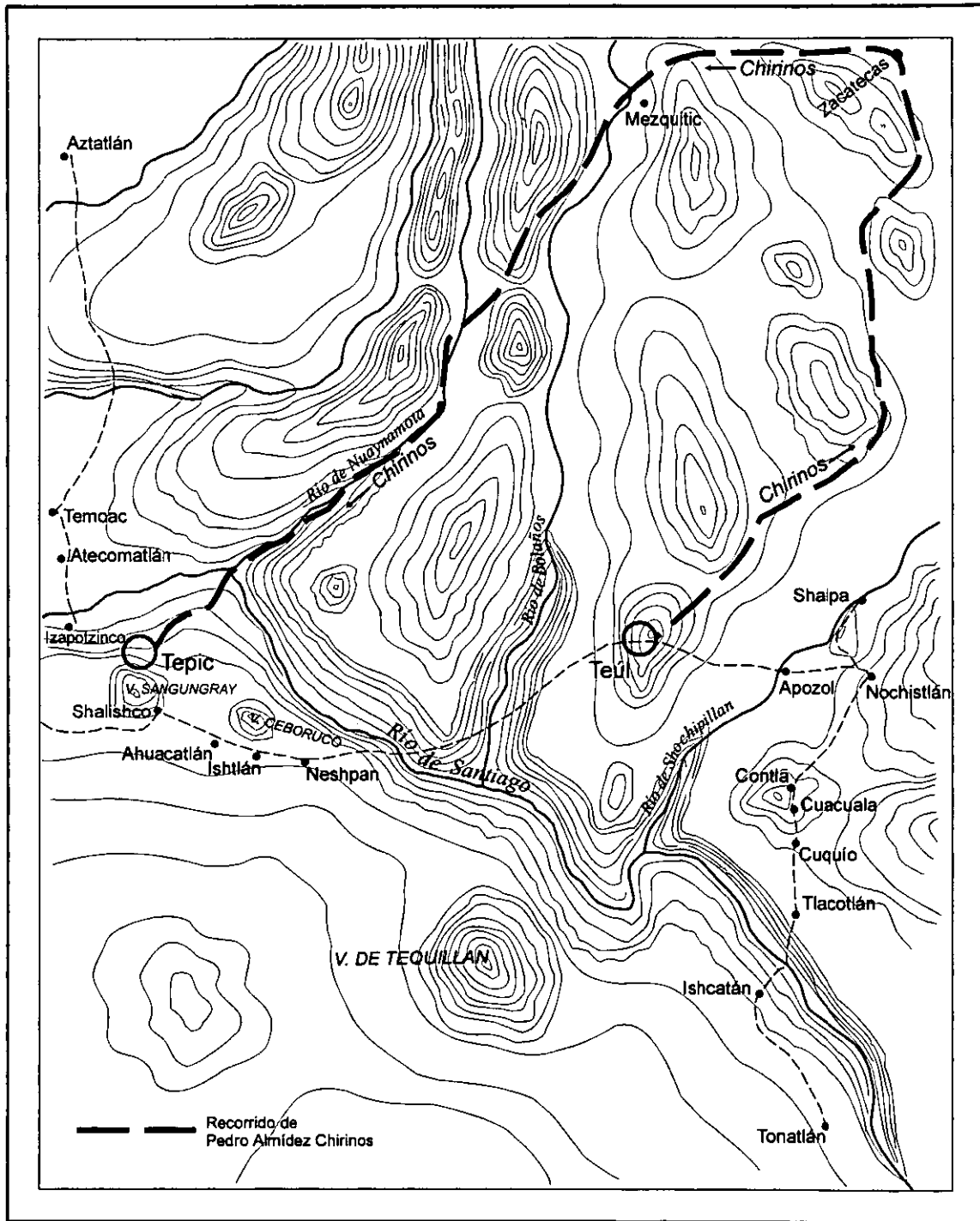


Figura 11. Zona explorada por Pedro Almídez Chirinos. (Fuente: José López Portillo y Weber, *La Conquista de la Nueva Galicia*).

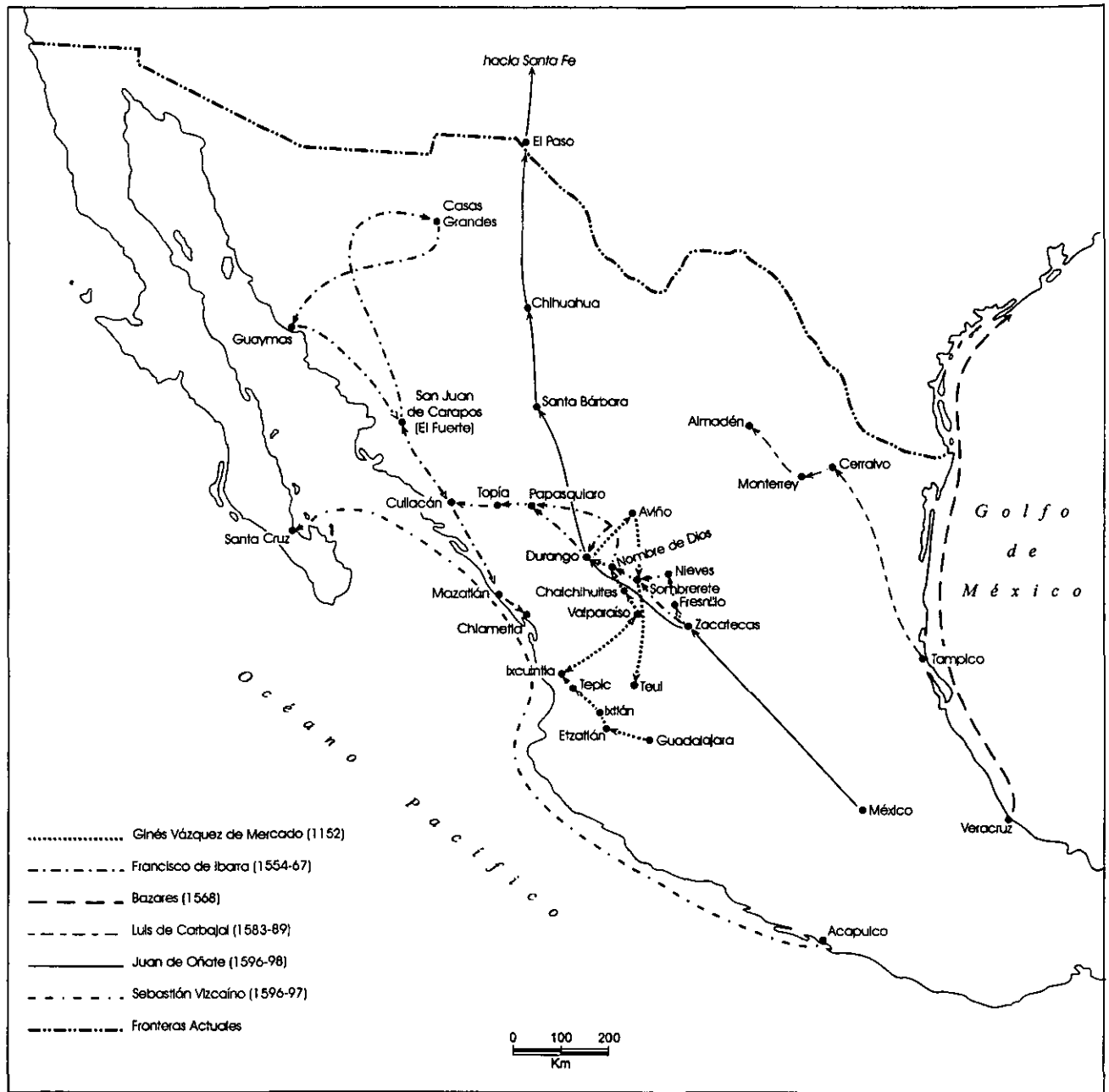


Figura 12. Expediciones al norte de la Nueva España, durante la segunda mitad del siglo XVI. (Fuente: Andrés Lira, "El gobierno virreinal" en *Historia de México*, tomo 5).

encomendero Juan de Arce, lo asaltaron y mataron. Pronto surgieron otros levantamientos en la región de Tlaltenango, que comprendían los pueblos de Nochistlán, Teúl, Apozol, Juchipila, Xalpan, Tepechitlan.<sup>25</sup> La guerra se extendió a todo el centro y este de la Nueva Galicia que comprendía desde Tepic hasta Purificación. En todas estas zonas los frailes y encomenderos fueron atacados por los sublevados cazcanes.<sup>26</sup>

Rápidamente el peñol o cerro de Mixtón se convirtió en el centro de operaciones de los naturales, pues éste les sirvió para atacar, resistir, y defenderse, puesto que era él más alto y áspero de la zona, construyeron un fuerte con grandes albarradones que hicieron de piedras; se tiene noticia que tomaron otros peñoles pero el de Mixtón fue el más importante. Oñate, al percatarse de la revuelta, concentró sus fuerzas para defender la capital del reino de Nueva Galicia, Guadalajara, esta fue protegida exitosamente por los hombres de Oñate aunque el resto de los sitios seguían ocupados, por lo que fue necesario solicitar ayuda al virrey Antonio de Mendoza .

La inesperada llegada de Pedro de Alvarado, quien venía con cuatrocientos hombres para organizar una expedición a las islas de las especias, provocó que los cazcanes se pusieran aún más a la defensiva, ignoró esta advertencia e insistió en enfrentarse directamente en la línea de fuego con los cazcanes, en el Peñol del Mixtón, en contra de los consejos de Oñate de no proseguir en este ataque, y lo que logró fue que sus fuerzas se vieron minadas, además de conseguir que lo hirieran mortalmente y que los cazcanes se rebelarán aun más.<sup>27</sup> Sólo la intervención del virrey, lograría apaciguar la situación.

El virrey, al enterarse que Alvarado había fracasado y que estaba muerto, salió de la capital de la Nueva España con aproximadamente 450 españoles, y varios miles de aliados mexicas para someter la región sur de Zacatecas. En Nochistlán se refugiaron los cazcanes, sin embargo; pronto los españoles al mando del virrey Mendoza tomaron el peñol principal, y posteriormente los otros peñoles. Para cuando llegó Coronado de su expedición, derrotado y maltrecho, el

---

<sup>25</sup> Todos estos sitios se localizan en tierras de los cazcanes, al sur del actual estado de Zacatecas.

<sup>26</sup> Véase, John H. Parry, *La Audiencia de la Nueva Galicia en el siglo XVI*: 68-70. Cfr. José López Portillo y Weber, *La rebelión de la Nueva Galicia*: 403-405.

<sup>27</sup> Parry, *op. cit.*: 70.



territorio ya estaba controlado, salvo Culiacán y la Sierra de Nayarit, e inmediatamente se puso en marcha a pacificarlas.<sup>28</sup>

La Guerra del Mixtón sirvió para que los españoles tomaran en cuenta la parte norte de la Nueva España que se encontraba tan abandonada y poco aprovechada además, si la ocupaban y gobernaban, evitarían otra revuelta que podría amenazar nuevamente la ocupación española, asimismo, era el paso hacia el septentrión, lo que facilitaría la colonización al norte.

Posteriormente, hacia 1546 unos cuantos pioneros se dieron a la tarea de buscar riquezas, que finalmente consiguió Juan de Tolosa al encontrarse unas ricas vetas de plata en la zona actual de la ciudad de Zacatecas, y de ahí en adelante surgieron los nombres de más expedicionarios o colonizadores, como los ya señalados Tapia, Ibarra, Oñate, Bañuelos, Jaso, Caldera. Estos colonizadores lograron que la expansión española tuviera fuerza, pues al comienzo de su colonización, en 1526, la frontera de la Nueva España era el río Lerma (límites entre los actuales estados de Guanajuato y Michoacán) y para 1590 lo era el pueblo de Venados (San Luis Potosí), consiguiendo que se convirtiera en una frontera móvil y combativa para los españoles, y para los chichimecas en un territorio cada vez más reducido y limitado.

La línea fronteriza, como lo sugiere Francisco de Solano, está "contemplada en entornos tanto geográficos como humanos, repletos de grandes posibilidades creativas y formativas, de tensión, pero también con las más variadas formas de intercambio. Existen instituciones claves para la transformación de una frontera, como fueron el núcleo urbano (ciudad, villa, pueblo de indios, el presidio, la misión y los reales de minas), que atrajeron a una población ligera de prejuicios", pues precisamente estos primeros expedicionarios fueron los que paulatinamente escogieron territorios "vacíos" para que se iniciara el proceso de ocupación territorial con base en las primeras fundaciones de asentamientos humanos, así como a la distribución de tierras en pocas manos, lo que dio origen a una lenta pero segura desaparición de la frontera chichimeca, pero eso sí a una rápida ocupación española.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Véase, José López Portillo y Weber, *La rebelión de la...: 453-568.*

<sup>29</sup> Francisco de Solano, (ed.), *Normas y Leyes de la Ciudad Hispanoamericana (1492-1600): XXIV.*

## 2. La colonización del centro-norte

El proceso de expansión o de colonización en la región chichimeca se estableció de forma distinta al ser un área despoblada y sin establecimientos fijos, puesto que a los sitios que llegaron a existir los separaba una larga distancia, además, eran terrenos difíciles de explorar y aparentemente sin mucho atractivo, eran las llamadas "tierras de nadie". Aunado a esta falta de población en zonas fijas y cercanas, los colonizadores tuvieron que enfrentarse a una serie de dificultades, que a la vez serían ventajas para los naturales.

Primeramente, la oposición por parte de los indios chichimecas a todo intento de conquista, pues éstos obstruían caminos, destruían edificaciones, además conocían perfectamente la región y se podían esconder bastante bien en peñascos y zonas montuosas, para atacar en el momento que se descuidaran los españoles y lograr así que estos últimos se tuvieran que ir a otros sitios; por consiguiente, los españoles se encontraron con la ausencia de naturales para fundar los nuevos establecimientos, por lo que fue necesario trasladar a muchos indígenas<sup>30</sup> para llevar a cabo su objetivo: *colonizar las tierras chichimecas*.

A finales del siglo XVI se llevó a cabo el tratado de paz que hicieron los pocos indios chichimecas que quedaban en tierras colonizadas junto con los españoles residentes, en la recién fundada misión San Luis de la Paz, llamada así precisamente por la paz que concertaron los indios con el gobierno virreinal. Cerca de 50 años duró el proceso de colonización del triángulo México, Zacatecas y Guadalajara. Como ya se ha mencionado, fue un espacio difícil de colonizar, no obstante las limitantes ya descritas, la ruta logró afianzarse desde su fase inicial por ser tierra productiva para el cultivo, sobre todo en su parte central, denominada como el Bajío. Con el paso del tiempo se logró que los asentamientos que surgieron en esta zona abastecieran y aprovisionaran a los centros mineros, y de esta manera se consiguió que éstos sobrevivieran a los altibajos propios que imperaban en los reales de minas.

Como bien lo señala Florescano, en su artículo "Colonización en el norte de Nueva España", la expansión hacia el centro-norte se debió al ya mencionado:

---

<sup>30</sup> Existe diversidad de documentos en el Archivo General de la Nación que testifican que llevaron colonias enteras de tlaxcaltecas, otomíes y tarascos a poblar pueblos enteros en tierras chichimecas. Se encuentran en los ramos de *Indios y General de Parte* del Archivo General de la Nación que se citan en los capítulos posteriores.

descubrimiento de minas de plata en la región zacatecana en 1548, que originó la ambición de conquistadores, soldados, capitanes y gobernadores, sin embargo, esta ocupación se distinguió por ser contradictoria, debido a las condiciones geográficas y humanas del norte, por un lado, se encontraban la existencia de yacimientos, la abundancia de pastos y las facilidades para la irrigación, y por el otro, estaban el aislamiento de la región, la falta de agua a los sitios recién descubiertos, la débil densidad de población y el estado de guerra.<sup>31</sup> La solución que encontraron los españoles para evitar dichos obstáculos y así poder gozar de los privilegios que había en esas "tierras de nadie" y lograr con ello un desarrollo importante en la economía novohispana, fue mediante el proceso de ocupación territorial en esa zona, fueran reales de minas, presidios y misiones, que a su vez favorecieron al surgimiento de diversas villas y pueblos de indios, logrando así consolidar la colonización hacia el norte.

### 3. Centros Mineros o Reales de Minas

Los centros mineros o reales de minas surgían en donde se hallará el mineral, podían ser asentos de minas en su inicio, o podía ser un campamento militar de defensa que acompañaba a los primeros asentos de minas, también se le asignaba el concepto de hacienda, pero no es parecido al que conocemos actualmente. Durante la colonia se manejaba la palabra hacienda de beneficio para designar al lugar donde se ponían las instalaciones mineras. Esta asignación se menciona constantemente en la obra *Descripción de la Nueva Galicia* de Lázaro de Arregui: "en todo su distrito [de Fresnillo había] nueve o diez haciendas de minas de que sacan plata".<sup>32</sup> Y Bakewell sugiere su acotación a la palabra :

La hacienda fue tal vez la única institución social bien definida de la minería. Como centro de habitación del minero y de sus operarios era hasta cierto punto autosuficiente, ya que en su interior contenía la casa de la morada del dueño, los aposentos de los trabajadores y sus familias, y una capilla. También contaba con establos para caballos y mulas, cobertizos, y almacenes para la maquinaria y la producción.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Véase, Enrique Florescano, "Colonización, ocupación del suelo y "frontera" en el norte de Nueva España, 1521-1750" en *Tierras Nuevas*: 55.

<sup>32</sup> Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*: 164.

<sup>33</sup> P. J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1700*: 177.

Dentro de las relaciones, descripciones y crónicas de la época encontramos que al poblado que denominamos centro minero, lo catalogaban, en el siglo XVI, como un poblado de minas y no como un real de minas. Para que un centro minero fuera considerado como real de minas debía tener una notoriedad sobresaliente en el yacimiento descubierto con una sistemática explotación, además de sostenerse a sí mismos con otras actividades económicas y de contar con un suficiente número de población, entre vecinos, mineros e indios. En cambio, si la veta lograba un discreto desarrollo alcanzaba la categoría de centro, debido a que muchas de las minas eran abandonadas al acabarse el mineral para ir a explotar otra mina o, en otros casos, continuaba el poblado pero se tenía que sostener económicamente de la agricultura o la ganadería, además, su población se veía reducida a tres o cuatro vecinos. Administrativamente las minas estaban regidas por los oficiales de Hacienda.

En un principio, las minas fueron la motivación que permitió llegar hasta estas regiones, sin embargo, algunas sólo se sostenían por un corto espacio al ser sobre explotadas y no contar con los recursos necesarios para su mantenimiento, los mineros y pobladores se iban a otro lugar a radicar o fundaban nuevos asentamientos de población que complacieran sus necesidades, como lo señala Mota y Escobar "en las minas ni se siembra, ni se coge, ni se cría", si no había cerca de éstas un abastecimiento que las proveyera de todo lo necesario decaían severamente y la gente se iba a poblar u ocupar otro sitio:

A todos los minerales que se descubren luego acuden [los españoles] al eco sonoro de la plata... y el sitio en que se descubren las minas es infructífero de los necesarios mantenimientos, logran los labradores y criadores de los contornos el expendio de sus semillas y ganados, y como éstos solos no pueden dar abasto al gentio que concurre, se ven precisados otros, o por la necesidad o la codicia, a descubrir nuevas labores y poblar nuevas estancias de ganado aun en las tierras de mayor peligro por los bárbaros, disponiendo Dios por este medio, que aunque las minas decaezcan, queden las tierras circunvecinas con las nuevas labores y estancias bien pobladas y con suficiente comercio entre sus moradores.<sup>34</sup>

Sobre la permanencia de los centros mineros, por más productivo que fuera no se podía sustentar por sí solo, pues requería de todo un sistema de abastecimiento para las minas y la mano de obra que realizaba el trabajo, pues al no solventar sus primeras necesidades, los mineros tenían que buscar la manera de satisfacerse, como eran: la falta de agua, al principio las distancias tan

---

<sup>34</sup> José Arlegui, *Crónica de la Provincia de Nuestro señor padre San Francisco de Zacatecas*: 121.

extensas entre un sitio y otro, la ausencia de transporte y, sobre todo, de mano de obra, por lo que, ya sea que abandonaran la veta para irse a explotar otros yacimientos recién descubiertos, o a fundar una nueva población que sí pudiera complacerlos, por consiguiente, quienes descubrían alguna veta tenían que pensar en cómo hacer llegar a ese punto todo lo que requerían:

Y en esta d[ic]ha villa de San Martín, como d[ic]ho es, hay cinco haciendas de mineros con ingenios de fundir y afinar y moler metales, y beneficio de metales de azogue, porque, de muchas más haciendas que había, se han despoblado... por no tener gente, no se pudieron sustentar. Y, así, están muchas casas de ingenios, caídas y despobladas y, los dueños de las d[ic]has haciendas que hay en pie, están perdidos y cargados de muchas deudas. Por lo c[ua]l, y por los muchos indios de guerra que acuden a esta comarca, no se pueden sustentar y están para desamparar sus haciendas, si Dios n[uest]ro señor y su Maj[esta]d no lo remedian.<sup>35</sup>

Debido a esta falta de estabilidad en los centros mineros, fue necesario empezar a fundar centros ganaderos y agrícolas para satisfacer las necesidades de quienes extraían ese metal tan preciado por los españoles. Por ello, sin un buen rancho agrícola y una estancia ganadera, las minas entraban en crisis, y muchas veces decaían y eran abandonadas.

Esto hace pensar que las minas sólo sirvieron de punta de lanza para la colonización y ocupación de la Nueva España, pero sin la agricultura y la ganadería no hubieran podido sobrevivir, pues al principio de su descubrimiento no existían centros de abastecimientos alrededor de ellas, por lo que fue necesario empezar a fundar una serie de núcleos de población, y así proveer a las poblaciones mineras con la intención de que no declinará la producción minera, y a su vez la corona no sufriera una inestabilidad económica.

Una vez que se descubrieron las minas de Zacatecas (1546), se empezaron a poblar las inmediaciones de la región zacatecana por el creciente auge que tuvo la plata, dicha zona fue como un imán para atraer sobre todo la atención de capitanes, además de aventureros y vagabundos con la esperanza de encontrar una veta y volverse ricos, lo que trajo como consecuencia el descubrimiento de más yacimientos, entre ellos se localizaron los siguientes: San Bernabé (1548), Alvarada (1548), Pánuco (1548), Veta Grande (1548), Cieneguillas (1548), San Martín (1554), Sombrerete (1554), Chalchihuites

<sup>35</sup> René Acuña, (ed.), "Relación de las villas de San Martín y Llerena, y de su partido", en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*: 264-265.

(1556), Reyes (1558). Al mismo tiempo se encontraron más minas como las de la región de lo que sería el actual estado de Guanajuato: San Bernabé (1548), Rayas (1550), Santa Fe (1551), Santa Ana (1551), Marfil (1551), Guanajuato (1552), Comanja (1560). Posteriormente, en los alrededores de la ciudad actual de Zacatecas se localizaron más vetas como Nuestra Señora de los Nieves (1564), San Demetrio (1566), Peñol (1566), Fresnillo (1566).

Las autoridades virreinales, al percatarse del auge, trataron de encontrar un camino más corto de México a Zacatecas, para que el traslado entre una zona y otra fuera más rápida y segura, y así pudieran recibir más pronto las cargas de plata sin la amenaza de los chichimecas, este punto fue entre San Juan y Querétaro, continuando por San Miguel, para seguir a San Felipe hasta llegar a Zacatecas.

Al conseguir que el paso se tornara menos lento y un poco más seguro por el establecimiento de presidios, se pudieron encontrar más minas, pero ahora sí en toda la zona del centro-norte: Charcas (1574), Palmar de los Pozos (1576), San Francisco de los Amues (1585), Cerro de San Pedro del Potosí (1591), San Luis Potosí (1591), Sierra de Pinos (1593), Nuestra Señora de Guadalupe (1593), Ojocaliente (1597), Escanela (1598), Pendencia (1604) Espíritu Santo, (1605), Ramos (1608), Guadalcázar (1615) y Cata de Rutiago (1628) (Mapa 1).

Durante setenta años se descubrieron aproximadamente 36 minas<sup>36</sup> en la región de los chichimecas, pero sólo cinco de ellas lograron conseguir en ese tiempo el título de real de minas; mientras que el resto se convirtió en centros ganaderos y agrícolas, o simplemente desaparecieron al no contar con una veta lo bastante productiva (Cuadro 1).

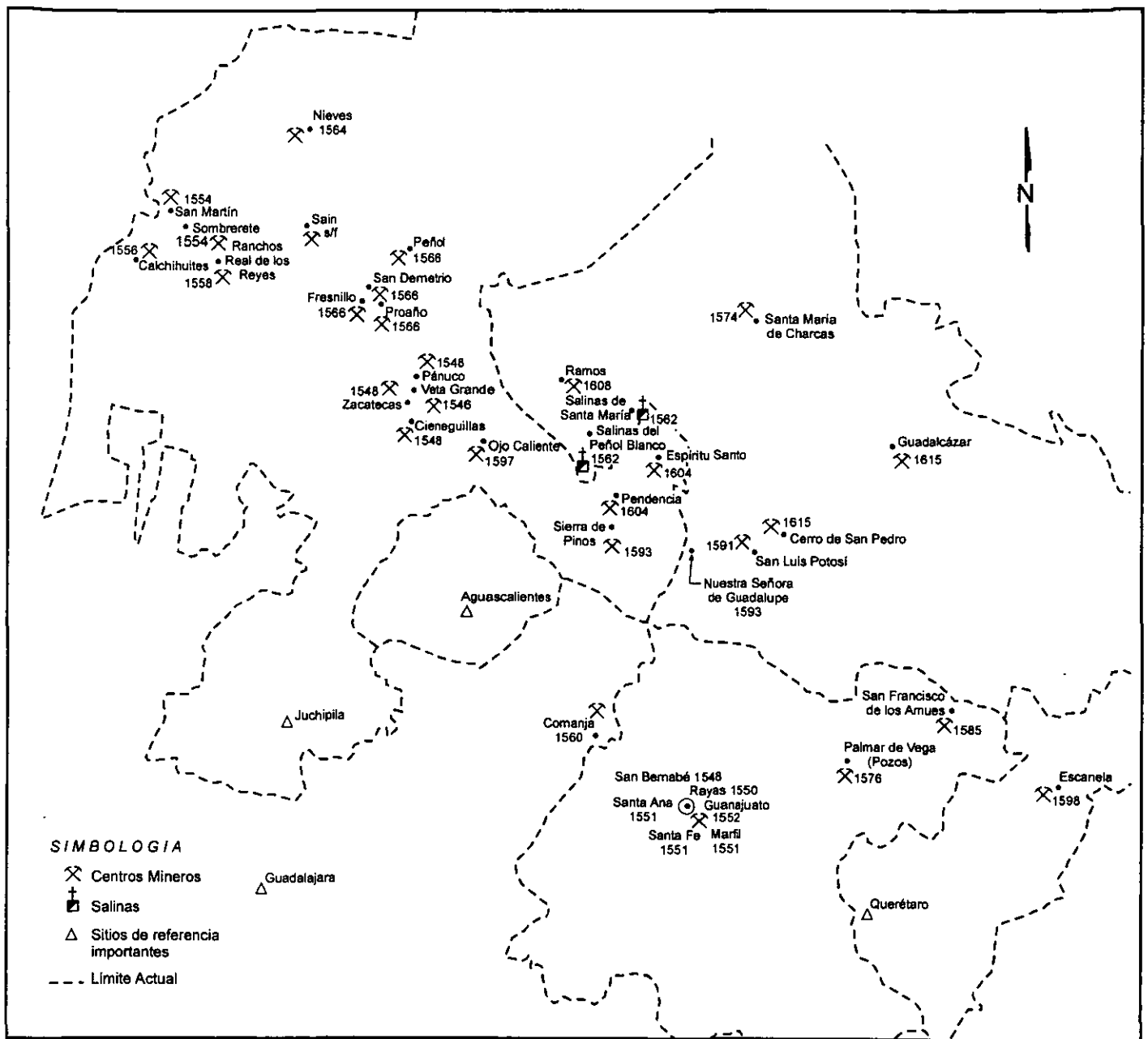
Por consiguiente, la región entre Querétaro y Zacatecas se convirtió en un paso obligado para llegar a las minas de esta provincia, al transformarse en una zona de intercambio comercial que benefició al desarrollo económico del virreinato de la Nueva España; sin embargo, por las constantes guerras y amenazas por parte de los chichimecas se vieron obligados a tomar medidas de supervivencia, entre ellas, el establecimiento de presidios y de las misiones

---

<sup>36</sup> Muy probablemente existieron más vetas, pero al no contar con datos sobre su descubrimiento, sólo se mencionan de las que se tienen conocimiento.

**Cuadro 1. Centros Mineros de la región centro-norte de la Nueva España, 1526-1630**

CENTROS MINEROS 1526-1630.			
NOMBRE	EDO	DESCUBRIMIENTO MINAS *	REAL DE MINAS **
Veta Grande	Zacatecas.	1546	
Zacatecas	Zacatecas.	1546	1548
San Bernabé **	Zacatecas.	1548	
Alvarada **	Zacatecas.	1548	
Pánuco	Zacatecas.	1548	
Cieneguillas	Zacatecas.	1548	
San Bernabé *	Guanajuato.	1548	
Rayas *	Guanajuato.	1550	
Santa Fe *	Guanajuato.	1551	
Santa Ana *	Guanajuato.	1551	
Marfil *	Guanajuato.	1551	
Guanajuato	Guanajuato.	1552	1557
San Martín	Zacatecas.	1554	
Sombrerete	Zacatecas.	1554	
Chalchihuites	Zacatecas.	1556	
Ranchos (Real de los Ranchos)	Zacatecas.	1558	
Comanja	Jalisco.	1560	
Nieves	Zacatecas.	1564	
Peñol	Zacatecas.	1566	
San Demetrio	Zacatecas.	1566	
Proaño	Zacatecas.	1566	
Fresnillo	Zacatecas.	1566	
Charcas	San Luis Potosí.	1574	
Palmar de Vega ( Pozos)	Guanajuato.	1576	
S.Fco.de los Amues	Guanajuato.	1585	
Cerro de San Pedro	San Luis Potosí.	1591	
San Luis Potosí	San Luis Potosí.	1591	1592
Sierra de Pinos	Zacatecas.	1593	1594
Nuestra Sra. de Guadalupe	San Luis Potosí.	1593	
Ojocaliente	Zacatecas.	1597	
Escanela	Querétaro	1598	
Pendencia	Zacatecas.	1604	
Espíritu Santo	Zacatecas.	1605	
Ramos	San Luis Potosí.	1608	1610
Gualdalcázar	San Luis Potosí	1615	
Cata de Rutiago **	San Luis Potosí.	1628	
Salinas de Peñol Blanco***	San Luis Potosí.	1562	
Salinas Santa María***	San Luis Potosí	1562	
Sain (ingenio de minas)	Zacatecas	1566	
Se encuentran unidas a Guanajuato. *			
No se encontraron en la cartografía actual **			
No son minas pero son poblados que las abastecen de sal.***			
Año en que se descubrieron las minas. °			
Año en que se otorgó el título de Real de Minas. **			



Mapa 1. Localización de los centros mineros en la región centro-norte de la Nueva España, 1526-1630.



religiosas. A continuación se explicara brevemente la función e importancia de estas últimas.

#### 4. Las misiones religiosas

El concepto de misión se toma asimismo por "la tierra, provincia o reino, en que predicán los misioneros".<sup>37</sup> Mientras que la función de los misioneros era predicar el evangelio para la conversión de los gentiles, o para la instrucción de los fieles, y corrección y enmienda de sus vicios. A consecuencia de esta evangelización se encontraba la salida, jornada o peregrinación que hacían los religiosos, de pueblo en pueblo, o de provincia en provincia con el fin de llevar su religión.

El papel del misionero era sobre todo evangelizar<sup>38</sup> y ganarse la confianza del indígena, con la intención de civilizarlos, de salvar sus almas de lo pagano, de propagarles un conocimiento de un mundo diferente por medio de la religión cristiana, pero también de enseñarles técnicas de agricultura, de ganadería; ello servía para controlar las tierras del indio en beneficio de la Iglesia y de la Corona española. El padre Benito López Velarde, en su obra *Las Misiones en México*, enfatiza de manera muy significativa la labor del misionero en tierras de indios nómadas:

Fueron los misioneros los más humildes ejemplares de aquella raza que entonces, en plenitud de su vigor y de su fe, conquistaba el Nuevo Mundo. Sus guerrero buscaban riquezas y nuevos reinos, sus misioneros, almas que salvar y pueblos donde arraigara la civilización cristiana. La tarea fue muy ardua, pues no se trataba de transformar gentes civilizadas y de alguna cultura intelectual, como en los tiempos apostólicos y como en la primera época de las misiones en México, sino tribus degradadas en el ínfimo nivel de la humanidad y dispersos en inaccesibles montañas, o en inmensos páramos del norte, añadiremos nosotros.<sup>39</sup>

Mucho se ha hablado sobre la correspondencia entre la misión y el presidio, que fueron pilares importantes en la expansión y ocupación territorial del norte;

---

<sup>37</sup> *Diccionario de Autoridades*: 578-579.

<sup>38</sup> Evangelizar significa toda una serie de actividades, no solamente actividades religiosas, sino también culturales, abarcando infinidad de aspectos, como el aprendizaje del idioma, las artes y los oficios y la implantación de instituciones sociales, políticas, jurídicas y económicas. Ana Rita Valero, "Nueva España: El proceso evangelizador", en *Once del Virreinato. 500 años Presencia de México en el Mundo*: 16.

<sup>39</sup> Benito López Velarde, *Las misiones en México*: 148.

ciertamente, la misión llegó primero al norte, impulsada por la conquista tanto evangelizadora como militar del sureste y centro del Reino de la Nueva España. Sin embargo, los misioneros no tuvieron éxito en la región chichimeca por lo difícil de las condiciones naturales del terreno, así como por lo complicado que era relacionarse con los indígenas de la zona, por ello, su función principal como iniciadores de asentamientos humanos en la región del centro-norte fue muy escasa, puesto que su modo de operar en esta área se dio una vez que estaba integrado un presidio, un real de minas, una villa o un pueblo. En el mismo momento de la fundación, o posteriormente, llegaba la orden religiosa y se dedicaba a evangelizar y a establecer su misión.

Realmente el trabajo de los misioneros se puede apreciar a través de las fundaciones de los conventos, ya que en ellos se reunía un número de religiosos que salían frecuentemente a catequizar la región y a visitar uno o varios pueblos próximos, este fue el caso de la región sur del actual estado de Zacatecas, pues el convento que se erigió en el pueblo de indios de Juchipila era la cabecera, en donde el fraile Miguel de Bolonia, que estaba a cargo, se dio a la tarea de visitar todos los pueblos aledaños con el propósito que ningún poblado se quedara sin escuchar la palabra de Dios, también fray Juan de San Miguel se propuso recorrer las tierras que ahora pertenecen al actual estado de Guanajuato.

La relación que tuvo el convento con la población fue directa, pues esto le permitió desarrollarse en los dos núcleos de unidades de fundación: una de ellas, y la más importante para los religiosos, fue en los pueblos de indios y, la otra, en las villas. Los conventos en los pueblos de indios tenían tales vínculos e influencia sobre los naturales que a menudo las autoridades civiles intervinieron en su fundación, el proceso de erección en éstos fue variable, a veces los virreyes apoyaban y otras veces eran los obispos.<sup>40</sup> En cambio, los conventos en poblaciones de españoles se dieron en forma distinta, con menos limitantes por parte de las autoridades virreinales.

En algunos casos se realizaron hospederías en lugares de paso con el propósito de conseguir limosnas de los centros mineros, un claro ejemplo fue la hospedería que estableció fray Pedro de Castroverde<sup>41</sup> en el pueblo de San Luis,

---

<sup>40</sup> Antonio Rubial, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*: 110.

<sup>41</sup> Nació en la ciudad de México, el 24 de junio de 1546, donde también realizó sus estudios y en 1562 profesó, para ser luego ordenado como sacerdote en 1570; más tarde, recibió de la Real y Pontificia

minas del Potosí, para las personas que pasaban por allí al real de Zacatecas, otro caso era hacer noviciados, enfermerías y colegios, y finalmente, llevar la administración de los pueblos de indios. Sus fundaciones se llevaban a cabo con el permiso del virrey en turno y por instancias de los vecinos.<sup>42</sup>

La construcción del edificio monacal y de la iglesia (convento) se iniciaba cuando llegaban los religiosos a evangelizar a un poblado, pero no siempre fueron las construcciones majestuosas que conocemos actualmente, muchas eran y sobre todo en la región de los chichimecas una choza de paja y una capilla, ya con el tiempo se lograba levantar un suntuoso convento:

El convento de San Francisco, en San Juan Bautista Apaseo, Es pequeño, hecho de adobes, con su iglesia. El convento de San Felipe, es pequeño, hecho de adobes. El convento de Nuestra Señora de la Concepción de Celaya, también era pequeño.<sup>43</sup>

La abnegación, pobreza y austeridad no sólo fueron ejemplos dispuestos para convertir a los indios, sino que también fueron el único medio que el misionero tenía para identificarse con ellos, ya que éstos en su mayoría ignoraban la codicia y llevaban una vida miserable. Robert Ricard señala en su obra *La Conquista Espiritual de México*, que la evangelización de los pueblos sedentarios en comparación con la de los nómadas fue muy diferente. Las condiciones de vida de cada uno se determinaba por sí solas, pues para fijar el interés de los indios nómadas había que transformarlos de cazadores a agricultores, pero antes que todo tenían que civilizarlos, en cambio las poblaciones sedentarias solamente tenían que atenderlas y vigilarlas, ya que tenían una organización social más definida.

A pesar de los inconvenientes que se daban en tierras chichimecas, los primeros misioneros en llegar a esta zona fueron los franciscanos, posteriormente le siguieron los agustinos y por último los jesuitas; sin embargo, en este primer intento de convertir al cristianismo a los chichimecas fracasaron, pues su

---

Universidad de México, el grado de doctor en Teología, tiempo después impartió la cátedra de Teología Moral en el Colegio Mayor de la providencia en la ciudad de México. Posteriormente, fue nombrado misionero para hacer la fundación agustina en el pueblo de San Luis minas del Potosí, lográndolo hasta 1603. Véase, Joaquín Meade, y Rafael Almanza, *Los Agustinos en San Luis Potosí*: 44-50.

<sup>42</sup> Rubial, *op. cit.*: 110.

<sup>43</sup> Estos conventos en la actualidad son más grandes. Véase, Ramírez, Ignacio, *Elementos de Geografía del estado de Guanajuato*: 64, 75. Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*: 75.

hostilidad se manifestó al grado de tener que estar sujetas las misiones a la pacificación militar del territorio donde querían o pensaban fundar alguna misión, además de que incluía la construcción, protección y abastecimiento del fuerte. Con el tiempo, las misiones generarían a su vez el establecimiento de pueblos de indios, pues eran la mano de obra para las fructíferas zonas mineras, los centros agrícolas y ganaderos.

Robert Ricard, en función del avance de las órdenes y de la distribución de los conventos, propone tres tipos de misión en su obra *La Conquista espiritual de México*:<sup>44</sup>

- ◆ Misión de ocupación: Los conventos forman una red bastante uniforme, se encuentran a corta distancia entre uno y otro con el propósito de estar agrupados en un centro. Este tipo de misión se realizó para consolidar la ocupación y así asegurar la evangelización. A este tipo pertenecían las misiones franciscanas de los alrededores de Puebla, de Guadalajara, del valle de México. También de los agustinos de Hidalgo, de Michoacán y los dominicos de la región mixteca.
- ◆ Misión de exploración o penetración: Está representada por la fundación precaria de casas provisionales, en zonas de difícil terreno, de clima penoso, aun no del todo pacificadas o rodeadas de territorios completamente indómitos, de poca estabilidad y duración. Esta misión acompañó a las conquistas o pacificaciones militares. Ejemplos: los franciscanos con las misiones de Zacatecas-Durango, las fundaciones de Guanajuato; los dominicos entre los mixes (Oaxaca), y los agustinos en el actual estado de Guerrero.
- ◆ Por último, se encuentra la misión de enlace: es la serie de conventos que forman una línea más o menos directa y liga una misión de ocupación con la ciudad de México, esta fue la más importante al ejercer el dominio sobre las otras. Un ejemplo, es la misión dominica que enlaza a la misión de la mixteca

---

<sup>44</sup> Esta propuesta sobre las misiones religiosas la retoman los estudiosos en la materia, para entender la distribución y congregación de las órdenes, asimismo su importancia en la construcción los conventos de cada orden. Véase, Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*: 157-158, Antonio Rubial, *op. cit.*: 115, Benito López Velarde, *op. cit.*: 63-64.

con la del centro, de igual forma la misión agustina de Morelos con la de México y Guerrero.<sup>45</sup>

Las misiones en la zona de los chichimecas fueron pocas, y casi todas fueron de exploración u ocupación, puesto que el mayor impedimento para adoctrinar a los chichimecas era no tener "habitación cierta, ni población adonde se recogiesen y pudiesen en comunidad oír las cosas de la fe". El segundo inconveniente para erigir un pueblo misionero, era el tipo de gente que habitaba, "toda indómita y cruel y muy diestra en arco y flecha, había siempre bandos entre ellos y muchas muertes".<sup>46</sup> Por lo que, la vida en esta región no era nada fácil, ni atractiva, ni agradable; asimismo, faltaban misioneros para emprender la evangelización, ya que éstos optaban por "poblar en lo bueno, rico y fresco, además cerca de la ciudad de México, y dejaban poblados de indios sin doctrina" por lo que el rey tomó la decisión de que los conventos distaran, al menos de seis leguas entre unos y otros.<sup>47</sup>

Aunque a los misioneros de todas las órdenes se les dificultó ir hacia esas tierras, lo tuvieron que hacer por las divisiones territoriales de la Iglesia, siendo así que la orden que más sobresalió en el territorio trabajado fue la de los franciscanos, en contraste con los escasos conventos de los agustinos y jesuitas, y ninguno de los dominicos. A continuación se describirán muy brevemente los conventos que se erigieron de las tres órdenes regulares, más las parroquias que hizo el clero secular en la zona centro-norte del período que se trabaja.

### **Franciscanos**

Los franciscanos ejercieron su evangelización principalmente en los actuales estados de Zacatecas y Guanajuato.

Primeramente, se encuentra el Convento de Santa María de Gracia, en Acámbaro. Éste inició su construcción en 1526 y se terminó en octubre de 1586, tenía un claustro, dormitorios, iglesia y huerta. En él estuvieron los frailes Juan Muchiate, Antonio Bernal y Juan Lago.

---

<sup>45</sup> Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*: 157-158.

<sup>46</sup> Felix Zubillaga, "Urbanización y labor misional", en *Estudios sobre la Ciudad Iberoamericana*: 285.

<sup>47</sup> Robert Ricard, *op. cit.*: 160-163.

En 1536 se construyó el convento de San Francisco en San Juan Bautista de Teúl, el convento tenía dos cuartos de adobe. En el pueblo de indios de Xuchipila (Juchipila), se erigió el Convento de San Francisco por fray Miguel de Bolonia, que data de 1542. Por la bibliografía encontrada se tiene conocimiento que se reconstruyó hacia 1548, misionando el fraile Antonio de Segovia. El fraile Bolonia propagó su acción por el sur de Zacatecas. George Kubler en su obra *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, cita que Ponce en 1586 "lo consideró un establecimiento sencillo, hecho de adobes, que alojaba solamente trescientos residentes. Para 1652 los indios ya habían construido una verdadera iglesia".

En el pueblo de Querétaro se construyó el Convento de Santiago, que data de 1548, tiene una iglesia, un claustro, dormitorios y huerta, es un edificio de cal y canto, misionó fray Juan Sánchez de Alanís. También tuvo otra iglesia, llamada de San Francisco, es probable que su construcción fuera de finales del siglo XVI.

En 1549 fray Juan de San Miguel estableció una misión en San Miguel el Grande, ésta se caracterizó por ser de ocupación. En 1562 se fundó el convento de San Juan del Río en Peñol Blanco.

Al fundarse en 1563 el presidio de San Felipe, los franciscanos llegaron para evangelizar a los indios y establecer una iglesia pequeña y de adobe, en ella vivían cuatro religiosos. Posteriormente, llegaron los agustinos y, para 1573, fue nuevamente devuelto a los franciscanos. Perteneció a la Provincia de Michoacán.

El real de Zacatecas perteneció a la Provincia Franciscana de Zacatecas. su convento se empezó a construir desde 1566 y se terminó en 1569, éste se llamó Convento de San Francisco de Zacatecas. Según Velarde, los primeros fundadores de la Custodia del Real de Zacatecas fueron los frailes Jerónimo de Mendoza, Cintos y Diego Cornejo o de la Cadena. La Custodia del Real de Zacatecas fue creada con un total de cinco casas. En 1590, al firmar la paz con los chichimecas, contaba ya con doce monasterios. Para 1604 tenía veintidós conventos: Nombre de Dios, Zacatecas, Guadiana, San Juan del Río, Sombrerete, Valle de San Bartolomé, Charcas, Saltillo, Chalchihuites, San Juan del Mezquital, San Francisco del Mezquital, Topia, Mezquitic, Colotlán, San Luis Potosí, San Sebastián del Venado, Cuencamé, Santa María del Río, Pinos, Monterrey, San Francisco de los Conchos y Tlaxcalilla.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> Véase, Benito López Velarde, *op. cit.*: 116-117.

Desde 1573 se fundó el Convento de Nuestra Señora de la Concepción de Celaya. Era pequeño y vivían cuatro religiosos franciscanos. Para 1574 se fundó el Convento de San Francisco en San Juan Bautista Apaseo, era pequeño hecho de adobes, todo de terrados. Era la cabecera y tenía pueblos de visita.

En el Convento de Santa María de Charcas se veneraba la imagen de Nuestra Señora con el niño Jesús, por milagrosa. Se fundó en 1574, pero fue abandonada por las constantes guerras, sin embargo, para 1582 volvieron a reconstruirlo, y le añadieron un pequeño establecimiento como misión (Figura 13).

Tanto las minas de Sombrerete como las de Chalchihuites pertenecieron a la Provincia Franciscana de Zacatecas. En la primera, el convento se realizó en 1576, llamándolo San Mateo de Sombrerete, y para 1582 se llevó a cabo la construcción del monasterio de San Francisco, en Chalchihuites, ambos edificios estuvieron a cargo de los frailes Francisco Martínez, quien fue el guardián, y por Francisco de Liñán, el predicador.<sup>49</sup>

La evangelización de los guamares fue un triunfo en la región de Pénjamo; que se logró en 1580, y pudieron así levantar su convento que se llamó San Francisco Pénjamo. Al año siguiente se construyó un convento en Xalpan, en la región queretense. Hacia 1583, en el pueblo de indios de Tolimán se fundó el Convento de San Pedro. Era una casa pequeña, hecha de adobes con su iglesia, la habitaron dos religiosos, algunos indios otomíes y pocos chichimecas.

En el año de 1584, en San Juan del Mezquital, los franciscanos levantaron una misión en los límites actuales de Zacatecas, Durango y Coahuila.

El pueblo de indios de San Juan Bautista de Xichú (Victoria), estuvo a cargo del fraile Juan Sánchez de Alanís como vicario de los indios. Para 1586 se erigió el Convento de San Juan Bautista, que fue fundado por el cacique Alejo de Guzmán y entregado a los franciscanos de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. El convento era de paredes de adobe cubierto de paja, en ese tiempo no se terminó. Por este pueblo también predicó fray Juan de San Miguel.

---

<sup>49</sup> Información hecha por el muy ilustre y reverendo señor canónigo Gaspar de Contreras sobre las casas que los frailes de San Francisco quieren poblar en la villa de Llerena, minas de Sombrerete. Guadalajara, 1576. AGNM. *Inquisición*: vol. 213, exp. 3, f. 15.

Para 1589 los franciscanos llegaron a León a reemplazar a clero secular. En San Francisco de los Amues arribaron hacia 1590. Una de las primeras misiones en territorio guachichil fue el de San Miguel Mezquitic hacia 1591. En 1592 se edificó el Convento de San Luis Potosí durante ese tiempo perteneció su advocación a la Provincia de Zacatecas, para 1602 le correspondía a la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, donde tenía ya un priorato<sup>50</sup> (Figura 14).

Hacia 1593, en el pueblo de indios de San Sebastián del Venado, se construyó un convento franciscano a instancias de fray Diego de la Magdalena, el tipo de misión o convento fue de ocupación.

En 1594 existió una fundación de franciscanos en las Minas de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, en Sierra de Pinos. Al poco tiempo abandonaron la fundación pero en 1604 regresaron a fundar otro convento que se llamó de la Concepción de Sierra de Pinos. Cabe señalar que el convento de San Francisco en Jerez de la Frontera, se empezó a construir en el siglo XVI por fray Juan de Angulo, sin embargo, se terminó hasta el siglo XVIII.

En 1604 se fundó el convento de San Diego Atotonilco, pero por lo misma razón que se daba en todos los pueblos fundados en tierras chichimecas tuvieron que abandonarlo y se trasladaron a Santa María Atotonilco, alrededor de 1610 en donde construyeron su convento. Pertenecía a la Provincia de Zacatecas.

Y, finalmente, el pueblo de indios de Chamacuero tuvo su convento hasta 1619, al que nombraron Convento de San Francisco Chamacuero.

---

### **Agustinos**

Robert Ricard dice que los agustinos sobresalieron de las otras órdenes religiosas porque en "el arte de fundar pueblos, civilizarlos y administrarlos se llevaban la palma los agustinos, verdaderos maestros de la civilización",<sup>51</sup> no obstante, en la región chichimeca no lograron alcanzar su ideal de "civilizar" debido a que la pobreza, la dificultad de su comunicación y lo inhóspito del territorio eran factores para que los frailes no pudieran acudir a esta región

---

<sup>50</sup> Dependiendo de la provincia a la que pertenecían, los conventos podían ser prioratos o vicarías. En los prioratos, su participación en el gobierno de la orden era activa, pues tenían derecho a voz y voto en el capítulo. Rubial, *op. cit.*: 109.

<sup>51</sup> Robert Ricard, *op. cit.*: 235.





**Figura 13. Convento de Santa María de Charcas, San Luis Potosí. (Fuente: *El estado de San Luis Potosí*.)**



Figura 14. Convento de San Miguel, Mezquitic, San Luis Potosí. (Fuente: *El estado de San Luis Potosí*.)

además de que los franciscanos para esos momentos ya tenían una buena parte de esos terrenos monopolizados, como lo señala el historiador Antonio Rubial:

La expansión hacia nuevas áreas misionales dentro de la Nueva España a partir de la segunda mitad del siglo XVI estuvo muy restringida para la orden de San Agustín. Las zonas recién descubiertas y conquistadas del norte del virreinato fueron acaparadas por los franciscanos.<sup>52</sup>

Lo cual resulta contradictorio, puesto que la táctica de evangelización de los agustinos fue a través de fundar conventos, donde las zonas representarían el menor peligro, esta actitud fue bastante criticada para la orden, porque se pensaba que ellos sólo querían "hacer sus fundaciones para su consuelo y placer, y no para la expansión evangelizadora hacia los lugares más necesitados".<sup>53</sup> Pese a esta actitud lograron fundar algunos conventos.

El primer convento que se construyó en las tierras chichimecas fue en el pueblo de indios de Yuririapúndaro, entre 1550 y 1554, con advocación a San Pablo, se erigió en terrenos donados a los agustinos por don Alonso de Castilla, pero a quien se le debe su iniciación fue a fray Diego de Alvarado; sin embargo, fue gracias a fray Diego de Chávez que este pueblo floreció, pues a él se le debe la creación de una laguna artificial, que a su vez produjo un importante desarrollo económico en la zona.

Hacia 1550, en el pueblo de indios de Xalpan de la región queretense, los agustinos trataron de edificar un convento que no se logró debido a los constantes ataques de los chichimecas, sin embargo, con el tiempo regresaron a administrar el sitio.

Desde el año de 1557 se tienen noticias que hubo un convento agustino en el real de minas de Zacatecas, otra fecha fue 1576, y para 1595 había ya 20 religiosos, sin embargo, hacia 1603 sólo existían doce. Finalmente, hasta 1613 prosperó la misión agustina, a raíz de que el rico minero Agustín de Zavala tomará a su cargo el patronato para la construcción de la Iglesia de San Agustín y de su retablo.<sup>54</sup>

Hacia 1562 las salinas del Peñol Blanco y las de Santa María fueron administradas por los agustinos que se encontraban en la ciudad de Nuestra Señora de Zacatecas; para poderlas seguir administrándolas tenían que pedir

---

<sup>52</sup> Rubial, *op. cit.*: 41.

<sup>53</sup> *Ibidem*: 116.

<sup>54</sup> *Ibid.*: 168.

prórroga al virrey en turno, algunos la concedían por un año, otros por más tiempo; por ejemplo, el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey (1595-1603), dio permiso en 1599 por un año, y hasta 1602 vuelven a solicitárselo.<sup>55</sup>

En 1570 estuvieron los agustinos en San Felipe, donde construyeron un convento llamado San Felipe, hecho de adobes, en el que vivían dos religiosos.

En 1599, los frailes Pedro de Castroverde<sup>56</sup> y fray Juan de Acosta fundaron una iglesia en el pueblo de San Luis y minas del Potosí,<sup>57</sup> y en 1614 se fundó el Colegio de San Agustín para los hijos de los vecinos españoles, donde se les enseñaba la doctrina, a leer y escribir, pero sólo duró doce años, pues los jesuitas fundaron su colegio y, como consecuencia, los agustinos tuvieron que cerrar el suyo (Figura 15).

En Celaya, estuvieron los agustinos con un priorato desde 1608. Y desde 1614, se encontraban en Salamanca, ambas sin advocación.

### Otras órdenes

Las otras dos órdenes que pudieron haber fundado misiones en el centro-norte de la Nueva España fueron los dominicos y los jesuitas. El campo de acción de los primeros fueron sobre todo los actuales estados de Puebla, Morelos, Oaxaca y el valle de México, y no fue hasta 1604 cuando llegaron a la ciudad de Zacatecas.

<sup>55</sup> En el Archivo General de la Nación se encontraron dos solicitudes para seguir administrándolas: Prórroga a los religiosos de San Agustín de Zacatecas para administrar las Salinas. México, 12 de mayo de 1599. AGNM. *General de Parte*: vol. 5, exp. 132, f. 28 v. Prorrogación a los religiosos de San Agustín de Zacatecas para la administración de las Salinas. México, 6 diciembre de 1602. AGNM. *General de Parte*: vol. 6, exp. 331, f. 128v-129.

<sup>56</sup> El fraile Pedro de Castroverde fue asignado para que fuera al pueblo de San Luis minas del Potosí a fundar una misión agustiniana, llegó al Potosí el 14 de junio de 1599, en donde erigió con la ayuda del fray Juan Pimentel una hospedería para la gente que iba al real de Zacatecas. Posteriormente, el 22 de septiembre de 1603, por orden del virrey conde de Monterrey, se otorgó licencia a los agustinos de la Provincia de Michoacán para erigir en dicho pueblo un monasterio con iglesia, campana y ministros suficientes y aptos para doctrinar. Además, el virrey ordenó que, junto con los franciscanos, se turnasen para enviar los domingos y días festivos un ministro al cerro de San Pedro y alrededores. Véase, Joaquín Meade y Rafael Almanza, *op. cit.*: 42-48.

<sup>57</sup> Se encontró un documento en el Archivo General de la Nación de México en donde se les otorgó un permiso a los agustinos de la Provincia de Michoacán para que pudieran fundar una casa e iglesia en el pueblo de San Luis. Véase, Licencia a los religiosos de San Agustín para fundar casa e iglesia en el pueblo de San Luis Potosí. México, 22 de septiembre de 1603. AGNM. *General de Parte*: vol. 6, exp. 639, f. 237.



**Figura 15. Iglesia de San Agustín, en San Luis Potosí. (Fuente: Joaquín Meade y Rafael Almanza. *Los Agustinos en San Luis Potosí.*)**

La compañía de Jesús no había tenido oportunidad de expandirse en este terreno de difícil penetración, además por la llegada tardía a la Nueva España. Hacia 1574 fue que se encomendó esa tarea a los padres Suárez de la Concha y Sánchez Baquero, quienes recorrieron de Guadalajara hasta Zacatecas, con la ayuda del militar Vicente Saldívar y sus soldados; como estos últimos iban para la ciudad de Zacatecas podían irlos resguardando durante todo el trayecto, porque de otro modo para los padres habría sido imposible cruzar esas tierras inhóspitas.<sup>58</sup> Al estar en la región zacatecana trabajaron intensamente para poder establecer una misión, pese a sus buenos propósitos no lo lograron, debido a que los poblados que encontraron eran solamente centros mineros, pues algunos de éstos solían tener una permanencia corta, subsistían mientras duraba el mineral, una vez terminado emigraban hacia otro sitio, lo que no les convenía a las misiones. Sin embargo, su doctrina pudo llegar en el mismo año que salieron a las minas de Sombrerete y villa de Llerena, también pasaron por las minas de Chalchihuites. A su regreso se detuvieron por tierras de los guamares, en donde predicaron en una pequeña misión en el real de minas de Guanajuato.

Al real de minas de Palmar de los Pozos llegaron los jesuitas en 1590, éstos les enseñaron a los indios procesos europeos para la extracción del mineral, aún existen los hornos que datan de 1595.

El jesuita Gonzalo de Tapia en 1590 subió a San Luis de la Paz para evangelizar y fundar una misión con otomíes, tarascos y mexicanos, mientras que los padres Francisco Zarfarte y Diego Masalve construyeron ahí un centro misionero como colegio. Hacia 1626, los jesuitas también fundaron un colegio en el pueblo de San Luis y minas del Potosí.

El clero secular tuvo poca participación en esta región:

En 1548 llegaron a los pueblos de Juchipila y Xalpan, en región cazcana. Para 1556 se encontraban en las minas de San Martín, donde intervinieron para que se le otorgara el título de villa. Hacia 1560 en el pueblo de Pénjamo existió un clérigo, para 1580 ya había alcanzado el nivel parroquial. A partir de 1604, en Zacatecas empezaron a existir las funciones parroquiales, se construyó una iglesia parroquial con advocación a Nuestra Señora de la Natividad. En 1575 con la fundación de la villa de Aguascalientes, se fundó la capilla de Nuestra Señora de la Asunción, lugar donde se erigiría más tarde la actual Catedral dedicada a la

---

<sup>58</sup> Véase, Agustín Churruca Pelaéz, *Primeras fundaciones jesuitas en Nueva España. 1572-1580*: 216-217.

misma advocación. Durante casi nueve años los clérigos tuvieron la doctrina en las Minas de Nuestra Señora de la Concepción, Sierra de Pinos, hasta que regresaron los franciscanos. En la villa de León, en 1582, se encontraba el clero secular, y su iglesia tenía advocación a San Diego. También estuvieron en las minas de Ojocaliente hacia 1600.

La falla de la política misionera en esta parte de la Nueva España, colocó a los españoles frente al dilema de proseguir con su plan o acelerar la conquista a cualquier precio. Las propiedades de las misiones eran convertidas en pastizales o en tierras de cultivo, los indígenas libres fueron transformados en mano de obra pesada. Aun durante la paz, las misiones continuaron anexadas a los presidios y sujetas a los capitanes encargados de la pacificación. Fue la tranquilidad de los noventa, la que estableció condiciones para la prosperidad de las misiones que más tarde florecerían en confines más distantes de la Nueva España.

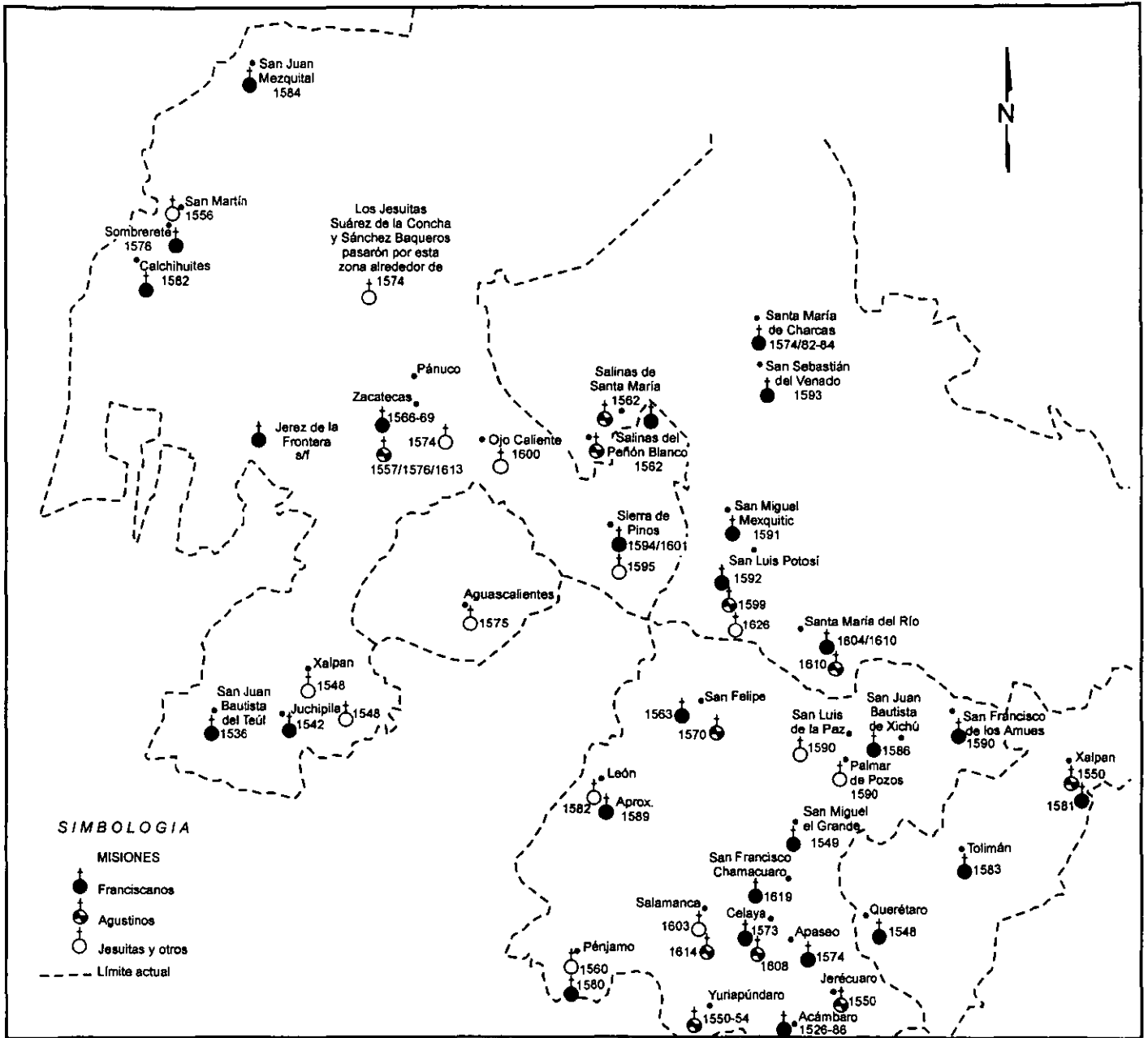
¿Por qué era importante que las órdenes fundaran una misión en un pueblo de indios? Por el simple hecho de que siempre tuvieron la tradición del trabajo de tierra, además su propósito era reducir en su mayoría a los naturales para que terminaran por adaptarse a la vida sedentaria y facilitarles su evangelización y, posteriormente el establecimiento de centros españoles productivos, puesto que los religiosos podían producir fecundas hortalizas y huertas abundantes. En donde ellos estuvieron asentados, por lo regular había buenas tierras, y trataban de introducir muchas y novedosas técnicas de agricultura y ganadería; por ejemplo, los agustinos trajeron muchos árboles de frutas, enseñaron a los indios a sembrar el trigo y mejoraron el cultivo del maíz y el cultivo de las flores.<sup>59</sup> Ejemplo de esta apreciación fueron las tierras del actual estado de Guanajuato. Por tanto, el poblar y evangelizar pueblos fue esencial para las misiones que encontraban en ellos la mano de obra necesaria para sus estancias y haciendas (Mapa 2).

## 5. El establecimiento de presidios

A pesar de la "buena voluntad" y a su condición evangelizadora y pacificadora hacia los naturales, las misiones no tuvieron el éxito esperado como táctica colonizadora en el territorio de la gran chichimeca, por lo que el gobierno virreinal

---

<sup>59</sup> Véase, Ricard, *op. cit.*: 241.



Mapa 2. Distribución de las misiones en el centro-norte de la Nueva España, 1526-1630



se vio obligado a utilizar otro medio de control y de ocupación, pues hacía falta quien defendiera y se estableciera militarmente en el territorio que pretendían colonizar, pues por un lado era un sitio muy codiciado por las fructíferas vetas, y por otro, era un lugar de constante peligro por las grandes naciones de los chichimecas. Por consiguiente, se buscó la manera de contrarrestar los ataques ocasionados por éstos a través del establecimiento de presidios.<sup>60</sup>

Como consecuencia del peligro que los acechaba, las autoridades virreinales establecieron medidas militares con la intención de salvaguardar el tráfico de los caminos; trataron de construir toda una red defensiva que incluía un sistema de escolta militar entre los puntos que iban a ser fortificados, háblese de presidios o únicamente sitios ya poblados con guarnición militar.<sup>61</sup> Los presidios podían ser lugares amurallados en donde generalmente había un grupo de soldados mal armados y sin abastecimientos que recibían a las caravanas y las protegían de posibles ataques, igualmente se utilizaban como lugares de entrenamiento para los recién llegados y los novatos de la guerra, quienes servirían como guarnición y escolta.

Además de la difícil vida que llevaban, recibían salarios muy bajos que pagaba la Real Hacienda. Por lo regular, en cada presidio había de dos a tres soldados por la falta de individuos que imperaban en esos lugares. Dicho sistema no se puso en práctica en la zona sino hasta dos décadas después de comenzada la guerra chichimeca (1550), que el virrey Martín Enriquez lo consideró fundamental para la salvaguardia del camino de México a Zacatecas, sobre todo el tramo entre el pueblo de San Miguel y el real de minas de Zacatecas.<sup>62</sup>

El camino entre México-Querétaro-Zacatecas llegó a ser el primer tramo de lo que sería más tarde el "Camino Real", ya que se convirtió en una zona de intercambio comercial, además de que posteriormente permitiría el avance de los expedicionarios para la colonización hacia la Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nuevo León y Texas. La comunicación entre las regiones de Guanajuato,

---

<sup>60</sup> El término de presidio se da a la guarnición de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas para su guarda y custodia. Conviene estén aparejados para dos usos, uno era saber de los soldados que están en campaña y otro para los presidios y fortalezas. Guarnecer con soldados alguna plaza o castillo, para que esté guardada y defendida. *Diccionario de Autoridades*: 365-366.

<sup>61</sup> Powell, *La guerra...*:149.

<sup>62</sup> *Ibidem*: 45-50.

Aguascalientes y San Luis Potosí se dio paulatinamente, por ello también fue necesario poner fuertes en esta área, al surgir centros de población.

Los caminos de esta frontera atravesaban grandes tramos despoblados, aunque se zigzagueara por los terrenos de caza y de comercio ya establecidos. Los chichimecas conocían perfectamente el camino y podían salirles al paso en cualquier momento de sus escondrijos que se asentaban en las tierras orientales y occidentales para hacerles grandes daños, como robarlos o matarlos tanto al ganado como a los españoles e indios que pasaban por el camino que iba desde las minas de Guanajuato hasta las de Zacatecas.

Este camino se convirtió, desde 1550, en el blanco favorito de los chichimecas en contra de los españoles. Y fue la vulnerabilidad a tales agresiones lo que finalmente estimuló al gobierno virreinal a emprender esfuerzos más aguerridos de defensa contra los chichimecas; como ya se mencionó, la innovación de los presidios fue lanzada por el cuarto virrey de la Nueva España, don Martín Enríquez de Almanza (1568-1580), tomando forma en una cadena de fuertes que protegían el camino entre México y Zacatecas.

En 1569 el virrey Enríquez convocó a una conferencia de personas importantes en el reino para castigar a los chichimecas y, para tal efecto, pronto buscó el consejo de militares experimentados. Además de enviar primero a supervisar a dos tenientes de capitán general: uno era el rico y erudito Gonzalo de las Casas<sup>63</sup> y el doctor Francisco de Sande, fiscal de la Audiencia de México.<sup>64</sup>

Los primeros presidios o "casas fuertes", como se les llamó en un principio, que se establecieron fueron el de Ojuelos (1570) y el de Portezuelo (1570). La edificación del primero se asignó a Pedro Carrillo Dávila y el segundo al alcalde mayor de Jilotepec, Melchor de Ávila (Figura 16). Para llevar a cabo la erección de los fuertes recibieron ayuda por parte de la Real Hacienda de México, la cual aportó los primeros soldados y los proveyó de armaduras de cuero de res, por consiguiente, el superintendente de edificios les proporcionó aldabas, cerrojos, cerraduras, clavos y otros materiales.<sup>65</sup> Posteriormente, al mando del capitán

---

<sup>63</sup> Personaje importante en la historia de los chichimecas, desde el primer capítulo se le ha mencionado por su interesante trabajo que hizo sobre los chichimecas.

<sup>64</sup> Philip Powell, "Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600", en *Estudios de Historia Novohispana*: 23.

<sup>65</sup> *Ibidem*: 24.

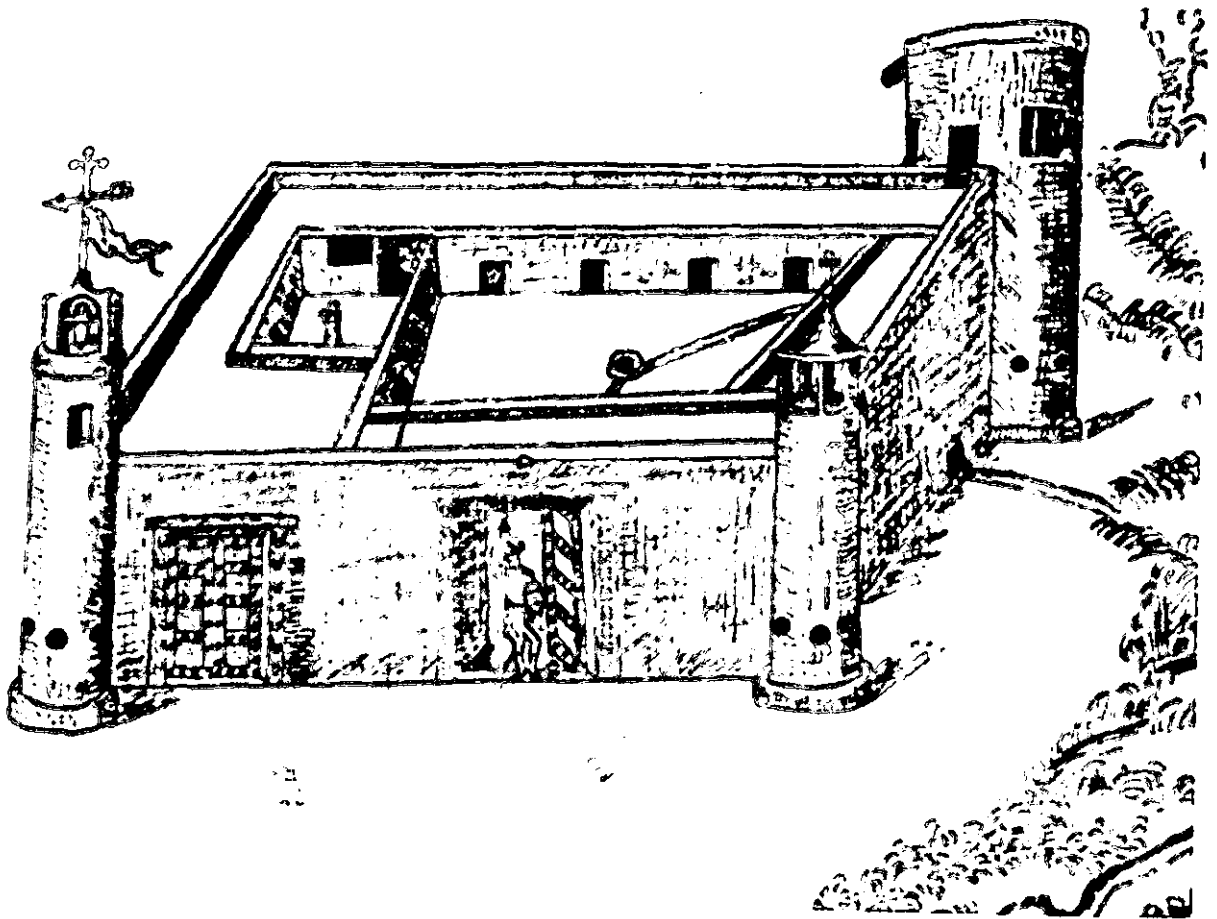


Figura 16. Modelo del presidio, 1576-1577. (Fuente. Powell, *Capitán Meztizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas. (1548-1597)*. Cfr. AGI, *Audiencia de México*, 103.).

Juan Domínguez, experimentado combatiente de indios, quién bajo la supervisión del doctor Juan Bautista Orozco asentó con gran rapidez en el pleno territorio de los guachichiles y zacatecos los tres siguientes fuertes de la red: Palmillas (1571), Bocas de Gallardo (1571), y Ciénega Grande (1571).

A su vez, el capitán Pedro Ahumada Sámano se hizo cargo de supervisar el establecimiento y buen funcionamiento de algunos presidios en el área de los guachichiles, para ello puso en el mando a Juan de Portugal, junto con diez soldados, para que construyera el presidio de Cuicillo (1572), con el fin de defender la entrada y salida del real de Zacatecas. También Ahumada fundó el presidio de Bocas de Manticoya (1572), que se encontraba en los terruños de los guachichiles. A principios de 1573 se erigió otro presidio, llamado Tepezala, que con el tiempo se trasladó para la defensa de la futura villa de Aguascalientes.

A finales del gobierno de Enríquez se construyeron otros dos presidios, uno se erigió en las minas de Palmar de Vega hacia 1576, otro fue el de Puerto Nieto (1577), que protegería el camino entre Querétaro y San Felipe y lo realizó Ahumada; otro fuerte se levantó en Jofre, cerca del pueblo de Querétaro, entre los años de 1578 y 1579, éstos se establecieron con la finalidad de proteger el camino entre Guanajuato y Zacatecas.

En los gobiernos de Lorenzo Suárez de Mendoza (1580-1583) y del marqués de Villamanrique (1585-1590), aunque se criticaba la táctica militar de los presidios por su ubicación y el mal comportamiento de los soldados, siguió siendo el instrumento de defensa y seguridad del sistema militar de la época, por tanto, se edificaron más fuertes. Para 1581 se construyó el de Xalpan.<sup>66</sup> Al año siguiente se construyó un presidio en el valle de San Francisco, tierras de los temidos guachichiles cerca de las futuras minas de San Luis Potosí, éste sirvió para controlar la entrada de los chichimecas.

Hacia 1583 se fundó otro fuerte en San Pedro Tolimán, con dos soldados. A finales de la década de 1580, el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza mandó a construir otro fuerte en el sur del actual estado de San Luis Potosí, que se

---

<sup>66</sup> Este lugar fue un pueblo de indios que en un momento dado abandonaron, pero que, con el establecimiento de un presidio como resguardo, volvió a florecer hacia 1581. Se tiene noticias que existe el plano original del fuerte en el Archivo General de Indias, el cual está trazado con una planta cuadrangular con contrafuertes de diseño circular en los ángulos, era el prototipo de los más antiguos construidos en la Nueva España. Véase, *Querétaro, tesoros de la Sierra Gorda*: 36.

nombró San Diego Atotonilco, se le asignaron seis soldados, sin embargo, en 1607 fue abandonado para trasladarse a la recién fundada villa de Santa María.

Al poco tiempo, la red de presidios se había extendido dentro de toda la región, no obstante, aún el dominio sobre las naciones de los chichimecas no podía ser controlado, por lo que fue necesario establecer en sitios poblados por españoles pequeñas guarniciones, que no forzosamente poseían fuertes, como fueron los casos de: San Felipe,<sup>67</sup> Santa María de los Lagos,<sup>68</sup> Fresnillo,<sup>69</sup> Jerez de la Frontera,<sup>70</sup> San Martín,<sup>71</sup> San Miguel el Grande,<sup>72</sup> Celaya,<sup>73</sup> Charcas,<sup>74</sup> Guanajuato,<sup>75</sup> Sombrerete,<sup>76</sup> y Xuchipila<sup>77</sup> (Mapa 3).

Finalmente, el sistema de presidios se estableció dando seguridad y estabilidad a los caminos, sobre todo el que conducía a Zacatecas y alrededores; sin embargo, podría decirse que como táctica de guerra no alcanzó las metas deseadas de controlar y dominar a los chichimecas, pues "no era el mejor medio para lograr la paz en la frontera chichimeca",<sup>78</sup> pero como precursor de importantes centros de población sí logró establecerse, pues con el tiempo serían lugares de abasto y resguardo de los centros de minas y caminos, de ahí el estímulo para la formación de poblaciones en la zona del Bajío, que crecieron gracias al comercio que se efectuaba con la región minera. Tal es el caso del presidio de San Miguel, que más tarde se conformó con algunas familias españolas. Tanto la fundación de la villa como la sucesiva creación del presidio

<sup>67</sup> Esta villa estaba habitada por una guarnición de veinte soldados españoles, con la intención de fortalecer de hombres a los cinco primeros presidios que se fundaron.

<sup>68</sup> Se fundó con la idea de proteger toda el área minera de Zacatecas y debía cuidar el camino real de los ataques de los chichimecas.

<sup>69</sup> Había una guarnición con ocho soldados para proteger los caminos que iban de Zacatecas a Sombrerete, y el de Guadalajara a Jerez, se encontraba al mando del capitán Rodrigo del Río de Loza.

<sup>70</sup> Sus primeros habitantes fueron soldados, para establecer una casa fuerte.

<sup>71</sup> Las autoridades virreinales mandaron cuatro soldados que defendieran esta área pero no pudieron, por ser una zona bastante conflictiva y solitaria. Este sitio se encontraba cerca de la frontera de la Guadiana.

<sup>72</sup> Al estar en territorio declarado como zona de guerra, se ordenó construir un presidio, con treinta hombres de guarnición, algunas familias españolas, y un gran número de indios aliados, pese al número considerable de elementos no prosperó y para 1590 fue abandonado, el presidio se fundó en un pueblecillo llamado Tlaxcalilla.

<sup>73</sup> Poseía soldados acantonados.

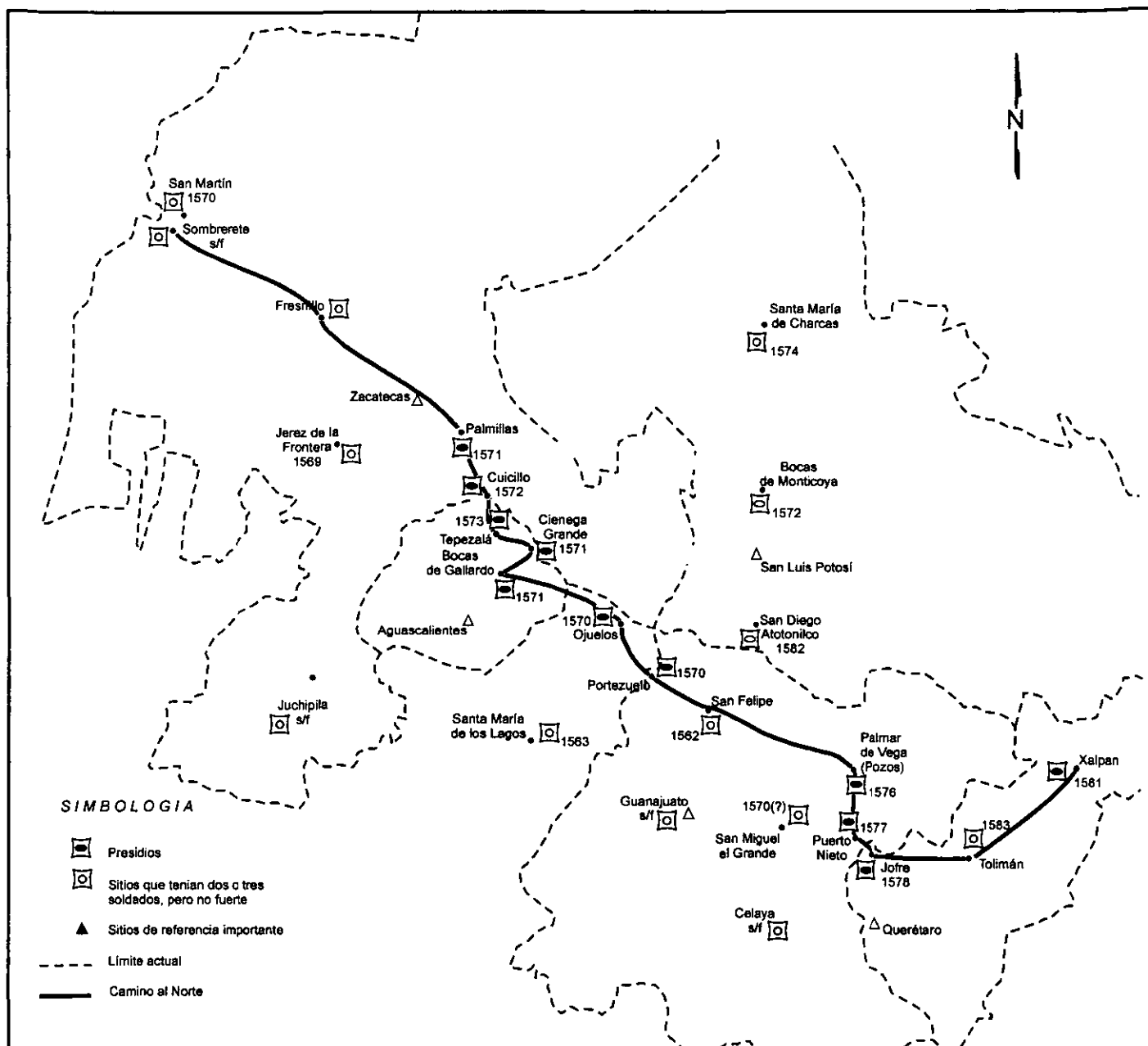
<sup>74</sup> Mina que fue constantemente atacada, por lo que fue abandonada dos veces, y su guarnición no era lo suficiente fuerte para defender el sitio.

<sup>75</sup> Contaba con 14 soldados de guarnición y con dos pequeños establecimientos que controlaban los accesos inmediatos al real.

<sup>76</sup> Es probable que haya existido una guarnición.

<sup>77</sup> Donde existía una pequeña casa habitada por unos cuantos españoles.

<sup>78</sup> Powell, *La guerra...*: 156.



Mapa 3. Localización de la línea de presidios hacia el centro-norte de la Nueva España, 1526-1630.

obedecieron al deseo de evitar las "muertes e robos" de los chichimecas. De igual forma, sucedió con los presidios que se edificaron en las villas de Aguascalientes, Lagos, Jerez, Celaya, León.

Por ejemplo, Mota y Escobar escribió lo siguiente sobre el objetivo de la fundación de Lagos:

Se pobló en el año de 1561, por conveniencia y voluntad de algunos españoles no calificados, ni conocidos. El motivo principal de poblar fue la gran bondad y fertilidad de la tierra, el segundo motivo era edificar un fuerte para defenderse de los indios bravos. Se encontraba en un sitio de muy difícil acceso por estar en las serranías de Comanja y Guanajuato donde "hervía de indios", también se fundó para amparo y refugio de los enemigos que de una parte y otra tenían para hacer escolta a los muchos pasajeros que por ella pasaban porque esta sitiada en el camino real que va de la Galicia a México y de México a Zacatecas... Proveen los vecinos de esta villa de maíz, trigo, harina de labradores algo distante a ella.<sup>79</sup>

La mayoría de las villas se fundaron con la idea de defender los caminos de los indios chichimecas que atacaban las recuas y carretas que traían importantes mercancías. Sin embargo, pronto se convirtieron en importantes centros agrícolas y ganaderos que abastecerían a la zona y lograrían que fuera una de las regiones más ricas de la Nueva España.

Al mismo tiempo que el real de minas y la misión, el presidio se convirtió de manera sobresaliente en pilares de la nueva forma de vida fronteriza. Sin embargo, en palabras de Powell, "las dos últimas instituciones se originaron en conceptos básicos mantenidos por mucho tiempo en la memoria del hombre español, esto es, el intento de convertir al enemigo infiel, y erigir murallas de defensa contra sus ataques. Aún así, tanto la misión como el presidio fueron hechura distintiva de la guerra y la paz en la Gran Chichimeca del siglo XVI".<sup>80</sup>

## 6. Surgimiento de villas y pueblos de indios

Una vez que se inició el proceso de colonización y ocupación de la región centro-norte de la Nueva España, a partir del hallazgo de las minas en territorio chichimeca, los pueblos y lugares que el descubridor o el fundador señalaba como

<sup>79</sup> Alonso Mota y Escobar, *Descripción Geográfica de los reynos de Galicia, Vizcaya, y León*: 114.

<sup>80</sup> Powell, "Génesis del presidio...": 20-21.

nueva población tenían que habitarla lo más pronto posible, por lo que a todos los colonos que fueron a poblar esos lugares fue de suma importancia que se les dieran tierras, solares, caballerías y peonías para asentarse, ya que era necesario transportar las mercancías y provisiones de un lugar a otro, sobre todo a las minas, pues existía el gran inconveniente que no se sembraba ni se criaba ganado, ni se abastecían de alimentos, además debían de alimentar y procurar a las bestias que movían los pesados ingenios de metales, por lo que pronto se propagaron en los valles y ríos cercanos, villas y pueblos de indios que serían los fructíferos centros agrícolas y ganaderos (Mapa 4).

### **Villas de españoles**

Antiguamente se denominaba villa a la población que disfrutaba de determinados privilegios y exenciones de carácter político y administrativo, además de tener una considerable extensión de tierra y por lo diverso de su vecindario. Los títulos de villa estaban designados a lugares fundados por españoles. Las declaraciones de posesión eran en nombre de Dios y del rey, los capitanes sólo eran los mediadores.

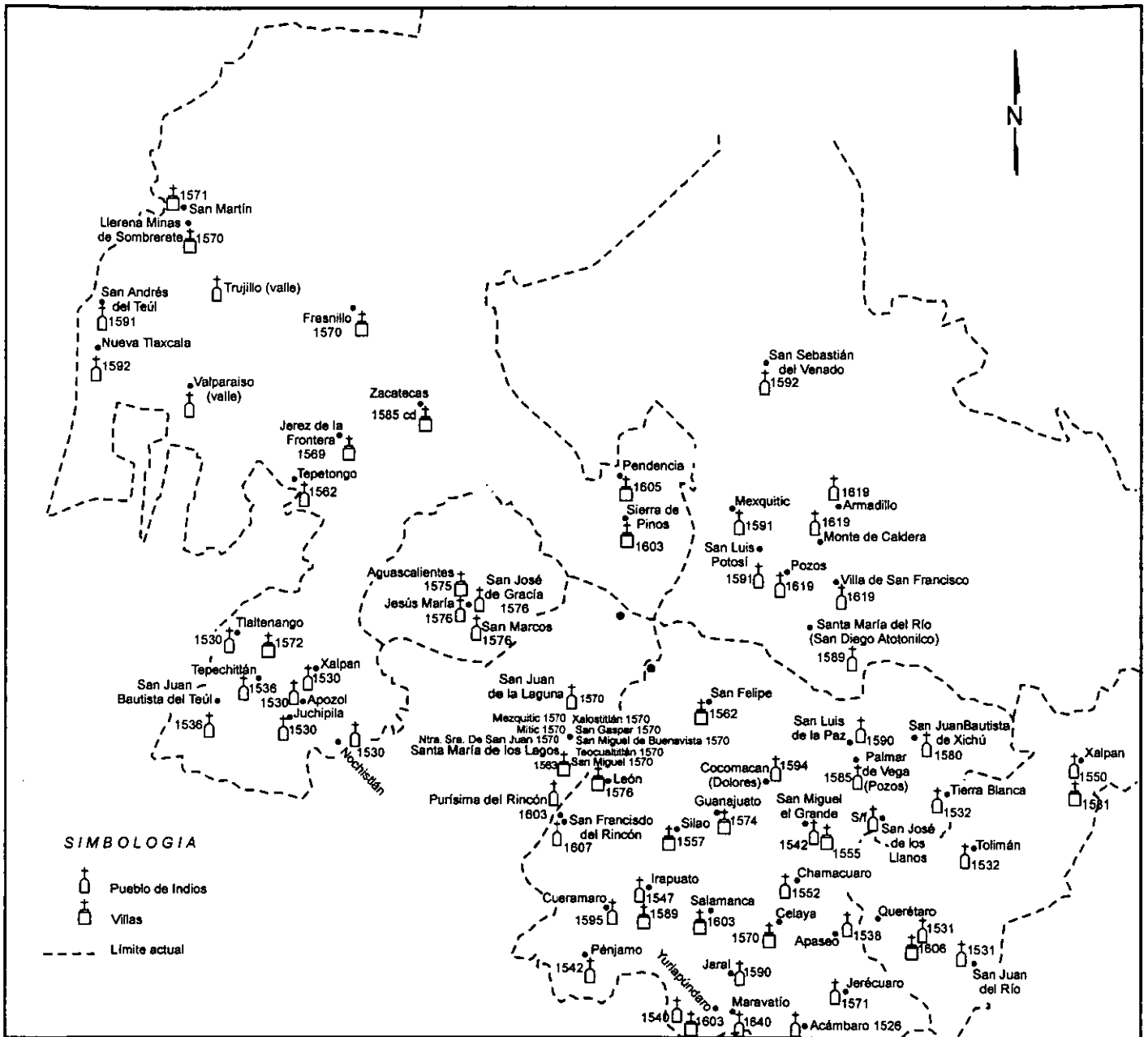
Las villas se fundaron con la idea de encontrar un sitio fértil y apropiado para producir, gobernar, controlar y ocupar el territorio. Éstas debían tener ciertas características, de acuerdo con lo dispuesto en las "Ordenanzas de Población" de 1573,<sup>81</sup> en donde la primera ley dice lo siguiente:

Ordenamos que habiéndose resuelto de poblar alguna provincia, o comarca de la que están a nuestra obediencia, o después se descubrieren, tengan los pobladores consideración y advertencia a que el terreno sea saludable, reconociendo si se conservan en él hombres de mucha edad, y mozos de buena complexión, disposición y color, si los animales y ganados son sanos, y de competente tamaño, y los frutos, y mantenimientos buenos y abundantes, y de tierras a propósito para sembrar, y coger: si se crían cosas ponzoñosas y nocivas: el cielo es de buena y feliz constelación, claro y benigno, el aire puro y suave, sin impedimentos, ni alteraciones: el temple sin exceso de calor, o frío: (y habiendo de declinar a una, otra calidad, escojan el frío) si hay pastos para criar ganados: montes y arboledas para leña: materiales de casas y edificios: muchas aguas para beber, y regar: indios y naturales a quien pueda predicar el santo evangelio, como primer motivo de nuestra intención, y hallando, que concurren estas, o las más principales calidades, procedan a la población.<sup>82</sup>

<sup>81</sup> En el siguiente capítulo se realizará un análisis de las Ordenanzas de población que se otorgaron en 1573, por lo que solamente se citará esta ley en lo que se refiere a las villas.

<sup>82</sup> *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*: 88.





Mapa 4. Fundaciones de villas y pueblos en el centro-norte de la Nueva España, 1526-1630.

En esta ley se establece cómo debía ser el sitio adecuado para fundar una villa, obviamente que no todas las poblaciones contaron con dichos elementos, por una serie de circunstancias adversas a ellas, sobre todo en la región centro-norte de la Nueva España donde el establecimiento de muchas de ellas fue propiciado, en un principio por el descubrimiento de la plata, posteriormente los constantes ataques de los chichimecas como centros de defensa y, finalmente se fundaron asentamientos para satisfacer las demandas de las otras poblaciones. Sin embargo, algunos de los sitios fundados en un principio como pueblos de indios, minas o presidios, al contar con algunas de las disposiciones mencionadas pudieron obtener el título de villas (Cuadro 2).

Otras particularidades que debía poseer la villa para obtener el título, eran mantenerse a distancia considerable de los pueblos de indios, otra era tener un sitio adecuado donde hacer parada en los caminos, o bien para abastecer las minas o servir como centros de civilización para regenerar a los indios. El lugar, el nombre y el trazo de la villa o ciudad obedecían a la necesidad o a la voluntad del conquistador que hacía la erección. Además, debían de conformar un gobierno con un alcalde ordinario, cuatro regidores, un alguacil, un escribano de consejo y uno público, y finalmente un mayordomo.

El número de habitantes también era importante para determinar si recibía el título de "villa" o no, ésta debía de reunir por lo menos 10 vecinos,<sup>83</sup> y si llegaba a 100, la villa obtenía el rango de "ciudad".<sup>84</sup> Al hablar de vecinos nos referimos al nuevo poblador español con todos sus familiares, allegados, sirvientes y parientes de cualquier grado, aun siendo estos últimos casados y que vivieran en casas distintas y alejadas, por lo cual, al contar toda la gente que traía hacía ya numerosa la nueva población. Lo que podríamos deducir que si había 10 vecinos españoles muy probablemente el número de habitantes podrían ser más de 100.

Los vecinos conformaban pues un núcleo estable de pobladores con residencia y actividades fijas bien delimitadas. El adquirir la condición de "vecino" era fundamental para los españoles que emigraban a América, ya que al abandonar sus provincias, renunciaban automáticamente a todos los privilegios y

---

<sup>83</sup> Habiendo quien quiera obligarse a hacer nueva población en la forma dispuesta, de más o menos de treinta vecinos, con que no sean menos de diez, se le conceda el término y territorio al respeto, y con las mismas condiciones. Ley VII de la *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*: 88v.

<sup>84</sup> Florescano, *op. cit.*: 59.

Cuadro 2. Fecha de fundación de las villas de la región centro-norte de la Nueva España.

<b>FUNDACIONES DE VILLAS</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>EDO.**</b>	<b>PUEBLO DE INDIOS/MINAS *</b>	<b>VILLAS</b>
San Miguel el Grande	Gto.	1542	1555
Silao	Gto.		1557
San Felipe	Gto.		1562
Santa Ma. de los Lagos	Jal.		1563
Jerez de la Frontera	Zac.		1569
Llerena, minas de Sombrerete	Zac.	minas 1554	1570
Fresnillo	Zac.	minas 1566	1570
Celaya	Gto.		1570
San Martín	Zac.	minas 1554	1571
Tlaltenango	Zac.	1530	1572
Guanajuato	Gto.	1552	1574
Aguascalientes	Ags.		1575
León	Gto.		1576
Xaipan	Qro.	1550	1581
Pinos	Zac.	minas 1593	1603
Salamanca	Gto.		1603
Yuriripúndaro	Gto.	1540	1603
Pendencia	Zac.	1603	1605
Querétaro	Qro.	1531	1606
Zacatecas	Zac.	minas 1546	cd. 1585
Año de la fundación de un pueblo de indios o descubrimiento de un centro minero, que posteriormente pasaron a			
Son los estados actuales a los que pertenecen.**			

derechos de que disfrutaban en su lugar de origen; sólo la condición de "vecino" de un lugar, podía garantizarle la adquisición de nuevos privilegios, entre los que figuran la posibilidad de adquirir indios en encomienda o repartimiento, además de derechos sobre minas, tierras, agua y cargos públicos.<sup>85</sup>

A todos los vecinos que llegaban a poblar en el norte se les ofrecía mercedes de tierra:<sup>86</sup>

...cada uno de los particulares, que registraren para poblar, y se obligará a dar en la villa designada, solares para edificar casas, tierras de pasto, y labor, en tanta cantidad de peonías, y caballerías, cada uno de los pobladores se obligará a edificar, con que no exceda, ni de a cada uno más de cinco peonías, ni más de tres caballerías, según la distinción, diferencia y mensura expresadas en las leyes de él título del repartimiento de tierras, solares y aguas.<sup>87</sup>

A cambio de esto, y de otros servicios que podían obtener por medio de mercedes, las cuales, "consistían en la ocupación efectiva de las peonías<sup>88</sup> y caballerías<sup>89</sup>, y en la edificación de las casas", sin embargo, se les exigía radicar en la villa por lo menos diez años (plazo reducido un poco más tarde a seis años), además de prohibirles ceder o traspasar las tierras a favor de la iglesia, monasterio, hospital o persona eclesiástica. La toma de posesión de las mercedes

<sup>85</sup> Salvador Alvarez, "Minería y poblamiento en el norte de la Nueva España en los siglos XVI y XVII: los casos de Zacatecas y Parral", en *Actas del primer Congreso de Historia Regional Comparada*: 115.

<sup>86</sup> En el Archivo General de la Nación podemos encontrar un sinnúmero de estos documentos, por ejemplo: A Pedro Jiménez se le otorgó una caballería en las minas de Comanja. Comanja, 1563. AGNM. *Mercedes*: vol. 6, s/exp. f. 3 v. A Juan y Feliciano Orozco se les daba una estancia en San Marcos. San Marcos, 1576. AGNM, *Mercedes*: vol. 10, s/exp. f. 176 v. A Diego Pérez, quien recibió una venta en Acámbaro. Acámbaro, 1617. AGNM. *Mercedes*: vol.31, s/exp. f. 338 v. A Juan de Gutiérrez de Bocanegra se le concedió unos ojos de agua para sal en las minas de Guanajuato. Guanajuato, 1563. AGNM. *Mercedes*: vol. 7, s/exp., f. 1. Merced de un solar que consta habersele señalado a Gaspar Rodríguez en términos de Querétaro. México, 18 de junio de 1582. AGNM. *Mercedes*: vol. 11, s/exp., f. 150v-151. A Pedro de Arce, vecino del pueblo de San Luis Potosí se le dio auto para que utilizara un asiento e ingenio de agua en términos del pueblo de Santa María. San Luis Potosí, octubre de 1602. AGNM. *Mercedes*: vol. 23, s/exp., f. 261 v. Etc.

<sup>87</sup> *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*: 89.

<sup>88</sup> Una peonía "es un solar de cincuenta pies en ancho y ciento en largo, diez fanegas de tierra de labor o cebada, diez de maíz (aproximadamente, equivale a 35 o 40 acres de tierra), dos *huebras* de tierra para huerta y ocho plantas de otros árboles de secadal (para leña); tierra de pasto para diez puercas de vientre, veinte vacas y cinco yeguas, cien ovejas y veinte cabras". Serían como 50 hectáreas. Véase, Francisco de Solano, (coord.), *Normas y Leyes de la Ciudad Hispanoamericana*: 210. Cfr. Juan Ricardo Jiménez Gómez, *Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada, 1531-1599*: 63-64.

<sup>89</sup> Las caballerías eran cinco veces más grandes que las peonías, y comprendían lo siguiente: "solares para casa de cien pies de ancho y doscientos de largo; y de todo lo demás como cinco peonías: que serán quinientas fanegas de labor para pan de trigo o cebada, cincuenta de maíz, diez *huebras* de tierra para huertas, cuarenta para plantas de otros árboles de secadal; tierras de pasto para cincuenta puercas de vientre y cien vacas, veinte yeguas, quinientas ovejas y cien cabras". Actualmente, serían 300 hectáreas, con suficiente pasto para soportar a 700 cabezas de ganado. *Ibidem*.

debían de llevarse a cabo por un acto real, no sólo debía contar con la concesión de la tierra:

...en señal de posesión, con un cuchillo hizo una cruz en un mezquite grande, señalado como punto de lindero de la merced, cortó muchos árboles y mudó piedras de una parte a otra.<sup>90</sup>

Gran parte de las mercedes otorgadas constituyeron, años después, los grandes centros agrícolas y ganaderos que abastecieron a la región centro-norte.

Muchos de los títulos que obtuvieron las villas fue debido a la ayuda que los frailes prestaron a los vecinos, sin la cual difícilmente se hubieran logrado. Por ejemplo: el que se le otorgará el título de villa en 1603 al pueblo de indios de Yuriapúndaro fue gracias a los agustinos, pues ellos tenían bajo su control la administración de la hacienda de San Nicolás, parte de la cual fue fraccionada en veinticinco labores, y arrendada a otros tantos españoles que se avecindaron con sus familias y así lograron convertirla en villa.<sup>91</sup>

Estas villas y ciudades planeadas a la española, con su traza cuadrangular, sus calles rectas y su plaza central, donde se levantaba la iglesia y las casas de cabildo, rodeadas por huertas, y tierras para el cultivo convenientemente regadas por acequias, fueron otro factor que transformó el paisaje del norte desde 1550 en adelante. Sin embargo, para construir y proveer a todas estas villas y sobre todo para tranquilizar a los indios nómadas de los alrededores,<sup>92</sup> tuvieron que traer naturales de otros lugares, como fue el caso de los indios tlaxcaltecas, tarascos, mexicas y algunos otomíes, ejemplo de esto lo fue la villa de Silao que se estableció con otomíes a sus alrededores.

### **Pueblos de indios**

Las fundaciones que se hicieron con indios fueron de suma importancia para la colonización del centro-norte de la Nueva España, ya que sin estas poblaciones no hubiera prosperado la región. Éstas se originaron en los lugares en donde la población era totalmente indígena, y fueron denominados como pueblos de indios o congregaciones<sup>93</sup> (Cuadro 3).

<sup>90</sup> Juan Ricardo Jiménez Gómez, *op. cit.*: 74.

<sup>91</sup> Rubial, *op. cit.*: 168.

<sup>92</sup> Alonso Mota y Escobar, *op. cit.*: 114-116.

<sup>93</sup> Era el concentramiento de indios en poblados organizados, estables y accesibles para facilitar el cristianismo. Juan Ricardo Jiménez Gómez, *op. cit.*: 85.

**Cuadro 3. Fecha de fundación de los pueblos de indios en la región centro - norte de la Nueva España.**

PUEBLOS DE INDIOS, 1526-1630.		
NOMBRE	EDO	PUEBLO DE INDIOS
Acámbaro	Gto.	1526
Apozol	Zac.	1530
Nochistlan	Zac.	1530
Tlaltenango	Zac.	1530
Xalpan	Zac.	1530
Xuchipila	Zac.	1530
Querétaro, Santiago de	Qro.	1531
San Juan del Río	Qro.	1531
Tierra Blanca	Gto.	1532
San Pedro de Tolimán	Qro.	1532
San Bautista de Teúl	Zac.	1536
Tepechitlan	Zac.	1536
San Juan Bautista Apaseo	Gto.	1538
Maravatío	Gto.	1540
Yuririapúndaro	Gto.	1540
Pénjamo	Gto.	1542
San Miguel el Grande	Gto.	1542
Iracuato	Gto.	1547
Xalpan	Qro.	1550
Puxingua*	Qro.	1550
Chamacuero	Qro.	1552
Tepetongo	Zac.	1562
Mezquitic (Mesquitiqui)	Jal.	1570
Mitic	Jal.	1570
Nuestra Señora de San Juan	Jal.	1570
San Gaspar	Jal.	1570
San Juan de la Laguna	Jal.	1570
San Miguel de Buenavista	Jal.	1570
San Miguel	Jal.	1570
Teocualtitlán	Jal.	1570
Xalostitlan	Jal.	1570
Jerécuaro	Gto.	1571
San Marcos	Ags.	1576
San José de Gracia	Ags.	1576
Jesús María	Ags.	1576
San Juan Bautista de Xichú	Gto.	1580
Palmar de Vega (Pozos)	Gto.	1585
San Diego de Atotónilco*	SLP	1589
Jaral	Gto.	1590
Mezquitic/Mexquitic	SLP	1591
San Andrés del Teúl	Zac.	1591
Nueva Tlaxcala	Zac.	1592
Tlaxcalilla*	SLP	1591
Moctezuma*	SLP	1591
San Sebastián del Venado	SLP	1592
Cocomacan	Gto.	1594
Cueramaro	Gto.	1595
San Miguel*	SLP	1597
Purísima del Rincón	Gto.	1603
S. Fco. del Rincón	Gto.	1607
Armadillo	SLP	1619
Monte de Caldera	SLP	1619
Pozos	SLP	1619
Villa de Sn Fco.	SLP	1619
San Juan de Llanos	Gto.	s/f
San Luis de la Paz	SLP	misión 1590
Trujillo	Zac.	valle s/f
Valparaiso	Zac.	valle s/f
No se pudieron localizar en la cartografía actual*		

Las características para establecer un pueblo de indios eran las siguientes, de acuerdo con Robert Ricard, se tomará como ejemplo el pueblo de indios de Acámbaro:

Se hizo, en primer lugar, la erección de una gran cruz de madera; en seguida, se trazaron las calles, y junto a la cruz se levantó una capilla con su pórtico de madera, de donde colgaron dos campanas, y el domingo 20 de septiembre de 1526 el cura de Tula celebró la misa del Espíritu Santo. Acabado esto, se procedió al reparto de terrenos para la construcción de casas y plantación de jardines. Tras la distribución de los predios, siguió un desfile militar de los indios en conjunto. No era eso todo: había que elegir el personal administrativo del nuevo pueblo: gobernador, alcaldes, regidor, fiscal mayor, este último para la dirección y cuidado de las actividades religiosas; había que construir un pequeño monasterio para los franciscanos encargados de regir al pueblo.<sup>94</sup>

A pesar de que los chichimecas trataron de obstaculizar de muchas formas la colonización española, en el cuadro se da a conocer la formación de las diversas poblaciones de indios que existieron en la región centro-norte de la Nueva España, aunque hay que señalar que para fundar muchos de estos pueblos tuvieron que agrupar indios sedentarios de otras regiones, como ya se ha mencionado.

En un primer momento, estos indígenas fueron utilizados para las campañas militares en contra de los chichimecas, pero con el tiempo los utilizaron para fundar los nuevos pueblos de las regiones alejadas de sus centros de origen, además de emplearlos como mano de obra en el trabajo de las villas, minas, posteriormente en las ricas haciendas y estancias ganaderas. Se pensaba que ante el ejemplo de su vida, que transcurría en forma pacífica y organizada, los indios nómadas terminarían por ser reducidos. Lo cual sucedió desde 1550, al trasladar los españoles centenares de tlaxcaltecas, y otomíes, en menor medida tarascos y mexicanos a la región chichimeca, y así movilizar a los chichimecas cada vez más al norte, quienes fueron gradualmente desplazados por los españoles. Dos ejemplos, de esta situación, sucedieron cuando fray Juan de San Miguel en 1542 estableció con guamares, otomíes y tarascos el pueblo de San Miguel, que posteriormente en 1555 se convertiría en villa, y la siguiente ocasión fue en 1590 al lograr el virrey don Luis de Velasco establecer y firmar la tan pretendida "paz" con los chichimecas que quedaban en las tierras que sería la actual región de San Luis Potosí, estos nuevos pobladores se llevaron a su

---

<sup>94</sup> Robert Ricard, *op. cit.*: 237-238.

territorio cerca de cuatrocientas familias de tlaxcaltecas, que fundaron San Miguel Mezquitic y otras poblaciones a donde fueron asignados:

Algunos fueron asignados a la zona de San Luis Potosí, en San Miguel Mezquitic, Tlaxcalilla y el Venado. Otros siguieron adelante hasta Chalchihuites y San Andrés, más allá de Zacatecas.<sup>95</sup>

Sin embargo, algunas de las veces los indios se regresaban a su lugar de origen, como sucedió con los indios otomíes que vivían en los pueblos de Xichú<sup>96</sup> y de Tolimán.<sup>97</sup> Las causas por las que no querían estar en otras poblaciones, era por que los maltrataban y no se les cumplían lo prometido, además de no querer batallar en contra de los chichimecas, como sucedió en la villa de San Miguel:

Don Luis de Velasco. Por cuanto los indios que están poblados en la villa de San Miguel. Me han hecho relación que muchos de los que habían se han ido y ausentado a diferentes partes, por los malos tratamientos y vejaciones que reciben del alcalde mayor, y vecinos de la dicha villa, y así se van despoblando, y para que adelante no pase el exceso que ha habido... Mandó al gobernador que ahora he nombrado de la dicha villa [para] que vaya a cualquier parte de esta gobernación donde estuvieren los que se han ido y ausentado de ella, y los saque de donde estuvieran y los lleve a la dicha villa donde antes estaban.<sup>98</sup>

También, Mota y Escobar, en su obra menciona a qué se debía el despoblamiento de los pueblos de indios y por qué era impreciso saber el número de habitantes:

...lo uno por ser muy común entre ellos el despoblarse e irse de una provincia a otra, o irse a servir a los españoles a las minas, o las vaquerías, o a las carreterías o a las labranzas; lo otro porque suelen a tiempo venir unas enfermedades que entre ellos son contagiosas de que mueren mucha cantidad y así no es cosa fija ni se puede tener por tal, el número que aquí pondremos en los pueblos de indios.<sup>99</sup>

Otra situación a la que se enfrentaron los indios que fueron a poblar fue la llegada de españoles, mestizos y mulatos a sus poblaciones:

<sup>95</sup> Powell, *La guerra...*: 206.

<sup>96</sup> Véase el siguiente documento: Para que las justicias de su majestad, hagan volver a Xichú, a los indios otomíes que se fueron a esconder a San Francisco de los Amues y a San Luis de la Paz. 1598. AGNM. *Indios*: vol. 6, 2ª. parte, exp. 1012, f. 271.

<sup>97</sup> Véase el siguiente documento: A las justicias de su majestad, de las partes a donde se hubieren ido los indios de Tulimán, para que los entregue al padre fray Bartolomé de la Concepción, para que los haga volver a sus casas, (ya que era una zona difícil de mantener en forma pacífica y los indios ayudaban a tal tarea). México, 23 enero 1595. AGNM. *Indios*: vol. 6, exp. 931, f. 250 v.

<sup>98</sup> Para que el gobernador nombrado para los indios de San Miguel vaya a donde están los naturales que se han ido, lo saque de donde estuviere y los lleven a la villa donde antes estaban, no obstante que estén matriculados por tributarios. México, 15 mayo 1591. AGNM. *Indios*: vol. 3, exp. 663, f. 156 v.

<sup>99</sup> Alonso Mota y Escobar, *op. cit.*: 38.



Don Luis de Velasco, por cuanto he sido informado que en las poblaciones de indios de Xichú, San Luis de la Paz y otras de estas chichimecas viven y residen domésticos, negros y mulatos que inquietan a los indios congregados y los persuaden a tratar de cosas que se oponen a la quietud y paz que se pretende asentar y congregar (en esos lugares), se van y entran de noche en sus casas y les dan mal ejemplo, y conviene que este daño se remedie de todo punto, por tanto (el virrey Velasco) manda a las justicias de su majestad en cuya jurisdicción están las dichas poblaciones, deben guardar lo proveído cerca que ninguna persona de ninguna calidad fuera de los dichos indios, pueda estar ni detenerse... [además] no consientan que español, mestizo, ni mulato, ni negro se avecinden allí, ni estén de asiento sin expresa licencia nuestra... su pena [del español sería] cincuenta pesos de minas, la cual aplicó a la Cámara de su majestad o juez y denunciador por tercias partes y del terrado de la jurisdicción por dos años, y al que fuere mestizo, negro o mulato le sean dados cien azotes y sean desterrados.<sup>100</sup>

Lo anterior ocasionaba que los mismos indios solicitaran un mejor acomodo en otro sitio, como sucedió con los naturales del poblado de Tlaxcalilla, en donde los indios pedían a su majestad, por medio de una merced, un pedazo de tierra para irse "a vivir y residir junto del convento del señor San Francisco a poblar y hacer sus casas" porque "se han avecindado mucha cantidad de negros mulatos, mestizos y españoles, los cuales son muy perjudiciales y hacen muchos agravios y malos tratamientos". El alcalde mayor del pueblo de San Luis Potosí, Luis de Valderrama y Saavedra, en nombre de su majestad les otorgó "a los dichos indios de dos mil y quinientas varas de tierras en cuadro, midiéndolas desde pasada la huerta de dicho convento hacia la parte del cerro, para que los susodichos puedan hacer y fundar sus casas adonde viven".<sup>101</sup> De esta forma, quedó fundado el pueblo de San Miguel, en la región de San Luis Potosí.

La colonización en el centro-norte se caracterizó por una constante lucha de poder entre los chichimecas y españoles por lograr sobrevivir y tener una supremacía en un terreno difícil, sin embargo, al final solo habría un ganador, y los vencedores fueron los españoles, quiénes lo lograron a través de una ocupación territorial lenta pero segura, por medio de asentamientos humanos, aun cuando el presidio y la misión no fueron las mejores ni las más acertadas tácticas de guerra para controlar militarmente y evangelizar a los indios, pero sí tuvieron su mérito en ser los promotores de nuevas poblaciones o núcleos urbanos, hablese de villas y

<sup>100</sup> Para que las justicias de su majestad no permitan a españoles, mestizos y mulatos se avecinden, sin expresa licencia de su señoría. México, 11 mayo 1595. AGNM. *Indios*: vol. 6, exp. 1009, f. 270v-271. Puede consultarse otro documento que trata de lo mismo en el AGNM: Para que en el pueblo de Xichu no vivan ningunos españoles, mestizos, ni mulatos, sin el permiso de su señoría. 1593. AGNM. *Indios*: vol. 6, exp. 846, f. 207.

<sup>101</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*: 332-337.

pueblos de indios que con el tiempo generarían un desarrollo económico importante en el centro-norte de la Nueva España. Los centros mineros sólo dieron la pauta a la ocupación, pues en la mayoría de los casos si no tenían un sistema de abasto para soportar los periodos de decadencia desaparecían, por tanto, muchas minas tuvieron que optar por encontrar un método de supervivencia, el cual fue mantenerse gracias a las actividades que, como la agricultura y la ganadería, les ofrecían una renta segura y estable.<sup>102</sup> Finalmente, todo este proceso de ocupación a través de asentamientos humanos trajo como consecuencia importantes zonas, sitios y haciendas que modelaron la vida y tradiciones del extenso territorio de los chichimecas en grandes centros urbanos donde se encuentran los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales.

---

<sup>102</sup> Véase, Florescano, *op. cit.*: 67-69.

Para que los descubrimientos, nuevas poblaciones y pacificaciones de las tierras e provincias que en las Indias están por descubrir, poblar e pacificar se hagan con más facilidad y como conviene al servicio de Dios y nuestro, y de los naturales.

Felipe II

## **CAPITULO III**

# **FUNDACIONES**

## **1. Políticas de poblamiento, siglos XVI-XVII**

La ocupación territorial en el continente americano por parte de los españoles se caracterizó por su tenacidad, regularidad, violencia, dureza, codicia. Logrando establecer un gran número de asentamientos humanos de toda clase en América, como fueron los presidios, puertos, haciendas, reales de minas, misiones, pueblos de indios, villas y ciudades, con el propósito de servir a los objetivos de la política expansionista imperial. El siglo XVI, centuria que nos interesa particularizar y del cual hablaremos, se caracterizó por descubrir y ocupar nuevos territorios, por fundar nuevas poblaciones, además de evangelizar y pacificar a los indígenas que habitaban en esos lugares.

Durante el siglo XVI, las primeras fundaciones en la región centro – norte tuvieron un carácter provisional, ya que en algunas de ellas el asentamiento definitivo se logró después de varios intentos por encontrar cierta disponibilidad de los recursos necesarios, como era el buscar buen suelo para la agricultura, pastos para la ganadería, obras para substraer el agua, caminos que no se vieran constantemente amenazados, etc. Algunas veces las fundaciones eran abandonadas, otras fueron trasladadas hasta en más de tres ocasiones, con el fin de encontrar el sitio adecuado, ello se debió principalmente a las agresiones de los indios y a lo difícil y peligroso de ciertas regiones para establecerse. El número de las fundaciones que se realizaron en esta época, aún no ha sido determinado con precisión, pero se puede decir que la cantidad de las que perduraron hasta

nuestros días es realmente notable, y entre ellas se encuentran casi todas las capitales estatales de México.<sup>1</sup>

El papel que tuvieron los conquistadores y colonizadores, dentro del proceso de expansión y ocupación de la región centro-norte de la Nueva España, fue importante, ya que a su directo cometido se debieron muchas de las principales fundaciones, iniciativas que casi siempre fueron confirmadas por el rey o su representante en la Nueva España. A su vez, la Corona frecuentemente ordenaba que la fundación de las nuevas poblaciones cumpliera con ciertas funciones predeterminadas o sirvieran para afianzar, defender o conquistar un territorio.

El historiador mexicano Ernesto de la Torre señala en su obra *Las leyes de descubrimientos en los siglos XVI y XVII*, que "los jefes de la expedición quedaban obligados a llevar una memoria diaria sobre el viaje... En ella se anotarían todos aquellos datos que de alguna manera interesaran bien a las futuras expediciones de particulares, bien al Estado que trataba de consolidar sus posesiones, siendo necesario las conociera previamente". No obstante, a esta orden se mandó una Real cédula de 24 de septiembre de 1571, en donde se ordenaba que además de los pilotos de las expediciones, quienes tenían ya la obligación de enviar relaciones y pinturas detalladas de las nuevas tierras y sus moradores, también lo hicieran los cosmógrafos de Indias quienes realizarían y ordenarían "las tablas de la cosmografía, asentando en ellas, por su longitud y latitud y número de leguas, según el arte de la geografía, las provincias, mares, islas, ríos y montes y otros lugares que se haya de poner en pintura, según las descripciones generales y particulares que de aquellas partes se les entregan"; la misma cédula se enviaba al Cronista de Indias para que "escriba con la mayor precisión y verdad que se pueda, la historia de las costumbres, ritos y antigüedades de los indios, por las descripciones, y otras relaciones y averiguaciones que se enviaren al Consejo de Indias".<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Dentro de la región centro-norte, zona que nos interesa en este trabajo, se localizaron cerca de 116 fundaciones, algunas desaparecieron, otras son poblaciones medianas, pero otras tantas son ciudades importantes con toda una infraestructura que lo avala en la actualidad.

<sup>2</sup> Esta situación se presentó constantemente en el siglo XVI, muchos de los cronistas españoles hicieron sus obras con base en lo que se les enviaba, tal es el caso del cronista de indias Juan López Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias* (1574), del cronista Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Galicia, Vizcaya y León* (1609). Véase, Ernesto de la Torre Villar, *Las Leyes de descubrimiento en los siglos XVI y XVII*: 43-44.

Lo que sí está claro es que la obligación esencial que el descubridor llevaba consigo al encontrar nuevas tierras era, ante todo, tomar posesión de lo descubierto en nombre de la Corona. Tomada la posesión de las nuevas tierras, los descubridores y oficiales reales procedían a la nomenclatura de reinos, provincias, y los conquistadores a pueblos y ciudades, junto con sus mares, golfos, bahías, lagos, ríos y estrechos; cordilleras, volcanes, sierras, montes, todo ello era bautizado. La designación de los nuevos nombres de las recién descubiertas tierras o fundaciones se realizaba a través de ciertas particularidades, que en un momento dado, cada conquistador determinaba para la asignación de los nombres:

1. La clara tendencia regionalista. Esto era la designación hacia un sentimiento de fidelidad a la "patria chica": la villa de Jerez de la Frontera, la villa de Salamanca, etcétera.<sup>3</sup>

2. La religión. La mayoría de las poblaciones de la región centro-norte llevan los nombres de santos o de temas que tienen que ver con la fe cristiana, asimismo, algunas de las designaciones de la región chichimeca fueron la unión del nombre que ya existía, y del nuevo nombre dado por el descubridor, por ejemplo: el pueblo de San Juan Bautista de Teúl, el pueblo de Santiago de Querétaro, San Juan Bautista de Xichú, San Juan Bautista de Apaseo, San Pedro de Tolimán, etcétera.<sup>4</sup>

Como se muestra, la asignación de los nombres nos ayuda a entender los móviles que alentaban al poblador en sus conquistas o descubrimientos en el acto de fundar y bautizar ciudades, villa y lugares, donde se percibe un evidente testimonio de espiritualidad, de fidelidad a su patria. Por lo que el conquistador, en cada fundación, afirmaba su fe religiosa y ofrecía sus creaciones a Dios, plantando la cruz, señalando el solar para la iglesia, dándole santos o patronos al lugar.<sup>5</sup>

Durante el siglo XVI, el papel del conquistador se distinguió por fundar poblaciones en las nuevas tierras, para el XVII se caracterizó por ser quien se hiciera cargo de la población, ya fuera el gobernante o el alto funcionario, o bien

---

<sup>3</sup> Estos nombres son ejemplos de la zona en estudio.

<sup>4</sup> Véase, Gabriel Guarda, "Fundación de la ciudad indiana", en *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*: 100-101.

<sup>5</sup> *Ibidem*: 105.

podía ser el religioso. El conquistador clásico se perfila como un hombre práctico que, entre mil actividades heterogéneas, funda nuevas poblaciones, aplicando conocimientos heredados o adquiridos, "para todo fue menester sacar fuerzas de flaqueza, siendo alarife, pastor, labrador y, en fin, poblador, sustentador y descubridor".<sup>6</sup> Desde las primeras expediciones, sus leyes y disposiciones insistieron en recomendar a los descubridores que llevaran religiosos, y personas que instruyeran a los naturales "en las cosas de Nuestra Santa Fee".<sup>7</sup>

Fue así como el siglo XVI se distinguió por la expansión y conquista del territorio, además se caracterizó por desarrollar la legislación o política de las nuevas poblaciones que se descubrieran o fundaran. A esto se debieron, primeramente, las órdenes dadas por Carlos I en 1542, refrendadas y mejoradas por Felipe II en 1573; en ellas translucen las ideas de tratamiento paternalista para los indios e imponen el cumplimiento de esas disposiciones a todos los particulares. Aceptan, igualmente, el principio de la elasticidad y modificación que tiempo y espacio requerían, y así dicen que las normas deberán "ser convenientes y acomodadas a la calidad de los naturales, provincia y tierra que han de descubrir".<sup>8</sup>

Las instrucciones que dio Felipe II, el 13 de julio de 1573, para una adecuada formación de las nuevas poblaciones, se titularon *Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento, Población y Pacificación de las Indias*.<sup>9</sup> Estas ordenanzas se distinguieron por regular la forma y función de las poblaciones, además de tratar diferentes temas concernientes a la formación de una población, empezando desde las condiciones del clima, la salubridad, la economía, las comunicaciones, el abastecimiento de agua, el gobierno, la población, el reparto y registro de los

---

<sup>6</sup> *Ibid*: 102.

<sup>7</sup> De la Torre, *Las Leyes de descubrimiento en los siglos XVI y XVII*: 46.

<sup>8</sup> *Ibidem*: 57.

<sup>9</sup> Ordenanzas para los nuevos pobladores de la Nueva España expedida por el rey Felipe II. Segovia, 1573. AGNM. *Inquisición*: vol. 212. exp. 19, f. 26. También se localiza el documento: Descubrimientos de Nuevas poblaciones. Real Provisión para que los descubrimientos de nuevas poblaciones y pacificación de las provincias que están en las Indias, se hagan conforme a las Ordenanzas. Segovia, 13 de julio de 1573. AGNM. *Reales Cédulas Duplicadas*: vol. 9, exp. 9 y 10, foja 8. Véase el documento paleografiado Francisco de Solano, (coord.) *Normas y Leyes de la Ciudad Hispanoamericana*: 194- 219. También se encuentra en AGI. *Indiferente General*: leg. 427, lib. 29, fols. 63.93. Incorporadas a la *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, lib. IV, títulos 1-7. Posteriormente, en el siglo XVII, la corona seleccionó de las diversas ordenanzas otorgadas una serie de leyes y normas, con el fin de realizar una *Recopilación de Leyes de las Indias*, en cuyo compendio legislativo incorporaron las leyes más importantes. Para su consulta como manuscrito se puede ver en: Archivo General de Indias. *Indiferente General*: legajo 427, libro XXIX. y como fuente impresa: *Recopilación*... 3 vols.

terrenos, la ganadería y agricultura; sobre todo, era importante la elección del sitio, el trazado de la plaza mayor, el ancho de las calles, el tamaño y localización de la plaza mayor y de las plazas menores, la ubicación de los edificios principales, como sería la Iglesia mayor, la Real Casa del Consejo, la Aduana, las construcciones religiosas, civiles y públicas. También hacía referencia al trato con los indios y a su pacificación, siempre y cuando fuera por la vía evangelizadora.

A continuación se hará referencia a algunos de los puntos señalados en las ordenanzas promulgadas por el rey Felipe II, a los cuales se habían de atener los nuevos descubridores y pobladores de la segunda mitad del siglo XVI. Conforme a las *Ordenanzas*, primero se encuentran las pautas generales para los descubrimientos, continúa con las normas generales para poblar, y termina en cómo debería ser la pacificación de los indios:<sup>10</sup>

*El orden que se ha de tener en descubrir y poblar. (1-31).*

*\* Ninguna persona, de cualquier estado y condición que sea, haga por su propia autoridad nuevos descubrimientos por mar, ni por tierra, ni entrada, nueva población, ni ranchería en lo que estuviere descubierto o se descubriere, sin licencia y provisión, o de quien tuviere nuestro poder para darla so pena de muerte y de perdimiento de todos sus bienes para nuestra cámara. Y mandamos a nuestros virreyes, audiencias y gobernadores y otras justicias de las Indias que no den licencia para hacer nuevos descubrimientos sin enviárnoslo primero a consultar y tener para ello primero licencia nuestra. Pero permitimos que lo que estuviere ya descubierto puedan dar licencia para hacer las poblaciones que convengan, guardando la orden que en el hacerlas se manda guardar por estas leyes, conque de la población que se hiciere en lo descubierto nos envíen relación.*

En este primer señalamiento se constata que la autoridad de la Corona española estaba por sobre cualquier otro poder. En ella se percibe la intención de cómo debería colonizarse, de cómo podían proceder ante los descubrimientos de nuevas tierras, además, el papel que jugaron las licencias en relación con el conquistador en la ocupación territorial de las nuevas tierras fue de vital importancia:

El jefe de las expediciones terminaba por ser el encomendero, "era en la mayoría de los casos con quien se había celebrado la capitulación y a quien se le había concedido la licencia respectiva."<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Se citarán las leyes más importantes y que tengan alguna relación con la región que se estudia. A su vez, si es necesario, se realizará un breve comentario de las leyes que se citen. Como fuente principal se tomó el documento paleografiado que contiene la obra que coordinó y seleccionó Francisco de Solano, *Normas y Leyes de la Ciudad Hispanoamericana*: 194- 219.

<sup>11</sup> De la Torre, *op. cit.*: 22.

*\* Habiéndose de hacer el descubrimiento por tierra, en los confines de la provincia, pacífica y sujeta a nuestra obediencia, en lugar conveniente se pueble lugar de españoles si hubiere disposición para ello, y si no sea de indios, vasallos, de manera que sean seguros.*

*\* Miren mucho por los lugares y puestos en que se pudiere hacer población de españoles, sin perjuicio de indios.*

Ambas normas se relacionan con el establecimiento de las nuevas poblaciones tanto de indios como de españoles, pero cada sitio tenía que ser independiente, no podían compartir el mismo poblado. Lo cual en algunos lugares funcionó, pero en otros sitios existía población de ambas razas.

*\* Luego que los descubridores lleguen a las provincias y tierras que descubrieren, juntamente con los oficiales, pongan nombre a toda la tierra, a cada provincia por sí, a los montes y ríos más principales que en ellas hubiere; y a los pueblos y ciudades que hallaren en la tierra y ellos fundaren.<sup>12</sup>*

*\* Procuren llevar algunos indios para lenguas a las partes donde fueren... Y por medio de las dichas lenguas, o como mejor pudieren, hablen con los de la tierra y tengan pláticas y conversación con ellos, procurando entender las costumbres, calidades y manera de vivir de la gente de la tierra y comarcas, informándose de la religión que tienen, ídolos que adoran; con que sacrificios y manera de culto; si hay entre ellos alguna doctrina e géneros de letras; cómo se rigen y gobiernan... qué son las [cosas] que hay en la tierra y cuáles traen de otras partes; si en la tierra hay metales, y de que calidad; si hay especiería o alguna manera de drogas y cosas aromáticas... Y asimismo sepan si hay algún género de piedras, cosas preciosas, de las que en nuestros reinos se estiman y se informen de la calidad de los animales domésticos y salvajes, de la calidad de las plantas y árboles cultivados e incultos.*

Los descubridores, conquistadores o fundadores debían de averiguar todo lo concerniente a los naturales de las tierras que descubrían, y gracias a esto es en épocas posteriores tenemos conocimiento de las costumbres y formas de vida de los indígenas.<sup>13</sup>

*\* Los descubridores por mar o por tierra no se empachen en guerra ni conquista en ninguna manera, ni ayudar a unos indios contra otros, ni se revuelvan en cuestiones ni contiendas con los de la tierra por ninguna causa ni razón que sea, ni les hagan daño, ni mal alguno, ni les tomen contra su voluntad cosa suya si no fuese por rescate o deseándolos ellos de su voluntad.*

*\* Los que hicieren descubrimientos por mar o por tierra no puedan traer, ni traigan, indio alguno de las tierras que descubrieren, aunque se los vendan por esclavos o ellos se quieran venir con ellos, ni de otra manera so pena de muerte, excepto hasta*

<sup>12</sup> A está ley ya se hizo mención en el capítulo anterior, de asignarles por el fundador o descubridor a todo lo descubierto un nombre.

<sup>13</sup> Sobre las costumbres y características de los indígenas se puede consultar el capítulo I de la investigación. Asimismo, las obras de los capitanes Pedro Ahumada Sámano, *1562 Rebelión de los Zacatecas y Guachichiles*. (1562), Gonzalo de las Casas, *La Guerra de los Chichimecas* (1571), son de vital importancia para el conocimiento de las costumbres y modo de vida de los chichimecas.



*tres o cuatro personas para lenguas, tratándolos bien y pagándoles su trabajo.*

En ambas normas se percibe el sentimiento idealista de la corona al querer que la colonización se hiciera por medio de relaciones pacíficas, siempre y cuando no los perjudicaran, esto se muestra claramente en la documentación de la época. Sin embargo, en tierras chichimecas tuvieron que modificar ambas leyes al aplicarlas en diferente forma por las condiciones que existían en aquel territorio, como ya se ha señalado, los naturales se fueron trasladando cada vez más al norte, para dar paso a nuevas poblaciones con indígenas de otros lados, como fue el caso de la colonización de la región de San Luis Potosí, con tlaxcaltecas.

*\* Habiendo frailes y religiosos de las órdenes que se permiten pasar a las Indias que con deseo de emplearse en servir a nuestro Señor, quisieren ir a descubrir tierras, y publicar en ellas en santo evangelio, antes a ellos que a otros se encargue el descubrimiento, y se les de licencia para ello. Y sean favorecidos e proveídos de todo lo necesario para tan santa y buena obra, a nuestra costa.*

Ciertamente los religiosos jugaron un papel importante en la colonización, sin embargo, en nuestra zona de estudio tuvieron cierto recelo en realizar su trabajo por las condiciones tan difíciles que existían.<sup>14</sup>

### *Nuevas Poblaciones (32- 89).*

*\* Para haber de poblar, así lo que está descubierta pacífico y debajo de nuestra obediencia como en lo que por tiempo se descubriere y pacificare, se guarde el orden siguiente:*

*elijase la provincia, comarca y tierra que se ha de poblar, teniendo en cuenta que sean saludables. Lo cual se conocerá en la copia que hubiere de hombres viejos y mozos, de buena complexión, disposición y color y sin enfermedades, y en la copia de animales sanos y de competente tamaño, y de sanos frutos, y mantenimientos y no se críen cosas ponzoñosas y nocivas, de buena y feliz constelación: el cielo claro y benigno, el aire puro y suave, sin impedimento, ni alteraciones y de buen temple sin exceso de calor, o frío; y habiendo de declinar, es mejor que sea el frío.*

*\* Y que sean fértiles y abundantes de todos frutos y mantenimientos, y de buenas tierras para sembrarlos y cogerlos, y de pasto para criar ganados de montes y arboledas para leña y materiales de casas y edificios, de muchas y buenas aguas para beber y regadíos.*

*\* Y que sean pobladas de indios y naturales a quien se pueda predicar el Evangelio, pues éste es el principal fin para que mandáramos hacer los nuevos descubrimientos y poblaciones.*

*\* Y tengan buenas entradas y salidas por mar y por tierra, de buenos caminos y navegación, para que se pueda entrar fácilmente y salir, comerciar y gobernar, socorrer y defender.*

<sup>14</sup> Este tema ya se trató en el capítulo II.

*\* Elegida la región, provincia, comarca y tierra por los descubridores expertos, elijan los sitios para fundarse pueblos cabeceras y sujetos sin perjuicio de los indios, por no los tener ocupados o porque ellos lo consientan de su voluntad.*

*\* Los sitios, plantas de los pueblos se elijan en parte a donde tengan el agua cerca y que se pueda derivar para mejor aprovecharse de ella en el pueblo y heredades cerca de él. Y que tenga cerca los materiales que son menester para los edificios, y las tierras que han de labrar y cultivar, y las que se han de pastar para que se excuse el mucho trabajo y costa que en cualquiera de estas cosas se habrá de poner estando lejos.*

*\* No se elijan en lugares muy altos, porque son molestados de los vientos y es dificultoso el servicio y acarreo; ni en lugares muy bajos, porque suelen ser enfermos. Elijan en lugares medianamente levantados que gocen de los aires libres y especialmente de los del norte y del mediodía. Y si hubieren de tener sierras o cuevas, sean por la parte del poniente y de levante. Y si por alguna causa se hubieren de edificar en lugares altos, sea en parte donde no estén sujetos a nieblas.*

Estas normas indican las características físicas que debían poseer las nuevas poblaciones. Sin embargo, en el momento en que se expidieron gran parte de las fundaciones ya se encontraban establecidas, por tanto, estas normas no se aplicaron al pie de la letra como estaba indicado en dichas ordenanzas, asimismo en muchas de estas poblaciones las condiciones naturales eran adversas, pues carecían de tierras fértiles, de condiciones climáticas adecuadas y abundante agua, por ello no podían tener arboles frutales, ni ganado mayor y menor, mucho menos podían congregarse en las nuevas poblaciones a los naturales, como sucedió con los centros mineros y en algunas ocasiones con los pueblos de indios, en donde carecieron de una fundación formal, pues su crecimiento físico se debió a su espontaneidad, sin tener que ajustarse a las normas impuestas por la Corona. Aunque con el tiempo, en algunos de los sitios procuraron amoldarse a ellas, o en su defecto, se cambiaban a otro lugar, por no tener los recursos suficientes para sobrevivir y ahí sí trataban de contar con lo reglamentado. Posteriormente, las nuevas fundaciones que se instalaron en la región del centro-norte trataron de seguir la normativa.

*\* Elegida la tierra, provincia y lugar en que se ha de hacer nueva población, y averiguada la comodidad de aprovechamientos que pueda haber el gobernador... declare el pueblo que se ha de poblar: si ha de ser ciudad, villa o lugar. Y conforme a lo que declare se forme el consejo, república y oficiales y miembros de ella.*

Las condiciones que imperaban en el lugar fundado serían las que determinarían la función que iba a tener la nueva población, podía constituirse el nuevo gobierno. Por ejemplo, si era villa, debía de tener un alcalde ordinario, cuatro regidores, un alguacil, un escribano de consejo y público y, finalmente, un

mayordomo.

*Lo que se ofrece (90- 138).*

Cada tipo de fundación debía tener ciertas particularidades, y en las siguientes leyes se percibe:

*\* Al que se obligare a poblar un pueblo de españoles, dentro del término que le fuere puesto en su asiento, que por lo menos tenga treinta vecinos. Y que cada uno de ellos tenga una casa, de diez vacas de vientre, cuatro bueyes o dos bueyes, y dos novillos y una yegua de vientre, cinco puercas de vientre y seis gallinas y un gallo, veinte ovejas de vientre de Castilla. Y que tendrá clérigo que administre los sacramentos y proveerá la iglesia de ornamentos y cosas necesarias al servicio del culto divino... Se le den cuatro leguas de término y territorio en cuadra, o prolongado según la calidad de la tierra... disten los límites del dicho territorio cinco leguas de cualquier ciudad, y villa o lugar de españoles.<sup>15</sup>*

*\* Y habiendo quien quiera obligarse a hacer nueva población en la forma y manera dicha, de más de vecinos de treinta o de menos, con que no sean menos de diez, se le concede el término y territorio al respecto y con las mismas condiciones.*

*\* ...la persona a cuyo cargo estuviere la dicha población se obligará de dar a la persona que con él quisiere poblar el pueblo designado solares para edificar casas y tierras de pasto y labor en tanta cantidad de peonías y caballerías en cuanto cada uno de los pobladores se quisiere obligar de edificar, con que no se excedan, ni se den, a cada uno más de cinco peonías, ni de tres caballerías.*

A los nuevos fundadores o vecinos se les otorgaban tierras, fueran peonías o caballerías, con la condición de que estuvieran edificados los solares, pobladas las casas y las tierras labradas, si no cumplían podían perder su terreno. Dentro de la región de estudio existe una diversidad de documentos de la época que constata esta situación, como por ejemplo:

...conforme a los títulos y recaudos que de ellas tuviese y a las ordenanzas que están hechas sobre lo que ha de tener cada estancia y caballería...<sup>16</sup>

...una estancia de ganado menor y caballería y media tierra, en valle de los Romeros que es de los chichimecas, tierras de Aguascalientes, en la parte poniente [hay] un mezquital. Deben poblar las tierras.<sup>17</sup>

Pide Cristóbal Fernández una estancia y dos caballerías. ... en términos de las minas de San Luis, en una cañada que llaman de los "Guayabos", que sale de la sierra donde hay mucha arboleda de mezquite y en una corre la dicha cañada de poniente avellane y en todo el río hay cantidad de guayabas y el río se

<sup>15</sup> Sobre la función que tenía la villa en la colonia, se puede ver el segundo capítulo.

<sup>16</sup> Para que el alcalde mayor de Guanajuato mida las tierras de los llanos de Silao. Guanajuato, 31 de diciembre de 1590. AGNM. *General de Parte*: vol. 4, exp. 138, f. 42.

<sup>17</sup> Clase: una estancia, caballería y naturales. Persona que recibe: Hernán González. Aguascalientes. 7 junio 1565. AGNM. *Mercedes*: vol. 8, s/exp., f. 67 v.

consume cuando sale al llano en un derramadero...<sup>18</sup>

*\* Le concedemos las minas de oro y plata y otros mineros y salinas y pesquerías de perlas que hubiere en el dicho término, con tanto que del oro y plata, perlas y todos lo demás que sacaren de los dichos metales y minas el tal poblador y los moradores del dicho pueblo, u otra cualquiera persona, paguen para Nos y para nuestros sucesores el quinto de todo lo que sacaren.*

Constantemente se nota el interés económico que había de parte de la Corona hacía sus colonias, además de hacer sentir su presencia y su poder con diferentes impuestos a los nuevos descubridores de yacimientos de minerales:

...La mina por desierta y despoblada, al dicho Pedro Bravo y le mande dar posesión de ella y ponga conforme a las reales ordenanzas. Dando primero fianza de mil ducados de Castilla... Y se le mandare dar cuenta con pago de los metales que de ella sacare para lo cual a de tener un lienzo con cuenta y una razón con día, mes y año de metal y plata que de la dicha mina saliere.<sup>19</sup>

Asimismo, fueron incorporadas, con minucioso detalle, las normas urbanísticas que debía poseer una nueva fundación. A continuación se señalarán algunas:

*\* Llegando al lugar donde se ha de hacer la población... se haga la planta del lugar repartiéndola por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor. Y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en crecimiento se pueda siempre proseguir en la misma forma.*

*\* Habiendo hecho la elección del sitio a donde se ha de hacer la población, que como está dicho ha de ser en lugares levantados a donde haya sanidad, fortaleza, fertilidad y copia de tierras de labor y pasto, leña y madera y materiales, agua dulce, gente natural, comodidad de acarreos, entrada y salida; que esté descubierta de viento norte.*

*\*... La plaza sea en cuadro prolongada, que por lo menos tenga de largo una vez y media de ancho.*

*\* La grandeza de la plaza sea proporcionada a la cantidad de los vecinos; teniendo consideración que en las poblaciones de indios, como son nuevas, se va con intento de que han de ir en aumento y así se hará la elección de la plaza teniendo respecto a que la población pueda crecer.*

*\* De la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado de la plaza, y dos calles por cada esquina de la plaza. Las cuatro esquinas de la plaza miren a los cuatro vientos principales.*

*\* Toda la plaza a la redonda y las cuatro calles principales que de ellas salen tengan portales.*

<sup>18</sup> Clase: Una estancia y dos caballerías. recibe: Cristóbal Fernández. San Luis Potosí. 1613. AGNM. Mercedes: vol. 28, s/exp., f. 132 v.

<sup>19</sup> Pedro Bravo contra Antonio Maldonado Zapata sobre denuncia de la mina llamada Cata de Rutiago. San Luis Potosí. 17 de julio de 1628. AGNM. Tierras: vol. 2969, exp. 82, f. 230-245.

*\* Las calles en lugares fríos sean anchas y en los calientes sean angostas; pero para defensa a donde hay caballos son mejores anchas.*

*\* Las calles se prosigan desde la plaza mayor, de manera que aunque la población venga en mucho crecimiento no venga a dar en algún inconveniente que sea causa de afear lo que se hubiere reedificado, o perjudique su defensa y comodidad.*

*\* Para el templo de la iglesia mayor, parroquia o monasterio se señalan solares los primeros, después de las plazas y calles:*

Un ejemplo de estas aplicaciones urbanísticas a las fundaciones de la región centro – norte es la siguiente:

...otorgó una escritura en favor del convento de Nuestra Señora de la Merced, que está fundada en este dicho pueblo. [San Luis Potosí]... posesión de una casa, huerta de árboles frutales, y otras legumbres, y en un solar baldío, que esta detrás de la dicha huerta de 120 varas de largo y de lo ancho de la dicha huerta... en la calle que va de la Santa Veracruz, y Colegio de la Compañía al Hospital de san Jesús de Dios, que linda por la una parte con casas de Ambratío Martínez vecino del pueblo, desde ellas hasta donde hace esquina con casas de Alonso Maldonado Zapata, y el ojo de agua que llaman del Rey, calle en medio...<sup>20</sup>

*\* Señálese luego sitio y solar para la casa real, casa de consejo y cabildo y aduana y atarazana junto al mismo templo... El hospital para pobres y enfermos de enfermedad que no sea contagiosa se ponga junto al templo, y por claustro de él; para los enfermos de enfermedades contagiosas se ponga hospital en parte que ningún viento dañoso, pasando por él, vaya a herir en la demás población; y si se levantaré en lugar levantado será mejor.*

*\* El sitio y solares para carnicerías, pescaderías, tenerías y otras oficinas que se causan inmundicias se den en parte que con facilidad se puedan conservar sin ellas.*

*\* Los demás solares se reparten por suerte a los pobladores, continuándolos a los que corresponden a la plaza mayor. Y los que restaren queden para Nos hacer merced de ellos a los que después fueren a poblar, o lo que la nuestra merced fuere.*

*\* Los ejidos se señalen para los bueyes de labor y para los caballos, y para los ganados de la carnicería, y para el número ordinario de ganados que los pobladores por ordenanza han de tener... Y lo restante se señale en tierras de labor.*

*\* ...Dispónganse los edificios de las casas de toda la población generalmente, de manera que sirvan de defensa y fuerza contra los que quisieren estorbar o infectar la población. Y cada cosa en particular la labren, de manera que en ella puedan tener sus caballos y bestias de servicio, con patios y corrales, y con la más anchura que fuera posible por la salud y limpieza.*

*\* Procuren en cuanto fuere posible que los edificios sean de una forma, por el ornato de la población.*

Finalmente, éstas serían las normas urbanísticas más importantes para elegir la forma de una población, como era el trazado de la fundación, el ancho de

<sup>20</sup> Venta de Huerta y casas. Copias de escritura de venta que hizo el convento de la Merced, el Colegio de la Compañía de Jesús, de una huerta y casas, ubicadas en el pueblo de San Luis Potosí. San Luis Potosí, 1640. AGNM. *Tierras*: vol. 3639. exp. 3, f. 172-175.

las calles, el tamaño y localización de la plaza mayor y de las plazas menores, la ubicación de los edificios principales, como eran la Iglesia mayor, la Real Casa del Consejo, la Aduana; además, se advierte la división de la tierra entre los pobladores para que la población y extensión de la ciudad pudiera crecer indefinidamente, de igual manera tenían que unificar las casas y edificios con el mismo material. Ejemplo de ello:

Cristóbal Rodríguez, mulato residente de la villa de León, es casado en tierra de guerra, y se ve en la necesidad de pedirles repartimiento de tierra y solares para hacer sus sementeras y casas según como los vecinos la tengan. Se le otorga el permiso para que pueda vivir en ella "conforme a las ordenanzas, según y de la manera que a los demás vecinos se les han repartido, sin que en el cumplimiento de esto ponga embargo, ni impedimento alguno".<sup>21</sup>

Sin embargo, no siempre las poblaciones pudieron seguir el modelo clásico, que era la traza cuadrículada, ya que los centros mineros van a ser la excepción a dichos aspectos urbanos, pues debido a sus condiciones naturales su trazo fue irregular y espontáneo:

El asentamiento hispano se comenzó a edificar al pie de la ladera surponiente del cerro de la Bufa y se fue desarrollando adaptándose al capricho de la agreste topografía. Además el constante y considerable aumento de vecinos hizo que el poblado se extendiera con rapidez, pero sin orden; sin someterse a traza alguna, ya que los poblados se asentaban en los cerros en los que estaban las minas, y en tales sitios se tenía que aprovechar el terreno como se pudiera y lo más que se pudiera. Así pues, aquí [en Zacatecas] no se puso en práctica la usanza, que se siguió en otras ciudades novohispanas, de construir los centros de población como dameros, con manzanas regulares y calles rectas, cortadas en ángulo recto y dejando un espacio libre en el centro para Plaza Mayor, enmarcada de portales, y en uno de los lados la Parroquia o Catedral y en otro las Casas Reales.<sup>22</sup>

### *Pacificaciones (139- 145).*

*\* ...procuren de evitar la comunicación y trato con los indios, y de no ir a sus pueblos, ni divertirse, ni derramarse por la tierra, ni que los indios entren en el circuito de la población hasta tenerla hecha y puesta en defensa y las casas, de manera que cuando los indios las vean les cause admiración y entiendan que los españoles pueblan allí de asiento y no de paso, y los teman para no osar ofender y respeten para desear su amistad. Y en comenzándose a hacer la población el gobernador reparta alguna persona que se ocupe en sembrar y cultivar la tierra de pan y legumbres, de que luego se puedan socorrer para sus mantenimientos; y que los ganados que metiere se apacienten, en parte donde estén seguros y no hagan daño*

<sup>21</sup> Ordenando que a Cristóbal Rodríguez, mulato, se le den Tierras para sementeras como a los demás naturales, conforme a las ordenanzas. Guanajuato, 29 Agosto 1583. AGNM. *Indios*: vol. 2, exp. 993, f. 228 v.

<sup>22</sup> *Zacatecas. Crónica de una ciudad minera*: 61.

*en heredad y cosa de los indios, para que asimismo de los susodichos ganados y sus crías se puedan servir, socorrer y sustentar la población.*

*\* Informarse de la diversidad de naciones, lenguas y sectas y parcialidades de naturales que hay en la provincia, y de los señores a quien obedecen. Y por vía de comercio y rescates traten amistad con ellos mostrándoles mucho amor, y acariciándoles y dándoles algunas cosas de rescates a que ellos se aficionaren.*

*\* Habiendo asentado paz y alianza con ellos y sus repúblicas, procuren que se junten y los predicadores, con la mayor solemnidad que pudieren y con mucha caridad, les comiencen a persuadir quien entender las cosas de la Santa Fe Católica, y se las comiencen a enseñar con mucha prudencia y discreción,... para lo cual no comenzarán reprendiéndoles sus vicios e idolatrías, ni quitándoles las mujeres, ni sus ídolos, porque no se escandalicen, ni tomen enemistad con la doctrina cristiana, sino enséñasela primero y después que estén instruidos en ella los persuadan a que por su propia voluntad dejen aquello que es contrario a nuestra Santa Fe Católica y doctrina evangélica.*

*\* Estando la tierra pacífica y los señores y naturales de ella reducidos a nuestra obediencia, el gobernador con su consentimiento trate de repartir entre los pobladores, para que cada uno de ellos se encargue de los indios de su repartimiento de los defender y amparar y proveer de ministro que les enseñe la doctrina cristiana y administre los sacramentos; y les enseñe a vivir en policía y hagan con ellos todo lo demás que están obligados a hacer los encomenderos con los indios de su repartimiento según se dispone en el título que de eso trata.<sup>23</sup> Y por último,*

*\* ...los españoles a quien se encomendaren los indios soliciten con mucho cuidado que los indios que les fueren encomendados se reduzcan a pueblos y en ellos edifiquen iglesias para que sean doctrinados y vivan en policía.*

La corona intentó con estas normas de pacificación ganarse "la amistad" de los naturales. En algunas regiones del reino de la Nueva España lo lograron con éxito, no obstante, en la región de la gran chichimeca no se logró una colonización pacífica tan rápida, pues sostuvieron continuas luchas entre ambos bandos, consiguiéndose la paz hasta 1590, cuando el virrey Luis de Velasco mandó a que se fundará la misión de San Luis de la Paz, con el propósito de simbolizar y formalizar la paz de lo ya conquistado, aunque aún faltaba gran parte del Norte por colonizarse, asimismo, ordenó que llevaran naturales de los pueblos "amigos", como era el caso de los tlaxcaltecas, con la intención de ayudar a fundar nuevos poblados, al mismo tiempo, debían fungir como intermediarios para "civilizar" a los rebeldes, y así los religiosos pudieran adoctrinarlos. No obstante,

<sup>23</sup> Era el requerimiento una exhortación o invitación contenida en un documento que se leía a los indios, invitándolos a aceptar la fe de Cristo y el dominio del monarca español, y con la cual se trataba de justificar la posesión que de las tierras americanas hacían los descubridores, tomándola en nombre del Rey. En él, distinguimos dos elementos esenciales, uno puramente religioso, otro de índole política. Sin embargo, con las Ordenanzas de 1573 se trataba de seguir una política poblacional diferente, que era por medio del convencimiento y evangelización Ernesto de la Torre, *Las Leyes de descubrimiento en los siglos XVI y XVII*: 48

muchos indios que iban a poblar, por el trato que tuvieron por parte de sus colonizadores, huían o se escondían en otras zonas.

Finalmente, se podría decir que con la aplicación de las Leyes Nuevas, la Corona intentó terminar con la vaguedad de otras instrucciones, que incluían directivas tan generales y obvias que ya habían sido tomadas en cuenta, sin necesidad de órdenes reales. Los logros que se alcanzaron medianamente con las ordenanzas de 1573, fueron el tratar de unificar, afianzar y culminar el proceso de ocupación y pacificación en América. Sin embargo, ni las primeras leyes, ni las ordenanzas influyeron en el primer proceso que ya hacia 1570 o 1580 había adquirido una estructura espacial y características de diseño propias con las poblaciones ya determinadas, aunque si sirvieron como directrices para fijar y dictar las normas urbanísticas de las nuevas poblaciones o, en su defecto acomodar algunas de las ya establecidas. En sí, estas leyes trataron de ser minuciosas en la conformación de cómo establecer un asentamiento, lo cual se logró en la mayoría de las poblaciones de la época.

## **2. Fundaciones de centros mineros, misiones, presidios, villas, o pueblos de indios**

Durante el siglo XVI, la ocupación territorial de la región centro-norte de la Nueva España se estableció a través de diferentes tipos de poblaciones, hállese de presidios, misiones, reales de minas, pueblos de indios y villas. Cada población tuvo su función y característica específica, aunque ello no signifique que en algunas de las fundaciones se pudieran desarrollar una o más actividades a la vez.

Todos los sitios podían cumplir en mayor o menor grado labores variadas, sin embargo, el criterio para definir la operación principal que dio origen o que provocó el crecimiento de una fundación fue un tanto arbitraria, pues todo sistema de clasificación que pretenda cubrir etapas y funciones urbanas en un territorio geográfico tan extenso y diverso debe depender de la selección y el orden de las características o elementos urbanos particulares de cada una.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Jorge Hardoy, "La forma de las ciudades coloniales en la América Española", en *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*: 330-331.



De esta forma, las características o elementos que ayudaron a determinar cual fue la actividad principal de las poblaciones se estableció a través de la primera ocupación que marcó su labor inicial. Aunque, con el tiempo, el crecimiento de todos estos tipos de población fueron, en mayor o menor grado, centros de servicios de acuerdo con su área de influencia, con su tamaño, con su producción, con la red de caminos y, sobre todo, con su medio de subsistencia, por ejemplo, el presidio Ciénega Grande, que se encuentra en el estado actual de Aguascalientes, su cometido inicial fue la defensa, pero, posteriormente, su situación geográfica lo colocó en una región próspera que se convirtió en una gran hacienda de trigo y maíz, además de ser un centro ganadero, por lo que su actividad principal ya no fue la defensa, sino la ganadería y agricultura.

La obtención del seguimiento de las fundaciones en la región centro-norte, se realizó por medio de las posibles fechas que se localizaron en las fuentes consultadas,<sup>25</sup> primeramente en los documentos manuscritos,<sup>26</sup> después en las diversas obras de la época, cuyo periodo abarca de 1521 a 1630<sup>27</sup> y, finalmente, en la bibliografía actual<sup>28</sup> de los especialistas en el tema.

Una vez que se determinó la función principal y la fecha del primer establecimiento de las poblaciones, se prosigue a describir el proceso de ocupación en el vasto territorio de los chichimecas durante el siglo XVI, a través de siete etapas de colonización, en las cuales los españoles tuvieron que modificar una y otra vez sus tácticas de ocupación, por lo que su avance fue muy lento y

<sup>25</sup> Las fuentes consultadas para la descripción de las fundaciones en la región de los chichimecas no se citarán en cada población por ser demasiadas, a menos que el texto lo requiera.

<sup>26</sup> Estos documentos se encontraron en los ramos de *Mercedes, Indios, Tierras y General de Parte* del Archivo General de la Nación.

<sup>27</sup> Juan López Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias* (1574), René Acuña, (editor). *Relaciones Geográficas del S XVI: Nueva Galicia y Michoacán* (1585), Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España* (1589), Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Galicia, Vizcaya y León* (1605), Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia* (1621). Aunque no fueron escritas en la época, sus descripciones son importantes y ayudaron a incorporar datos: Matías de la Mota Padilla, *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional* (1742) y Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos de la América Septentrional* (1768).

<sup>28</sup> Son de vital importancia las obras de Antonio Rubial García, *El convento agustino y la sociedad novohispana* (1989); Benito López Velarde, *Las misiones en México. 1524-1798* (1957); Wigberto Jiménez Moreno, *Estudios de Historia Colonial* (1958); Peter Gerhard, *Geografía Histórica* (1986) y *La frontera norte de la Nueva España* (1996); Philip Powell, *Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)* (1980) y *La Guerra Chichimeca* (1984); P. J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, (1976); Ignacio Ramírez, *Elementos de Geografía del Estado de Guanajuato* (1947), y Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí* (1982) y *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí* (1985).

complicado, tuvieron que pasar cerca de 50 años para lograr una de las conquistas más difíciles del Reino de la Nueva España: en parte de la Gran Chichimeca.

### **Primera Etapa: "Primera avanzada de los españoles"**

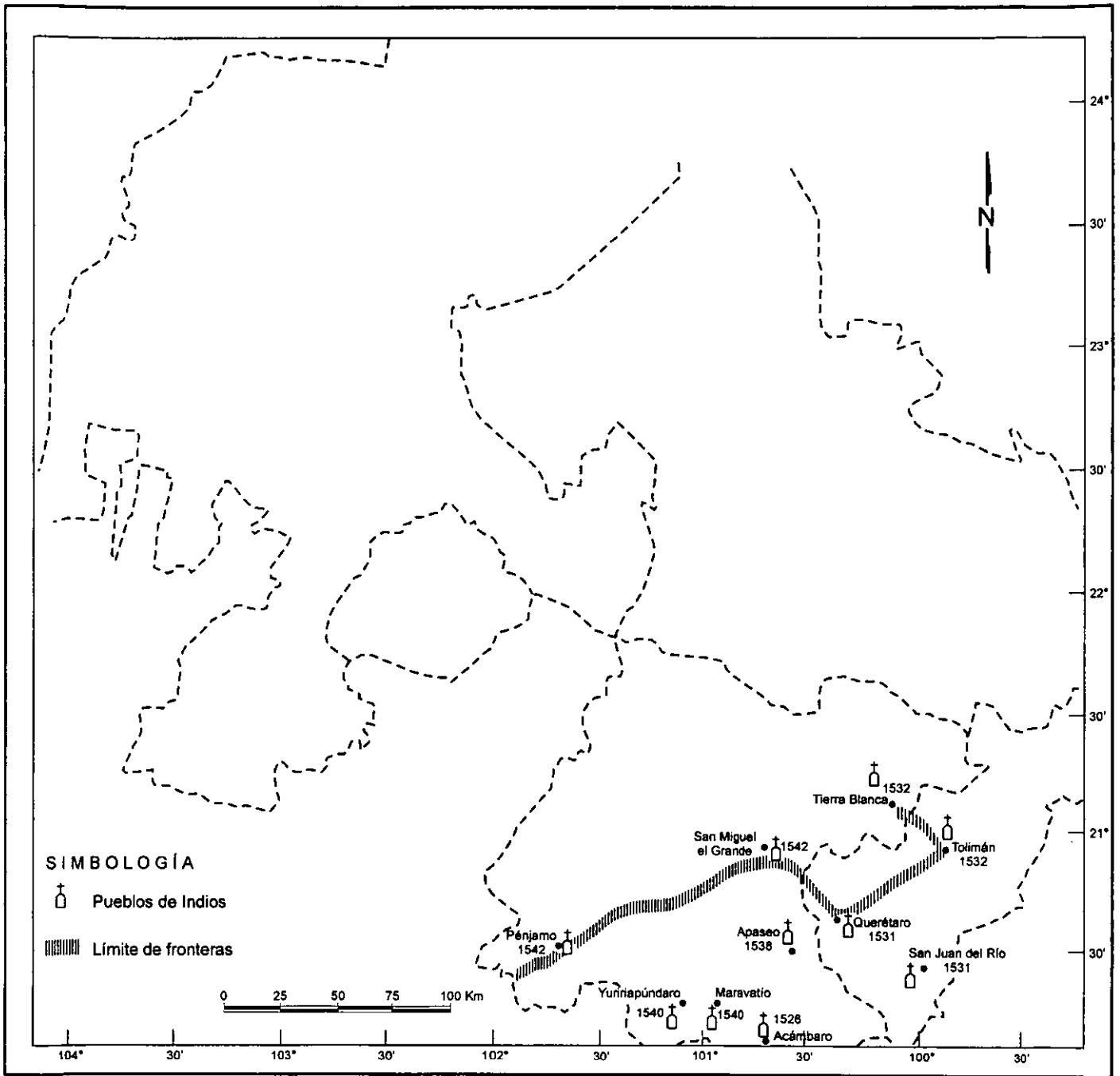
El primer avance español en la región centro – norte del territorio chichimeca se inició en 1526, con la fundación del pueblo de indios de Acámbaro, y terminó en 1542 con el establecimiento del pueblo de indios de San Miguel el Grande; esta etapa se llevó a cabo mediante el establecimiento de pueblos de indios de la parte sur de los actuales estados de Guanajuato y Querétaro, como fue el caso de Acámbaro, Apaseo, Yuriria, Maravatío, Pénjamo, San Miguel el Grande, Querétaro, San Juan del Río, Tierra Blanca, Tolimán, quedando así delineada el área entre el río Lerma y la región de Michoacán. Con esto se trataba de evitar las incursiones de los guamares hacia la Provincia de Michoacán y al Reino de la Nueva España; pese a este primer avance por parte de los españoles, los sitios recién fundados se vieron continuamente amenazados por los indios, lo que provocó que no se pudieran establecer en forma pacífica y ordenada (Mapa 5).

La primera ocupación dentro de esta vasta región de indios chichimecas y otomíes se trazó el 19 de septiembre de 1526, por Nicolás de San Luis Montañez,<sup>29</sup> señor (gobernador) de Jilotepec, llamando al pueblo de indios **San Francisco de Acámbaro** (Acámbaro).<sup>30</sup> El nombre de Acámbaro en tarasco significa "lugar de magueyes". Sus pobladores fueron tarascos y otomíes, éstos últimos traídos de Jilotepec; sus tierras eran frías, se daba el mezquite y la tuna, pero con la llegada de los españoles se dieron buenas uvas, nueces, higos, duraznos, granadas, naranjas y todo género de legumbres. Había abundancia de maíz y trigo. Con el tiempo tuvo grandes estancias de ganado mayor. El material de sus casas era de cal, piedra y madera. En la misma fecha de su fundación se erigió un convento franciscano, uno de los más prósperos en esa época. Hacia 1546 se encontraban los frailes Antonio Bernal, Juan Muchiate y Juan Lago.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Algunos de los cronistas de Querétaro dicen que Nicolás de San Luis de Montañez era originario de Jilotepec, descendiente de los caciques otomíes, además de ser pariente cercano (tío) de Fernando de Tapia "Conin". Véase, José Félix Zavala, *La Fundación de Querétaro*: 36. fr. Valentín F. Frías, *La Conquista de Querétaro*.

<sup>30</sup> Los nombres de la época irán en negritas, y los actuales se pondrán entre paréntesis para localizar los sitios con mayor prontitud en las cartas geográficas de hoy en día. Las poblaciones que conservan el mismo nombre no irán entre paréntesis, solamente en negritas, pues es el mismo y no tiene caso repetirlo.

<sup>31</sup> Benito López Velarde, *Las misiones en México. 1524-1798*: 67.



Mapa 5. Primera etapa. Da inicio la primera avanzada de los españoles.

También había dos hospitales, uno para los tarascos y otro para los otomíes.

Por su localización sirvió como puesto fronterizo entre la provincia de Michoacán y el territorio chichimeca, una vez abierto el camino empezó paulatinamente la colonización de la región que con el tiempo se volvería una de las zonas más ricas de la Nueva España.<sup>32</sup> Asimismo, este punto sirvió a Montañez como base de operaciones para la futura conquista de Querétaro, junto al famoso "Conin".<sup>33</sup>

Fue así como Fernando de Tapia, "Conin", empezó con un grupo a peregrinar por tierras queretanas. Pronto entabló amistad con el cacique de Jilotepec, Nicolás San Luis de Montañez, quien al haber sido bautizado por los españoles sin problemas, lo hizo acreedor de la confianza de los conquistadores. Como consecuencia, tanto Tapia como Montañez se volvieron ardientes propagadores de la fe cristiana entre los chichimecas. Al principio los recibieron bien, pero inmediatamente al ver sus intenciones de invadir su terreno, los hostigaron, por lo que se vieron obligados a retirarse.

Con la anuencia del rey de España, los otomíes, encabezados con Fernando de Tapia, formaron un ejército de 21 000 hombres nativos, acompañados de varios religiosos. Hacia 1531 llegaron a una pequeña localidad llamada Iztachichimecapan, lugar que se convirtió en su primer avance de conquista, donde el 24 de junio se fundó un pueblo de indios al que llamaron con el nombre de **San Juan del Río**, por ser el día de San Juan y por el río que bañaba sus orillas. Para 1557 el pueblo ya presentaba un desarrollo agrícola importante.<sup>34</sup> Este sitio tenía tierra blanca pero dura, su clima era templado y de pocas aguas.

---

<sup>32</sup> Véase para complementar sobre la historia de Acámbaro Antonio Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*.

<sup>33</sup> El nombre de este personaje antes de la conquista fue Conin, pero al ser bautizado por el misionero Jacobo Daciano de la orden franciscana lo nombró Fernando de Tapia. El cronista de Querétaro Félix Zavala precisa una aclaración muy pertinente sobre las versiones del conquistador de Querétaro; unos historiadores afirman que Conin era un traficante natural de Nopalan, íntimamente vinculado con los habitantes de la región del actual Querétaro, algunos otros dicen que huyó atemorizado de Xilotepec un poco después del desembarcó de los españoles en Veracruz; otros más, en cambio, precisan que Conin salió de Xilotepec ya cristianizado en unión con Montañez. Por tanto, la versión que más nos parece certera sobre su conversión, es la última.

<sup>34</sup> Se le concedió el título de villa el 14 de octubre de 1830 y el 3 de diciembre de 1847, fue elevada al rango de ciudad. Manuel Septién y Septién, "Principales fundaciones de los españoles", en Cecilia Landa Fonseca, (comp.), *Querétaro. Textos de su historia*: 27

Una vez fundado San Juan del Río se iniciaron las negociaciones para poner bajo el dominio español a Querétaro. Fernando de Tapia, junto con su ejército, se instaló en la Cañada (cerca de la actual ciudad de Querétaro), este sitio era un antiguo territorio tolteca habitado entonces por pames. El cacique principal de los chichimecas, llamado Juan Bautista Criado, propuso una batalla entre los indios recién convertidos al cristianismo contra los indios paganos para ver en qué lugar se establecían.<sup>35</sup> Se inició el enfrentamiento, durando un día y medio, porque al entrar al segundo día de guerra todo se quedó en una oscuridad total:

...observaron de repente, tanto cristianos como gentiles, una claridad tan viva que les llamó fuertemente la atención aun a los mismos combatientes y vieron en el centro del cielo, suspensa en el aire, una cruz refulgente de color blanco y rojo, como de cuatro varas y a su lado, apareció el apóstol Santiago montado en un caballo blanco.

Con este prodigio, terminó la enconada lucha entre cristianos y chichimecas y los caudillos del ejército conquistador tomaron posesión del lugar en nombre del Rey de España. Los chichimecas sometidos se pacificaron y admitieron desde luego la luz del Evangelio que les proporcionaron los misioneros y pidieron en señal de paz que se colocara una cruz en la cumbre de la loma de Sangremal, que fue el lugar donde se dio la batalla y donde apareció la Santa Cruz y el Apóstol Santiago.<sup>36</sup>

Este fenómeno natural, que no era más que un eclipse solar, lo asociaron con algo extraordinario, y, según la leyenda, los chichimecas pidieron la paz impresionados por el suceso, cuando volvió la luz del día, por parte de los frailes se inició el bautismo en forma masiva. Según las tradiciones, el 25 de julio de 1531 fue la fecha en que se atribuye la fundación de Querétaro, por ser el día en que se presenció el acontecimiento. Situada en un valle fértil que además de poseer un fácil acceso a la cuenca de México, al Bajío y a la Nueva Galicia, resultó ser un sitio de paso obligado para el camino de la plata y de las Provincias Internas. Su estratégica ubicación favoreció su enriquecimiento y expansión.

Se fundó como pueblo de indios el 27 de junio o 25 de julio de 1531, pero el poblamiento de españoles fue hasta 1538. La fundación del primer pueblo fue en el sitio llamado Carretas<sup>37</sup> pero como este lugar era cenagoso se trasladó en 1550 a su sitio actual. Su conquista se debió a Fernando de Tapia, quien le dio el

<sup>35</sup> Manuel Septién y Septién, *Historia de Querétaro*: 52-56.

<sup>36</sup> Manuel Septién y Septién, "Querétaro en los siglos XVI y XVII", en *Problemas del desarrollo histórico de Querétaro, 1531-1981*: 88-89.

<sup>37</sup> Este sitio se asentó junto al acueducto de la ciudad actual de Querétaro.

nombre de **Santiago de Querétaro** (Querétaro). La palabra *Queréhtaro* en tarasco significa "lugar del juego de pelota". Sus primeros habitantes fueron pames, y una vez colonizado el lugar lo poblaron otomíes. Los franciscanos fundaron un convento en 1548, llamado de Santiago. Sus tierras eran muy fértiles, de un clima fresco y tranquilo, nada extremo, donde fácilmente se daban ricas frutas como: uvas, granadas, higos, duraznos, naranjas, limas, limones y manzanas. Había una fruta que no debían comer, los otomíes en su lengua la llamaban *dezehoy* que quiere decir "cereza silvestre". En las *Relaciones Geográficas* viene la descripción de la fruta:

Su hoja es como la de la morera con que crían la seda; la fruta, como garbanzos: dicen que es dulcísima al gusto. A los que comen de ella, se les encogen los nervios y quedan tullidos de pies y manos; no peligran, pero están así uno y dos años, al cabo de los cuales sanan, sin hacer ningún remedio. Los naturales como saben el efecto que hacen no la comen: caen en este inconveniente algunos españoles, indios y mestizos que no son naturales de esta tierra, ignorando el efecto de esta fruta.<sup>38</sup>

También destacó la producción de trigo, maíz, frijoles y chile. Había crianzas de ganado mayor y menor. En 1582 vivían cincuenta familias de españoles, mientras que para 1589 ya eran setenta. Alrededor de él existieron dieciocho asentamientos de otomíes. Posteriormente, al habitarla un número considerable de españoles y de poseer las características requeridas, se le otorgó el título de villa en 1606.

La colonización de este sitio permitió a los españoles el primer acercamiento hacia tierras chichimecas; además, con el establecimiento de este pueblo se facilitaba la entrada a esta región, por lo que una vez controlada la entrada a territorio chichimeca, el primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, mandó que se fundaran diversos pueblos para que se fuera ocupando el territorio centro-norte, además de poner un límite en el área de los tarascos, con la intención de que los chichimecas no pudieran penetrar y que estos sitios se convirtieran en poblaciones defensivas.

Uno de los primeros poblados en fundarse como pueblo de indios fue **Santo Tomás de Tierra Blanca** (Tierra Blanca). Esto se debió a la merced que otorgó el virrey Mendoza, en 1532, para que "nuestros indios pertenecientes a la provincia de Xilotepec, fundaran dicho pueblo para reprimir los muchos daños robos y

<sup>38</sup> René Acuña, (ed.), *Relaciones Geográficas del S XVI: Michoacán*: 242.

muertes gravísimos que están cometiendo cada día los bárbaros chichimecas";<sup>39</sup> además, por ser el punto de más avanzada hacia Querétaro. En este sitio vivían otomíes y pames.

La siguiente fundación fue el pueblo de indios de **San Pedro de Tolimán** (Tolimán), se realizó hacia 1532 al mando de Nicolás de San Luis Montañez, Francisco Sánchez y Fernando Mendoza de Luna. Para ese momento, su población era de otomíes y de muy pocos chichimecas. Con el tiempo, el virrey Velasco otorgó una donación de tierras para estancias de ganado mayor, con la intención de que se poblara inmediatamente con ganado mayor e indios sedentarios, y no como sucedió, pues al encontrarse en tierra de guerra, sus habitantes eran el grupo de los pames, quienes comenzaron a "matar gente y quemar iglesias".

Hacia 1583 llegaron los franciscanos y establecieron un convento dedicado a San Pedro, asimismo poseían una guarnición de soldados para su defensa:

Y en un valle que llaman de San Pedro [Tolimán], que está en lo medio de las tierras de riego y de muy buen temple, se han poblado de indios de esta nación y de otomíes, un pueblo ni de trescientos indios, y para que este fuese adelante y se conservase, y engrandeciese como se aseguraría su comarca que es de mucha importancia, convendría mucho que en este pueblo se fundase un monasterio de frailes descalzos que con su doctrina y buen ejemplo atrajesen los indios de esta nación que esta en rancherías en las sierras cercanas, e para su seguridad y defensa se les diesen diez o doce soldados que los acompañasen en la predicación, e se tuviese mucha cuenta con ellos para su conservación...<sup>40</sup>

Debido a su clima se podían dar buenas higueras, además tenía una posición estratégica al ser paso y unir el camino que iba hacia el norte y la Sierra Gorda.

Otra población de este periodo fue **San Juan Bautista Apaseo** (Apaseo el Grande), con fecha del 20 de mayo de 1538,<sup>41</sup> cuyo lugar estaba habitado por indios guamares. Tiempo atrás había estado ocupada por indios otomíes pero los chichimecas pronto extendieron sus dominios a esta región y se le denominó

<sup>39</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*: 371.

<sup>40</sup> Heidi Chemín Bässler, *Las capillas oratorias otomíes de San Miguel Tolimán*: 26. Cfr. Powell, P., *Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*.

<sup>41</sup> Ignacio Ramírez, *Elementos de Geografía del estado de Guanajuato*: 63. Cfr. José Estrella V., José G. Buenrostro "Apaseo el Grande y su historia" en *Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato*: 45.

"lugar de *apahtzi*" (comadreja) o "prominencia caliza", a este último significado se le asignó de esa forma porque el sitio se encontraba alrededor de una loma en cuyo pie brotaba un manantial que sirvió para regar a las tierras.<sup>42</sup> Existió un convento franciscano consagrado a San Francisco, en donde había cuatro padres para oficio. Según Antonio de Ciudad Real tenía labranzas de trigo, estancias de vacas, se daban frutos como la uva, granadas y membrillos.

La siguiente fundación de esta frontera fue en 1540, con el pueblo de indios de **Yuririapúndaro**<sup>43</sup> (Yuriria), posteriormente como misión de agustinos. Fue un asentamiento predominantemente tarasco, pero tenía en sus inmediaciones indios guamares. Fue la residencia principal del jefe chichimeca Alonso de Sosa. Sus tierras eran fértiles, donde abundaban las frutas naturales de España, además de cosecharse bien el maíz. El clima era húmedo, la construcción de sus casas era de adobe, cubiertas de pajas. Tempranamente la visitaron frailes franciscanos, posteriormente los agustinos, y fueron estos últimos quienes se quedaron para edificar entre 1550 y 1554 un convento. Asimismo, existió un hospital para indios bajo las órdenes de los agustinos.

Con el tiempo los vecinos lograron que se les otorgara el título de villa en 1603, gracias a la ayuda de los frailes. En ese mismo año fraccionaron la hacienda de San Nicolás en 25 labores, para arrendárselas a las familias españolas que habían llegado.<sup>44</sup> Fue un pueblo que floreció gracias al trabajo del fray Diego de Chávez, quien realizó la primera gran obra hidráulica importante de la Nueva España, al construir una laguna artificial que benefició a la economía regional al ser una fuente de riqueza pesquera, además, de que permitió el riego de importantes áreas.

La fundación de **Santiago de Maravatío**, se llevó a cabo en 1540 como pueblo de indios, el cual también siguió la línea de frontera. Dicho sitio lo habitaban indios guamares, en tarasco quiere decir "lugar precioso". Su fundación fue coetánea a Yuriria, al quedar a un paso de ésta, con la idea de ir fortaleciendo la línea fronteriza en contra de los chichimecas.

El siguiente sitio en colonizar fue **Pénjamo**, esta zona ya era territorio de

---

<sup>42</sup> José Estrella V., José G. Buenrostro, *op. cit.*: 42

<sup>43</sup> También se le conoce como Urirapúndaro u Orirapúndaro. Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*: 68.

<sup>44</sup> Antonio Rubial García, *El convento agustino y la sociedad novohispana, 1533-1630*: 145, 168.



los indios más temidos dentro de los chichimecas: los guachichiles, aunque ahí también vivían guamares, por lo que al quedar dentro de una línea paralela de las fundaciones anteriores, los españoles al ocuparla podían ir controlando más la frontera con los chichimecas. Su significado es "lugar de Sabinos". Se fundó legalmente como pueblo de indios el 12 de noviembre de 1542, pero se terminó de poblar hacia 1549. El encomendero Juan de Villaseñor fue el encargado de fundarlo con indios ya cristianizados, como fueron tarascos, otomíes y guamares. El sitio fue atacado constantemente, pero rápidamente se restablecía sin perder tanta población, pues este pueblo ayudó a que más adelante se poblarán más lugares. Fue un punto estratégico de defensa en contra de los chichimecas.

Como un punto de resguardo hacia el norte de Querétaro se fundó **San Miguel el Grande** (San Miguel Allende).<sup>45</sup> Fue el principal refugio de los guamares, por lo que su asentamiento al principio fue un tanto irregular. En 1542 debido a fray Juan de San Miguel, quién trasladó indios otomíes y tarascos a dicho sitio, se pudo establecer como pueblo de indios, posteriormente llegaron más franciscanos para quedarse. Pese a la constante guerra con los chichimecas, los religiosos pudieron establecer algunas estancias de ganado, se tiene noticia que hubo un convento franciscano.

Una vez descubiertas las minas de Zacatecas, en 1546, San Miguel sería la población que quedaría entre ambos puntos, por lo que se vio constantemente amenazada y atacada por los chichimecas, hasta que éstos lograron destruir el primer poblado de indios. Al quedar arruinada la población, hacia 1555, los españoles levantaron nuevamente otra fundación pero ahora como villa. A continuación se cita un fragmento del título de villa:

Yo, don Luis de Velasco, visorrey e gobernador por su Majestad desta Nueva España os hago saber a vos los alcaldes mayores corregidores e gobernadores de los pueblos de Guango, Acámbaro, Querétaro y Cuizeo que por evitar las muertes fuerzas e robos que los chichimecas han fecho en el camino de los zacatecas se funde el pueblo de San Miguel una villa de españoles para la seguridad del dicho camino y porque se hagan conservar y reparar las que se tienen fechas conviene se les de para su socorro de algunos indios.<sup>46</sup>

<sup>45</sup> La primera fundación como pueblo de indios se encontraba cerca del actual San Miguel Allende, al ser fundada como villa se estableció en el sitio en donde actualmente se encuentra. Wigberto Jiménez Moreno, *Estudios de Historia Colonial*: 55.

<sup>46</sup> Francisco de la Maza, *San Miguel de Allende. Su Historia y sus monumentos*: 15-16, véase también AGNM. Mercedes: Libro IV, pag. 286-287.

Para 1571 había veinte vecinos españoles y 100 familias de indios cristianos. Los motivos que se tuvieron para resguardar la villa de San Miguel fueron principalmente el ser un sitio fértil y como reparo de tráfico y parada en los caminos que empezaban a hacerse.

Al ser declarado el territorio de los chichimecas como zona de guerra se mandó construir o fundar una serie de lugares de defensa, San Miguel no fue la excepción, y se edificó un presidio que se fundó en un pueblecillo llamado Tlaxcalilla, con algunas familias españolas, un gran número de indios aliados y treinta hombres de guarnición, para 1590 al firmarse la paz con los chichimecas, fue abandonado.

### **Segunda Etapa: "Ocupación cazcana"**

La siguiente etapa comprendió las expediciones españolas hacia el norte, que en este primer acercamiento fue hacia la región de Juchipila (al sur del estado de Zacatecas) en territorio cazcan; su avance fue simultáneo al de la primera etapa, al comenzar hacia 1530 con la incursión de Nuño de Guzmán a este territorio, en donde se localizaron los pueblos de Teúl, Juchipila, Apozol, Jalpan y Nochistlán, lo que en un primer momento permitió que se establecieran los españoles en esos mismos sitios. No obstante esta aparente ocupación pacífica de los españoles en la región, en 1540 se originó una revuelta conocida como "la Guerra de Mixtón", en donde se sublevaron los cazcanes provocando preocupación en las huestes españolas, pues era fundamental sostener este punto en paz, ya que en esos momentos era la entrada principal al norte por el occidente, y con el tiempo sería el paso directo entre Guadalajara y la futura región minera de Zacatecas, y además, evitaban incursiones hacia la Nueva Galicia. Una vez lograda la paz sirvieron como pueblos abastecedores para sustentar a los nuevos centros mineros (Mapa 6).

El primer poblado de indios del que se tiene noticia de esta zona fue **Xuchipila** (Juchipila), a partir de 1530. Este pueblo se localiza en la parte suroeste del actual estado de Zacatecas, cerca del estado de Jalisco. Este pueblo estaba habitado por cazcanes, pero durante la "Guerra de Mixtón" los naturales des poblaron la región, y no fue hasta 1542, cuando los frailes Antonio de Segovia y Miguel de Bolonia volvieron a fundarlo.

Los franciscanos llegaron a este sitio en 1542, posteriormente el clero secular ocuparía el sitio en 1548.<sup>47</sup> Gerhard señala que existía un presidio y la habitaban unos cuantos españoles, posiblemente fue una población defensiva.

Una vez pacificados los indígenas, los españoles utilizaron sus tierras para cultivar maíz y trigo, pues éstas eran buenas y tenían un clima cálido que ayudaba a la cosecha, además pudieron sembrar frutas de Castilla como membrillo, granada, uva, higo, nuez y, sobre todo, el piñón, que en esta región se dio en abundancia. Pasaba un río caudaloso donde pescaban muchas mojarras y bagres. Había crianza de gallinas. En la relación de Arregui, escrita en 1621, se dice que vivían de cuatro a seis vecinos españoles y que existían muchas haciendas de ganado mayor, además de sacar mucha miel de maguey.

Este sitio fue el eje para evangelizar toda la región, pues fray Miguel de Bolonia predicó por todo el suroeste de Zacatecas, por lo que, el pueblo se convirtió rápidamente en el centro evangelizador de los sitios que "no habían sido tocados por la mano divina".

El siguiente punto que se colonizó fue el pueblo de indios llamado **Nochistlán** (Nochistlán de Mejía). Antiguamente se le conocía con el nombre de *Xic Conecan*, que significa "mujer que en los cabellos tiene joyas y pedrería", al conquistarla los españoles le pusieron *Nochtlan*, "pueblo de muchas tunas". Este fue un pueblo de naturales valientes y belicosos, de clima fresco, sano, fértil, de muchas montañas y se encontraba cerca de dos ríos. Cosechaban maíz, frijoles, chile y calabaza, que era la base de su alimentación. Aprovechaban el maguey, ya que se vestían y comían de esta planta, además sacaban de ella miel, vino, vinagre y cáñamo, los cuales servían para curar las heridas y otras enfermedades. Se daban pocos árboles de durazno. Era de doctrina franciscana.

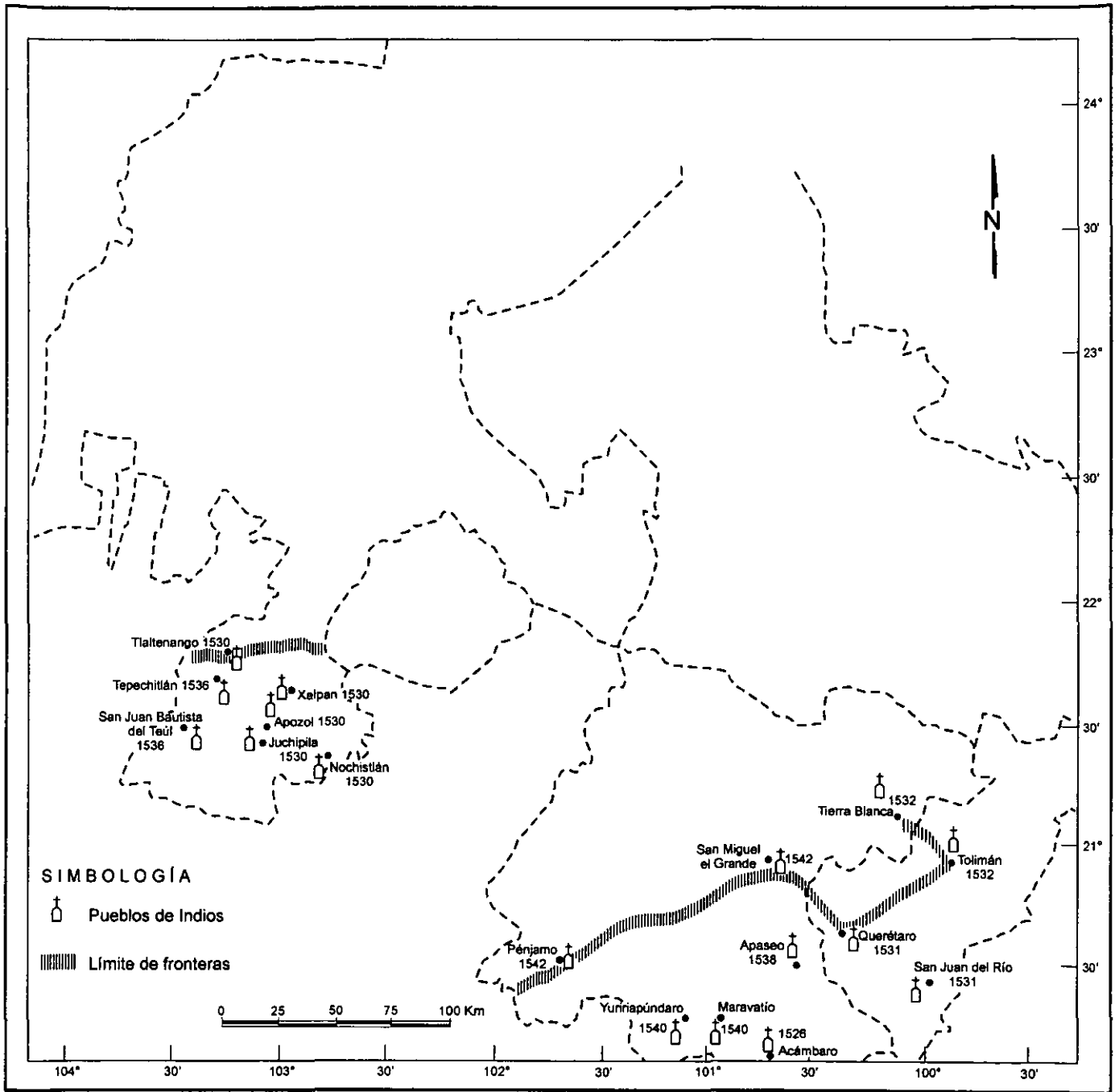
En este sitio tuvo su origen la "Guerra de Mixtón",<sup>48</sup> pues el poblado se encontraba a una legua de dicho cerro. Gerhard dice que para 1530 vivían cerca de 6000 indios cazcanes, quienes se dedicaban a la agricultura, pero al ocurrir la guerra huyeron y sólo regresaron unos cuantos a poblarla.

A partir de 1532 los españoles trataron de fundar una villa cerca del pueblo

---

<sup>47</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*: 133-135.

<sup>48</sup> Ya se mencionó en el capítulo II, sobre los acontecimientos de porqué ocurrió la guerra del Mixtón.



Mapa 6. Segunda etapa. "Ocupación cazcana".

de Nochistlán, pero los constantes ataques de los indígenas hicieron que fracasara el proyecto. En este sitio Nuño asentó la capital de la Nueva Galicia, pero al poco tiempo se trasladó a Guadalajara. Para 1572 se reportaba la presencia de seis vecinos españoles.

Al suponer que desde Xuchipila y Nochistlán empezó la ocupación española, el siguiente punto que continuaba era el pueblo de indios de **Apozol**, pues al seguir la ribera del río Grande se encontraba a una legua de Xuchipila. De este sitio se desconocen más datos, pero seguramente se estableció como pueblo de indios en 1530, aunque al acontecer la guerra del "Mixon", lo deshabitaron, y con el tiempo, regresaron a ocuparlo. En 1605, Mota y Escobar, en su relación, cita que existía una congregación o pueblo de indios, con 106 indios.<sup>49</sup> Se tiene noticias que había una doctrina franciscana. Contaba con un buen clima y entre la fauna destacaban los venados.

Si uno continúa el camino que se dirigía hacia la futura región minera de Zacatecas se encuentra, a seis leguas y media de Xuchipila, el pueblo de indios de **Xalpan** (Jalpa). Este sitio se encontraba también en territorio habitado por cazcanes, es muy probable que al igual que el anterior ya estuviera establecido hacia 1530, y que con la guerra se despoblara para, con el tiempo volver a repoblarse. Hacia 1548 entró el clero secular, y para ese mismo año contaba con cinco estancias que tendrían un diámetro de diez leguas cada una. En 1605, el pueblo contaba con ochenta vecinos indios. Criaban aves, hacían aguamiel, recogían abundante maíz, la tierra era buena y fértil, de clima templado.<sup>50</sup>

El siguiente sitio que se localiza en la región de los grandes aserraderos, era el pueblo de indios de **Tlaltenango** (Sánchez Román o Tlaltenango),<sup>51</sup> se tiene noticia que desde 1530 existían unas chozas de indios cazcanes. Para 1572 había de diez a doce vecinos españoles. En 1584 había 3000 indios, este sitio se encontraba a quince leguas de la villa de Jerez sobre una cañada, que sigue un río por una banda, y por la otra las sierras de Tepeque y de Xuchipila, donde abundan pinos y encinales. Tlaltenango era tierra llana por donde podían andar las carretas, se mantenían del maíz, frijol, chiles y calabazas, se daban algunos

---

<sup>49</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Galicia, Vizcaya y León*: 121.

<sup>50</sup> *Ibidem*: 122.

<sup>51</sup> Este sitio se puede localizar, con ambos nombres, en el estado de Zacatecas, depende de la carta en que se vea.

duraznos, membrillos, higueras y sobre todo tunas; también criaban gallinas y pavos. Había muy buenos carpinteros que hacían carros y carretas. Para 1621 contaba con sólo quince vecinos españoles, sin contar a los indios que pese a su disminución, la hacían un gran poblado. Fue doctrina de clérigos.

El siguiente pueblo fue uno de los primeros que visitaron los hombres de Nuño de Guzmán, hacia 1530, año que se le encomendó al veedor Chirinos que lo inspeccionará pero como era costumbre del ejército de Nuño lo destruyeron, era uno de los sitios que contaba con una organización sedentaria dentro de la región cazcana, lo que no le importó al ejército de Nuño para arruinarla y quemar sus edificios. Existen diversas relaciones donde se describía la magnificencia del lugar.<sup>52</sup> Su fundación española podría decirse que fue hasta 1536, con el nombre de **San Juan Bautista del Teúl** (Teúl de González Ortega), cuando se restauró como pueblo de indios. Hubo un convento franciscano donde vivían cuatro religiosos. El camino de Guadalajara hacia Teúl era áspero y árido. En su crónica, Arregui cita que a media legua del pueblo se encontraba un cerro llamado Toyche, que era de una sorprendente naturaleza, además en él "solían los naturales idolatrar".<sup>53</sup>

El próximo punto se encontraba a dos leguas del pueblo de Teúl, fue un pueblo de indios cazcanes llamado **Tepectitlan** (Tepechtitlan). Es muy probable que su fundación haya sido posterior a Teúl, por continuar sobre la línea del camino que va de Guadalajara a Zacatecas, que pasaba por el pueblo de Tlaltenago, y la villa de Jerez hasta llegar a las minas de Zacatecas. Mota y Escobar, en su descripción, menciona que su clima era frío y sano, tenía aguas y montañas, abundante en pastos para ganado, además se daban buenas frutas de Castilla. Hacia 1605 vivían como veinte vecinos indios.

### **Tercera etapa: "Descubrimientos mineros"**

El tercer avance fue determinante para la expansión territorial de la región centro-norte debido al descubrimiento de minas en la zona de Zacatecas. El

<sup>52</sup> Nuño de Guzmán, "Relación de la entrada de Nuño de Guzmán": 248-261, Juan de Sámano, "Relación de la Conquista de los teúles chichimecas": 264-287 y del padre fray Antonio Tello, "Fragmentos de una Historia de la Nueva Galicia": 343-438, todos en la colección publicada por Joaquín García Icazbalceta, *Colección de Documentos para la Historia de México*.

<sup>53</sup> René Acuña, (ed.), "Relación de la villa de Jerez: Tlaltenago", en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*: 146-147.

hallazgo de los minerales permitió que, en un primer momento, los colonizadores llegaran a ocupar el territorio que había en los alrededores de la actual ciudad de Zacatecas, pero no contaban que esa gran área era una de las zonas de mayor dificultad para penetrar, por un lado era de difícil acceso y, por otro, por encontrarse casi despoblado, ya que los indígenas que la habitaban no poseían un asentamiento estable, por tanto, al ver los naturales amenazada su tierra comenzaron una guerra que duró cerca de cuarenta años, logrando que esa área no floreciera ni se fortaleciera hasta que no conseguir "la paz". Por consiguiente, muchas de las minas descubiertas de la región, como San Martín, Sombrerete, Chalchihuites, San Demetrio y Fresnillo, no alcanzaron un auge sino hasta después de consumada la paz con los chichimecas. Esta región se caracterizó por no tener pueblos de indios, hasta que se logró la estabilidad (Mapa 7).

Una vez colonizado el territorio de la Nueva España pronto se desplegaron los viajeros al norte. En 1546, Juan de Tolosa junto con un grupo de subordinados, partieron a un segundo viaje hacia el norte de Nochistlán, y al penetrar en tierra árida encontraron el deseado filón argentífero zacatecano, pues según cuenta la tradición, al acampar éstos en las faldas de un cerro,<sup>54</sup> "dos indígenas zacatecos observaban con curiosidad y temor a los hispanos, pero al poco tiempo despejaron sus miedos y entablaron buenas relaciones con los recién llegados y obsequiaron a don Juan, como prueba de su amistad, unas brillantes piedras que contenían altas proporciones de plata, y pronto se desató la fiebre por encontrar más vetas",<sup>55</sup> pero datos más certeros indican que Tolosa realizó diversas expediciones en busca del mineral, hasta que, encontrándose en Tlaltenango el 8 de septiembre de ese mismo año, unos naturales le mostraron un trozo de plata que traían de la Bufa, donde habitaban muchos zacatecos, al poco tiempo se logró fundar un pequeño asentamiento de españoles. Posteriormente se asoció con Miguel de Ibarra, para emprender una exhaustiva inspección por esa zona hasta descubrir las tan ansiadas vetas.

El primer yacimiento de mineral se encontró en el lugar que se llamó **Veta Grande**. Al poco tiempo se hallaron nuevas vetas, y el principal real de minas se estableció el 20 de enero de 1548 en **Zacatecas**, que se localizaba en la parte norte de la barranca, esta fundación se llevó a cabo por Juan de Tolosa, Cristóbal

---

<sup>54</sup> En la actualidad se le conoce como Cerro de la Bufa.

<sup>55</sup> Víctor M. Ruiz Naufal, Ernesto Lemoine, *Territorio Mexicano*: 83.

de Oñate, Diego de Ibarra y Baltasar Temiño de Bañuelos, quienes llegaron a poblarla junto con indios tlaxcaltecas, mexicanos y tarascos, mientras que los zacatecos vivían en las inmediaciones.

Arreguí dice que la población "se encontraba en una quebrada llana muy angosta, lo que hacía que los edificios estuvieran apretados, y casi a media ladera".<sup>56</sup> Con el tiempo se ocupó por haciendas de beneficio, existieron pequeños asentos de minas, estancias y ranchos ganaderos, se daba cualquier fruta de Castilla, pero entre todas las frutas se producían especialmente manzanas.

Para 1554 había 300 vecinos, y más de mil "tratantes"<sup>57</sup> españoles. Hacia 1572, continuaban la misma cantidad de vecinos españoles, lo contrario de los indígenas que aumentaron a 1500, además contaban ya con 500 esclavos. El padre Tello menciona en su crónica que, para 1616, había mil vecinos españoles, pero para 1620 descendió mucho la población. Sin embargo, hacia 1634 nuevamente se convirtió en un real próspero.

En este real se establecieron casi todas las órdenes regulares, desde los franciscanos hasta los jesuitas. La construcción del convento San Francisco del real de minas de Zacatecas empezó en 1566 y finalizó en 1569, pese a no haber recibido ayuda por parte de los indios se pudo terminar. Mientras que la orden de los agustinos tuvo mayor suerte, al tener el apoyo del rico minero Agustín de Zavala, quien en 1613 tomó a su cargo el patronato para la construcción de la Iglesia de San Agustín y de su retablo. Los dominicos también llegaron al real de minas de Zacatecas, aunque no hicieron gran cosa en esa época.

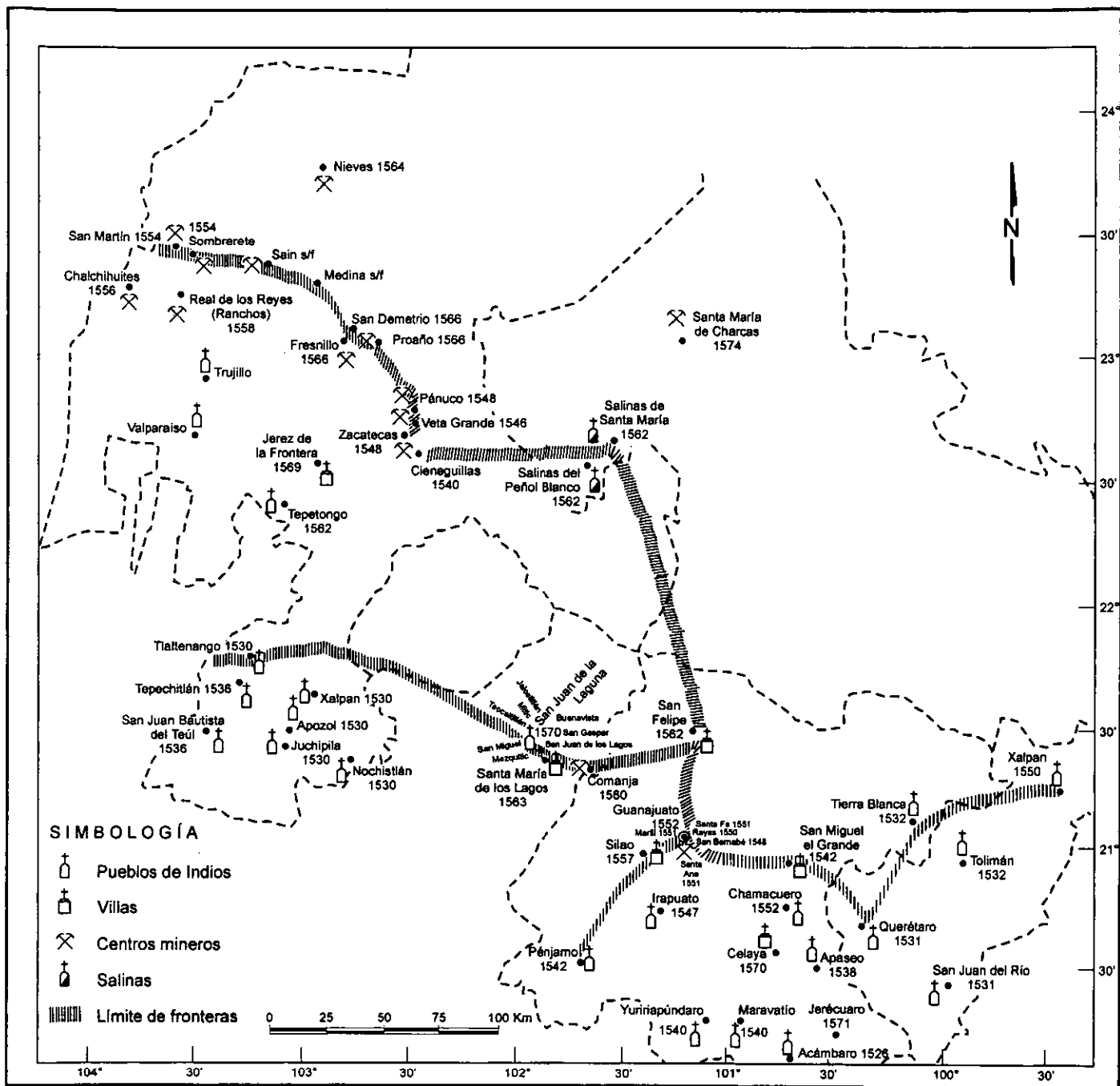
La Compañía de Jesús, con el apoyo de los padres Suárez de la Concha y Sánchez Baquero, evangelizaron esa zona hacia 1574, trasladándose de Guadalajara a Zacatecas; con la ayuda del militar Vicente Saldívar y sus hombres lograron pasar al territorio de los zacatecos, proponían que se estableciera una misión, pues según ellos, la población estaba muy mal atendida, sin embargo, se les denegó tal propuesta;<sup>58</sup> con el tiempo lograron erigir el colegio de la Compañía de Jesús.

<sup>56</sup> Véase, Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*: 163.

<sup>57</sup> Tratante. part. act. del verbo tratar. El que trata. Parecese también, dice nuestro redentor, la doctrina de su Evangelio a la profesión de un hombre de negocios, o tratante de piedras. *Diccionario de autoridades*: tomo III, 343. Véase también en Peter Gehard, *La frontera norte...*: 199.

<sup>58</sup> Véase, Agustín Churruca Peláez, *Primeras fundaciones jesuitas en Nueva España. 1572-1580*: 216-217.





Mapa 7. Tercera y cuarta etapa. "Descubrimientos mineros" y "Formación de centros agrícolas y ganaderos".

Hacia 1604 se encontraba el clero secular en Zacatecas, tuvo una iglesia parroquial con advocación de Nuestra Señora de la Natividad. Para 1595 había 20 religiosos de las distintas órdenes y para 1603 solamente existían doce.

El 8 de octubre de 1585, mediante una cédula real, se le otorgó el título de ciudad:

Por cuanto habiendo entendido que a causa de la mucha riqueza que se saca de las minas de los Zacatecas, en la Provincia de la Nueva Galicia y por lo grande y ordinaria contratación que allí se tiene, se han congregado en aquel asiento y viven y asisten de ordinario en él muchos españoles, con sus casas y haciendas y tienen allí raíces y deseos de conservarse en aquella población... Y por que mi voluntad es que ésta vaya en aumento, y los vecinos de ella vivan con contetamiento... Por la presente quiero y mi voluntad, que ahora de aquí adelante para siempre jamás, aquella población sea y se intitule la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas.<sup>59</sup>

Y para el 20 de julio 1588, el rey Felipe II le concedió el escudo de armas. A continuación se cita un fragmento de la real cédula:

Don Felipe, segundo de este nombre, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, etc... Por cuanto por parte de la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, de la provincia de la Nueva Galicia, me ha sido hecha relación que los vecinos de ella me han servido con mucha fidelidad, cuidado y trabajo, así en defenderla de los indios chichimecas que acuden hacer daño en aquella comarca y por los caminos como en la labor y beneficio de las minas de plata de aquel contorno, de que se ha sacado y continuamente se saca mucha riqueza; y se me ha suplicado que atento a lo sobredicho y para que de la dicha ciudad, lealtad y servicios de los vecinos de ella quedase memoria le mandase señalar armas y dar blasón y título de ellas, o como presente hago merced a la dicha ciudad de que ahora y de aquí adelante haya y tenga por sus armas conocidas un escudo, y en él una peña grande por estar la dicha ciudad fundada al pie de otra que se llama la Bufa, y en lo más eminente una cruz de plata, y en una parte, la más acomodada de la misma peña, una imagen de Nuestra Señora, por haber descubierto aquel cerro y peñasco en el día su glorioso nacimiento Juan de Tolosa, y más abajo una cifra coronada de oro que diga Felipe, para que siempre haya memoria de haberse intitulado y ennoblecido la dicha ciudad en el tiempo que por la misericordia de Dios yo reino, y en los dos extremos de lo más alto del dicho escudo el sol y la luna, y en la falda de la dicha peña cuatro retratos de personas en campo de plata por memoria del dicho Juan de Tolosa, y de Diego de Ibarra, Baltasar de Bañuelos y el capitán Cristóbal de Oñate, primeros cuatro descubridores del dicho cerro y peñasco y pobladores de la dicha ciudad, y debajo un letrero que diga Labor Vincit Omnia, y en la orla cinco manojos de flechas entremetidos con otros cinco arcos, que son las armas de que usan los dichos indios chichimecas.<sup>60</sup>

Arregui, en su *Descripción de la Nueva Galicia*, menciona que era una de

<sup>59</sup> Zacatecas. *Crónica de una ciudad minera*: 27.

<sup>60</sup> Pergamino del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas. *Cfr. Ibidem*: 29.

las ciudades más grandes, "es sin duda a quien se puede dar el tercer lugar entre las poblaciones de la Nueva España pues sin tener una Catedral, ni Real Audiencia, nada más que su congregación y minas", además tenía 300 vecinos, otros tantos de paso, un sinnúmero de indios y negros, asimismo existían muchos mercados y había como veinte haciendas de minas.

Dentro del territorio zacatecano continuaba la fiebre por encontrar grandes vetas de minerales, algunos de los que se aventuraron tuvieron suerte, y fue así como localizaron más yacimientos alrededor de la principal veta del real de minas de Zacatecas. Descubrieron el primer yacimiento el 11 de junio de 1548 en **San Bernabé**, la siguiente fue el día que se celebra a San Benito, la llamaron la **Alvarada**.<sup>61</sup>

Las minas de **Pánuco**, que estaban a una legua del real de Zacatecas, se descubrieron el día en que se celebra a todos los santos, el 1º de noviembre del año de 1548. Para 1572, el número de vecinos españoles se incrementó a cincuenta. En 1604 existía un beneficio, al año siguiente había cuatro haciendas de minas importantes, este centro tenía buena tierra y agua, por tanto se daban buenas frutas.

En el mismo año que hallaron las vetas del Pánuco, también se localizaron las minas de **Cieneguillas**, le llamaron así por una lagunilla perpetua que había a lado de los yacimientos, en donde se congregaban patos y grullas en tiempo de invierno.<sup>62</sup> Aunque estas minas no tuvieron filones muy abundantes, con el tiempo su importancia radicó al convertirse en un lugar de paso, fuera para pasar la noche antes de proseguir a la región norte de Zacatecas o ya de regreso, esto se debió a la comodidad de poseer buena agua y pastos para el ganado.

Mientras esto sucedía alrededor de las vetas del real de Zacatecas, en la parte noroeste se tuvieron noticias de nuevos yacimientos de plata. Fue así como en 1554, Francisco de Ibarra y su gente descubrieron las minas de **San Martín**. Posteriormente, se descubrirían nuevas minas:

...con ánimos varoniles, Martín Pérez de Uranzu y Martín de Rentería y Martín de Urrutia y Martín de Oñes y Martín de Zárraga, vascongados, y Miguel de Castro y Pedro de Hermosilla y Martín de Gamón, y Juan Navarro y Juan de Loera y

<sup>61</sup> No se encontró su localización de San Bernabé y de Alvarada, además esta última se localizó con otra asignación Alvada, en *Monografía Histórica y Minera del Distrito de Guanajuato*: 19.

<sup>62</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*: 143-144.

Diego Verdugo de Vega y Diego de Villalobos y Juan de Zumaya y el licenciado Juan García, presbítero canónigo... entraron por estas tierras yermas y despobladas... adonde descubrieron cantidad de metales de plomo y plata... [fueron] a las minas de Zacatecas, [a traer] bastimentos, fuelles y herramientas y las demás cosas necesarias para poblar estas dichas minas...<sup>63</sup>

De esta manera, los expedicionarios, al atravesar por las tierras llanas y despobladas de los zacatecos, llegaron al río que actualmente se conoce como río de Medina, donde pararon unos días, para continuar hacia donde se hallaba el codiciado filón. Finalmente descubrieron unas vetas de plomo, no obstante que había pocos mantos de plata, empezaron a poblarla:

Y, así, se poblaron estas dichas minas entre tres cerros grandes, que el uno es el que esta hacia la parte del poniente, que es el mayor y que tiene más de cuatro leguas de boj, y en él muy grandes quebradas, por algunas de las cuales corren arroyos de agua pequeños, el cual se llama Papanton, que quiere decir, en lengua de indios zacatecos, "cosa grande antigua"; y el otro cerro, que es más pequeño y que está hacia la parte del sur, se llama de San Martín, porque la mayor parte de los descubridores tenían nombre de Martín. Y así, fue este cerro la causa por que se descubriesen y poblasen estas minas, porque en la mayor parte dél hay muchas minas de plomo, que tienen alguna poca ley de plata y es como mantos... Y el otro cerro, que está hacia la parte del mediodía, se llama Pozo Airón, por causa de que en él se halló un pozo hondo de siete u ocho estados, que no pareció haber sido hecho a mano; el cual es cerro montuoso y de muchas vetas de minas... En medio de los [cerros] y casi a la falda de ellos, en una rehojada que se hace entre ellos, se hizo la poblazón de estas minas, las cuales se llaman las minas de San Martín.<sup>64</sup>

Su clima era frío y seco, en ocasiones nevaba. Producían frutas de Castilla, como durazno, manzanas, guindas y ciruelas. Hacia 1556 existía el clero secular, quienes fueron de gran ayuda para que, junto con los vecinos, pidieran a la Real Audiencia que se les otorgará el título de villa. En ese momento les fue negada, pero en 1571 se les concedió:

Y [para] el año de 1571, los dichos vecinos pidieron a la dicha Real Audiencia de este reino les diese el título de villa, y así la dicha Real Audiencia se lo dio, y se llama la villa de San Martín.<sup>65</sup>

Sin embargo, por los constantes ataques de los zacatecos, y pese que hacia 1570 las autoridades virreinales mandaron a algunos soldados que defendieran esta área, no fue suficiente y con el tiempo se debilitó al haber tan pocos vecinos y mineros, aunque momentáneamente se pudo sostener debido a

<sup>63</sup> René Acuña, (ed.), "Relación de San Martín y Llerena", en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*: 244.

<sup>64</sup> *Ibidem*: 245-246.

<sup>65</sup> *Ibid*: 246.

sus hermosos huertos de manzanas. Contaba con cinco haciendas de minas, con ingenios para fundir, afinar y moler los metales. Para 1605 sólo había cinco o seis vecinos, pues los más emigraron a otras minas más prósperas, sobre todo hacia la actual región de Durango. En 1585, para llegar a San Martín se podía hacer por tres caminos, uno era por la región de Tlaltenango, el otro era por el camino real de Zacatecas, y el último que era Valparaíso, fue el más peligroso, tanto por la geografía como por sus habitantes, pese a ser el más requerido por estar en un valle muy rico.

Las minas de **Sombrerete** (San Mateo de Sombrerete) fueron descubiertas en el año de 1554, por Juan de Tolosa y Martín Pérez (probablemente también por Francisco de Ibarra). Se localizaban a dos leguas de San Martín y a 25 leguas al noroeste de las minas de Zacatecas. Dichas minas se encontraban en una serie de valles altos, en particular en un cerro alto y pelado, que encima tiene una corona de peñas, como a manera de sombrero, de ahí el nombre. Su clima era fresco y seco, no había labranzas, ni crianzas de ganado, por lo que se abastecían del valle de Medina, que se encontraba como a ocho o nueve leguas. Hacia 1570 el real de minas recibió el título de villa de Llerena.

Existieron doce haciendas de minas. Fue una de las vetas más ricas del Reino de la Nueva Galicia. Su convento de franciscanos se fundó en 1576, con el nombre de San Mateo de Sombrerete. Los jesuitas también pasaron por esta región con el fin de evangelizar. El número de vecinos de esta villa se vio afectada, debido a que tenía ascensos y descensos a causa de la guerra con los zacatecos, pues para 1572 contaba con 60 vecinos españoles, en el año de 1582 había ya doscientos vecinos y mercaderes, sin embargo, para 1603-1605 tan sólo existían treinta vecinos, mientras que para 1621 aumentó la población a cuarenta o cincuenta vecinos españoles. Los residentes que vivían en estas minas eran gente acaudalada, sin embargo, también sufrieron el éxodo de sus habitantes, y se vieron en la necesidad de emigrar a otras minas más estables.

En 1556, Francisco de Ibarra localizó otra mina, a la cual le puso el nombre de **Chalchihuites**. Su nombre se debió a que en la mina donde explotaban las vetas habían encontrado unas piedras de color verde<sup>66</sup> (según los españoles no

---

<sup>66</sup> Chalchihuites, significa "piedras verdes". Según Mota Padilla las hubo en el real de minas de Chalchihuites y de Sombrerete. "Si se labrasen, fueran parecidas a las esmeraldas con dichas piedras forman sortijas que con unos palillos fijan sobre el cabello como ramillete". Véase, Matías de la Mota Padilla, *Historia del Reino de*

tenían ningún valor, ni provecho). Se encontraban a seis leguas de la villa de San Martín. En 1570 existía un beneficio, y para 1582 se fundó una misión franciscana. Contaba con cuatro haciendas de ricas minas donde sacaban plata por fundición. Una de las haciendas molía los metales con la fuerza del agua (eran los conocidos molinos) y las demás se molían con mulas. Su clima era frío, de buenas aguas, había buenas tierras donde se daban las frutas de Castilla. Para 1605 existían como quince o veinte vecinos españoles, junto a esta población había un pequeño pueblo de indios que fundó el capitán Caldera con tlaxcaltecas y chichimecas, eran como doscientos. Aquí también estuvieron los padres jesuitas Suárez y Sánchez.

En la misma zona y año, Francisco de Ibarra descubrió las minas de los Ranchos. Una vez que se poblaron de españoles, hacia 1558, se llamó **Real de los Reyes**. Se encontraban a cinco leguas de la villa de San Martín y a dos leguas y media de las minas de Chalchihuites. Sus pobladores se asentaron en la falda de una sierra, donde había abundante agua y vetas de plata. Existieron ocho haciendas mineras. En 1570 existía un beneficio, pero para 1582 el real estaba abandonado. Se caracterizó por ser un pequeño asentamiento muy amenazado por los naturales, es muy probable que la población haya emigrado hacia Guadiana (Durango).

El siguiente sitio fue un ingenio que abastecía a la región de las minas de Sombrerete, llamado **Sain**, este ingenio era de agua con cuatro hornos para fundir y dos para afinar el plomo. No se tiene la fecha exacta de su establecimiento, pero por la cercanía a la región de Sombrerete, podría decirse que posiblemente el año de su ocupación haya sido contemporánea a los hallazgos de las minas de Sombrerete, San Martín, Chalchihuites y del Real de los Reyes, entre 1554-1556, puesto que ya se mencionaba desde esa época. Cerca de Sain se encuentra el río de Medina, el cual abastecía de agua a toda esa zona de minas, además de contar con mucho pescado, como los "bagres y sardinas". Sólo había un propietario de mina, era tierra despoblada. Por estas tierras pasó fray Bernardo Cossin. Probablemente haya tenido una guarnición.<sup>67</sup>

Penetrar a la zona de los chichimecas más peligrosos, los guachichiles, era como entrar a un hoyo sin fin; no obstante lo difícil de la región, los españoles se

---

*Nueva Galicia en la América Septentrional*: 160.

<sup>67</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte...*: 168. Cfr. Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*: 160.

internaron en el suroeste del actual estado de San Luis Potosí, en donde encontraron unas grandes salinas que ayudarían mucho a la extracción de la plata. Las llamaron **Salinas del Peñol Blanco** (Peñón Blanco), fueron localizadas en 1562, su sal no era muy fina, ni blanca, por lo que le llamaron "saltierra", la administraban los frailes agustinos.<sup>68</sup> El tratamiento era el siguiente:

Traen indios comarcanos para el beneficio que sólo es coger la tez de la sal que se hace y cuaja de unas lagunas salores que con las pluvias del cielo se hacen y en tiempo de seca se consume el agua y queda convertida en la misma tierra hecha sal. La primera barredura de la tez deste tierra es mejor y más para la sal, que la segunda trae mezcla de alguna tierra, y la tercera más de donde se llamó sal tierra.<sup>69</sup>

Ello sucedía en temporada de secas, pero en el tiempo de lluvias era muy difícil de conseguir, por tanto se recogía todo lo que se pudiera en tiempo de sequía. Estas salinas fueron muy importantes para los centros mineros, puesto que de ellas salían grandes cantidades de sal para abastecer a las minas de toda la región de los alrededores de Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato. Arregui dice que para 1621, las autoridades virreinales daban las fanegas<sup>70</sup> de sal a cuatro reales.

Las **Salinas de Santa María** (Santa María) se encontraron en 1562, de igual modo que las de Peñol, y también fueron administradas por los agustinos. Se hallaban unas leguas adelante de las minas de Espíritu Santo, en territorio del actual estado de San Luis Potosí. Se consumía y gastaba esta sal en beneficio de las minas, por eso la importancia de buscar unas salinas cerca de una mina.

Desde que se encontraron las minas de Sombrerete se tenían noticias de algunas vetas en la parte norte de Zacatecas muy cerca de lo que sería el Reino de la Nueva Vizcaya, casi diez años después hallaron las minas de **Nuestra Señora de las Nieves** (Nieves), en 1564; su nombre se debió a que se descubrieron el día en que se celebra a Nuestra Señora de las Nieves, según René Acuña el 5 de agosto. Se localizaban al pie de unos cerros pequeños y

<sup>68</sup> Véase, nota 55 del capítulo II de este trabajo.

<sup>69</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*: 145.

<sup>70</sup> Fanega. (Del. ár. Faniga, cierta medida para áridos). f. Medida de capacidad para áridos que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines y equivale a 55 litros y medio; pero esta medida es muy variable según las diversas regiones de España. 2. Porción de granos, legumbres, semillas y cosas semejantes que cabe en esta medida. // de puño, o de sembradura. Espacio de tierra en que se puede sembrar una fanega de trigo. // de tierra. Medida agraria que, según el marco de Castilla, contiene 576 estadales cuadrados y equivale a 64 áreas y 596 miliáres. Esta cifra varía según las regiones. *Diccionario de la lengua española*: 608.

ásperos, tenía unos ojos de agua, de donde salen dos acequias que irían por las casas de los futuros vecinos. Su tierra era caliente, el agua no era muy buena. Tenía cinco haciendas de minas, había como diez o doce vecinos, existía una iglesia. Los ganaderos llegaron antes de que se terminara la guerra chichimeca para establecer haciendas y labores. Para 1572 ya había veinte vecinos y algunos indios, para 1582 ya eran treinta. Sin embargo, a principios del siglo XVII las minas eran de poca importancia, además de ser frontera de los guachichiles, quienes habían asesinado a muchos vecinos, mineros y ganado, por lo que casi nadie las habitaba.

Desde 1554, como ya se mencionó, las zonas noroeste y centro del actual estado de Zacatecas eran constantemente visitadas por los viajeros debido al codiciado metal, además, el virrey Luis de Velasco había enviado una incursión con el propósito de descubrir nuevas minas, las cuales se pudieron localizar en los alrededores de las minas del real de Zacatecas. Poco antes de llegar a este real, los expedicionarios Francisco de Ocampo, Alonso González, Juan de Landeras y otros, se encontraron las minas del **Peñol**, todos ellos eran vecinos de las minas de Zacatecas por lo que se dispusieron a poblarla el 16 de septiembre de 1566, instalándose a cierta distancia del cerro llamado "Proaño".

El clima y la tierra eran muy similares a San Demetrio. Tuvo dos haciendas de minas y muchas estancias de ganado. Tenían mucha tuna. Sus casas estaban hechas de tapias y adobes de barro y zacate, no eran resistentes a las inclemencias del tiempo.

En ese mismo año, el 8 de octubre, se localizaron las minas de **San Demetrio** (Plateros), sus fundadores fueron: Antonio de Valle, Pedro de Medina, Diego del Castillo y Juan Royón, a quienes no les pareció establecerse en las minas del Peñol, y al encontrar las minas de San Demetrio decidieron poblarlas por tener un "cerro de minas de plata muy rico".

Mucha gente, al enterarse de los nuevos descubrimientos, se trasladó inmediatamente a esta región para habitarla. Su clima era seco y frío, pese a la falta de agua crecía muy bien la hierba para el ganado. Se sembraba mucho maíz y trigo, también había árboles frutales de Castilla, como duraznos, manzanas, peras, membrillos y tenía hortalizas de todo género. Hacia 1570 tenía quince vecinos, para 1572 eran cuarenta, y en 1580-1590 eran más de 150 vecinos. No



obstante tal incremento, como sucedió en casi toda esta región, alrededor de 1610 hubo un gran desplome de población, pues para 1609 solamente quedaban 28 vecinos entre mineros y comerciantes. Tuvo haciendas de labores y de ganado mayor y menor.

Al cabo de cuatro meses de haberse descubierto las minas de San Demetrio, a una legua de éstas se encontraron las minas del **Proaño**, éstas se hallaban en un cerro donde había muchas vetas; se llamaron así por que su fundador fue Diego Hernández Proaño, que era vecino y minero de Zacatecas.

También en 1566 se encontraron las vetas de la región de **Fresnillo**, le pusieron este nombre porque así se llamaba un árbol y un pasaje de agua que estaba a media legua de las minas, camino a San Martín. En un cerro que estaba a media legua del arroyo se descubrieron las dichas vetas de plata, sus descubridores fueron Alonso González, Jacomé Schafín, Pablo de Torres, posteriormente llegaron más vecinos españoles para poblarla como villa. Casi todo el terreno era llano, su clima era frío y seco. Para 1587 tenía seis haciendas de minas, con treinta vecinos. Había labranzas de trigo, cebada, garbanzos, lentejas, habas, coles, lechugas y rábanos. La ganadería en este sitio fue introducida por el rico e influyente minero Diego de Ibarra, quien adquirió grandes extensiones de tierras para sus haciendas, de las cuales salían los abastecimientos para proveer a los centros mineros más cercanos. Pese a que las minas se encontraban en plena decadencia a principios del siglo XVII, su población no disminuyó, ya que contaba con los mismos treinta vecinos, y, para 1621, había aumentado a setenta vecinos, esto se debió principalmente a la buena labranza y cría de ganado, lo que viene a comprobar una vez más que la minería no era la base del crecimiento de la población, puesto que si no contaba con medios de producción que abastecieran a la población, ésta sin remedio emigraba a otros lugares para subsistir. Muchos de los centros mineros vieron su ocaso por esta situación, al no contar con los elementos necesarios para que su fundación prósperara. En cambio, los sitios que sí lograron proveerse a sí mismos se convirtieron en ricas villas.

Alrededor de las minas de Fresnillo existen dos valles muy ricos en tierras, en ellas había diversas estancias y rancherías, uno era el valle de **Trujillo**, "es grande y fértil de aguas e hierbas". Dos ríos corrían el valle: uno era el río Grande y el otro era el río Chico, en medio del valle se juntan ambos ríos. Hay en este

valle mucha cantidad de ganado vacuno, regadíos y labores de trigo, y maíz.<sup>71</sup> Más adentro, entre las dichas serranías, se encuentra el otro valle que nombraron **Valparaíso**,<sup>72</sup> por ser "tan fértil de aguas y pastos". Es muy probable que estos valles se hayan ocupado cuando se descubrieron las minas de la región de Fresnillo, pero no se encontró ningún dato de población ni fecha de alguna fundación, pese a que existían grandes estancias de ganado, y de cosechas de granos; seguramente no se pobló por el constante acecho de los chichimecas. Finalmente, gracias a estos valles se pudieron mantener y procurar los centros mineros, presidios y pueblos de la región zacatecana.

Probablemente el pueblo de indios de **San Juan Tepetongo** (Tepetongo) se estableció hacia 1562, en la región de Tlaltenango, se fundó con el fin de dominar más esa zona y que posteriormente las comunicaciones se hicieran más fáciles entre Jalisco y Zacatecas, por lo tanto la distancia entre un punto y otro sería más corto. Con el tiempo, en 1616, ya era una estancia de españoles.

Para 1569 se fundó una villa con la intención de ser un puesto de avanzada y resguardo para proteger la ruta de Guadalajara a Zacatecas de indios hostiles, le pusieron el nombre de **Jerez de la Frontera** (Jerez de García Salinas) porque por los cuatro puntos cardinales se encontraba rodeada de enemigos y peligro. Sus fundadores fueron Pedro Carrillo Dávila, Pedro Caldera y Martín Moreno. Es probable, que sus primeros pobladores hayan llegado de Tlaltenango y del real de Zacatecas, además de contar con algunos indios cazcanes y negros. En los primeros años de existencia el número de vecinos fluctuaba de ocho a treinta, para 1584 había doce, y en 1621 su población aumentó a veinte vecinos. Sus casas eran bajas sin "sobrados" (segundo piso), construidas con paredes de adobe y las "cubiertas con bigas y terrados de tierra", es muy posible que la madera que utilizaron para edificar sus casas la hayan llevado de los aserraderos de Tlaltenango. En 1575 existía un beneficio llamado de la Concepción de Nuestra Señora de Jerez.

Su primera y principal actividad fue el cultivo de maíz por medio de riego, con la finalidad de abastecer a las minas de Zacatecas y sus alrededores, con el tiempo se incorporó el ganado. Como pasó en casi toda esta zona de guerra, al

---

<sup>71</sup> René Acuña, (ed.), "Relación de minas del Fresnillo: San Demetrio", en *Relaciones Geográficas del S XVI: Nueva Galicia*: 105.

<sup>72</sup> Actualmente es cabecera municipal del estado de Zacatecas.

acabar la lucha entre españoles y chichimecas, quedando victoriosos los primeros, favoreció a que en todas las poblaciones se incrementará el cultivo y el ganado, Jerez no fue la excepción convirtiendo a sus soldados en labradores. El clima era frío, sano y tranquilo, había muy buenos vientos y aguas que favorecían las cosechas, contaba con grandes bosques. Existía un gran comercio con Zacatecas, se intercambiaban maderas, carbón y maíz, éste era a 30 reales la fanega.

Mientras la zona de los zacatecos era ocupada paulatinamente, la región de los guachichiles, que actualmente es todo el estado de San Luis Potosí, casi no había sido explorada por los españoles, fue hasta 1574 cuando Juan de Oñate, hijo de Cristóbal de Oñate, descubrió las minas de **Santa María de Charcas** (Charcas),<sup>73</sup> sólo que por los asiduos encuentros con los guachichiles tuvieron que abandonar el sitio y se volvió a ocupar entre 1582-1584. La tierra era árida, llena de bolsones, con una ligera precipitación pluvial, tenía clima de tipo desértico. Antes de la colonización había como unos 25,000 guachichiles, sin embargo, con la llegada de los españoles se vieron obligados a replegarse cada vez más al norte y su número se vio considerablemente reducido, y fueron los tlaxcaltecas quienes poblaron el lugar, al establecer por mandato real una colonia alrededor de las minas. Por su parte, los franciscanos se asentaron con una pequeña misión desde 1574, pero al irse los mineros también se fueron ellos, y una vez que se volvieron a instalar, los religiosos hicieron lo mismo.

No se distinguió por ser un real de minas con demasiada población, para 1590 sólo había unos cuantos mineros y soldados presidiales, y en 1605 se encontraban casi abandonadas, sino era por uno o dos mineros pobres que quedaban, se hubiera deshabitado completamente, pues en 1610 con el auge del real de Ramos todos se trasladaron a ese sitio a buscar más fortuna. Pese al descenso de población, para 1621 los pocos mineros que quedaban se dedicaron a la cría de ganado y a la agricultura, lo que le dio un nuevo aire y se tiene noticias que para mediados del XVII, las minas volvieron a tener auge por los nuevos descubrimientos de vetas de plata, asimismo por el incremento de ganado y de cosechas.

---

<sup>73</sup> Véase, Matías de la Mota Padilla, *op. cit.*: 196.

#### **Cuarta etapa: "Formación de centros agrícolas y ganaderos"**

La cuarta etapa se caracterizó por el establecimiento y consolidación de importantes villas que generaron gran producción agrícola y ganadera en el territorio del actual estado de Guanajuato, zona inmediata para el cruce hacia los nuevos descubrimientos mineros en Zacatecas; como consecuencia, las nuevas fundaciones surgieron como puntos estratégicos de defensa y abastecimiento. Estas fundaciones fueron las villas de Silao, San Felipe, Lagos, Celaya y el pueblo de San Miguel, que obtuvo el título de villa en 1555. Además, se descubrieron las minas de Guanajuato; y se fundaron pueblos de indios como Iracuato, (Irapuato) Chamacuero, Jalpan, Jerécuaro y otros, aledaños a la villa de Lagos (Véase, Mapa 7).

A partir del descubrimiento del codiciado mineral en la zona de Zacatecas se generó con mayor fuerza las exploraciones por colonizadores y capitanes, que querían encontrar aunque fuera un pequeño filón, lo que trajo toda una serie de descubrimientos que iban desde la más insignificante hasta la más grandiosa veta, por lo que, desde ese momento, se originaron toda clase de expediciones hacia el real de Zacatecas y, como era un paso obligado la región del estado actual de Guanajuato, dio como resultado las fructíferas fundaciones de pueblos de indios y villas, fortaleciendo así la ocupación de los españoles en esta zona.

Conforme la expansión avanzaba, el río Lerma dejaba de ser el punto fronterizo entre el mundo sedentario y el nómada; entre las poblaciones más significativas se encontraba la villa de San Felipe, este sitio se vio constantemente amenazado por los guachichiles, quienes, a su vez, intensificaron los ataques al ver que aumentaba el peligro de ser desterrados de su área, por ello, las nuevas fundaciones se vieron en constante peligro.

Durante esta etapa se incrementó la ocupación en la región de Guanajuato. Muchos de los sitios establecidos se fundaron con la intención de ser centros agrícolas y ganaderos, para que sirvieran como fuente de abastecimiento para las minas recién descubiertas. La siguiente fundación fue el pueblo de indios de **Iracuato** (Irapuato), se estableció por una real cédula de Carlos V,<sup>74</sup> el 15 de febrero de 1547. No obstante que se estableció en un principio como una

---

<sup>74</sup> Ignacio Ramírez, *op. cit.*: 64.

estancia agrícola y ganadera, con la finalidad de "suministrar a las minas",<sup>75</sup> fue hasta 1556 que se instalaron los primeros estancieros españoles. Junto a la iglesia parroquial se encontraban las haciendas y campos de labor.

Con el fin de proteger y reforzar toda la frontera con nuevas poblaciones, los españoles fundaron en 1550 un pueblo de indios llamado **Xalpan** (Jalpan), cuyo punto se localiza en el noreste de la región querétana. La orden de los agustinos trató de asentarse en este sitio; no obstante sus buenos deseos no lo lograron y tuvieron que abandonarlo por los constantes ataques de los naturales. Fue hasta 1581 que se restableció el asentamiento, pero ahora era de españoles y con un presidio de resguardo. Durante su primera fundación como pueblo de indios se construyó una iglesia pero fue destruida, y cuando regresaron se edificó la iglesia principal, pero ahora de franciscanos, aunque después pasó de nuevo a manos de los agustinos.

La fundación del pueblo de indios de **Puxingúa** fue contemporánea de Xalpan, también se estableció en 1550, y al igual que aquella fue abandonada por los constantes ataques de los chichimecas, de este sitio no se tiene la localización precisa.

La ocupación continuaba en la región guanajuatense, para 1552 se fundó **Chamacuero** (Comonfort) como pueblo de indios. Según Ramírez, cronista de Guanajuato, la colonización estuvo a cargo de Francisco de Velasco, hermano del virrey Luis de Velasco. Este sitio lo habitaban indios guamares. En tarasco significa "lugar donde se cayó el cercado". En 1619 existía una fundación franciscana.

Hacia 1546 los españoles ya habían explorado la región de Guanajuato, entre ese año y el de 1553 se encontraron importantes yacimientos minerales de oro y plata en el centro de Guanajuato, las primeras vetas que se descubrieron fueron, en 1548, llamada **San Bernabé**, posteriormente, el hallazgo más notable fue en 1550, con las minas de **Rayas**, efectuado por el mulero español Juan de Rayas. Al siguiente año se habían establecido en el área tres campamentos o reales para el cuidado de las minas recién descubiertas: **Santa Fe, Santa Ana** y **Marfil**, siendo la primera la más importante.

---

<sup>75</sup> Peter Gerhard, *Geografía Histórica...*: 125.

Desde 1552 se localizaron importantes vetas en la capital actual del estado de Guanajuato, pero su fundación no fue sino hasta 1557, la cual se debió a Juan Velázquez de Lara, quien pidió se estableciera como **Real de Minas de Guanajuato** (Guanajuato), antes de tal fundación sólo era una pequeña estancia propiedad de Pedro Muñoz, maese de Roa.<sup>76</sup> El virrey Antonio de Mendoza también le otorgó parte del territorio de Guanajuato a Rodrigo Vázquez, por sus servicios prestados a la Corona, quien a su vez estableció una estancia. Para 1570 había aproximadamente como seiscientos mineros españoles. Aunque los chichimecas atacaban con cierta frecuencia, el Real de Minas se erigió como alcaldía mayor en 1574 adoptando el nombre de villa de Santa Fe del Real y Minas de Guanajuato

Al tener la parte meridional de Guanajuato colonizada, los españoles comenzaron a expandirse más al norte y así tener un dominio mayor de yacimientos en plenas tierras chichimecas. El establecimiento de la villa de **Silao**, en 1557, se inició como un disperso asentamiento agrícola y ganadero para el suministro de las minas. Significa "lugar de humaredas".

Existen dos referencias sobre la fecha de su fundación, la primera la sustenta Ignacio Ramírez, quien dice que Francisco Cervantes de Redón se estableció en este pueblo con algunas familias de españoles y otomíes hacia 1553, mientras que el historiador Jiménez Moreno sólo pone la fecha de 1557 como posible fundación de villa de españoles.<sup>77</sup> Para 1649 había catorce familias españolas y aproximadamente 500 sirvientes.

En 1560, cuando se inspeccionaba la parte noreste del actual estado de Jalisco, Juan de Jaso descubrió las minas de **Asunción de Comanja** (Comanja), este nombre es de origen tarasco, derivado de *cumando* que significa "lugar fresco, de sombra". En este sitio residían indios guamares. En 1621, Arregui nos relata que "son unas minas de poca cuenta en este reino, se ha hecho una alcaldía mayor por ser tan nueva la división, y las minas de tan poco nombre"<sup>78</sup> que pasaban desapercibidas por cualquiera. Para 1649 las minas de este sitio estaban totalmente abandonadas: No obstante que el centro minero ya no se levantó, los vecinos sobrevivieron debido a las buenas labranzas y crías de

---

<sup>76</sup> Wigberto Jiménez Moreno, *Estudios de Historia Colonial*: 92-94.

<sup>77</sup> Véase, Ignacio Ramírez, *op. cit.* y Wigberto Jiménez Moreno, *op. cit.*

<sup>78</sup> Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*: 159.

ganado, aun en tiempo de secas se podían mantener perfectamente.

Otro de los sitios que se fundaron en plena zona de guamares, con la finalidad de contrarrestar las embestidas de los chichimecas, fue la villa de **San Felipe**, en la región sur de Guanajuato. Por mandato del virrey Luis de Velasco se le asignó a Francisco de Velasco, su hermano, que les otorgará, el 21 de enero de 1562, el título de villa a los vecinos de esta nueva población. En él había un presidio que estaba habitado por veinte soldados españoles, y la villa por veinte vecinos españoles; existían algunas estancias, además de una pequeña colonia de tarascos. Hubo un convento franciscano desde 1563, posteriormente, en 1570, llegaron los agustinos y de igual forma fundaron un monasterio, finalmente volvieron los franciscanos para quedarse.

A tres años del descubrimiento de las minas de Comanja, se fundó la villa llamada **Santa María de los Lagos** (Lagos de Moreno), los españoles la crearon con varios fines: a) debía proteger el área de las minas de Zacatecas en contra de los chichimecas, b) debía asegurar el camino real con la intención de hacerles escolta a los pasajeros que irían hacia esas regiones, y c) que sirviera como punto intermedio entre Guadalajara y Zacatecas, así como de centro comercial.

La fundación se llevó a cabo el 15 de enero de 1563, por Francisco Martel, con setenta y tres familias. Al principio fue una congregación de ganaderos y agricultores pobres, pero una vez adquirida la paz con los chichimecas, en 1590, vino la época del gran auge agrícola. Para 1572 había veinte vecinos, para 1621 más de treinta. Tuvo muchas haciendas de labores y de ganados. Gozaba de buenas cosechas de maíz y trigo, además hacían harina en los molinos que tenían. Era de clima sano, fresco y tranquilo. Alrededor de esta población había gran cantidad de liebres. En esta villa el trazo era irregular, recuerdo de los primeros años cuando cada casa servía como fortaleza.<sup>79</sup>

Como respuesta para satisfacer las necesidades de la villa de Santa María de los Lagos y de las minas de Comanja, alrededor de ella se fundaron en 1570, muchos pueblos de indios como: **Mesquitiqui** (Mezquitic), **San Miguel** (San Miguel el Alto), **San Gaspar o Tlacintla** (San Gaspar), **San Miguel de Buenavista** (Buenavista), **San Juan de la Laguna** (Laguna),<sup>80</sup> **Tecualtitlán**

<sup>79</sup> Peter Gerhard, *La frontera...*: 137-138.

<sup>80</sup> Fue el primer pueblo de indios que se fundó en esta región.

(Teocaltitlán), **Mitique** (Mitic), **Nuestra Señora de San Juan** (San Juan de los Lagos) y **Xalostotitlan** (Jalostotitlán). Todos estas poblaciones se encontraban en una cordillera que llamaban Taquexa.<sup>81</sup>

En plena región de los guamares, con la finalidad de establecer una fortaleza entre los chichimecas y españoles, además de proteger el camino y consolidar la zona, se fundó la villa de la **Purísima Concepción de Celaya** (Celaya), el 12 de octubre de 1570, por órdenes del virrey Enríquez, quien autorizó a un grupo de españoles que poseían estancias en los alrededores de Apaseo para que fueran a poblar la nueva villa:

...Por cuanto cierto nombre de españoles que dicen tener labranzas en el Mezquital de Apaseo me fue fecha relación que en dicho Mezquital había tierra cómoda e dispusieron para fundar en ella una villa de españoles a los cuales se les pudiese dar tierras de riego y sequedad para en que sembrar trigo, maíz y viña y olivares y otras cosas y solares y suerte de tierra para huertas y estaba en comarca donde se proveerían de bastimentos las minas de Guanajuato, Zacatecas y las villas de San Felipe y San Miguel y otras partes... y por ser tierras de guerra donde andan levantados y rebeldes del servicio de su majestad los indios chichimecas, guachichiles y guamares y otras naciones, fundándose en dicha villa sería mucha causa de pacificar los dichos indios y asegurar los caminos, y que había más de 40 hombres españoles casados de acuerdo para la poblar y vivir y residir en ella, y me pidieron mandase fundar la dicha villa y dar título de ella, por lo cual consta y parece ser conveniente y necesario al servicio de dios nuestro señor y de su majestad y con utilidad que se hiciese y fundase la dicha villa en el dicho mezquital, cerca de donde se juntan los ríos de San Miguel y Apaseo en una tierra arenisca un poco alta en el término de una estancia del dicho Gaspar Salbazo, que llaman del Río, al cual no le venía de la poblazón más daño que el valor del sitio de la dicha estancia, porque el ganado suyo no estaría allí aquerenciado, sino en otras estancias nuevas que tenía cuatro leguas de allí, el cual sitio de estancia se le podrá mandar pagar por él hasta 400 pesos o 500 pesos de oro común que averiguó por información poder valer, y que en la dicha parte y lugar era cerca de los dichos ríos a donde había muchos pescados y cedros y sabinos y otros diferentes árboles para hacer madera para las casas y muy buena tierra para hacer adobe y asimismo había piedra cerca del dicho sitio para las dichas casas y para poder hacer cal, y las tierras eran fértiles y se podía sacar el río para la defensa y pacificación de los dichos indios rebeldes; lo cual todo visto por mi, por el presente doy licencia y facultad para que en la dicha parte y lugar se haga y funde la dicha villa y se pueble de españoles, la cual se llame e intitule la villa de Nuestra Señora de la Concepción de Celaya...<sup>82</sup>

En sus comienzos contaba con 40 vecinos y muy pocos indios; sin

<sup>81</sup> Véase, René Acuña, (ed.), "Relación del pueblo de Teucaliche", en *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Nueva Galicia*: 304.

<sup>82</sup> Acordado por Martín Enríquez para la fundación de la villa de Celaya. México, 1570. AGNM. *Tierras*: vol. 187, exp. 2, f. 95v - 97v.



embargo, su población creció rápidamente, pues para 1580 se menciona que eran 60 vecinos, y para 1587 contaba con ochenta vecinos, pues éstos al ser atraídos por la buena ubicación del sitio y por las concesiones de tierras que les otorgaba el gobierno fortalecieron el sitio con su presencia, pues "a cada uno se [le otorgaba] dos caballerías de tierra, dos lotes para jardín y huerto y una parcela para construir una casa. A cambio, se le pedía al colono que viviera en Celaya durante diez años, sin ausencias de más de cuatro meses; a menos que obtuviera una licencia especial, de lo contrario, se confiscarían sus tierras".<sup>83</sup>

La palabra "Celaya" está tomada de la lengua vasca y significa "tierra llana". Se caracterizó por su fertilidad. Acudió un gran número de pobladores para aprovechar las tierras en el cultivo del trigo, lo que ocasionó que pronto surgieron abundantes molinos de harina, además de contar con ganado mayor. Desde 1573 se estableció un convento franciscano por mandato del virrey Enríquez. Para 1609 los agustinos erigieron un convento.

Al año siguiente de la fundación de la villa de Celaya, alrededor de la región del pueblo de Acámbaro y Apaseo el Alto se fundó **Jerécuaro** como pueblo de indios. Los pobladores fueron otomíes bajo la administración del obispo fray Juan de Medina Rincón. Su significado es "lugar como nido".

#### **Quinta etapa: "Defensa"**

La quinta etapa viene a ser consecuencia de las necesidades de defensa de las minas y de los sitios recién descubiertos y fundados, pues a partir de 1570 se intensificaron los ataques e incursiones de los chichimecas. Por ello trataron de establecer una nueva táctica de defensa por medio de una línea de presidios, con toda la intención de contrarrestar las agresiones indígenas.

Desde el gobierno de Antonio de Mendoza se concibió la posibilidad de instalar fuertes que protegieran a los nuevos pobladores de los constantes asaltos de los nómadas pero poco se hizo, hasta que, en 1570, el virrey Martín Enríquez de Almanza, cansado de tanta violencia en la zona minera, ordenó que se levantara una línea de presidios<sup>84</sup> para salvaguardar el camino de Querétaro a

---

<sup>83</sup> P. Powell, *La Guerra...*: 160.

<sup>84</sup> La localización de los presidios en la cartografía actual no se pudo conseguir con exactitud, pues muchos de ellos desaparecieron al poco tiempo, fueron las únicas fundaciones que no prosperaron en grandes haciendas o ciudades. Sin embargo, gracias al trabajo del Arq. Luis Arnal *El Presidio en México, en el siglo*

Zacatecas; así, el mineral llegaría a la ciudad de México sin problemas para la seguridad económica de la corona. Estos presidios debían de comprender un fuerte donde se resguardaran los soldados de los asaltos y agresiones. Además, la línea tenía otra finalidad, consistía en que sus escoltas protegieran a los carros, carretas, recuas y pasajeros que pasaban por los caminos peligrosos, con la intención de que estuvieran seguros en sus trayectos y llegara a salvo el metal y las mercancías. No obstante este primer intento de controlar a los chichimecas, hay que señalar que los presidios no fueron en ese momento la solución real para dicho problema, debido principalmente al escaso número de capitanes y soldados que acudían para llevar a cabo tal empresa y a la precaria situación que se encontraban los fuertes, aunque hay que reconocer que sí tuvieron un logro al moderar los ataques en el camino entre México y Zacatecas (**Mapa 8**).

Uno de los primeros presidios que se fundó fue el de **Ojuelos** (Ojuelos de Jalisco),<sup>85</sup> lo estableció el capitán Pedro Carrillo Dávila junto con algunas de las tropas de la escolta de la audiencia de México,<sup>86</sup> el fuerte se fijó en el noroeste del actual estado de Jalisco, y fue importante por encontrarse en un punto que comunicaba en forma directa con las minas de Zacatecas.

De la misma forma, Pedro de Ahumada, enviado por el virrey Velasco, asentó un presidio en **Portezuelo**, que se encontraba muy cerca de los límites actuales de los estados de Guanajuato y de Jalisco, al norte.<sup>87</sup> Es muy probable que su localización en las cartas de hoy en día sea el sitio que ocupa la ciudad de Ocampo.<sup>88</sup>

A principios de 1571, el capitán Juan Domínguez, bajo la supervisión del doctor Orozco,<sup>89</sup> estableció tres presidios en plena zona de los guachichiles yzacatecos: el primero fue **Palmillas**,<sup>90</sup> localizado sobre el camino real, el cual

*XVI como origen de villas y ciudades*, se pudo poner el punto de referencia de donde pudieron haber estado.

<sup>85</sup> Este pueblo actualmente es cabecera municipal del estado de Jalisco.

<sup>86</sup> P. Powell, *La Guerra...*: 149.

<sup>87</sup> Véase, Pedro de Ahumada Sámano, *1562 Rebelión de los zacatecos y guachichiles*: 30, 45.

<sup>88</sup> Se encuentra en la actualidad en el estado de Guanajuato.

<sup>89</sup> La fuente sobre el nombre del doctor Orozco es incierta al no especificar a cuál de los dos Orozco se refiere, uno es Juan Bautista de Orozco y el otro es Gerónimo de Orozco, pues ambos participaron en la Guerra Chichimeca y tenían el grado de doctor, por consiguiente sólo se pondrá su apellido *Cfr.* P. Powell, *La Guerra...*

<sup>90</sup> El presidio de Palmillas conserva el mismo nombre en la actualidad, es localidad del municipio de Ojocaliente en el estado de Zacatecas.

distaba cuatro leguas del real de Zacatecas.<sup>91</sup> El siguiente presidio fue el de **Bocas de Gallardo** (Santa María Gallardo), su localización es al oriente del actual estado de Aguascalientes. Y por último, el presidio de **Ciénega Grande** se estableció en el límite actual entre los estados de Aguascalientes y Zacatecas, con el fin de proteger a las haciendas que estaban en el camino real, que en la actualidad es el camino que va al norte de la República Mexicana. Este presidio fue uno de los pocos que prosperó, pero hasta mediados del siglo XVIII, en que se convirtió en una gran hacienda de trigo, maíz y de ganado.<sup>92</sup> Muy probablemente esta prosperidad se debió a su localización estratégica.

El capitán Pedro Ahumada Sámano, fue quien se encargó de dirigir y supervisar algunos presidios del área de los chichimecas, uno de ellos fue el presidio de **Cuicillo** (Cuisillo), el cual se localizaba en el límite del actual estado de Aguascalientes, con la finalidad de proteger la entrada al real de Zacatecas, en este fuerte puso a Juan de Portugal al mando de diez soldados. Posteriormente, Pedro Ahumada Sámano fundaría el presidio de **Bocas de Manticoya**, que se encontraba al norte del actual estado de San Luis Potosí, con la finalidad de proteger el real de Charcas, pero como se encontraba lejos del área de ocupación, pasó casi desapercibido en esta etapa.

A finales de ese año, o principios de 1573, se erigió otro presidio en las inmediaciones de lo que sería la villa de Aguascalientes, llamado **Tepezalá**, éste fuerte corrió con mejor suerte porque a los dos años que se fundó pasó a ser pueblo de indios, mientras que la población española que había en este sitio se fue a establecer a una villa donde había aguas manantiales, que sería lo que hoy conocemos como Aguascalientes.

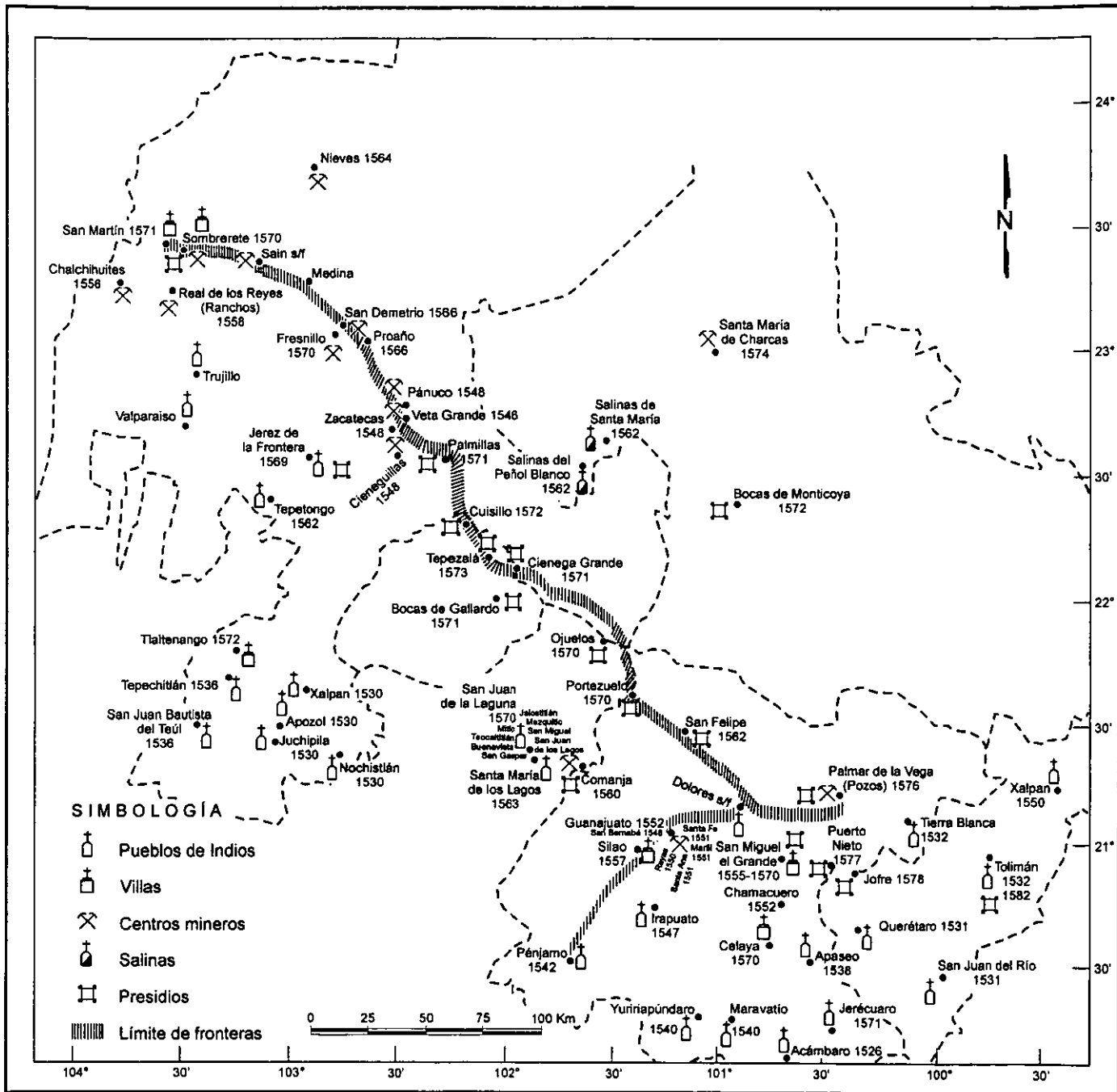
Hacia 1577 se fundó el presidio de **Puerto Nieto**,<sup>93</sup> lugar donde habitaban guamares, este sitio se encontraba a escasas leguas de la villa de San Miguel el Grande, y su establecimiento se debió precisamente para la defensa de dicha villa. Entre 1578 y 1579 se fundó otro presidio en las contornos del actual estado de Querétaro, que nombraron **Jofre**.<sup>94</sup> Estos fuertes se establecieron como una medida de protección para las haciendas que existían en el camino de Querétaro

<sup>91</sup> Pedro de Ahumada Sámano, *op. cit.*: 32.

<sup>92</sup> Véase, Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos de la América Septentrional*: 274.

<sup>93</sup> Actualmente mantiene su mismo nombre, se localiza en la línea del camino real a Zacatecas.

<sup>94</sup> Conserva el mismo nombre.



Mapa 8. Quinta etapa. "Defensa".

a Zacatecas.

Entre 1580 –1582 se mandó edificar dos presidios en las cercanías de San Luis Potosí, uno en el valle de **San Francisco** y el otro en **Atotonilco** (San Diego), que posteriormente se trasladaría como pueblo de indios a Santa María.

Los colonizadores, entre los años de 1570 y 1582, trataron de establecer pequeños fuertes, guarniciones o simplemente contar con algún soldado en sitios como minas, villas o pueblos que se encontraban en puntos estratégicos como una medida de defensa y protección, ejemplo de ello fueron: San Felipe, Lagos, Fresnillo, Jerez, San Martín, San Miguel el Grande, Celaya, Charcas, Guanajuato, Sombrerete, Xuchipila, Xalpan Tolimán y Pozos, por lo que no se mencionará su descripción en esta etapa al radicar la importancia de su fundación en años anteriores.

#### **Sexta etapa: "Consolidación de los centros agrícolas y ganaderos"**

En el curso de la sexta etapa se fortaleció la colonización española en la región centro-norte, debido al establecimiento de nuevas poblaciones defensivas en puntos estratégicos que protegerían a los viajeros junto con sus recuas y mercancías, además de tratar de detener el ataque de los naturales a las villas, minas y pueblos de indios ya establecidos, asimismo servirían como fuentes de abastecimiento para los centros mineros y, finalmente, su localización fue determinante para extenderse aún más hacia el norte en su afán colonizador. Por el lado de los guamares y zacatecos fueron las villas de Aguascalientes y León, y por el lado de los pames y guachichiles fueron los pueblos de Xichú, Pozos, Tierra Blanca, y las minas de San Francisco de los Amúes, preparando así el terreno para el avance hacia San Luis Potosí, ubicado en tierras de guachichiles (Mapa 9).

Aproximadamente desde 1570, Juan de Montoro, Gerónimo de la Cueva, Alonso Alarcón, y algunos vecinos más de la villa de Santa María de los Lagos, trataron de obtener una cédula real para fundar una nueva población, que se les concedió en octubre de 1575.<sup>95</sup> En ella, el rey de España, Felipe II, les otorgaba

<sup>95</sup> La exactitud del día en que fue la fundación de la villa de Aguascalientes, no es muy certero, porque tres de nuestras fuentes difieren en el día, uno dice que fue el 27, otro el 11, y uno más el 22, aunque todos coinciden en el mes y año, que serían octubre del año de 1575. Véase, Peter Gerhard, *La frontera norte...*: 85. Cfr. Agustín González, *Historia del estado de Aguascalientes*: 40, la *Mini Guía Turística de México*: 10-12,

mercedes de tierra y autorización para fundar con población del pueblo y presidio de Tepezala, la villa de **Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes** (Aguascalientes), bajo las órdenes de Gerónimo de la Cueva. Dicha villa se erigió con la finalidad de proteger a los viajeros que se dirigían a la ruta de la plata o regresaban para Guanajuato o Guadalajara. Asimismo, los nuevos fundadores o colonizadores utilizaron la villa como un medio para extenderse, defenderse, protegerse y detener a los chichimecas, fue así como Aguascalientes nació de uno de estos intentos de poblaciones defensivas.

Su clima era fresco y seco con lluvias ligeras en verano. Su nombre se debe a unos manantiales de aguas calientes que pasaban junto a las casas. Mota y Escobar lo describió en su obra de la siguiente manera:

Llámase esta villa de Aguas Calientes, por razón de unos manantiales de ella que junto así tiene [que] pasa por junto a las casas un arroyuelo perpetuo del cual beben todos los vecinos porque aunque emana caliente no tiene sabor de azufre, alumbre, ni herrumbre y así enfriándose es muy dulce y sana, estas aguas se localizaban a media legua.<sup>96</sup>

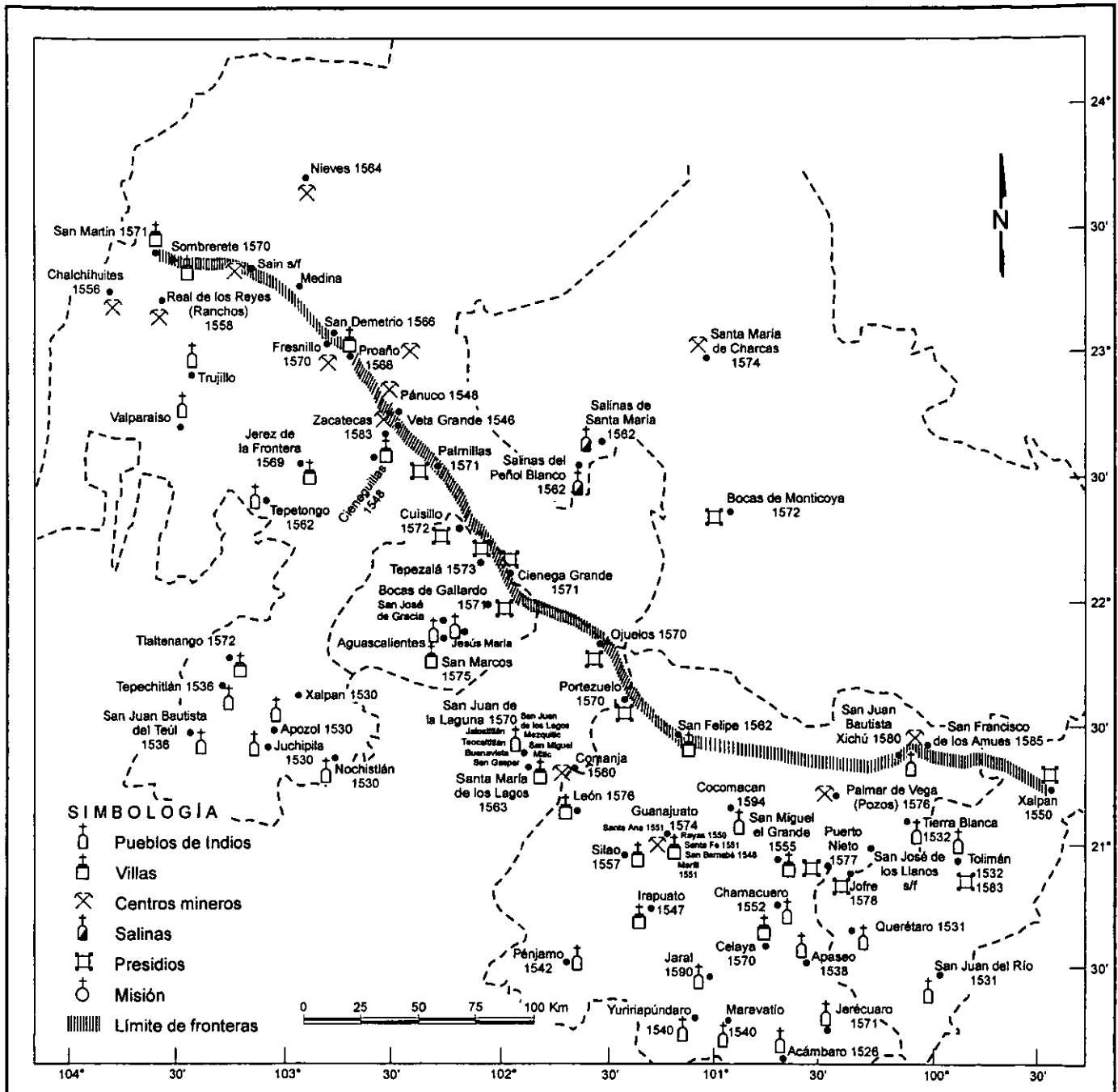
Sus casas eran de adobe y no poseían un orden en su edificación, existía una iglesia parroquial llamada de la Asunción, donde había un clérigo. Alrededor de la población no existía ningún pueblo de indios ni de españoles, sólo había estancias de ganado mayor. Tenía muchas huertas y labores de chile negro y colorado, aunque en un principio los vecinos de esta villa eran muy pobres, pues no sembraban, ni recogían cosecha, ya con el tiempo se convirtió en un gran centro agrícola y ganadero.<sup>97</sup>

Al momento de su establecimiento fue escaso el número de pobladores, lo que impidió su rápido crecimiento. Dos fueron los motivos, el temor a los indios chichimecas que deambulaban por la región, y las limitaciones impuestas por la corona para que los nativos no pudieran cambiar de asentamiento, por lo tanto, esto limitó que creciera el número de habitantes. Entre 1582 y 1585 sólo existían dos vecinos y dieciséis soldados. Sin embargo, a principios del siglo XVII, una disposición real permitió que entraría una nueva comunidad de habitantes aunque pertenecieran a otros lugares, entre la población que iba a habitarla se encontraban muchos ganaderos y agricultores, que junto con sus indios

y P. Powell, *La Guerra...*: 162.

<sup>96</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*: 116-117.

<sup>97</sup> Véase, Matías de la Mota Padilla, *op. cit.*: 241, véase también Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*



Mapa 9. Sexta etapa. "Consolidación de los centros agrícolas y ganaderos".

mexicanos y negros, favoreció a nuevas congregaciones de indios, uno de ellas fue el pueblo de indios de **San Marcos**, que dio como resultado que poco a poco se empezara a poblar esa zona y que con el paso del tiempo se convirtiera en barrio de la ciudad de Aguascalientes. Para 1621 en la villa existían de quince a veinte vecinos y diversas estancias y labores. Otros pueblos cercanos a Aguascalientes fueron **San José de Gracia** y **Jesús María**.<sup>98</sup>

Esta villa representó la frontera entre lo sedentario y nómada, al encontrarse en el punto medio de los agricultores cazcanes y los guachichiles. Al término de la guerra con los chichimecas, Aguascalientes fue una zona de grandes latifundios de maíz, ganado mayor (caballos y mulas) y diversos productos destinados al abastecimiento de la región minera, además de seguir siendo un punto importante para el cruce de sur a norte.

Otro sitio que se fundó como población defensiva fue la villa de **León**, el virrey Martín Enríquez de Almanza mandó una real provisión para constatar que se había elegido un buen sitio para llevar a cabo la nueva población:

Don Martín Enríquez, visorrey..., por cuanto soy informado que en los llanos de los chichimecas en el valle que se dice de Señora hay comodidad para poderse fundar y poblar una ciudad o villa de españoles y de que en la dicha parte se funde y pueble será de gran utilidad y provecho para la pacificación de los indios que en los dichos valles andan alzados y revelados del servicio de su majestad y que se eviten los daños que hacen, especialmente en las minas de Guanajuato y Comanja, atento a lo cual y a que el doctor Juan de Orozco, alcalde de esta corte y cancillería... por la presente le cometo y encargo y mandó que vaya al dicho valle que llaman de Señora y vea la parte y lugar que sea más cómoda para fundar la dicha población y habiendo 100 vecinos que se obliguen de estar y residir allí 10 años, pueblen la dicha población con título que se intitule y llame la ciudad de León y si hubiera 50 que se obliguen a los suso dichos por [que] ahora sea villa del mismo nombre, con la condición que haga la dicha cantidad de vecinos, yo doy licencia y facultad para que se funde y pueble de españoles, conforme a la traza que el dicho alcalde diere... a cada vecino de los que como dicho es, se quisieren avecindar y se obligaren a residir los dichos 10 años, hasta tres caballerías de tierra o las que pareciere hasta la dicha cantidad y solar en que se haga y edifiquen sus casas y un pedazo de tierra para una huerta y se les de título de ello con el dicho cargo, y que no lo cumpliendo, lo pierdan y se pueda hacer merced a otro con que dentro de cuatro meses lleven aprobación mía, ansimismo prefiriendo a todo lo suso dicho, señale sitio para iglesia y plaza y casas de cabildo, también ejido y dehesa boyal en que puedan andar los ganados de los vecinos y de los vecinos que después vinieren... y no se ha de admitir a la dicha vecindad, ninguno de los vecinos que sean o hayan sido de las villas de San Miguel y San Felipe y Celaya. Don Martín Enríquez, por mandado de su excelencia, Juan de la

<sup>98</sup> No se encontraron datos sobre ellos.



Cueva.<sup>99</sup>

Dadas las instrucciones para que se llevara a cabo la nueva población, se procedió a su ceremonia de fundación, que fue el 20 de enero de 1576. Posteriormente, también por órdenes del virrey Enríquez de Almanza, se volvió a encomendar al doctor Juan Bautista de Orozco la construcción y supervisión de los edificios públicos, quien solicitó se le enviaran 150 indios del pueblo de indios de Acámbaro, sin embargo, como existía mucha demanda por los naturales, solamente se le mandaron cien.

Este sitio fue territorio de los guamares y los guachichiles, los primeros predominaban por el sur y los segundos por el norte. Debido a los constantes ataques de los naturales, era muy peligroso para los nuevos vecinos establecerse en ese lugar, por lo que su principal función fue ser una población defensiva en contra de las múltiples agresiones que cedieron hacia 1590, año en que terminó la guerra, además funcionó para ayudar a la pacificación de los chichimecas de los alrededores, y para protección de las minas de Guanajuato y Comanja. Su medio de subsistencia fue la ganadería, pues tiempo antes de su fundación se conocía como estancia ganadera. Contaba desde 1582 con un templo secular, poco tiempo después llegaron los franciscanos a establecerse.

Durante 1576 se descubrieron las minas de Pozos, con el tiempo se le dio el nombre de **Palmar de Vega** (Pozos), su nombre se debió a que en el lugar abundaban las palmeras, y por la multitud de pequeños tiros que encontraron en los contornos, abiertos a cinco o seis metros de profundidad, donde los indios buscaban plata. Para 1585 se convirtió en un pueblo de indios.<sup>100</sup> Hacia 1590 llegaron los jesuitas, con el fin de evangelizar a los indios guamares. Esta orden les enseñó los procesos europeos que había en esa época para la extracción del mineral, así como sus beneficios. De esta enseñanza aún se pueden ver los hornos.<sup>101</sup> Tenía muchos pozos de plata.

Este sitio cambio diversas veces de nombre, cuando se descubrió lo

---

<sup>99</sup> Ariane Baroni Boissonas, *La formación de la estructura agraria en el bajo colonial. Siglos XVI y XVII*: 170-172. La autora tomó el documento del *Boletín del Archivo Histórico Municipal de León*, núm. 1, 20 enero 1965, que se intitula Provisión del virrey Martín Enríquez para la fundación de la villa de León. México, 12 diciembre 1975.

<sup>100</sup> Véase, Ignacio Ramírez, *op. cit.*: 40.

<sup>101</sup> Carlos Arroyo Ramírez, "Pozos, Guanajuato. El fantasma de un emporio mineral", en *México Desconocido*. México, junio 1996. Núm. 232, año XX, p: 58-63.

llamaron Palmar de los Pozos, posteriormente, en 1595, por imposición de los jesuitas pasó a ser San Pedro de los Pozos, con el tiempo y por la gran cantidad de excavaciones que realizaron para extraer las vetas de plata y oro, se le denominó simplemente Pozos, que es como se conoce actualmente. Otra función que tuvo fue ser presidio, aunque su importancia no radicó en ello.

Durante 1580, en la parte norte de la región guanajuatense, se fundó legalmente un pueblo de indios llamado **Xichú de los Indios o San Juan Bautista de Xichú** (Victoria). En ella habitaban grupos de indios guamares, pero quienes la poblaron y fincaron fueron los otomíes y pames. Su asignación en pame es *Ma-xi-ch*, que significa "hermana de mi abuela", es muy probable que su primer establecimiento como pueblo haya sido hacia 1540, por Nicolás de San Luis, Fernando de Tapia, Juan Sánchez de Alanis y fray Juan de San Miguel; sin embargo, no próspero hasta que Felipe II mandó una Real cédula donde autorizaba la fundación oficial del pueblo de Xichú de los Indios y otorgaba una encomienda del terreno a don Alejo de Guzmán por los servicios prestados a la Corona; por tanto, el virrey en turno, Luis de Velasco, ordenó la reconstrucción del pueblo en 1580.<sup>102</sup>

Su clima era más frío que caliente, se daban muy buenas uvas y algunos higos. Se criaba ganado mayor, sobre todo vacuno. Su población aumentó debido a la ganadería. Las casas estaban hechas de adobe con *tapancos* (techos) de tierra. Los franciscanos se establecieron en 1586, año en que fundaron un convento. Los indígenas que residían ahí como una medida de precaución por los ataques de los chichimecas, cuando los veían llegar metían a sus mujeres y ganado a la iglesia, mientras ellos utilizaban con gran destreza el arco y la flecha para defender su aldea.<sup>103</sup>

En 1585, cerca del pueblo de San Juan Bautista de Xichú, dentro del límite del actual estado de Guanajuato, se descubrieron las minas de **San Francisco de los Amues** (Xichú). Este centro se localizaba en la profundidad montañosa de la Sierra Gorda, sus vetas se explotaron a partir de 1590, con el tiempo se pobló de mineros y ganaderos españoles. Fue territorio de guamares, pames y otomíes. Según Mota y Padilla las descubrió Juan de Oñate hijo de Cristóbal de Oñate.

---

<sup>102</sup> Gerardo Lara Cisneros, *Resistencia y Rebelión en la Sierra Gorda durante el siglo XVIII. El cristo viejo del Xichú*: 189.

<sup>103</sup> Antonio de Ciudad Real, *op. cit.*: 138.

Para 1590 llegaron los franciscanos.

En los límites del actual estado de San Luis Potosí, en plenas tierras inhóspitas de los guachichiles, hacia 1589 se fundó el presidio de **San Diego de Atotónilco**,<sup>104</sup> a cargo de fray Juan de San Miguel, y para 1604 se erigió un convento de franciscanos;<sup>105</sup> sin embargo, para 1610, tanto la fundación como el convento se trasladaron al pueblo de indios de **Santa María Atotonilco** (Santa María del Río).<sup>106</sup> Donde la comunidad agustina se estableció para llevar la evangelización.

Cerca del pueblo de indios de Yurirapúndaro se fundó, el 14 de septiembre de 1590 un pueblo de indios que llamaron **Jaral** (Jaral del Progreso), por Diego Turincati, indio principal y natural de Yurirapúndaro, quien pidió una merced de dos caballerías de tierra al virrey Luis de Velasco. Sirvió como punto mediador entre los pueblos y las villas que se encontraban en la frontera con los chichimecas que cada vez se replegaban más al norte.

En 1594 **Cocomacan** (Dolores Hidalgo) fue ocupada por primera ocasión como pueblo de indios. Sus pobladores fueron otomíes. Pero el dato más certero que se encontró fue el del año de 1643, fecha en que se fundó como congregación de indios, sin embargo, Gerhard la menciona como una población importante para el siglo XVIII.

**San Juan de Llanos** (Iturbide) fue una pequeña población de españoles, que se encontraba en la región de los guamares, se desconoce su fecha de fundación.

---

### **Séptima etapa: "La paz"**

La última etapa se inició a partir de 1590, año en que se consiguió la paz con los chichimecas, lo cual se logró a través de cuatro medidas fundamentales, que el gobierno virreinal no olvidaría en el futuro en la colonización de nuevas tierras, pues más que el dominio por la espada estaba el poder de la "conveniencia y compra":

---

<sup>104</sup> No se localizó el primer sitio donde establecieron el presidio en las cartas actuales, pero seguramente se encontraba cerca de la población de Santa María del Río, San Luis Potosí, por los datos que se hallaron.

<sup>105</sup> Wigberto Jiménez Moreno, *op. cit.*: 145-146.

<sup>106</sup> Véase para mayor información sobre su traslado, Feliciano Primo Velázquez, *Documentos para la Historia de San Luis Potosí*: tomo I: 350-380.

...primero, la diplomacia necesaria para atraer a las tribus nómadas al acuerdo de establecerse en paz; segundo, un intensificado esfuerzo misionero que dio cohesión y un objetivo espiritualmente loable a toda la empresa; tercero, el trasplante de indios sedentarios a la frontera para poner ejemplo de un modo de vida civilizado; y cuarto, el aprovisionamiento de los nómadas y de los colonos sedentarios, con fondos de la real hacienda.<sup>107</sup>

El gobierno virreinal bajo el mando de Luis de Velasco, el mozo, se percató que la mejor táctica para pacificar a los chichimecas era por medio de una combinación de diplomacia de compra, de conversión religiosa y militar; a través de regalos, comida y ropa, así como la enseñanza de técnicas de cultivo. Fue así como el "final" de esta terrible guerra, de casi 50 años, se llevó a cabo en la misión de San Luis de la Paz con la negociación entre los representantes del virrey y los principales jefes chichimecas, este trato dio pie a la fundación de nuevos pueblos, como San Luis Potosí, Mezquitic, San Sebastián, San Andrés del Teúl, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, Armadilla, entre otros, y se encontraron nuevas minas en Sierra de Pinos, Ojo Caliente, Escanela, Pendencia, Espíritu Santo, Ramos, Gualdacázar y Cata de Rutiago. La mayoría de los nuevos pueblos se encontraban en el actual estado de San Luis Potosí, el sitio habitado por los guachichiles (**Mapa 10**).

Por consiguiente, en estas regiones se empezó a vivir "aparentemente" tranquilos, sin la amenaza permanente de ser asaltados, lo que a su vez permitió que el paso hacia las minas se incrementara y que se consolidaran, además de descubrirse más centros mineros; asimismo, sirvió para que el terreno ocupado por los guachichiles, que era el grupo más peligroso de los chichimecas, se abriera a la colonización.

Los límites fronterizos de los chichimecas fueron desplazándose cada vez más hacia al norte, ya que los guachichiles empezaron a trasladarse hacia áreas más lejanas, el límite en esos momentos era el pueblo de San Sebastián del Venado. Para 1614, los indios que habitaban los alrededores de la región de San Luis Potosí eran principalmente tlaxcaltecas, mexicas, otomíes y tarascos.

A uno o dos kilómetros de las minas de Palmar de los Pozos, en tierras de los guachichiles, se fundó una misión por el jesuita Gonzalo de Tapia llamada **San Luis de la Paz**, se llevó a cabo a instancias del virrey Velasco, quien consideraba

---

<sup>107</sup> P. Powell, *La guerra...*: 213.

que los jesuitas "eran los mejores misioneros para los chichimecas",<sup>108</sup> a su vez, estos religiosos después de haber sometido a los naturales por la cruz y de llevar indios otomíes para poblarla, fijaron como fecha de fundación el año de 1590. El nombre se le dio por el virrey Luis de Velasco, y se le agregó "de la Paz" por el tratado celebrado por el capitán Miguel Caldera y el fraile Magdalena con el general de los chichimecas, que era residente de Yurirapúndaro. Los jesuitas construyeron una modesta residencia con dos padres y un hermano. Los padres habían traído de su colegio de Tepozotlán, como colaboradores de su labor misional y pastoral, "muchos mancebos mexicanos y otomíes". Hacia 1590 llegó una gran cantidad de españoles, negros, tarascos y otomíes. El intento primordial de este establecimiento era asegurar la conquista y las fundaciones hechas anteriormente en las inmediaciones de aquella región, rica en yacimientos mineros.

La expansión hacia la región de San Luis Potosí empezó, paulatinamente, desde 1583. Esta empresa se debió a fray Diego de la Magdalena, quien logró reunir a un grupo de indígenas del centro de México para asentarlos, como una avanzada de conquista, en las extensas llanuras de clima seco y extremo de San Luis Potosí.

Ocho años después, en 1591 un grupo de indios tlaxcaltecas se asentó en un pueblo que llamaron inicialmente pueblo de Nuestra Señora de los Remedios y posteriormente como **Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcalilla**.<sup>109</sup> En 1597, existía un barrio de tarascos donde había un convento de franciscanos. El número de familias iniciales sería como de 30. Su importancia radicaba en haber sido el primer pueblo de indios con autoridades, derechos y atribuciones. En torno a este pueblo se encontraban dos barrios, el primero de ellos era el barrio de Santiago con indios guachichiles y el otro llamado San Juan con indios tarascos – mexicanos. En aquel tiempo, también fundaron, en 1591, otro pequeño poblado que fue el de **Moctezuma**, con el tiempo ambos se convirtieron en barrios del pueblo de San Luis Potosí.

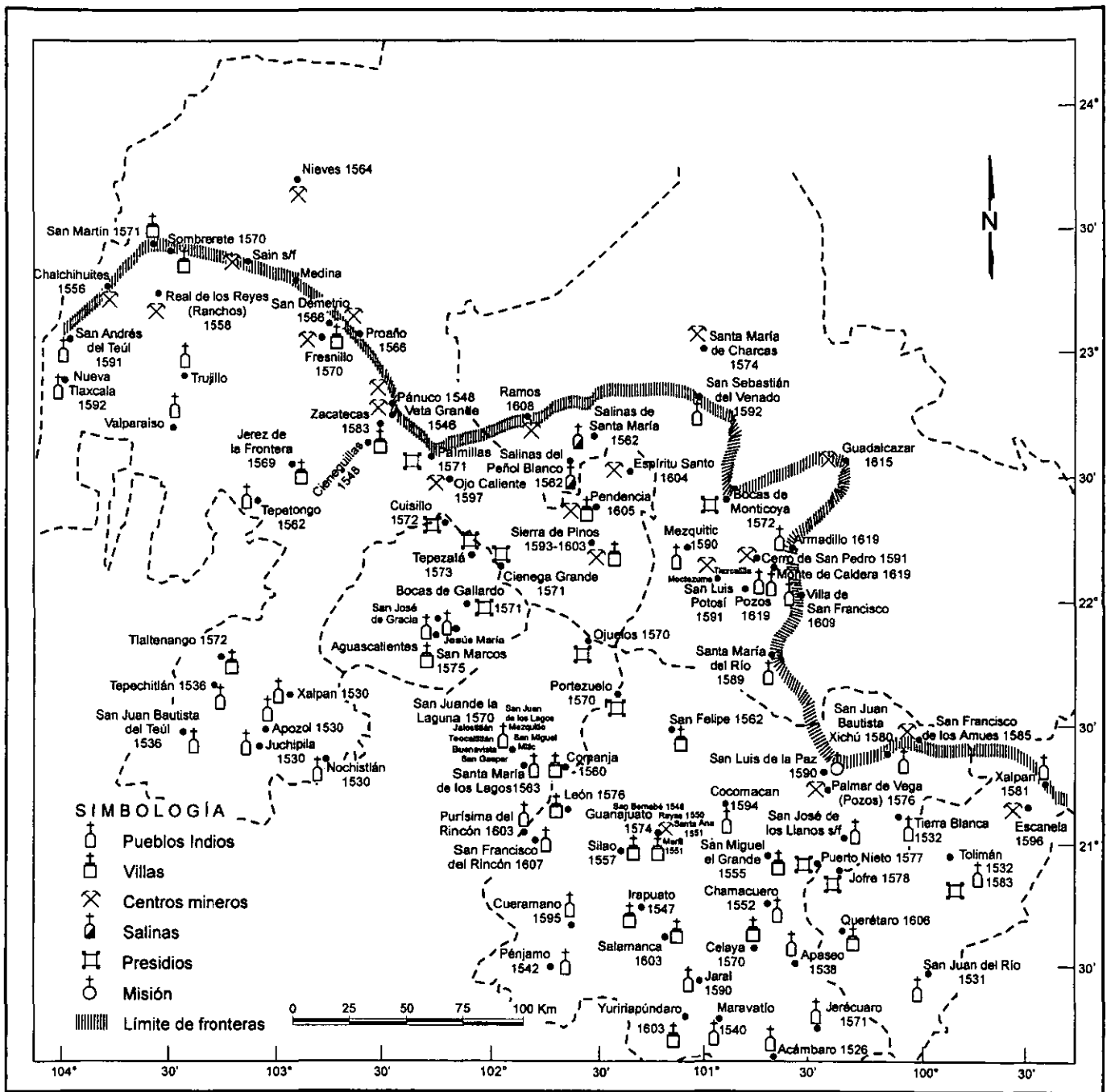
Cerca de ahí, el capitán mestizo Miguel Caldera<sup>110</sup> encabezó a un grupo de

---

<sup>108</sup> *Ibidem*: 219.

<sup>109</sup> No se encontró su localización ni en las cartas antiguas, ni en las actuales.

<sup>110</sup> Para obtener mayor información sobre el capitán Miguel Caldera, véase, Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*.



Mapa 10. Séptima etapa. "La paz".

franciscanos y de españoles hasta el pueblo de indios de **San Miguel Mexquitic** (Mezquitic), en donde se llegó a un acuerdo con los chichimecas que merodeaban la zona para fundar un convento. A fin de consolidar el dominio hispano por el noreste, en 1591 el virrey Luis de Velasco autorizó que una partida de colonos tlaxcaltecas fuera conducida por Caldera hasta aquellos parajes para establecer ahí un pueblo de indios. Al estar ya colonizado el sitio, los misioneros se dieron a la tarea de bautizar a los indios guachichiles, asignándoles un nombre en español y a sus padrinos que debían ser tlaxcaltecas, este suceso se llevó a cabo el 15 de septiembre de 1592 por el padre fray Juan de Cervantes, en el convento de San Francisco de Mexquitic.

El capitán Miguel Caldera, en 1591, una vez consumada la paz, intentó como un avance de colonización fundar un pueblo de indios con tlaxcaltecas y los recién "pacificados chichimecas" en el sitio de **San Andrés del Teúl** (Jiménez de Teúl), con la intención a abastecer y suministrar de todo lo necesario a las minas de Sombrerete y Chalchihuites, pero al año siguiente se originó una revuelta y los tlaxcaltecas sobrevivientes se fueron a fundar el pueblo de **Nueva Tlaxcala**, a orillas de las minas de Chalchihuites.<sup>111</sup>

Una vez logrado este pequeño avance en la región de los guachichiles y zacatecos, Caldera continuó con sus obligaciones como capitán de la frontera, sin embargo, al siguiente año, un amigo suyo que era el jefe guachichil llamado Gualinam, lo condujo a las colinas de Tangamanga para mostrarle que en la más alta de las mismas había un yacimiento tan grande de plata que sólo tenía parangón con el Potosí del virreinato peruano. El 4 de marzo de 1592, Caldera tomó posesión de las más ricas vetas que existieron en esa época, al tiempo que un tal Pedro de Anda bautizaba el cerro con el nombre de **Cerro de San Pedro del Potosí**. La noticia del inmenso cono argentífero se propagó por toda la zona, pues de sus minas salieron muchas riquezas, llegó a producir cerca de 36 tipos de minerales, al grado de que en junio de 1592 se había enclavado un real en las faldas del cerro, solo que existía un enorme problema: la falta de agua, razón por la cual sus pobladores buscaban asilo en San Luis y en Mexquitic.

Ante esta situación, el virrey Velasco decidió nombrar a Juan de Oñate como alcalde del nuevo descubrimiento, ordenándole que junto con Caldera

---

<sup>111</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*: 102. Cfr. Powell, P., *Capitán mestizo...*: 221-225.

llevaran a cabo la fundación de un pueblo que se llamara San Luis en honor al santo rey de Francia, y el Potosí por el rico cerro que justificaba su existencia. Fue así como, el 3 de noviembre de 1592, a un año del descubrimiento de las minas, se fundó el pueblo de **San Luis minas del Potosí** (San Luis Potosí), pese a que la veta vino a menos, no así su economía, la cual se solventó gracias a la explotación del ganado caprino, además de convertirse en un punto estratégico para quienes iban al Pánuco o a emprender conquistas por el noreste.

Hacia 1592, se fundó un convento franciscano. En el mismo periodo, los agustinos se hallaban en este lugar y deseaban erigir un convento pero se encontraron con la oposición de los lugareños, no fue hasta 1599, año en que los frailes Pedro de Castroverde y Juan de Acosta fueron enviados a construir una hospedería y más tarde edificarían una iglesia. Los agustinos fundaron en 1614 un colegio para los hijos de los españoles, donde les enseñaban a leer y a escribir, sin embargo, la vida del instituto fue muy corta, puesto que en 1626 llegó la Compañía de Jesús a establecer su propio colegio y los agustinos decidieron abandonar el suyo.<sup>112</sup> Fue el 30 de mayo de 1656 que el virrey Francisco Fernández de la Cueva, duque de Albuquerque le concedió el título de ciudad.

Al norte del pueblo de San Luis minas del Potosí, se fundó en 1592 un pueblo de indios y una misión de franciscanos llamada **San Sebastián del Venado** (Agua de Venado), como una respuesta a las necesidades de las minas del Potosí. Su nombre se debe a que en aquellos años el venado era el animal predominante en esa región. Era tierra fértil y de muy buenos pastos y aguas. Además, de este sitio sacaban de unas lagunas un elemento que era muy beneficioso para la minería, conocido como "sal-tierra".<sup>113</sup> Durante mucho tiempo fue el límite fronterizo de los chichimecas, hasta que en 1650 la colonización se extendió hacia el norte.

Una vez pacificada la región de los guachichiles y zacatecos, pronto se descubrieron más vetas de plata. Fue así como el 18 de octubre de 1593, el teniente Pedro de Anda (Narvaéz) encontró las minas de **Sierra de Pinos** (Pinos), llamándola "Minas de Nuestra Señora de la Concepción, Sierra de Pinos". Y solicitó un amparo para que no se las quitaran por no tener medios de trabajarla y poblarla de inmediato:

---

<sup>112</sup> Antonio Rubial García, *El convento agustino y la sociedad novohispana*: 127, 165.

<sup>113</sup> Véase nota 69.



Por cuanto Pedro Narvaéz me ha hecho relación que él tiene algunas minas y partes las que nombra: Sierra de Pinos en tierra chichimeca. Y que por ser nuevo descubrimiento y falto de servicio, no le era posible poderlas labrar y poblar conforme a las ordenanzas y para que esta causa no se las denunciassen, ni formasen me pidió le mandase amparar por tiempo de dos años, y por mi visto por la presente amparo al dicho Pedro Narvaéz en las minas y partes que tiene en el dicho nuevo descubrimiento de Sierra de Pinos por tiempo de un año, dentro del cual mandó que no se denuncién.<sup>114</sup>

Se le concedió el amparo por un año, pero como seguramente no encontró la forma adecuada para trabajarlas, se comisionó a Antonio Rodríguez para que tomara posesión y administrará las nuevas minas en nombre de su majestad, lo cual fue el doce de febrero de 1594<sup>115</sup> que se convirtió en Real de Nuestra Señora de la Concepción del Cuzco y minas de Sierra de Pinos; el nuevo dueño cuadró la plaza, poniendo estacas y una cruz alta en el lugar destinado a la iglesia, también repartió solares para las casas de los mineros, conforme a las ordenanzas de 1573. Los metales de estas vetas fueron poco productivas.<sup>116</sup>

Para 1600 quedaban ya pocos guachichiles y escasos otomíes, quienes como trabajadores mineros y mano de obra agrícola fueron reemplazados por una colonia de tlaxcaltecas. Su clima era seco y frío, de escasa agua, tenía en sus cercanías a varias cuencas o bolsones. Había haciendas de ovejas y cría de mulas. Arregui, en su descripción, dice que para 1621 existían nueve haciendas de minas, pero sólo se encontraron cuatro: Pinos, Pendencia, Peñol Blanco y Espíritu Santo.

El 17 de noviembre de 1603, en nombre de su majestad, el oidor licenciado Gaspar de la Fuente vino a darle el título de villa de Toledo, pero tal asignación no prosperó y se quedó con el de villa de Pinos.<sup>117</sup> En ese mismo tiempo existió una misión de franciscanos. El sitio tuvo su mayor auge hacia 1604. Las minas de Pinos eran el límite entre los reinos de la Nueva Galicia y la Nueva España, por lo que durante diez años ambos reinos se la disputaban hasta que, el 13 de julio de 1604, el marqués de Montes Claros le otorga la asignación a la jurisdicción de Nueva Galicia.

<sup>114</sup> Amparo a Pedro de Narvaéz en las minas de y partes que tiene en el dicho nuevo descubrimiento de Sierra de Pinos, por tiempo de un año. México, 1599. AGNM. *General de Parte*: vol. 5, exp. 610. f. 132 v.

<sup>115</sup> Las fechas no guardan un orden, porque el documento viene fechado hasta el 1599, es muy probable que hasta ese momento haya sido el documento, puesto que la información que se encontró en los textos coincide en la fecha de su descubrimiento en 1593.

<sup>116</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*. Tomo II: 3.

<sup>117</sup> Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*: 160-161.

En el mismo año en que se descubrieron las minas de Pinos, los mineros de San Luis Potosí descubrieron otras minas que llamaron **Nuestra Señora de Guadalupe**, situadas a la mitad del camino entre el pueblo de San Luis y las minas de Pinos, se localizaban junto a una bufa de peñería y a un arroyo que llegaba al valle de Mexquitic.<sup>118</sup>

En 1597 se descubrieron las minas de **Ojo Caliente** cerca de las minas de Sierra de Pinos, pero no tuvieron mucho éxito, pues con la apertura de las minas de Ramos la escasa población que tenía pasó a este nuevo centro minero, y fue hasta mediados del siglo XVII cuando realmente tuvo auge, al incrementarse la producción de minerales ocasionado por los nuevos hallazgos de filones, así como por la producción de ganado y la agricultura, lo que trajo a consecuencia que aumentará la población. En 1600 existía un clérigo secular.<sup>119</sup>

El 14 de abril de 1597 se fundó una pequeña población de indios, con el nombre de **San Miguel**, en la región de San Luis Potosí con vecinos de Tlaxcalilla. Alrededor de este pueblo y junto al convento franciscano existieron dos importantes barrios, San Francisco y la Santísima Trinidad. Sembraron maíz, frijol y diversas legumbres. Fue el segundo pueblo de indios que se tornó cerca de pueblo de San Luis, minas del Potosí. Sin embargo, solicitaron una merced para cambiarse cerca de la iglesia de San Francisco, porque en su pueblo ya se han "avecindado mucha cantidad de negros mulatos, mestizos y españoles, los cuales son muy perjudiciales y hacen muchos agravios y malos tratamientos a mis partes, y que conforman a la real cédula de su majestad en pueblo de indios no pueden habitar los susodichos".<sup>120</sup> Se les concedió el 24 de septiembre de 1624.

En 1595 se fundó el pueblo de indios de **Cuerámaro**, que se encuentra cerca de Pénjamo.

Hacia 1598, en el actual estado de Querétaro, se localizaron las minas de **Escanela** (San Pedro Escanela):

Por cuanto he sido informado que en la comarca de las minas de Xichú se han descubierto ahora otras minas nombradas las Escanelas. En las cuales se van sacando y verificando plata por los descubridores, y otros que la pretenden asentar y poblar... doy comisión a Gregorio de Soto alcalde mayor de las minas

<sup>118</sup> Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*: 52.

<sup>119</sup> Peter Gerhard, *La frontera...*: 109-111.

<sup>120</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Documentos para la Historia...*: 333, tomo 1.

de Xichú para que administre justicia en las del dicho descubrimiento de las Escanelas, y marque la plata que allí se sacase y verificase según y de la manera que lo puede y debe hacer en su partido... haya averiguación de su calidad e importancia.<sup>121</sup>

Fue así como en 1599 el alcalde mayor de Xichú de los Indios se hizo cargo del real, de esa manera se tenía más control de cómo marcaba y verificaba la plata que de ahí obtenían, con el tiempo el real pasó a formar parte de una alcaldía mayor. Probablemente en 1600 existió un sacerdote. Gerhard anota que el proceso de población fue muy incierto.<sup>122</sup>

La fundación legal del pueblo de indios de **Purísima del Rincón** (Purísima de Bustos), tuvo lugar el 1º de enero de 1603, por orden del virrey conde de Monterrey. Su población fue de otomíes. Su localización es al sur de la villa de León.

Cerca de este pueblo se fundó otro pueblo de indios llamado **San Francisco del Rincón**, legalmente se levantó su acta de fundación el 20 de enero de 1607<sup>123</sup>, como consta en el siguiente documento:

En el pueblo que llaman del Rincón, en 20 del mes de enero de 1607 años, ante el licenciado Juan Paz de Balleclillo del consejo del rey, nuestro señor, su oidor en la real audiencia de la Nueva Galicia y visitador de este reino por su majestad, parecieron Juan López y Juan Andrés López, Lucas Gaitán, Pedro Nicolás, Juan García, Francisco Hernández, Gabriel Francisco, Jerónimo Joseph y Sebastián y Alonso Martín, indios de nación otomite, y dijeron que ellos tenían determinado de poblar un pueblo de indios en los llanos de esta estancia, para lo cual habían hecho sus casas en un sitio junto a un ojo de agua que esta en el dicho Rincón donde de presente tiene poblado Francisco Camacho y que de cinco años a esta parte habían empezado a poblar y habían venido a ello como 15 indios con sus mujeres e hijos y habían padecido mucho por no tener tierras para hacer sus sementeras, y como constataría al dicho señor visitador por vista de ojos, estaban asentados en este sitio, y los había contado para darles tasación del tributo que han de pagar a su majestad, y que para lo poder hacer pidieron por si y por los demás naturales que adelante fueren, por quien prestaron voz y caución el dicho señor oidor, les repartiase tierras y les señalase parte y lugar donde asentar su pueblo y edificar su iglesia y hacer sus casas, y para que más cómodamente puedan asentar el dicho pueblo, tenían escogidas unas tierras que están como media legua de este pueblo en un llano junto al arroyo de agua que atraviesa por el dicho llano que sale de la estancia de Santiago que dicen de los herederos de don Pedro...

<sup>121</sup> Para que el alcalde mayor de las minas de Xichú tenga en administración las nuevas que se han descubierto, que se nombran "Escanelas". México, 1º de julio de 1599. AGNM. *General de Parte*: vol. 5, exp. 210, f. 45 v.

<sup>122</sup> Peter Gerhard, *Geografía Histórica...*: 65.

<sup>123</sup> Gerhard en su obra dice que fue en 1605. Cfr. Ignacio Ramírez, *op. cit.*, y Peter Gerhard, *Geografía Histórica...*: 171-173.

Visto, [el visitador] dijo que está presto de ir a la parte donde dicen y para ello se apresten luego y atento a que este reino no hay persona que tenga poder de los herederos del dicho Pedro, sea citado Francisco Camacho, persona que tiene arrendadas dichas estancias, y así lo mandó y firmó el licenciado Ballecillo; ante Juan de Cepeda, escribano receptor... el dicho señor visitador subió a caballo y llamó a los dichos indios que fuesen con su merced a le enseñar la parte y lugar donde quieren asentar el dicho pueblo, y habiendo salido de este paraje el dicho señor oidor, y llevando consigo a Hernando de Villegas; Diego Ortiz de Saavedra, don Lorenzo de Padilla, vecinos de la villa de los Lagos, y a Baltazar Gómez y Pedro de Aranda y Andrés López, vecinos de la villa de León y otras personas, fueron caminando como media legua poco más o menos, y llegando que llegaron los dichos indios al sitio que tienen señalado dijeron que en aquella parte era donde querían asentar el dicho pueblo por ser un poco alto de humedad y estar cerca del río que sale de la dicha estancia de Santiago para poder regar las tierras que se les a de repartir, el dicho señor oidor llevando consigo a los suso dichos fue a ver el dicho arroyo y tierras, y habiéndolas andado y visto, la comodidad de ellas, que estaban yermas y despobladas e informando de que había muchos años que lo estaban y afirmando todos, algunos de ellos con juramento, y todos unánimes y conformes que les parecían dichas tierras de las mejores de la Nueva España y Galicia, y ser cómodas y muy útiles y a propósito poder sembrar en ellas 500 anegas de trigo, con que se podría sustentar mucha gente de la provincia de Michoacán y Nueva España... {finalmente} concedió el dicho sitio y tierra que los dichos indios pidieron para su pueblo y sementeras.<sup>124</sup>

Una vez otorgado el título de fundación a los indígenas, tuvieron que someterse a una serie de compromisos, como fueron llevar más gente para poblar lo más pronto posible, además de tener labradas sus tierras y dar 500 pesos para la cámara de su majestad. Pese a estas obligaciones, fueron más sus ventajas al haber poblado ese llano, pues los españoles tenían cierto dejo de envidia, ya que pensaban que "era una lástima [que] estuvieran perdidas y con tantos ojos de agua y que era uno de los mejores sitios para poblar una villa", y seguramente, era un desperdicio de que fuera un pueblo de indios y no una villa.

Algunos españoles del pueblo de Irapuato al no tener un espacio propio para ellos, solicitan un nuevo sitio para poblar, el cual se les concedió en 1603, al fundarse la villa de **Salamanca**:<sup>125</sup>

... por instancias de algunos españoles que vivían en el pueblo de Irapuato, que por vivir en ellas derramados y apartados unos de otros en sus haciendas y tierras de labor sin orden... y que aunque a muchos años que andaban en pretensiones de juntarse y congregarse en algún sitio de aquella comarca, ha

<sup>124</sup> Ariane Baroni Boissonas, *La formación de la estructura agraria en el bajo colonial. Siglos XVI y XVII*: 174-176. La autora tomó el documento de la transcripción en Alcaldía Mayor de León, 1535-1876 del Archivo Histórico Municipal de León, que se intitula: Acta de fundación de San Francisco del Rincón. México, 20 enero 1607.

<sup>125</sup> También se le conocía como Sirándaro o estancia de Barahona.

tenido efecto por no haber hallado lugar tan acomodado y suficiente como el que tenía descubierto en las jurisdicciones de las villas de Celaya y León, en la parte que dicen Valtierra junto a la estancia de Barahona y al río Grande que iba de Toluca del por experiencia y prueba que habían hecho se podía sacar el agua para el riego de las tierras que caen en sus riveras... de este reino me pidió mandase concederles licencia para fundar en la dicha parte un pueblo con Título de ciudad o villa, y hacer merced a los vecinos que hubiesen de poblar de tierras y estancias con sitios para casas y huertas con el aprovechamiento del agua del dicho río... del Rey y su Real Consejo de Indias; en razón de semejantes poblaciones por la presente en su real nombre doy y concedo licencia y facultad para que la dicha parte de Valtierra junto a la dicha estancia de Barahona y el dicho río Grande se pueble de españoles conforme a la traza que se diere una villa. **Que se le llame nombre e intitule villa de Salamanca**, por ahora y por siempre jamás.<sup>126</sup>

Dicha villa se encontraba a siete leguas de la villa de Celaya y del pueblo de Yuriria. Se debía de poblar con treinta hombres casados, quienes a su vez tenían que hacer juntas para nombrar el cabildo. También se señalaban "los solares ordinarios para casa y jardines en lo poblado y ensaliendo de la población fuera de ella dos huertas", además de darles a cada vecino cuatro caballerías de tierra y el río Lerma le proporcionaría el agua necesaria para el riego. Esta villa tuvo como objetivo el desarrollo de la agricultura, pues sus tierras eran de una fertilidad incomparable por lo que se sostuvieron gracias al ganado mayor y a las tierras de labor. Y como en toda nueva fundación se estipulaba que los vecinos se debían comprometer a que:

...dentro de dos años edificaren la casa y [e] hicieren vecindad de diez años continuos, los cuales corran desde luego y dentro de ellos, se les prohíbe el poder vender y enajenar lo que así se les repartiere... [Además de que] no se puedan avecindar, ni sean admitidos por vecinos en la dicha villa, los de la de Celaya, San Miguel, y San Felipe y León en veinte años.<sup>127</sup>

Hacia 1603 ya había clérigos, para 1611 había misioneros agustinos, y fue en 1614 que erigieron sus claustros.

Cuando Pinos tuvo su segundo aire, hacia 1604, se encontraron nuevas minas por esa zona, y la mina de la **Pendencia**, no fue la excepción. Se fundó en 1605, aunque fue una pequeña veta, tuvo su importancia como villa o población de españoles por la producción agrícola y ganadera, pues era de buen clima, frío, tenía buenos bosques, aguas y valles fértiles. Vivían muchos mineros en siete haciendas de minas.

<sup>126</sup> Título de fundación de la villa de Salamanca. El conde de Monterrey, por mandato del virrey Pedro de Campos. México, 16 agosto 1602. AGNM. *General de Parte*: vol. 6, exp. 211, f. 81v-85.

<sup>127</sup> *Ibidem*: 83v -84.

Probablemente por la misma fecha se localizaron las minas de **Espíritu Santo**, estaban al norte de la villa de la Pendencia, todavía en terreno de Zacatecas. Sólo la habitaba un minero, pero existía un yacimiento de metales. Había una doctrina franciscana. La fecha de su descubrimiento o fundación no se tiene con precisión pero por haberse originado el auge minero en esa zona de las minas de Pinos, es muy seguro que se haya descubierto después de las minas de Pendencia por continuar con el camino que conduciría a las minas de Ramos.

Finalmente, en 1608 se descubrieron las ricas minas de **Ramos**, que se encuentran cerca de las salinas de Peñol Blanco y de Santa María. Primo Feliciano, en su *Historia de San Luis Potosí*, relata como se descubrieron estas minas, que en un principio tuvieron poca trascendencia, pero en un par de años fueron las más importantes de la zona:

Era el año de 1608. Andando Juan de Salayandia vizcaíno, con dos hijos suyos mulatos corriendo yeguas cimarronas por el valle que hoy se llama de Ramos, aconteció que uno de ellos se apeara a cierto menester, y escarbando, tomó unas piedras que parecían metales. Llevaron los metales a la ciudad de Zacatecas, donde las mostraron a algunos mineros, que vinieron luego a conocer la veta. Por parecerles cosa de poca importancia [en ese momento], se volvieron todos, excepto Domingo Montero y su mujer, que [junto] con los descubridores siguieron buscando y dieron con cuatro vetas ricas.<sup>128</sup>

Hacia 1610, gracias al auge que tuvieron las minas y al aumento de población, las nombraron como real de **Nuestra Señora de los Milagros de los Ramos** (Ramos), se le asignó este nombre por que las minas se encontraron en el "domingo de ramos". Para esta fecha había cerca de ochocientos vecinos, puesto que los mineros tanto de las minas de Santa María de Charcas, Ojo Caliente, Sierra de Pinos y Pendencia, se trasladaron a este real. Cuando Arregui hizo su descripción es probable que haya visitado estas minas, porque en su testimonio se nota que lo deslumbraron:

La sierra al parecer tan dispuesta para minas, parece que la creó Nuestro Señor para enriquecer la tierra porque en ella, y en su vertiente están las minas más ricas que se han poblado en las Indias. Entre todas las cuales podríamos decir se han aventajado las de los Ramos, porque en tan breve tiempo no creo han dado otras algunas tanta plata.<sup>129</sup>

Dentro del territorio de los guachichiles, al noroeste del pueblo de San Luis y minas del Potosí, se descubrieron en 1615 las minas de **Guadalcázar**. El alcalde

<sup>128</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*: 58, tomo II.

<sup>129</sup> Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*: 161.

mayor de San Luis, teniente de capitán general y proveedor a paz y guerra de las poblaciones chichimecas, Pedro de Salazar, efectuó la fundación y traza de estas minas, además fue designado como el primer alcalde de dicha población. Su localización geográfica se encuentra en una cuenca rodeada de cerros y desierto, había vegetación tanto de arbustos altos como árboles bajos, su fauna comprendía de venados y coyotes.

Alrededor de esta zona, en 1619, se fundaron cuatro pueblos de indios, con el fin de abastecer y sostener a las minas recién localizadas, estos pueblos llevaron los siguientes nombres: **Armadilla** (Villa de Morelos) que se caracterizó por tener un ancho arroyo, en donde el aprovechamiento de agua por dicho arroyo abastecía a los centros mineros y ganaderos, **Pozos** (Pozos de Zavala), **Villa de San Francisco** (Villa Reyes) y **Monte de Caldera**, que conserva el mismo nombre y se encuentra a cinco leguas de San Luis y a una y media del Cerro de San Pedro. Poseía colinas con suaves pendientes para las mulas, bueyes y caballos. Había bastante madera de mezquite y encino.<sup>130</sup>

Por último, se localizó información sobre la existencia de una mina que se encontró en 1628 cerca del Cerro de San Pedro, en San Luis Potosí, llamada **Cata de Rutiago**, el lugar donde se localizaban era desierto y despoblado, sin embargo, existe un documento en donde las minas Cata de Rutiago se encontraban en pleito entre Pedro Bravo y Antonio Maldonado Zapata, para ver quien se quedaba con ella.<sup>131</sup> Se le quedó al hijo de Pedro Bravo.

De esta forma, la relación de las poblaciones dentro de la región centro – norte del virreinato de la Nueva España, empezó con la fundación del pueblo de Acámbaro en 1526 y culminó con la ocupación de la región centro del actual estado de San Luis Potosí.

La repartición de las tierras durante el periodo de las primeras expediciones en territorio mexicano, estuvo encaminado a distribuir la tierra en pocas manos pero en grandes proporciones de terreno. Así es como hombres con ambiciones se lanzaron a la colonización de nuevas tierras, sobre todo en el centro-norte de la Nueva España, en ocasiones lograron asentarse y ocupar alguna parte de esa

---

<sup>130</sup> Alejandro Galván Arellano, *Arquitectura y Urbanismo de la Ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII*: 55-61.

<sup>131</sup> Pedro Bravo contra Antonio Maldonado Zapata sobre denuncia de la mina llamada Cata de Rutiago. San Luis Potosí. 17 de julio de 1628. AGNM. *Tierras*: vol. 2969, exp. 82, f. 230-245.

región, especialmente cuando se descubrían vetas de plata, pues las autoridades les otorgaban grandes extensiones de tierra para que se empezaran a fundar pueblos de indios, con la intención de abastecerse de mano de obra, comida, materiales; en sí, era lo que se necesitaba en los demás centros de población, también se fundaron villas de españoles, con la finalidad de ser poblaciones defensivas y para adquirir facultad de poder gobernarse a sí mismos, y no tener que desplazarse hasta la capital de la Nueva España, y de este modo arreglar los asuntos más importantes en esa misma localidad.

Finalmente, el objetivo del conquistador español fue extenderse a territorios desconocidos, lejanos, inhóspitos, muchas veces sin importarle los medios para conseguir el terreno deseado y las consecuencias que hubieran de existir. De esta forma, muchos hombres pasaron por estas tierras, algunos importantes otros insignificantes, pero todos con su esfuerzo lograron establecer muchas fundaciones pero de las que se tuvo noticia o información fueron cerca de 116 fundaciones, es muy probable que hayan existido más. Estas poblaciones podían ser centros mineros, misiones, presidios, villas y pueblos de indios. Algunos de estos establecimientos prosperaron debido a su función principal, sin embargo, para muchas otras, el origen de su asentamiento no fue determinante para establecer su modo de vida a lo largo de su historia, pues algunos sitios que en un principio habían sido florecientes centros mineros o presidios tuvieron que abandonar ese *modus vivendi*, y aprender a trabajar la tierra con diferentes cultivos, cosechar granos, cuidar ganado mayor y menor, ocupaciones que con el tiempo consolidaron estos lugares, y que hoy en día estos sitios pueden vivir de tales actividades. También existieron sitios que no brillaron ni en esa época ni más adelante, por tanto, su decadencia o desaparición no se hizo esperar, y por consiguiente, se desconoce cual fue su situación geográfica.

En fin, podemos ver que las poblaciones más trascendentales que desde ese tiempo cimentaron el origen de su asentamiento, a través de sus actividades económicas, funciones y crecimiento físico, son las grandes ciudades coloniales que tanto en ese momento, como en nuestros días son importantes, tales como: Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, pues en ellas cae todo el poder gubernamental, económico, social y político de antes y de ahora. En fin, la historia de las fundaciones nos puede trasladar a un pasado doloroso, sangriento, de mucho poder, dominación, conveniencias, pero



igualmente atractivo al llevarnos por los senderos del ambiente antiguo, de los lugares, pueblos y parajes, distintos a los que podríamos contemplar en la historia actual.

No había casi un ingenio de metales, un horno de fundición o una excavación minera que no se anexase por lo menos un rancho de mulas, es decir corrales y grandes pastizales para sus bestias de carga.

Enrique Florescano.

## **CAPITULO IV**

### **LA ESTABILIDAD EN EL TERRITORIO CHICHIMECA**

#### **1. La presencia de la población indígena y española en la gran chichimeca**

La situación insegura e inestable en el gran territorio de los chichimecas fue cediendo y se preparaba para ser una de las regiones con mayor prosperidad de la Nueva España, aunque existieron periodos malos o de baja producción, no por ello se dejó de producir lo suficiente, fuera mineral, cosechas o ganado. Desde un principio la región se caracterizó por su productividad, primero por los hallazgos de los ricos filones de plata que se encontraron en los actuales estados de Zacatecas, Guanajuato, y San Luis Potosí, (éste último una vez concluida la guerra); después, resaltó por las grandes extensiones deshabitadas que servían perfectamente para la multiplicación de la ganadería en tierras de Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí; y, finalmente a la buena tierra que se localizó para la agricultura en regiones de Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y parte de Jalisco.

Como consecuencia de esta gran prosperidad los españoles necesitaban buscar y conseguir la ocupación y estabilidad del territorio de los llamados "salvajes chichimecas",<sup>1</sup> lo cual sucedió con el paso del tiempo, y, una vez que

---

<sup>1</sup> Finalmente, este término sólo se le adjudicó por no tener relaciones con los mexicas y no tener una organización parecida, y por vivir de otra manera muy distinta a la preconcebida de los españoles, pues, podríamos pensar que ambos hicieron de las suyas, cada cual para obtener su meta, los españoles querían su tierra, y los chichimecas querían defenderlas, por lo que ninguno iba a ceder y al contrario iban a mostrar sus dotes militares.

los colonizadores tuvieron controlado dicho territorio, hasta donde les fue posible, la situación mejoró gracias a tres medidas fundamentales: la primera de ellas fue la diplomacia, la segunda el esfuerzo de los misioneros por la conversión de los indígenas que ya estaban sometidos, el tercero y muy importante, fue el traslado de indios sedentarios para ocupar las nuevas fundaciones y reocupar las que ya habían sido fundadas. Por lo tanto se observa que, finalmente, la ocupación del territorio chichimeca fue por medio de la emigración indígena que existió y que pudo más que el poder de la espada en una zona que era altamente belicosa, consiguiendo que con el tiempo, esta región fuera una de las más fructíferas y próspera de la colonia.

### **Traslado de población**

En los inicios de la colonización de la región centro – norte, la situación de los españoles para una pronta ocupación del área chichimeca resultaba problemática y de difícil acceso, quién se imaginaria que con el paso del tiempo, las condiciones geográficas y la situación social se convertirían en beneficios para conseguir extenderse y establecerse en una gran parte del territorio. Al comienzo los colonizadores pensaban que al no haber una relativa población podría convertirse en un problema mayor, y cual sería la sorpresa que esta "ausencia" de habitantes indígenas sería la herramienta o táctica más acertada para lograr con el tiempo, la ocupación, pues esto ayudó a que localizaran intactos los yacimientos mineros, asimismo el que los chichimecas no tuvieran conocimientos sobre como trabajar y como sacarle provecho a la tierra influyó para que se encontrara inexplorada para la agricultura, y también les favoreció que aparentemente, no estuviera ocupada la tierra para que el ganado se encontrara a sus anchas y pudiera reproducirse sin controlarlo.

En toda región, la población es un factor importante para continuar y consolidar una ocupación territorial, para la zona que nos ocupa fue determinante el traslado de población. El terreno chichimeca era inhóspito tanto para los mexicas y otros indígenas como para los españoles, estos últimos creían que estaba casi despoblado al contacto con ellos. Sin embargo, desde antes de la colonización contaban con núcleos de población con tendencia a ser sedentarios, ejemplo de ello, fue la parte norte del actual estado de Zacatecas, la región de

Juchipila,<sup>2</sup> en donde, a pesar de contar con habitantes al roce con los españoles, los oriundos tuvieron que abandonar el sitio, y con el tiempo, los conquistadores regresarían con otros indios para refundarlo nuevamente. Situación parecida sucedió en parte de los estados de Querétaro y Guanajuato, aunque en esta parte los indios guamares y otomíes no tuvieron que exiliarse, pero si fue necesario hacer uso de indios tlaxcaltecas y mexicas para terminarlas de poblar, por lo tanto, en ambos casos tuvieron que utilizar otros naturales para lograr la ocupación territorial.

Una vez que los colonizadores empezaron a apoderarse de la región chichimeca su población estuvo compuesta, obviamente, por chichimecas, por españoles, negros y, pero sobre todo, por la migración de indígenas de otras regiones, como Tlaxcala, Michoacán, Xochimilco, Cholula, etcétera, definitivamente, estos indígenas serían los que ocuparían este vasto territorio que con el tiempo lograrían lo que tanto añoraban los españoles desaparecer a los chichimecas que "tanto daño les habían hecho". Por otra parte, con los mismos chichimecas existieron factores importantes para contribuir a su disminución y al aumento de los otros indígenas, que fueron los siguientes:

1. La violencia de la conquista, tanto por parte de los españoles como de las revueltas chichimecas.
2. Por contagio de las enfermedades que traían los españoles.
3. Movilidad de los chichimecas hacia el norte por la ocupación española.

Por lo tanto, esta reducción de los chichimecas provocó que los españoles pensarán en el desplazamiento masivo de indígenas a la región chichimeca, los factores que ayudaron a este traslado fueron:

1. El incremento de la actividad minera.
2. El incremento de la actividad ganadera y agrícola.
3. Explotación de la mano de obra.
4. La propiedad de la tierra.

---

<sup>2</sup> Entiéndase por esta región a los pueblos de Juchipila, Apozol, Xalpan, Nochistlán, San Juan Bautista de Teúl. Esta área se encontraba habitada por cazcanes, quienes poseían una estructura política y social más estable que la mayoría de los chichimecas.

Este traslado de población se constata a través de documentos, relaciones y crónicas de la época, como se refleja en el siguiente ejemplo, cuando por decisión del virrey se envió a indígenas de otras partes del reino:

...para remedio de lo cual parece que su Majestad, siendo servido, lo puede remediar, y evitar tan excesivos daños como en esta tierra se hacen, con mandar sacar a dos o tres o cuatro mil indios casados de los pueblos de Tlaxcala y Xochimilco y Cholula y Huejocingo, y otros pueblos de la Nueva España o de la provincia de Michoacán, para que se vengán a vivir a esta tierra, adonde se les puede dar tierras en que vivan, y cultiven y hagan sus sementeras, y éstos harán dos efectos: que resistirán a los indios salteadores, con ayuda de los españoles, de suerte y manera que no hagan los daños referidos, y, lo otro, labrarán las minas que, por falta de gente, hay muy gran cantidad por labrar y ahondar. Y con dárseles un salario moderado, se podrán sustentar muy bien.<sup>3</sup>

Hay que señalar que la situación para los indígenas de las otras regiones debía ser favorecedora a sus intereses y no debía existir peligro alguno, sobre todo, por parte de los chichimecas, porque en vez de quedarse tratarían de regresar y ocasionarían el despoblamiento, que no les convenía:

...matando e ahorcando [a] muchos de los dichos indios y, a otros, cortando dos dedos de la mano derecha: el pulgar y otro, porque no pudiesen flechar. Y, de esta manera, apaciguó algún tanto la tierra por algunos años, hasta tanto que, creciendo la malicia de los dichos indios y de sus hijos, ha sido en tanta manera que hasta el día de hoy, en toda esta tierra, y en los pueblos y minas y estancias de labores, y de ganados mayores y menores, han hecho y hacen muchas muertes y robos. De suerte y manera, que no osan ir a toda la comarca estén pobres y necesitados y cargados de deudas, y los labradores no labran sus tierras, ni hacen sementeras, y les matan a los indios que andan en las labores y les llevan los ganados de las estancias, y las mulas a los mineros, con que acarrear los metales de las minas y los traen a los ingenios de fundir y moler... Y los caminos están cerrados por causa de los dichos indios salteadores, y no vienen bastimentos; los cuales dichos indios residen en las dichas sierras de San Andrés, que estarán a cinco o seis leguas de estas minas, porque no tienen pueblos formados y andan como salvajes, sustentándose de yerbas y raíces, y de los ganados y mulas y caballos que llevan de los dichos vecinos y mineros y labradores; de suerte que, si en esto no se pone remedio, la tierra no se puede sustentar y se despoblará.<sup>4</sup>

Ante tal panorama, las autoridades españolas tuvieron que fortalecer a las poblaciones establecidas con el fin de ayudar a repoblar y a "civilizar" a los pocos indios chichimecas que se quedaban en su lugar de origen. Posteriormente, se llevaron o mandaron a los indígenas que ofrecían menos resistencia a abandonar

<sup>3</sup> René Acuña, "Relación de San Martín y Llerena", en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*: 267.

<sup>4</sup> *Ibidem*: 249.

sus lugares de origen. Sin embargo, a estos nuevos habitantes que se les dotaba de tierras y agua, se les prohibía la proximidad a estancias que fueran propiedad de españoles, e incluso se limitaba su paso alrededor de ellas. Solamente se les autorizaba tener ganados y poseer caballos, y sus parroquias estaban administradas por frailes. No siempre se logró mantener estas condiciones, porque los españoles, que vivían o tenían estancias en las regiones donde estos pueblos se fundaron, trataban de obligarlos a trabajar en su provecho y procuraban apoderarse de las tierras que consideraban buenas, haciendo caso omiso de las disposiciones existentes para la protección de estos poblados.

Situación que fue constante en la región de los chichimecas, pues además de peleárselos o disputárselos les hacían sufrir vejaciones, como se muestra en los ejemplos siguientes:

...los indios que están poblando en la villa de San Miguel han hecho relación que muchos de los que había se han ido y asentado a diferentes partes, por los malos tratamientos y vejaciones que reciben del alcalde mayor, y vecinos de la dicha villa, y así se van despoblando, y para que adelante no pase el exceso que ha habido. Me pidieron mandase que su gobierno los traiga a vivir donde antes... y los saque de donde estuvieren y los lleve a la dicha villa donde antes estaban... Le doy poder y facultad, cual derecho se requiere y las justicias de su majestad de las partes.<sup>5</sup>

...de los cuales se han muerto muchos y otros que se han huido por las molestias y vejaciones que han recibido [de los españoles de esas villas] sirviendo de ellos y de sus mujeres sin pagarles su trabajo, pidiéndoles muchos bastimentos y comida sin la dicha paga que ha sido causa de la dicha disminución. Y de que los vecinos de la dicha villa se queden sin indios ninguno para el beneficio de sus sementeras y apenas se halla quien vaya los mandase... razón de no pidáis ni lleváis de un indio de servicio cada semana de los que están pobladas, la cual habéis de pagar su jornal y trabajo a razón de medio real y de comer en cada un día, y esto sea luego que cumplan la semana...<sup>6</sup>

O en otros casos, las autoridades de las poblaciones o jurisdicciones eran los que se aprovechaban de los indios, como sucedió en el pueblo de Sabina:

Hago saber a vos, al alcalde mayor de las minas de Guanajuato que el gobernador, alcalde y principales del pueblo de Sabina me han hecho relación que por mandato del juez repartidor de las dichas minas a donde llevará cierto servicio a ese pueblo y a otros a recoger los indios que han de ir a repartimiento,

<sup>5</sup> Para que el gobernador nombrado para los indios de San Miguel vaya a donde están los naturales que se han ido, los que saque de donde estuviere y los lleven a la villa donde antes estaban, no obstante que estén matriculados por tributarios. Guanajuato, 15 mayo 1591. AGNM. *Indios*: vol. 3, exp. 663, f. 156v.

<sup>6</sup> Para que la villa de San Felipe y de la villa de San Miguel no se le de más de un indio de servicio cada semana. 22 enero 1590. AGNM. *Indios*: vol. 4, exp. 286, f. 96.

un alguacil nombrado Diego Nieto, él cual llevándolos a él, los vende en el camino a labradores, los cuales después que han servido una semana los vuelve a revender en otra [parte] en que reciben notable agravio, y cuando no lo quieren hacer los aparea y maltrata. Y me pidieron mandase quitar al dicho Diego Nieto el oficio de alguacil mayor y castigarlo con rigor. Para proveer el caso quiero ser informado si el susodicho al tiempo que va a recoger los indios del dicho pueblo, e otros en el camino los vende a labradores e otras personas, y si después de haber servido una semana los vuelve a revender por otra, y si esto ha sido con orden e intervención del juez repartidor o de autoridad del dicho alguacil y que interés se le ha seguido de hacer esto.<sup>7</sup>

Aunque también se percibía lo contrario donde algunos indios se iban en calma a vivir a otros sitios: "algunos indios chichimecas se venían de paz a las haciendas de Juan Guerra, Francisco de Ordiñola Pinedo, Juan de Mendoza y otros, donde estaban de su voluntad... y que los dueños de ellas tuviesen y mantuviesen dándoles doctrina y lo necesario por lo bien que a los unos y los otros..."<sup>8</sup>.

Los fundadores de nuevas y viejas poblaciones solicitaron al virrey Luis de Velasco mandará naturales de la ciudad de Tlaxcala, con la finalidad de que poblaran, trabajaran y sobre todo que sirvieran para mantener pacíficas las nuevas poblaciones, debido a que ellos ya estaban "civilizados" y podían perfectamente aquietar a los "salvajes chichimecas"; como se muestra con la siguiente cita, en donde el virrey Velasco ordena que vayan a poblar los sitios de guerra:

Don Luis de Velasco a Alonso de Nava, gobernador de la ciudad de Tlaxcala, bien sabes lo mucho que Dios Nuestro Señor y su majestad... de que tengan efecto las nuevas poblaciones de indios que se hacen en las chichimecas para conservar así la paz a que se reducen los indios bravos alocados, y como esa ciudad había mucha gente, podían ayudar con cuatrocientos indios amigos, los cuales han de fundar los pueblos y sois informado que los disuaden e inquietan algunos otros indios como gente fácil acude a cualquiera novedad que les parezca, lo cual será de mucho daño contra el intento que se pretende de tanta utilidad para todo... previniendo lo acordado de encargar como por la presente os encargo y mando que con mucho cuidado entendáis y veáis que indios y personas inquietan y alteran, y pretenden disuadir a los dichos 400 indios amigos de la dicha jornada y a los que fuesen ocupados e sospechosos enviásele ante mí para que sean castigados, conforme sus culpas en lo cual

<sup>7</sup> A pedimento del gobernador y alcalde del pueblo de Sabina. 18 julio 1591, AGNM. *Indios*: vol. 3, exp. 827, f. 197.

<sup>8</sup> Sobre las poblaciones de los chichimecas. México, 1º julio 1592. AGNM. *Indios*: vol. 6, 1ª parte, exp. 328, f. 88.

tendáis particular cuenta de manera que de todo punto sé medir el daño que estos causan.<sup>9</sup>

Otros ejemplos de cómo se poblaban las nuevas fundaciones con los traslados de los indígenas, son los siguientes:

Alonso Espino clérigo, presbítero beneficiado de la villa de León me ha hecho relación que a tiempo de siete años quien vive y reside en la dicha villa donde ha procurado con tanta diligencia y cuidado aumentar la población de ella con indios tarascos y mexicanos que voluntariamente han querido venir a poblar allí, de que resaltan muchos provechos y utilidad grande a la conservación de la dicha villa, y orden que vayan con aumento porque de otra manera, antes [de que] vinieran en disminución y menoscabo y de mal en peor cada día, y que porque esto no suceda sino que se vaya continuando el dicho aumento y crezca el número de los vecinos y moradores, conviene que se mande con rigor y pena que ninguna justicia ni persona prohibida a los indios que de cualquier estado, calidad y condición que sean, o quisieren venir a vivir a la dicha villa al venirse a ella, sino que libremente les dejen hacer lo que sea su voluntad, no compeliéndoles a que contra ella yendo a vivir en los pueblos de su natural no otros donde fueren tributarios y me pidió que atento a lo susodicho mandase dar y diese mandamiento por este efecto... que dicha villa crezca y se aumente el número y poblazón de gente, por la presente mando que de aquí adelante ninguna jurisdicción, ni persona impida a cualesquiera indios de cualquier pueblo para que fuesen e irse a vivir a la dicha villa, y asentados en ella no los compelen a volverse a su natural [pueblo] ni otra parte sino que pagando el tributo de un año por entero, al pueblo donde salieron y tributaban hayan de cumplir con su obligación y se guarden en ella libremente sin que les haga molestia ni agravio por estar razón ante el se ha comparado y favorecidos para que se conserven quita y pacíficamente en el asiento que tomasen con apercibimiento será castigado además de que se darán 100 pesos de oro común al que fuere español, y si fuere indio negro o mulato se le darán 100 azotes públicamente, lo cual por pena que se ejecutare sin remisión, luego que se le dan y pregonan públicamente en la dicha villa...<sup>10</sup>

...para el acierto y conservación de la Paz de los indios chichimecas y de otras naciones que en algunas partes de esta Nueva España sean reducidos y venido a vivir en pueblos donde puedan ser bautizados y destinados en Nuestra Santa Fe Católica para que vivan con cristiandad y se eviten los robos, daños y muertes que de ordinario han hecho como gente inculta y bárbara. He dado orden que de la provincia de Tlaxcala vayan a hacer vecindad con ellos y se hagan pueblos e iglesias donde los religiosos y ministros que van y anden en las dichas poblaciones asistan y acudan a su institución y doctrina, para lo cual están puestos hasta 400 indios sacados que llevan sus mujeres e hijos para que mejor se haga el efecto dicho, y porque vayan con más comodidad y menos trabajo, He mandado a prestar 70 carros en que han de ir repartiendo en cada uno lo que buenamente cupiese... conforme a la distancia que hay de unos

<sup>9</sup> Al gobernador de Tlaxcala, para que con cuidado vea que indios y personas inquietan y pretenden disuadir a cuatrocientos indios de hacer la jornada para la pacificación de chichimecas, a fin de que sean castigados. México, 9 marzo 1591. AGNM. *Indios*: vol. 5, exp. 267, f. 141.

<sup>10</sup> Para que ninguna justicia ni persona impida a los indios que quisieren ir a vivir a la villa de León a poblarla pagando en el pueblo donde saliere el tributo de un año entero. México, 27 octubre 1582. AGNM. *Indios*: vol. 2, exp. 127, f. 32.



pueblos a otros donde se han de ir dejando los dichos indios de que se le dará libranza y recaudo para la paga acabada de hacer la dicha jornada...<sup>11</sup>

En el primer ejemplo, un vecino de la villa de León solicita que "ninguna justicia, ni persona impida a los indios", ir a poblar dicha villa, aunque tenían que contribuir con su respectivo tributo por el simple hecho de querer pertenecer a la villa de León. Como se ve, todo beneficio llevaba un interés. Por lo que respecta al segundo ejemplo, la población se trasladó por los servicios de un vecino que prestaba sus carros para transportar a los indios que iban del centro a las nuevas poblaciones de la región chichimeca. No sólo llevaban indios tlaxcaltecas, también enviaron indios tarascos y otomíes para poblar otros pueblos como era el caso de la villa de San Miguel:

Al alcalde mayor de la villa de San Miguel y San Felipe, hicieron relación que en la villa de San Miguel [estaban] poblados hasta 80 indios casados tarascos y otomites...<sup>12</sup>

El virrey Velasco mandaba que todos estos indios fueran a poblar y asentar la paz entre los indios chichimecas de guerra, asimismo eran reducidos a vivir en paz, reservados de toda persona y que pagarán tributo, además le pedía información a Alonso de Nava, gobernador de Tlaxcala, de todos los agravios que podían hacer los tlaxcaltecas, además de solicitar más indios de servicio para poblar la chichimeca.<sup>13</sup>

En el caso de las minas, la situación de los pobladores se tornaba inconstante, por ser una población fluctuante, pues en determinados centros mineros aumentaba la población, pero en otros disminuía o simplemente desaparecían, como fue el caso de Charcas:

...esta el real de minas de Charcas, que en su descubrimiento fueron muy prósperas de metales de fundición donde se sacó mucha plata y bajaron de golpe de ley, y así no hay hoy sino un minero o dos, muy pobres...<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Para que Cristóbal Gudiel de él dinero que es a su cargo de la obra del nuevo camino, entregue a Pedro Baeza 1500 pesos de oro común en cuenta de los fletes de los indios de Tlaxcala que van a poblar a chichimecas. México, 23 abril 1591. AGNM. *General de Parte*: vol. 4, exp. 420, f. 121v.

<sup>12</sup> Para que la villa de San Felipe y de la villa de San Miguel no se le de más de un indio de servicio cada semana. 22 enero 1590. AGNM. *Indios*: vol. 4, exp. 286, f. 96.

<sup>13</sup> Para que el gobernador de Tlaxcala vea lo que pasa cerca de los que se agravian del dicho pueblo. México, 6 abril 1591. AGNM. *Indios*: vol. 3, exp. 566, f. 134v.

<sup>14</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción Geográfica de los reynos de Galicia, Vizcaya y León*: 146.

Según Mota y Escobar, no se puede saber a ciencia cierta el número exacto de la población de los indios, porque, "lo uno por ser muy común entre ellos el despoblarse e irse de una provincia a otra, o irse a servir a los españoles a las minas, o a las vaquerías, o a las carreterías o a las labranzas; lo otro porque suelen a tiempo venir unas enfermedades que entre ellos son contagiosas de que mueren mucha cantidad".<sup>15</sup> Por ejemplo, los 1500 indios que había en las minas de Zacatecas venían en su mayoría de pueblos tributarios.

El cronista Mota sugiere que esta falta de interés por querer residir en las minas era a consecuencia del pesado trabajo y a las malas condiciones de vida, pues los indígenas no estaban acostumbrados a esforzarse en esas labores, en cuanto a los españoles se consideraban intocables, por lo tanto no querían trabajar con sus propias manos por ser una ocupación pesada y no podían llevar negros por no ser rentables, pues resultaban muy caros y con muchos vicios, debido a esa falta de mano de obra se vieron en la necesidad de llevar y trasladar indígenas de otras partes:

El juez repartidor de las minas de Guanajuato que don Miguel Sánchez, mayordomo de las haciendas de minas de Agustín Guerrero tiene en esas [tierras] me ha hecho relación que... la mina que llamaban de Rayas estaba desaguada y que para poderse limpiar y labrar y darle fuegos tenían mucha necesidad de veinte indios ordinarios que se ocupasen los ocho meses del año que estaba sin agua y que estos se le podían dar de los que se repartían en las dichas minas...<sup>16</sup>

Y como siempre, la corona sacaría ventaja de la situación, pues al trabajar los indios en las minas se incrementaba la producción y se beneficiaba a los dueños no a los trabajadores, "y con la mucha plata que los mineros sacarían, la Real Hacienda sería muy aumentada en gran suma de pesos de oro, y los mineros no estarían tan alcanzados y miserables como están, y cargados de deudas".<sup>17</sup> Por ende, la situación de las minas que se descubrieron hacia la segunda mitad del siglo XVI tuvieron problemas de poblamiento; como ya se mostró, en sus inicios no prosperaron por el constante ataque de los chichimecas, y una vez restaurada la paz, trajeron indígenas de otras naciones a repoblarlas:

<sup>15</sup> Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*: 49. Cfr. Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*: 38.

<sup>16</sup> Para que el repartidor de las minas de Guanajuato socorre con indios a la dicha hacienda de Agustín Guerrero. México, 8 febrero 1591. AGNM. *General de Parte*: vol. 4, exp. 246, f. 70v – 71.

<sup>17</sup> René Acuña, *op. cit.*: 267.

Don Luis de Velasco, por cuanto los indios tlaxcaltecas que están poblando en San Francisco de los Chalchihuites de chichimecas, me han hecho relación que para que vaya adelante su población es necesario que se provea con indios de otras naciones que allí quisieren vivir y residir, los dejen libremente sin inquietarlos, pidiendo lo mandase proveer así, con declaración que los que debieren dinero, [en su lugar de origen] pagándolos se puedan quedar. Por tanto, por el presente mando que de aquí adelante no se impida a los indios que quisieren venir a vivir a la dicha población el estar en ella sino que los dejen libremente conque no estén conducidos a servicio por la justicia, y si algún dinero debieren queriéndolo pagar, lo reciban los acreedores, y con esto se quedan avecindados.<sup>18</sup>

Muchas veces los lugares que se poblaban con indios de otras partes servían para apaciguar los ataques de los chichimecas, esto sucedió sobre todo hacia 1590 cuando se tranquilizaron las cosas, por lo que especialmente en esos sitios tenían ciertas consideraciones, ejemplo de ello fue el pueblo de San Pedro Tolimán, donde sus indios sirvieron para ocupar poblados de paz con la ayuda del fray Bartolomé de la Concepción, quien a su vez procuraba a los indios de Tolimán con bastimentos y retirándoles el pago de tributo por dos años, con la única condición que siguieran ayudando a poblar y pacificar a los naturales,<sup>19</sup> pues para ese tiempo era un punto de frontera y era de vital importancia tener controlado toda el área.

Sin embargo, no siempre resultaba como se tenía pensado, pues muchos de los indígenas que llegaban a poblar otros sitios poseían hábitos difíciles de quitar, esto ocasionaba que en vez de "civilizar" a los otros indígenas los inquietaban y provocaban situaciones que no podían controlar. Por ello, el virrey mandó el siguiente documento:

~~...para las nuevas poblaciones de Paz de las provincias de Chichimecas vayan adelante como se pretende, es conveniente y necesario que los indios tlaxcaltecas y los demás que están en ellas no vengán a esta ciudad u otra parte sin que proceda licencia de la justicia que los tienen en cargo y para esto que haya causa y se me dé no tenía de ella, porque de otra manera se divierten y dan camino y ocasión para que los demás procedan hacer lo mismo, y se inquieten, [y] lo que siguen muchos inconvenientes. Por tanto, por el presente mandó que de aquí en adelante la justicia y personas que tienen y tuvieren a cargo las poblaciones no consientan, ni den lugar que indio alguno de los tlaxcaltecas y demás naciones de Paz, se hagan sin que primero proceda causa bastante y se me dé razón de ella y permita permisión [permiso] mía y por escrito, y con esto y no de otra manera se le dará licencia con apercibimiento~~

<sup>18</sup> Los indios de Tlaxcala de los Chalchihuites. México, 19 mayo 1593. AGNM. *Indios*: vol. 6, 1ª parte, exp. 520, f. 139-139v.

<sup>19</sup> Reserva del tributo de repartimiento por tiempo de dos años, y manda a los oficiales que no se den, se pidan ni lleven indios de servicio. México, 30 junio 1592. AGNM. *Indios*: vol. 6, exp. 315, f. 85v.

que haciendo lo contrario se proveerá contra los que dieren lo que convenga.  
Luis de Velasco.<sup>20</sup>

Los indios de repartimiento que llegaban también se utilizaron para la construcción de edificios en las nuevas villas. Para Salamanca se mandaron tributarios de Ucareo y Taximaroa por un tiempo de ocho meses con el fin de empezar a edificar la villa y la construcción de la saca de agua y presas. En 1596 los indios de Acámbaro solicitaron permiso para ir a las minas de Xichú para ayudar a los mineros a construir sus casas y haciendas.<sup>21</sup>

Una situación constante a la que se enfrentaron los indios que iban a asentarse a la región chichimeca, era la irrupción de españoles, mestizos y mulatos a sus poblaciones:

Don Luis de Velasco, por cuanto he sido informado que en las poblaciones de indios de Xichú, San Luis de la Paz y otras de estas chichimecas viven y residen domésticos, negros y mulatos que inquietan a los indios congregados y los persuaden a tratar de cosas que se oponen a la quietud y paz que se pretende asentar y congregar (en esos lugares), se van y entran de noche en sus casas y les dan mal ejemplo, y conviene que este daño se remedie de todo punto, por tanto (el virrey Velasco) manda a las justicias de su majestad en cuya jurisdicción están las dichas poblaciones, deben guardar lo proveído cerca que ninguna persona de ninguna calidad fuera de los dichos indios, pueda estar ni detenerse... [además] no consientan que español, mestizo, ni mulato, ni negro se avecinden allí, ni estén de asiento sin expresa licencia nuestra... su pena [del español sería] cincuenta pesos de minas, la cual aplicó a la Cámara de su majestad o juez y denunciador por tercias partes y del terrado de la jurisdicción por dos años, y al que fuere mestizo, negro o mulato le sean dados cien azotes y sean desterrados.<sup>22</sup>

Y con la llegada de estos nuevos habitantes, la corrupción de los españoles a los indios no se hizo esperar, hecho que no era muy bien visto por los gobernadores ya que enviciaban a los indios y estos ya no servían como debía ser en el trabajo, por ello solicitan en el siguiente documento:

...que en los pueblos de indios no residen españoles por los muchos daños que hacen. Y que habrá tres años que un Diego de Ceballos, vecino de la villa de

<sup>20</sup> Las poblaciones de chichimecas. México, 20 mayo 1593. AGNM. *Indios*: vol. 6, 1ª. parte, exp. 532, f. 141.

<sup>21</sup> Véase, Ariane Baroni Boissonas, *La formación de la estructura agraria en el bajo colonial. Siglos XVI y XVII*: 137

<sup>22</sup> Para que las justicias de su majestad no permitan a españoles, mestizos y mulatos se avecinden, sin expresa licencia de su señoría. México, 11 mayo 1595. AGNM. *Indios*: vol. 6, exp. 1009, f. 270v-271. Puede consultarse otro documento que trata de lo mismo en el AGNM: Para que en el pueblo de Xichú no vivan ningunos españoles, mestizos, ni mulatos, sin el permiso de su señoría. 1593. AGNM. *Indios*: vol. 6, exp. 846, f. 207.

Celaya se había ido a vivir y residir al dicho pueblo donde tiene una taberna de vino, con lo que se le siguen muchas vejaciones, y en especial ofensas a Dios Nuestro Señor, y que así mismo viven otros españoles que les hacen otros muchos agravios... y me pidieron... que no hubiese tabernas de vino. Y por mi visto, por el presente os mando que de aquí adelante no consientas, ni deis lugar que en el dicho pueblo ninguna persona de cualquier calidad que sea, tenga ni venda vino, ni que haya taberna de ello, so pena de las ordenanzas, las cuales ejecutaré sin remisión alguna me informareis de los españoles que viven y residen en el dicho pueblo, si son casados y solteros, en que se entretienen y de que viven, si son perjudiciales a los naturales y en que cosas dando sobre nuestro parecer.<sup>23</sup>

Otro ejemplo de esta situación, fue la que surgió en tierras de San Luis Potosí:

...no se consienta que los españoles le hagan agravios a los indios del pueblo de Agua del Venado, y no consienta que estos vivan en él, sin licencia... Por parte de los alcaldes y naturales de Tlaxcala que están poblando en el pueblo de Agua del Venado en tierras chichimecas... Se ha ido a vivir Pedro de Monzón y otros españoles, los cuales son muy perjudiciales por quitarles el chile, fruta, tabaco y lo demás que cogen a trueque de vino de Castilla y miel de cañas con que hacen pulque amarillo de que enferman y se mueren... entran a sus casas y les quitan lo que en ellas hallan, y las mulas y caballos... destruyen sus sementeras... y les hacen otras vejaciones... de aquí en adelante no consienta ni de lugar que los indios del dicho pueblo reciban de ningún español, ni otras personas los dichos agravios...<sup>24</sup>

Una pieza importante en la formación de las nuevas fundaciones fueron las mujeres: "la Corona procuró dar lugar a la formación a la familia", además como "en ocasiones, por motivos de índole política, los monarcas en su afán de fomentar la población de determinados territorios, se llegaron a ordenar que se permitiera en ellos la entrada de mujeres sin exigirles la presentación de la licencia".<sup>25</sup>

Finalmente, la utilización de indígenas de otras zonas para el poblamiento del territorio chichimeca hizo que se le denominará "tierra de nadie", pues los oriundos del lugar tuvieron que abandonar su terreno al sentirse amenazados y por el otro lado, los nuevos indígenas que llegaron a poblarla se sentían como extraños en un territorio que no era de ellos, aunque al paso del tiempo lograran hacerlo suyo.

<sup>23</sup> A pedimento del gobernador alcalde y principales del pueblo de Acámbaro. México, 31 julio 1591. AGNM. *Indios*: vol. 3, exp. 849, f. 204 – 204 v.

<sup>24</sup> Sobre el pueblo de Agua del Venado. México, 27 agosto 1616. AGNM. *Indios*: vol. 9, exp. 1, f. 1 – 1v.

<sup>25</sup> Ernesto de la Torre, *Las leyes de Descubrimiento en los siglos XVI y XVII*: 29-31.

### La población española

Una constante que se comprueba en toda la región es su asiduo ir y venir de la población, fueran chichimecas, indígenas o españoles. Mientras los indios chichimecas disminuían donde anteriormente los había, los españoles no pasaban de unos cuantos en un territorio tan grande además de considerarse intocables, los mineros al no contar con lo necesario se trasladaban a otros sitios mineros; los negros al ser muy caros, llegaban en poco número. Además representaban un peligro porque se amotinaban con facilidad, (se hacían muy viciosos con el símbolo de la tierra de Guinea), mientras los indígenas de otras regiones si no se sentían a gusto decidían regresar a su lugar de origen.

Esta inestabilidad de la población fue frecuente en toda la zona, se realizará una mención especial en referencia a la situación de los españoles, que se ejemplifica en un cuadro comparativo con cuestiones demográficas de algunas poblaciones en tres fechas distintas por tres diferentes cronistas: López de Velasco (1571-1574), Mota (1605), y Arregui (1621) tomado de la obra de Domingo Lázaro de Arregui. Muchos de los pueblos de indios con el paso del tiempo se convirtieron en villas, al contar con vecinos españoles, obviamente se debió a la existencia de buenas tierras que permitió el asentamiento de españoles que les produjo bienestar y prosperidad que algunos pueblos llegaron a conseguir, como fue el ejemplo de Tlaltenango, Juchipila, Jalostitlán por nombrar algunos. En el caso de ciertas minas la situación de los pobladores se tornaba inconstante, por ser una población fluctuante, pues en determinados centros mineros aumentaba la población, pero en otros disminuía o simplemente desaparecían, como se comprueba en el siguiente cuadro:

López de Velasco (1571-74)	Mota (1605)	Arregui (1621)
<b>Alcaldía mayor Tlaltenango</b>		
Tlaltenango <sup>26</sup> 0 vecinos	0 vecinos	15 vecinos.

<sup>26</sup> No había vecinos españoles en 1571 o 1605, porque era pueblo de indios.

Jerez <sup>27</sup> 12 vecinos	12 a 15 vecinos	20 vecinos.
<b>Jurisdicción Juchipila</b>		
Juchipila <sup>28</sup> 0 vecinos	0 vecinos	4 o 6 vecinos.
Jalpa <sup>29</sup> 0 vecinos	6 o 7 labores de españoles	4 o 6 vecinos.
<b>Alcaldía mayor de Los Lagos</b>		
Jalostitlán <sup>30</sup> 0 vecinos	Estancias	4 o 6 vecinos.
Teocualtiche 0 vecinos	10 o 12 labranzas	pocos españoles.
Aguascalientes <sup>31</sup> 0 vecinos.	12 vecinos	15 o 20 más estancias y labores.
Lagos <sup>32</sup> 30 vecinos	15 o 20 vecinos	30 vecinos.
Sierra de Pinos <sup>33</sup> 0 vecinos	0 vecinos	9 haciendas de minas, labor y ganados.
<b>Alcaldía mayor Los Ramos</b>		
Ramos <sup>34</sup> 0 vecinos	0 vecinos	200 vecinos y en labores.

<sup>27</sup> Se fundó como villa en 1569.

<sup>28</sup> No había vecinos españoles en 1571 o 1605, porque era pueblo de indios desde 1530, y para 1621 ya era otra la situación en la región cazacana.

<sup>29</sup> No había vecinos españoles en 1571, porque desde 1530 era pueblo de indios, y para 1621 ya era otra la situación en la región cazacana.

<sup>30</sup> No había vecinos españoles en 1571, porque apenas se había fundado en 1570 como pueblo de indios, y para 1621 ya era otra la situación en la región cazacana.

<sup>31</sup> Se fundó como villa en 1575, por eso es que en 1571 no hay datos.

<sup>32</sup> Se fundó como villa en 1563.

<sup>33</sup> Se descubrieron las minas en 1593, por eso es que no hay información en 1571, y para 1605 el panorama era un poco desalentador en esa área, hacia 1610 se fueron a radicar todos los mineros que había por ahí a las minas de Ramos, por lo que es muy probable que no hubiera un importante número de mineros, y mucho menos de vecinos.

<sup>34</sup> Se descubrieron las minas en 1608 y para 1610 se convirtió en una de las zonas mineras más importante de la región zacatecana.

Charcas <sup>35</sup> 400 españoles	Desapareció	pocos españoles y labores
<b>Corregimiento de Zacatecas</b>		
Zacatecas <sup>36</sup> 300 vecinos y muchos de paso.	300 vecinos, 100 a 200 de paso	300 españoles y más
<b>Alcaldía mayor de Fresnillo</b> <sup>37</sup> No existía	30 vecinos	70 vecinos, más labores.
<b>Alcaldía mayor Sombrerete</b> <sup>38</sup> No existía	30 vecinos	40 o 50 vecinos. <sup>39</sup>

En el cuadro, en un primer momento de la colonización de la región centro – norte, se nota la ausencia de los españoles al no haber un porcentaje considerable de hispanos, pero para 1621 la emigración de éstos no se hizo esperar, como se muestra en la tabla al indicar en los sitios mencionados como existió un incremento de vecinos españoles, estos solían venir de cinco provincias del oeste central y sur de España: Sevilla, Extremadura, Toledo, Salamanca y Valladolid. Al aumentar el número de vecinos se procuraba el desarrollo de la agricultura y ganadería, y con ello, también incrementaba el número de mano de obra, o sea, los indígenas.

La agricultura se propagaba en lugares privilegiados que contaban con tierra fértil y obras de riego, y la ganadería se desarrolló en aquellas "tierras de nadie", porque era fácil su crianza y reproducción. Logrando abastecer a zonas tan secas como "la región de Zacatecas", con el fin de proporcionar de lo necesario para que no bajara la producción minera de la región. Con la introducción de la agricultura en la región chichimeca se incrementaría la explotación de la tierra y por lo tanto, habría un gran aprovechamiento de mano de obra, y con ello habría un aumento masivo de indígenas, y por el lado de la

<sup>35</sup> Hubo una baja muy considerable, debido a su situación física, al localizarse en plena área de los guachichiles, en una zona completamente sola. De ahí la explicación porque el déficit de la población. Se tardó en recuperar.

<sup>36</sup> Siempre tuvo mucha población, desde un principio se perfiló como un centro urbano que iba a producir grandes flujos de capital a la corona.

<sup>37</sup> Es raro que no tengan información de algunos vecinos españoles para 1571, porque las minas se descubrieron en 1566.

<sup>38</sup> Las minas se descubrieron en 1554, recibieron el título de villa en 1570, de ahí que probablemente, por esa razón no se tengan datos certeros de población española.

<sup>39</sup> Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*: 58.



ganadería, gracias a lo extenso y deshabitado del terreno, los españoles que no pudieron alcanzar ricas vetas de minerales se emplearían en la ventajosa ocupación de las estancias de ganados o de labor,<sup>40</sup> o en su defecto la apropiación de la tierra. Siendo de esta forma que surgieran importantes poblaciones donde era forzoso la elaboración de carne y productos agrícolas, un tanto para subsistir y otro para abastecer a otros sitios.

## 2. Propiedad de tierras

La distribución de la tierra conquistada en la región chichimeca no fue repartida en forma equitativa entre sus colonizadores, debido a que las mercedes o capitulaciones que hacía el rey sólo beneficiaban a unas cuantas manos que empezaban a imperar en la zona con grandes porciones de tierra. Francois Chevalier, en su obra *La Formación de los Latifundios en México*, se formula una pregunta que es muy importante para entender el tema: ¿En qué momento pudieron los labradores y ganaderos prohibir a los demás la entrada a una porción del suelo, reservando para sí mismos su explotación?<sup>41</sup> Sólo a partir de ese momento es posible hablar de grandes propiedades en una sola persona, que a su vez explotaba la mano de obra para su bienestar y a éstos los tenía en situaciones bastante precarias y deficientes.

En teoría, la tierra constituía el verdadero patrimonio de los descubridores, puesto que les permitía obtener de ella el medio de subsistencia. Según la ordenanza del 1573: "conforme al caudal que cada uno tuviere para emplear, en la misma proporción se le dé repartimiento de solares y tierras de pasto y labor y de indios u otros labradores a quien pueda mantener y dar pertrechos para poblar, labrar y criar".<sup>42</sup> Sin embargo, esta ordenanza no se siguió al pie de la letra, pues en la repartición de la tierra se otorgó grandes extensiones, en donde claro toda la población tenía que trabajar para que los dueños pudieran sacarle el verdadero provecho a su nueva tierra.

Existían varios tipos de tenencia de la tierra:

---

<sup>40</sup> *Ibidem*: 54.

<sup>41</sup> Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México*: 12.

<sup>42</sup> Véase, Francisco de Solano, (coord) *Normas y Leyes de la Ciudad Hispanoamericana*: 210.

En el caso de las fundaciones de villas de españoles, las actas siempre mencionan tierras para dehesa boyal y ejidos, las cuales eran de tenencia comunal; la primera servía a guardar el ganado que los vecinos utilizaban en el trabajo agrícola; la dehesa boyal debía ser cercada para que los animales no pudieran salirse y meterse en los campos de cultivo. El ejido correspondía a tierras de reserva para el crecimiento de la villa, para poder hacer concesiones a nuevos vecinos que quisieran venirse a vivir en la villa después de su fundación; generalmente el ejido se utilizaba también para dejar pastar ganado mientras no era ocupada por nuevos vecinos. Aparte de las tierras comunales, en el caso de las villas de españoles, la corona concedía a cada vecino por lo menos un solar para casa, una suerte para huerta y tierras de cultivo en cantidad variable. Para los asentamientos indígenas se les otorgaban tierras comunales.<sup>43</sup>

Los repartimientos de solares y tierras de pasto y labor, y de indios u otros labradores, primero recomendaban que la extensión fuera por dos vidas; hacia 1575 se mandó que su duración fuera por cuatro vidas y más tarde por cinco. En 1597, se insistía que fuera por cinco vidas. En todos los nuevos pueblos del norte que se fundaron se ofrecía al colono una o dos caballería de tierra, un pedazo de tierra para hortaliza y huerta, más otro para edificar la casa. A cambio de esto y de otras tierras que podía obtener por "merced", se le exigía radicar en el pueblo por más de 10 años y, a menudo, que tuviera armas y caballos para su protección.

A lo largo de la "faja de plata" fueron ocupados vastos espacios del inmenso norte desde Querétaro hasta Zacatecas, el desarrollo de la agricultura y la ganadería fue progresiva y la ocupación del suelo más compacta que en otras regiones -con excepción del Bajío-. En los valles y al lado de los ríos surgieron centros agrícolas especializados en trigo y maíz, mientras que las dilatadas praderas fueron ocupadas por extensos latifundios que albergaban miles de cabezas de ganado. El Bajío fue el centro más importante de la región, debido a sus ricas tierras y situación privilegiada (entre las minas y los núcleos de población del centro del país).<sup>44</sup>

### **Señores de la tierra**

Uno de los rasgos característicos de las regiones del norte fue la presencia de ciertos señores muy ricos y poderosos que se destacaban vigorosamente en un medio de gente pobre, fueran mineros y pobladores poco estables, o

<sup>43</sup> Ariane Baroni Boissonas, *op. cit.*: 107-108.

<sup>44</sup> Véase, Florescano, "Colonización, ocupación del suelo y 'frontera' en el norte de la Nueva España 1521-1750", en *Tierras Nuevas*: 67.

aventureros o ladrones de ganado. Chevalier apunta que, "en medio de la relativa pobreza general se destaca fuertemente el brusco nacimiento de inmensas fortunas gracias al hallazgo de algún rico filón en el área de Zacatecas, San Luis Potosí y otros lugares, el norte", y, por lo tanto, "iba a ser, de ese modo, el país de los individuos poderosos, de los vastos grupos familiares o círculos de 'criados', de los inmensos latifundios."<sup>45</sup> Más adelante continúa "no fueron los pequeños pobladores quienes colonizaron los más vastos espacios, sino los grandes capitalistas y los que tenían fuentes independientes de ingresos; sobre todo oidores y funcionarios de Guadalajara hacia el Sudoeste; ricos mineros capitanes y gobernadores al norte de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí."<sup>46</sup> Ciertamente es que se encontraban ya "en esos lugares 'hombres ricos y poderosos' a quienes las leyes de 1573 prometían títulos de adelantados y capitanes generales, transmisibles a un heredero, la facultad de distribuir encomiendas (negada hasta entonces), de tener fortaleza a título hereditario, de otorgar tierras, en particular a sus propios hijos, de atribuirse a sí mismos la cuarta parte del territorio de la villa nueva, de fundar así uno o varios mayorazgos."<sup>47</sup> Estas leyes trataron de beneficiar a los hombres que poseían un buen pedazo de tierra, que a su vez fueron ventajosas para la Corona española.

Desde un punto de vista económico y social, los grandes descubridores del norte y sus casi omnipotentes gobernadores conservaron allí lo que habían adquirido, y dejaron una huella duradera de su paso. Si sus minas y sus empresas comerciales eran inestables, en cambio, las inmensas propiedades rurales de los Ibarra, de los Zavala, eran confirmadas por títulos que de generación tras generación podían otorgarse, por lo tanto, en vez de perder un pedazo de tierra ésta se podía incrementar y de esta forma se lograba una gran concentración en una sola mano. Esa es la razón de que no haya habido al principio una economía cerrada, de que las corrientes comerciales hayan sido relativamente más activas y de que haya existido cierta especialización – minera, agrícola o ganadera – para cada villa.

Uno de los aspectos de la centralización a favor de los "hombres ricos" en el norte, que de hecho llegaban a ser dueños y señores absolutos en sus dominios, fue "que como el rey no podía o no quería pagar los gastos de la guerra entre los

---

<sup>45</sup> Francois Chevalier, *op. cit.*: 191-193.

<sup>46</sup> *Ibidem.*

<sup>47</sup> Estas leyes ya se describieron, para mayor información véase el capítulo III del trabajo.

chichimecas y españoles, confiaba los cargos de gobernador a los más poderosos personajes, asimismo, distribuía títulos de capitanes entre los ricos mineros y hacendados", con ello, los grandes latifundistas ganaban al tener un control sobre la propiedad, los hombres y los animales. <sup>48</sup>

A veces estos personajes se casaban en la Nueva España, pero sobre todo casaban allí a sus hijos. Con mayor ventaja podían así sus parientes, o ellos mismos a través de intermediarios, hacerse de ricas propiedades o tener haciendas y minas. Sin embargo, "era difícil para ellos poseer demasiados bienes inmuebles que no siempre podían disimular, de manera que muchas veces los cedían no bien los adquirían". <sup>49</sup> La necesidad del poderío o enriquecimiento provocaba que los personajes importantes trataran de buscar que su gente estuviera en el poder, por ejemplo: el Lic. Pedro de Altamirano favoreció abiertamente a sus allegados. Así, otorgó una de las mejores alcaldías en la Nueva Galicia, que era la de Sombrerete, a un tío de su mujer, Pedro López de Olivares; quien solicitó una merced de 10 estancias, y como la Audiencia se encontraba presidida por Altamirano, se les concedieron. <sup>50</sup>

Este sólo fue un ejemplo, pero mucho más profunda y duradera fue la huella que dejaron en el paisaje del norte los grandes capitanes y descubridores de los "nuevos pueblos". Estos hombres, que a menudo eran ricos mineros, comenzaron a interesarse en la agricultura por la necesidad de abastecer sus minas. Como fue el caso de Diego de Ibarra, quien nació en 1510 en el pueblo de Eibar, provincia de Guipúzcoa, hacia 1540 llegó a la Nueva España, poco después, en 1546, junto con Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate, y Baltasar Temiño de Bañuelos encontraron ricos filones de plata en las tierras zacatecanas.

Ibarra al poco tiempo puso a trabajar a un gran número de indígenas en sus ricas minas en Zacatecas, y a poco más de un año de asumir sus funciones como gobernador de la Nueva Vizcaya fundó un enorme mayorazgo a favor de su única hija. Poseían un gran número de ricas minas explotadas en Zacatecas y durante su gobierno, el mayorazgo comprendió más de 130 mil cabezas de ganado mayor, las importantes haciendas de Trujillo y Valparaíso, otras tierras en Lagos, con inmensas manadas de caballos, y otros bienes. Las dos principales

---

<sup>48</sup> Francois Chevalier, *op. cit.*: 215.

<sup>49</sup> *Ibidem*: 205.

<sup>50</sup> *Ibid*: 205-206.

haciendas situadas hacia el Oeste, en gran parte en una zona bien regada y fértil, abarcaban nada menos que la superficie de 84 estancias, con sus anexos. Los herederos de Ibarra, 33 años más tarde, recibirían merced de esas tierras en nombre de su majestad, pues los títulos ya no se podían encontrar "a causa de su antigüedad"; en realidad, piensa Chevalier, hay razones para creer que tales títulos nunca existieron, sino que el poderoso Diego de Ibarra ocupó el suelo por su propia autoridad.<sup>51</sup>

El opulento minero y propietario de Nieves, Juan Bautista de Lomas y Colmenares,<sup>52</sup> pedía muchísimo más de lo que concedían las leyes de 1573: los títulos de adelantado a perpetuidad en su familia, y de gobernador y capitán general para seis herederos, con todas las prerrogativas; solicitaba asimismo el derecho de repartir tres encomiendas perpetuas y las demás para el beneficiario y cinco herederos sucesivos, 40 mil vasallos a perpetuidad, "con las tierras, pastos, montes y aguas de los distritos" en que se encontraran, además de todos los impuestos y derechos del dicho estado; pedía el título de conde o de marqués, con justicia civil y criminal y, por último, "24 leguas de tierra... con término cerrado e rredondo y acotado" que el interesado podía escoger, todo ello constituido en mayorazgo, con el monopolio de la ganadería en la región durante 10 años...<sup>53</sup> Ello le causó mucho asombro al virrey Villamanrique, quien estuvo a punto de aceptarlo pero tuvo ciertos escrúpulos y consultó mejor al rey, quien detuvo el caso casi cerca de cinco años, dando obviamente por negativa la respuesta; en caso de haber aceptado el virrey la propuesta con las condiciones requeridas por Juan Bautista hubiera creado no sólo un gigantesco latifundio sino un "Estado" dentro del Estado y un verdadero principado autónomo.<sup>54</sup>

Otros subsistían por medio de los tributos, por ejemplo; a Pedro de Quesada se le encomendó la mitad del pueblo de San Pedro Tolimán, pero el virrey se encontraba molesto por lo que suspendió el tributo de dinero y maíz de los naturales por dos años, pues perjudicaba y dañaba "a la población y servicios

---

<sup>51</sup> *Ibid.*: 197.

<sup>52</sup> Natural de la villa de Carrión en Castilla, y su mujer fue Francisca Ponce de León. Información de la limpieza de linaje de Juan Bautista de Lomas, y de su mujer. Las Nieves, Nueva Galicia, 1589. AGNM. *Inquisición*: vol. 191, exp. 9a, f. 57.

<sup>53</sup> Francois Chevalier, *op. cit.*: 202.

<sup>54</sup> Para mayor información, véase, la nota 52 sobre Información de la limpieza... Asimismo, se encontró un documento en donde se le da licencia en 1591 para sacar 20 pipas de vino del centro minero de Nieves. Véase, Licencia a Juan Bautista de Lomas para sacar 20 pipas de vino de esta ciudad. Las Nieves, Nueva Galicia. 15 mayo 1591. AGNM. *General de Parte*: vol. 4, exp. 515, f. 144v.

de los pueblos de chichimecas que se han venido en paz".<sup>55</sup> Aunque tenía una gran parte de encomienda, no se le permitió cobrarla por bienestar de la frontera en contra de los chichimecas.

Una de tantas pregunta que se hace Chevalier es ¿cuáles eran, los intereses o los fines de esos personajes cuando acaparaban provincias enteras? Si existía la falta de grupos indígenas para poblar, ni siquiera se pensaba la posibilidad de obtener mano de obra libre, como en los grandes pueblos de las regiones meridionales, por otro lado, las mercedes de tierras no incluían nunca repartimientos o servicios de trabajo, entonces fue por eso que las autoridades otorgaban vastas tierras a unas cuantas manos, pues, el sustentarlas era un grave problema por todos las dificultades que se han mencionado, sin embargo, estos grandes señores con el tiempo resolvieron todas estas adversidades al grado de convertir la región de Aguascalientes y los valles de Querétaro y Guanajuato en una de las más ricas y fructíferas, como se muestra en el siguiente ejemplo:

En los últimos años del siglo XVI, un simple labrador, Pedro Mateos, desplegó una gran actividad entre el bajo, Teocaltiche, Aguascalientes y más allá. Contó, sin duda, con amigos en la Audiencia de Guadalajara, pues él y su hijo Diego obtuvieron gran número de mercedes de tierras al este de Aguascalientes, en una zona expuesta a los ataques de los indios nómadas. Pero supo también explotarlas también debidamente y ganar dinero. Cerca de su casa, "en la estancia de Ciénega de Mata" consiguió en 1605 la licencia para represar un arroyo y construir una gran toma de agua; así podría regar sus campos, edificar molinos de trigo y sobre todo "ingenios del beneficio de metales de plata", que llevaba sin duda de las minas de Tepezala, donde tenía ciertos intereses su familia. Por último, llevó al cabo importantes compras de terreno en la misma región, junto con el fortín de Las Bocas, en especial a un clérigo que acababa de recibir una serie de mercedes evidentemente como ayuda o limosna. Luego estos bienes pasaron a un nieto, Agustín Rincón, que pareció tan activo y emprendedor como el abuelo. Comenzó por obtener varios encargos públicos de alguacil mayor de diversas villas, más tarde el de corregidor de Zacatecas y, por último el de capitán. Extendió mucho sus posesiones, en particular mediante compras que hacía a los modestos labradores criollos de la vecina población de San Felipe. Para 1645 tenía ya en sus cofres los títulos de 87 estancias y de 180 caballerías agrupadas casi todas alrededor de la Ciénega de Mata; y mediante el pago de una honrada "composición", el rey le hizo todavía merced de varios pedazos perdidos y espacios intermedios.<sup>56</sup>

<sup>55</sup> Al alcalde mayor del pueblo de San Pedro de Tolimán, para que no consienta cobrar de los naturales por don Pedro de Quesada, tributo de dinero, ni de maíz por dos años. México, 2 septiembre 1592. AGNM. *Indios*: vol. 6, exp. 348, f. 93-94v

<sup>56</sup> Aún después de la muerte de don Agustín Rincón, su único heredero un clérigo que estuvo a punto de entrar en la Compañía de Jesús, la cual había adquirido la inmensa propiedad; pero el licenciado Pedro Rincón no se decidió a ello, y en cambio constituyó un enorme mayorazgo a favor de una sobrina casada con un capitán, Nicolás Gallardo: el hijo de éstos, don José, fue le primero que llevó el apellido Rincón Gallardo, que vino a ser desde entonces el de una de las más poderosas familias del virreinato. En 1697 su inmenso latifundio de

Sin embargo, había otros que, como Miguel Caldera, hijo de Pedro Caldera, español, y de una "india chichimeca", creció en un ambiente de constante lucha pero también de una constante apropiación de la tierra, por lo que no es circunstancial que empezara "a formar una impresionante propiedad personal, estructurada principalmente sobre sus nuevas minas,<sup>57</sup> pero también sobre su prominente posición oficial"<sup>58</sup>. El registro de sus minas para la fecha del 5 de marzo de 1592, era la siguiente:

Los Muertos, 60 varas, una mina que tomé y caté en una veta que tomó y descubrió Andrés de Escudero que puso por nombre la veta y mina de Gran Compañía.

Las Animas, 60 varas, registro otra mina en una veta que descubrió Baltazar de Chávez, que puso por nombre la veta de las Animas, que está a estacas de minas del F° Suárez por la parte de poniente y más al poniente mina de Diego Adame Parreño.

Los Dormidos, 60 varas, registro otra mina que tomé y caté en una veta que está en la primera quebrada.

San Salvador, 60 varas, registro otra mina en una veta que está por encima de la Descubridora.

Albarradón, 60 varas, registro otra mina en una veta que está más adelante del albarradón de Santa María Execiaca [sic] el cerro arriba hacia el norte como a la caída del cerro.

San Miguel, 60 varas, registro otra mina en este propio cerro [de San Pedro], que corre de oriente a poniente. San Buenaventura, 60 varas, registro otra mina que tomó un Diego Gaspar.<sup>59</sup>

A falta de repartimientos y mano de obra indígena, los propietarios de las grandes haciendas utilizaron esclavos negros, mulatos e indios libres traídos del sur, reteniendo a estos últimos por el sistema de deudas. También hacían trabajar en sus haciendas a prisioneros chichimecas y a grupos pacificados de indios nómadas, a quienes procuraban conservar. En otros casos, cuando los grandes propietarios no lograban arraigar en sus haciendas a esa población inestable, repartían tierras con gran benevolencia a quien tuviera interés de radicar en la región chichimeca.<sup>60</sup>

---

Ciénega de Mata calculaba su superficie en 252 estancias, cuyo núcleo formaba un vasto rectángulo de unos 75 por 60 km. entre las villas de Aguascalientes, San Luis Potosí, San Felipe y Guanajuato. Este ejemplo es la muestra de uno de muchos de como vasto un siglo para crear un verdadero dominio territorial en una sola familia. Francois Chevalier, *op. cit.*: 220.

<sup>57</sup> Recordando que fue el descubridor de las ricas vetas del Cerro de San Pedro, en San Luis Potosí.

<sup>58</sup> Véase, para mayor información Philip W. Powell, *Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña...*: 246-250.

<sup>59</sup> Tenía aproximadamente registradas cerca de 21, pero en el texto de Powel sólo cita estas siete. Véase, Powell, *Capitán mestizo...*: 255-261

<sup>60</sup> Véase, Florescano, *op. cit.*: 63.

Para terminar este apartado sobre el acaparamiento de tierras será con unas palabras del oidor de la Nueva Galicia, Lic. Pinedo:

Los que han asentado una estancia han procurado o por merced o por compra de otras, haber todos los sitios a la redonda, de manera que hay criador que tiene 8, 10 y 20 leguas de sitios de estancias contiguas con una estancia que han poblado y con muy poca cantidad de ganado, de donde resulta grave inconveniente y daño a los vecinos de estas partes, que no hay que dar un sitio de estancia por tener ocupada tanta tierra, o por mejor decir usurpada contra razón. Y lo mismo al pie de la letra pasa en las minas, que habiendo ley y ordenanza que no labrándolas dos meses se den por despobladas, los mineros antiguos tienen tomadas todas las minas, y como labren una de ordinario no les toman las otras, y así están cargadas de minas y sin labrarlas no beneficiarlas. Conviene asimismo sé de orden como todos labren, o se labren las dichas minas.<sup>61</sup>

Pues, según dice, son acaparadas por personajes que no las explotan, por lo tanto en su misma misiva le pedía a su majestad que remediase el asunto de poblar la tierra, y así podrían acabar con la guerra "si estuviese poblada legua a legua conforme a la ordenanza habría menos daños y más gente, y no se atreverían los indios a entrar tan seguramente como entran, porque como el ganado mayor por poco que sea se extiende mucho donde quieren hayan comida y no personas que la defiendan, y si se repartiesen los sitios habría para todos y se poblaría y habría mucho más cantidad de ganados".<sup>62</sup> Situación que se vivió constantemente en la región debido a los indígenas que acechaban esas tierras porque aunque tuvieran los descubridores dinero y mano de obra para explotar las minas o tierras no lo lograban y muchas perdían sus propiedades:

Hago saber al alcalde del pueblo de Querétaro que Joan Rico, vecino del dicho pueblo, por sí y en nombre de sus hijos y yerno, me ha hecho relación, que habrá quince años que descubrió unas minas de metales de plata en términos del pueblo de Xichú, las que había registrado y cateado conforme a las ordenanzas y que la población de ellas no se había podido hacer hasta el presente, por la mucha y continua guerra que había de los indios chichimecas y que ahora algunas personas se las querían tomar por despobladas...<sup>63</sup>

Finalmente, fuera por mercedes, ventas, traspasos o herencia, lo que el gran propietario pretendía no era intensificar la producción sino su fin era ocupar y

<sup>61</sup> El autor Chevalier tomó este documento del Archivo General de Indias, intitulado "informe enviado a su majestad por el licenciado Pinedo de la Nueva Galicia, sobre el acaparamiento de vastas superficies de estancias por personajes que no las explotan. Guadalajara, 30 de marzo de 1585, sección. V, *Guadalajara 6, véase*, Francois Chevalier, *op. cit.*: 397-398.

<sup>62</sup> Archivo General de Indias, Guadalajara, 30 de marzo de 1585, sección. V, *Guadalajara 6, véase*, Francois Chevalier, *op. cit.*: 397-398.

<sup>63</sup> Para que el alcalde mayor diga al corregidor de Xichú ampare a Joan Rico de las minas que tiene en términos de Xichú. México, 12 enero 1591. AGNM. *General de Parte*: vol. 4, exp. 152, f. 46.



tener el poder en todas las tierras a la redonda para ser utilizada para la minería, ganadería o agricultura, sea cual fuere su actividad, la intención era formar un gran poderío como el que se dio en esta región.

### 3. Reales de minas

Una de las principales fuerzas que movieron este acercamiento paulatino a territorios difíciles fue la misma que empujó a algunas avanzadas organizadas con el fin de consolidar el territorio: la búsqueda de metales preciosos. Pequeños grupos de hombres se internaron en regiones lejanas sin imaginar las adversidades a las que debían enfrentarse, sólo los impulsaba alguna vaga noticia acerca de la existencia de vetas. Obviamente iban tras la idea de hacerse ricos, aparentemente "sin esforzarse", la gran mayoría no lo logró, y se dio a la tarea de buscar otras actividades como fue la agricultura y ganadería; pero los que sí consiguieron la riqueza en la plata tuvieron que pasar por los inconvenientes que ocasionaba tener una mina, así como por los problemas del modo de operar, sus funciones, la gente que trabajaba en ella y, sobre todo, su relación hacia con las otras fundaciones que fue de vital importancia para su prosperidad y buen funcionamiento.

#### ¿Quiénes eran los mineros?

Estos hombres vivían casi independientes, lejos de la Audiencia y aún más del virrey, esto se hizo notar en 1576, cuando el fiscal de Guadalajara le escribió al rey diciéndole que la Audiencia tenía poca influencia en Zacatecas a causa de las largas distancias y de la inseguridad de los caminos; a los oficiales de la justicia, además le costaba mucho trabajo hacerse obedecer de las personas "poderosas en hacienda", éstos eran los hombres a quienes el capital hace poderosos, y ante todo, los dueños de explotaciones mineras o "haciendas de minas" que en unos cuantos años, habían ganado verdaderas fortunas. Sin embargo, esta situación no siempre favoreció al minero, pues al principio éstos se encontraban frente a graves problemas. Debían dar de comer a sus esclavos y a su gente en una zona despoblada y hostil. Les hacía falta buen número de bueyes o de mulas para asegurar los transportes, y sobre todo para mover sus pesados "ingenios de metales" o trituradoras de mineral cuando no tenían la comodidad de un arroyo cercano.<sup>64</sup>

Desde muy pronto algunos ricos mineros, como Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Vicente Zaldivar, adquirieron tierras por mercedes entre Fresnillo y

<sup>64</sup> Francois Chevalier, *op. cit.*: 210-211.

Sombrerete, a lo largo del río Aguanaval, bautizándolo con el nombre de Río Grande a pesar de su escasa corriente. Entre estos parajes no tardó en constituirse una serie de "hacienda gruesas" que muchas veces no contaban más que con unos cuantos títulos de caballería y de estancias, pero que ocupaban extensos espacios que nadie se atrevería a disputarles. Para alentar a estos personajes, y por orden del rey, la Audiencia de Guadalajara les prometía una gran cantidad de estancias en los alrededores, lo cual ciertamente preparaba el acaparamiento posterior de la tierra y aun de las minas.

De hecho, se considera que por las enormes distancias de las regiones productoras, los víveres y los animales de carga alcanzaban precios exorbitantes, por lo tanto, muchos mineros tenían que comenzar a anexar boyadas o muladas a sus explotaciones, y luego campos de trigo o de maíz, por lo que fue necesario establecer nuevas fundaciones que pudieran sostener las necesidades de las minas. Nos preguntamos ¿hasta qué punto la explotación de las minas de plata se hallaba estrechamente ligada con el nacimiento y el desarrollo de las grandes haciendas rurales del Norte? En efecto, no había casi un ingenio de metales, un horno de fundición o una excavación minera que no se le anexase por lo menos un rancho de mulas, es decir corrales y grandes pastizales para sus bestias de carga; cuando sobrevino la decadencia de estas haciendas mineras, en muchas ocasiones subsistieron únicamente como haciendas ganaderas y centros agrícolas.

La propiedad de los filones se limitaba a un corto espacio, y en algunas ocasiones la producción se restringía a un tiempo reducido, lo cual no favorecía al establecimiento de mineros en un mismo lugar, pues, los "hombres ricos" tenían interés en atraer gente y en ayudar materialmente a los pobladores si los parajes eran peligrosos: de ese modo, el centro minero de Charcas fue poblado y abandonado en dos ocasiones, la primera vez que se pobló fue en 1574, y fueron abandonadas a consecuencia de los duros ataques de los nómadas a los mineros, al verse éstos desamparados tuvieron que emigrar hacia otras minas.<sup>65</sup> La segunda vez que la repoblaron fue de 1582 a 1584, pero se despobló a causa de la carestía de las minas y tuvieron que emigrar los pocos mineros a las minas de Ramos en 1610.

---

<sup>65</sup> *Ibidem*: 213.

La posición y función de los españoles era la siguiente: en primer lugar, se encontraban los descubridores, quienes eran los propietarios y patrones de la mina; los que seguían en jerarquía eran los capataces de los centros mineros, su función consistía en guardar y custodiar la plata, azogue, herramientas y pertrechos de las haciendas, además de estar encima de los indios para que no cesaran de trabajar y que no hurtaran. Estos ganaban de doscientos a trescientos cada año y había de dos a seis españoles según el tamaño de la mina. Mota, en su descripción del siglo XVI, señala cuál era la labor o jornada que tenían los indígenas en los reales de minas, "por ser grandes sufridores de todos los trabajos que en las minas hay, y lo otro por la facilidad que en conocer metales y en desazogar, y en juntar la plata, y en hacer las cendradas<sup>66</sup> y crisoles tienen por lo tanto, sin los indios no se puede sacar plata en la Nueva España".<sup>67</sup> Su salario era de cinco a ocho pesos cada mes según su destreza. En un documento del AGNM,<sup>68</sup> se solicitaba que el pago a los indios por trabajar en las minas de Guanajuato fuera de seis reales a la semana, debido a que los indios macehuales del pueblo de Uruapan ocupaban quince días en el trayecto de su pueblo a las minas, ya que no les costaba si se les pagaba en otro género.

En algunas ocasiones había preocupación por el bienestar de los indios en las minas, como fue el caso del lugarteniente de las minas de Guanajuato que solicitó cómo tratar a los indios:

...pide para que los indios de los pueblos comarcanos a dichas minas [de Guanajuato] fuesen a ellas para que acudiesen a los edificios y labor de las casas e ingenios de los mineros, y a beneficiar a los metales, con prohibición precisa que no los metiesen, ni entrasen a sacarlos dentro de las catas y minas... y que no trabajasen de noche, ni les hicieran otras vejaciones... [como que] los maltratan a cuenta y aporrean y les hacen otros malos tratamientos como si no fueran cristianos y vasallos míos... pero como no se cumple se ha excedido y excede de ello que conviene poner el remedio más eficaz que convenga.<sup>69</sup>

<sup>66</sup> Cendrada. (De cendrar). F. Cendra. II 2. Asiento de ceniza que se pone en la plaza del horno de afinar la plata. *Diccionario de la Lengua Española*: 288.

<sup>67</sup> Mota y Escobar, *op. cit.*: 140.

<sup>68</sup> Al Alcalde mayor de las de Guanajuato, para que los indios que fueren a servir a las minas, se les pague en lo sucesivo seis reales en efectivo en la semana a cada uno. Michoacán, 31 julio 1591. AGNM. *Indios*: vol. 4, exp. 812, f. 221 v.

<sup>69</sup> Se guarde la provisión que se dio, en las minas de Guanajuato, sobre el buen tratamiento de los indios, que van a ellas, y no los metan en las minas, ni los carguen con metales, y se pregone públicamente. 1589. AGNM. *Tierras*: vol. 2980, exp, 8, f. 1.

En dicho documento se señala lo que no debían hacerles a los indígenas, para dejarlos de molestar y así se pusieran a trabajar. Aunado a los excesos que cometían contra la mano de obra, que por cierto era escasa, se encontraba la problemática del agua, pues carecían de esta vital herramienta que era necesaria para sacar el preciado metal:

El problema de agua para las minas fue una tortura, los mineros situaban sus haciendas de carbón o sus hornos a la orilla de las escasas corrientes de agua, pues aunque estaban a veces lejos de sus minas eran más las ventajas del arroyo al compensar ampliamente la obligación de traer el mineral a lomo de mula o en carretas, en otros lugares había que hacer represas que contuvieran el pobre caudal de algún hilillo de agua, para poder al menos lavar los minerales, y regar, si era posible, algunos campos.<sup>70</sup>

Ante este panorama del agua, se buscaban soluciones que no fueran tan embarazosas, una de ellas fue la que propuso Diego López de Valero con una nueva invención para moler metales.<sup>71</sup> El método o técnica que se utilizó para la producción de plata, era el siguiente:

La amalgamación consistió en una serie de procesos químicos basados en el uso del mercurio y la sal, y el tratamiento con hierro, y más tarde con el magistral (una composición de sulfato calcinado) y tuvo tanto éxito que sólo fue sustituido a mediados del siglo XIX por el método más perfecto de la cianuración.<sup>72</sup>

Este uso fue instaurado por Bartolomé de Medina hacia 1555 en Pachuca, y de ahí Gaspar Loman lo mejoró y trasladó a la región zacatecana. Para llevar a cabo el procedimiento de la amalgamación era necesario conseguir y obtener los principales elementos, uno de ellos, era el magistral que se podía conseguir en la región de Tepezala, (Aguascalientes), y el otro era la sal, que se requería en cantidades muy abundantes,<sup>73</sup> la cual se obtenía de las salinas de Santa María y Peñol Blanco, situadas al sur del actual estado de San Luis Potosí, y al oriente de Zacatecas. Para obtener la cosecha de sal, ésta "se levantaba en primavera, de

<sup>70</sup> Véase, Francois Chevalier, *op. cit.*: 211.

<sup>71</sup> La nueva invención de moler metales que Diego López Valero pretende hacer. México, 14 octubre 1580. AGNM. *General de Parte*: vol. 2, exp. 1035, f. 232. Otro documento al que se refiere sobre modos o técnicas de moler el metal de un modo más fácil se encuentra en: Cristóbal Cabrón. México, 22 febrero 1583. AGNM. *Indios*: vol. 2, exp. 532, f. 124.

<sup>72</sup> José Contreras Enciso, "Trabajadores indios del valle de Tlaltenango (Zacatecas) en las Salinas Viejas de Santa María en el siglo XVI", en *Estudios de Historia Novohispana* 18: 39. Para mayor información sobre el método de amalgama. Cfr. Modesto Bargalló, *La minería y la metalurgia en la América Española durante la época colonial*.

<sup>73</sup> La sal si se recogía con descuido o si el viento soplaba polvo, el producto obtenido se conocía con el nombre de saltierra, que era una mezcla de sales de cloruro y sulfato con tierra. Contreras, *op. cit.*: 40.

enero a mayo, antes de las lluvias de verano que se precipitan de junio a septiembre. El agua penetraba entonces por la superficie de la salina, saturando la tierra hasta una cierta profundidad. De otoño a invierno el agua se evaporaba gradualmente, llevando la sal hacia la superficie y depositándola allí en forma de una costra que con cuidado podía recogerse a pala. Si llovía durante la cosecha se perdía una gran cantidad de sal".<sup>74</sup>

Hacia 1570 se producían unas 60 000 fanegas anuales de sal, era una cantidad superior a la que se necesitaba para la minería, por lo que el excedente se vendía a comerciantes particulares que la mandaban o llevaban a las minas del sur. La mano de obra estaba a cargo de los indios de los cañones. Se tiene noticia que hasta 1596 se les pagaba medio real diario, y a partir de ese año, un real, además se les proporcionaba su alimentación, que consistía en maíz y carne, por lo que no podían quejarse en cuanto a atenciones. Sin embargo, pese a que tenían en abundancia la sal y el magistral<sup>75</sup>, se enfrentarían a un grave problema para llevar a cabo la amalgamación con éxito en esta región, por la ausencia de un material indispensable: el mercurio. Puesto que "sin mercurio no se producía plata, y sin plata faltaba la fuerza motriz de la economía de las colonias"<sup>76</sup>. Los mineros debían importarlo y eso significaba un alto costo, por lo que tenía que decidir si "recibía (y liquidaba) más mercurio del que había consumido, o presentaba sólo la suficiente para recibir la cantidad de azogue necesaria para mantener su producción al mismo nivel".<sup>77</sup>

La necesidad de los mineros de contar con créditos para no ahogarse en sus deudas dio como resultado que siempre tras de un minero se hallará un aviador.<sup>78</sup> Ciertamente las deudas de los mineros no significaban que todos ellos estuvieran en quiebra; pero los comentarios de los oficiales reales muestran que muchos no andaban lejos de ello, y que algunos se encontraban en la cárcel por

<sup>74</sup> P. J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*: 206-207.

<sup>75</sup> La sustancia llamada magistral eran piritas de cobre, es decir, sulfitos de este metal, o más probablemente en la práctica se trataba de una mezcla de piritas de hierro y de cobre. Parece que su acción química precisa en el procedimiento de beneficio era bastante complicada, pero no hay duda de que se convirtió en un catalizador indispensable que permitía una mayor facilidad de amalgamación de la plata con el mercurio. P. J. Bakewell, *op. cit.*: 200.

<sup>76</sup> Véase, sobre el mercurio. *Ibidem*: 208-249.

<sup>77</sup> *Ibid*: 249.

<sup>78</sup> El negocio del "avío", o sea el financiamiento, era considerado inseparable de la minería. El aviador no sólo tenía utilidades por abastecer a los mineros de los productos que les hacían falta, sino que también se aprovechaba del general endeudamiento de éstos para ir penetrando en el negocio de la producción de la plata, convirtiéndose en "rescatador". El rescatador era aquel que compraba a poco precio la plata. *Ibid*: 290.

no poder pagar a sus acreedores; hasta se sugería que, en lugar de llevarlos a Guadalajara, se les dejara presos en sus minas donde podrían seguir trabajando para reembolsar las sumas debidas. Un visitador hacía ver que una de las principales causas del mal era el alto precio del azogue, monopolio del Estado, y con cifras en la mano demostraba que a su majestad le convendría mejor regalarlo, o por lo menos suministrarlo a crédito, para aumentar la producción de la plata y, en consecuencia, el rendimiento del "quinto" real. Pero el Estado español no supo renunciar a esa ganancia inmediata y por lo tanto, la situación se agravó rápidamente durante las primeras décadas del siglo XVII. Aunque se conoce muy mal el monto de la producción de plata, en el mencionado siglo es evidente que cayó entonces a un nivel muy bajo, para no volver a levantarse antes del siglo XVIII.<sup>79</sup>

Pero los mineros no sólo tenían que enfrentar problemas técnicos y financieros, sino también legales para poder conservar las minas que descubrían:

Pedro Narvaez ha hecho relación que tiene algunas minas y partes en las que nombran: Sierras y Pinos [Sierra de Pinos] en tierra chichimeca. Y que por ser nuevo descubrimiento y falta de servicio no le era posible de presente poderlas labrar y poblar conforme a las ordenanzas y para que esta causa no se las denunciassen, ni formasen me pidió le mandase amparar por tiempo de dos años y por mi visto por el presente amparo al suso dicho... por tiempo de un año, dentro del cual mandó que no se le denuncien ni formen por [tenerlas] despobladas.<sup>80</sup>

Este amparo era necesario, porque de otra forma otro minero podía ir a hacer una nueva denuncia, y como el descubridor no hacía lo necesario para poblarlas o trabajarlas, éstas se las podían adjudicar a esa persona sin haber sido necesariamente el primer descubridor, y sí podía ser el beneficiado para obtener provecho de ellas. No se dudaría que muchas de las vetas encontradas pudieron tener ese fin.

<sup>79</sup> Francois Chevalier, *op. cit.*: 226.

<sup>80</sup> Amparo de minas a Pedro Narvaéz por el conde de Monterrey. México, 6 diciembre 1599. AGNM. *General de Parte*: vol. 5, exp. 610, f. 132v. Véase, otros ejemplos de amparos de minas casi en todas tratan lo mismo, solicitar tiempo para que no se las ocupen: Amparo de minas a favor de Miguel Arguello por el conde de Monterrey. México, 10 octubre 1603. AGNM. *General de Parte*: vol. 6, exp. 694, f. 255v. Amparo de minas, un año a Pedro de Soto, minero de Xichú. México, 28 mayo 1599. AGNM. *General de Parte*: vol. 5, exp. 162, f. 35 v., y muchas más.

Otra situación a la que se enfrentaron fue a la escasez de mano de obra, que en algunas minas podían solucionarlo con pedir tributarios de algún pueblo, como fue el caso de las minas de Guanajuato:

Hago saber a vos el juez repartidor de las minas de Guanajuato que el gobernador alcalde del pueblo de Chiltota me ha hecho relación que ellos son cargados ahora nuevamente por la última cuenta que se hizo de los indios que en él y sus sujetos hay en 274 tributarios y que para el servicio que le esta repartido para las dichas minas, les había de dar 10 indios ordinarios cada semana...<sup>81</sup>

Por cuanto los indios naturales del pueblo de Comanja, me ha hecho relación que ellos acuden con servicio a las minas de Guanajuato a razón de cuatro por ciento conforme a la cantidad de gente que tenían con las que se hizo el repartimiento, y ahora han sido [sic], contados y se hallaron 590 tributarios, descontando las viudas y solteras, y me pidieron mandase tasar y señalar conforme a ello, el servicio que han de dar... y la razón de la última cuenta es que de aquí adelante y hasta que otra cosa de provea y mande los naturales del dicho pueblo no sean obligados a dar a las dichas minas más de 23 indios ordinarios cada semana que les cabe al cuatro por ciento, conforme a la cantidad de gente que tienen...<sup>82</sup>

Sólo que en otros sitios la tributación quedaba prohibida como fue el caso de los indios del pueblo de San Pedro Tolimán para que no fueran a las minas de Xichú, pues como éstas requerían de gente para trabajar, trataron de atraer a los indios de San Pedro Tolimán para que fueran a sus minas; pero como éste pueblo estaba protegido por ser importante para la conservación y pacificación de la frontera chichimeca, el virrey tuvo que ordenar a las justicias de las minas de Xichú no meterse, ni inquietarlos "reservándolos no sólo de servir, sino de también de tributar porque puedan con más y mejor comodidad vivir y permanecer allí; y conviene remediar el daño que se causa con inquietarlos. Por tanto, mandó a las justicias de su majestad de las dichas minas que no compelen a los indios, ni alguno de ellos a de servir allá y a otros efectos".<sup>83</sup> No obstante esta orden, en 1595 muchos de los indios de Tolimán fueron persuadidos por los españoles para que se fueran a trabajar a las minas de San Francisco de Amues y a otras partes, por lo que, el virrey le encomendó al guardián fray Bartolomé de la Concepción

<sup>81</sup> Al juez repartidor de Guanajuato, para que en adelante no lleve ni pida del pueblo de Chiltota más indios de servicio que los que le cabe dar conforme a la última tasación. México, 29 mayo 1591. AGNM. *Indios*: vol. 3, exp. 702, f. 165.

<sup>82</sup> Para que los de Comanja no den a las minas de Guanajuato más de 23 indios que les cabe a cuatro por ciento. México, 20 junio 1590. AGNM. *Indios*: vol. 4, exp. 740, f. 205 v.

<sup>83</sup> A las justicias de las minas de Xichú. Para que no compelen a los indios a acudir al servicio de ellas. México, 15 diciembre 1592. AGNM. *Indios*: vol. 6, exp. 395, f. 105. Se encontró otro documento sobre lo mismo, México, 30 junio 1592. AGNM. *Indios*: vol. 6, exp. 315, f. 85 v.

que fuera por ellos convenciéndolos de manera pacífica para regresarlos a su pueblo.<sup>84</sup>

La idea del gobierno para enfrentar el problema de abastecimiento de mano de obra era mandar el 4 % de tributarios de los pueblos cercanos a las minas, y como la población autóctona era escasa en el norte, no vaciló en ordenar desplazar indios del sur para que la producción minera no se desabasteciera de trabajadores, y por lo tanto, la corona española y el virreinato no se vieran en apuros económicos. Por su parte, los dueños de las minas se preocupaban por tener esa mano de obra asegurada, y no dudaron en mandar a los llamados "enganchadores", quienes iban a los pueblos de indios del centro de la Nueva España a entusiasmarlos con sueldos atractivos y mejoras de vida, además de pagarles los gastos del viaje.<sup>85</sup> Sin embargo, esta situación para muchos de los indios trabajadores que llegaban al norte en busca de una mejor vida se convertían en "advenedizos", estos se concentraban a vender su trabajo, ya que no tenían un lugar fijo e iban en busca de otros intereses, sobre todo de donde mejor se les acomodara y tuvieran las mejores condiciones para trabajar, o sea donde hubiera mineral, el necesario para extraerlo, y por supuesto que existieran bastimentos para satisfacer sus necesidades, lo cual se refleja perfectamente con el siguiente mapa, en donde los mineros de las minas de Charcas (1570) Pinos (1593), Ojocaliente (1597), Pendencia (1605), Espíritu Santo, (1605) se trasladaban a las minas más prósperas, como fue el caso de las minas de Ramos en 1608. (Mapa 11).

Posteriormente, hacia el último cuarto del siglo XVI, utilizaron comúnmente el peonaje por endeudamiento, esto era "la pepena y las ventajas materiales de formar parte de una cuadrilla, ligaban más fuertemente al indio con su patrón que el dinero. El indígena vivía con su familia en la hacienda de minas, donde se le proporcionaba carne y maíz".<sup>86</sup>

La situación del resguardo y de la defensa en los caminos de las minas, fue otra dificultad para las autoridades por lo que trataron de que se tuviera vigilancia constante y protección, como se constata en el siguiente ejemplo:

<sup>84</sup> A las justicias de su majestad, de las partes a donde se hubieren ido los indios de Tuliman, para que los entregue al padre fray Bartolomé de la Concepción, para que los haga volver a sus casas. México, 23 enero 1595. AGNM. *Indios*: vol. 6, exp. 931, f. 250 v.

<sup>85</sup> Véase, Ariane Baroni Boissonas, *op. cit.*: 30-31.

<sup>86</sup> Bakewell, *op. cit.*: 177.



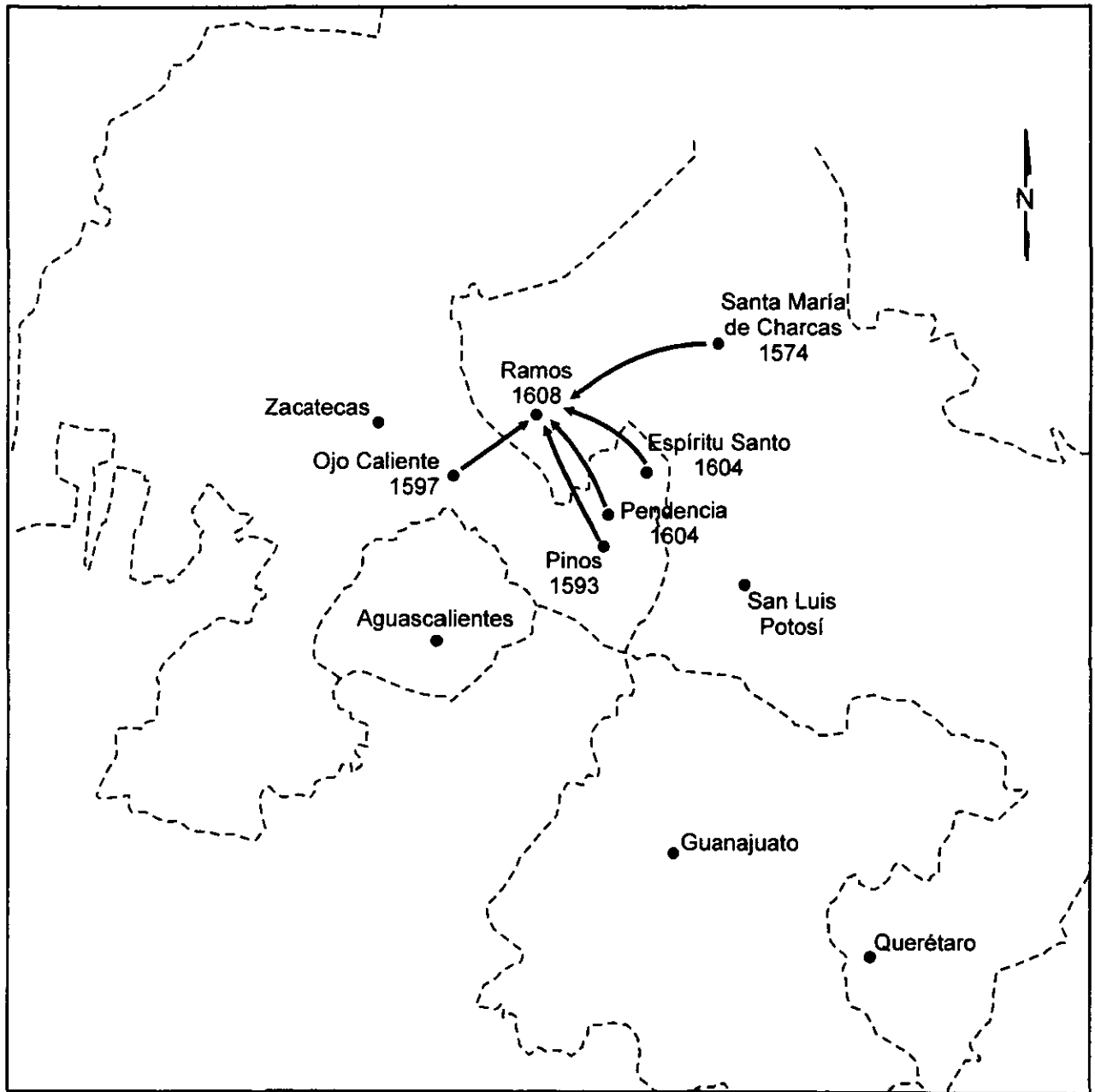
Por cuanto, Juan de Llamas, Francisco Ruano y Alonso Martín, han hecho relación que los continuamente andan con sus cuadrillas de carros en el camino de esta ciudad a las minas de Zacatecas, y que en el dicho camino los capitanes caudillos y soldados que hay los molestan y detienen impidiéndoles el dicho camino, diciendo que han de llevar soldados que hagan escoltas y las más veces no hay soldados que las hagan, y sus capitanes y soldados los fuerzan a guardarlos y que con ello se destruyen y gastan sus haciendas, las cuales y sus vidas corren mucho riesgo por suceder muchas veces. Detenerlos es más peligrosos, del camino para remedio, me pidiese mandase que saliendo de esta ciudad [México] tres cuadrillas con 6 hombres armados para la defensa de sus personas y haciendas y pudiesen salir de esta ciudad e ir a las minas de los zacatecos y volver de ellas con la plata y cualquier carga sin que por ningún capitán, caudillo, ni soldado de los presidios ni otras justicias se les impidiese... por tanto, saliendo el dicho Llamas con su cuadrilla con otros dos no los detengan en manera alguna sino que los dejen libremente pasar y hacer su viaje con que habiendo escolta en las partes donde se acostumbra darla, y los lleven sin detenerlos por este respecto, ni por otro alguno y lo mismo se entienda de torna viaje para esta ciudad.<sup>87</sup>

A principios del siglo XVII, muchos de los "mineros ricos" habrían de arruinarse y desaparecer, mientras que los más afortunados se retiraban hacia el Sur, o a la capital de la Nueva España, como consecuencia, algunas de las minas se hallaban en decadencia; un poco más temprano en Zacatecas, un poco más tarde en San Luis Potosí, lo que es claro es que la producción comenzó a disminuir; hacia 1620, la decadencia de la minería era visible en todas partes.

Llegamos a la conclusión que cualquier centro minero, por más productivo que fuera, no se podía sustentar por sí solo, pues requería de toda un sistema de abastecimiento para las minas y así sus hombres pudieran sobrevivir, pues al no satisfacer sus necesidades, estos abandonaban la zona para ir a una que si pudiera satisfacerlas, por lo tanto, quienes descubrían las minas tenían que pensar en cómo hacer llegar a ese punto todo lo que requerían, por lo que fue necesario empezar a fundar centros ganaderos y agrícolas para complacer las necesidades de quienes extraían ese metal tanpreciado por los españoles. Por lo tanto, sin un buen rancho agrícola y una estancia ganadera, los centros mineros entraban en crisis. Para sustentar esta conclusión terminamos con unas reflexiones del historiador Enrique Florescano:

...a todos los minerales que se descubren luego acuden [los españoles] al eco sonoro de la plata... y como el sitio en que descubren es infructífero de los

<sup>87</sup> Licencia a Juan de Llamas para ir a las minas de Zacatecas con su cuadrilla y otras dos con 6 hombres armados. México, 12 marzo 1587. AGNM. *General de Parte*: vol. 3, exp. 115, f. 57v.



Mapa 11. Movimiento de las minas que quebraban a una más próspera.

necesarios mantenimientos logran los labradores y criadores de los contornos el expendio de sus semillas y ganados; y como éstos no pueden dar abasto al gentío que concurre, se ven precisados otros, o por la necesidad o la codicia, a descubrir nuevas labores y poblar nuevas estancias de ganado aun en las tierras de mayor peligro de los bárbaros, disponiendo Dios por este medio que aunque las minas decrezcan, queden las tierras vecinas con nuevas labores y estancias bien pobladas y con suficiente comercio entre sus pobladores.<sup>88</sup>

De esta forma, podemos pensar que las minas sólo sirvieron de punta de lanza para la colonización y ocupación de la Nueva España, pero que sin la agricultura y la ganadería, no hubiera podido sobrevivir, pues en la gran mayoría de los centros mineros a su alrededor no existían recursos o abastecimientos, por lo que fue necesario empezar a fundar una serie de núcleos de población de labores y estancias para poder abastecer las minas.

#### 4. Los centros agrícolas - ganaderos

Los centros agrícolas – ganaderos se proyectaron como apoyo del sustento de alimentos y recursos materiales hacia los centros mineros, al paso del tiempo estos establecimientos se convirtieron, sin duda, en el grupo más grande de fundaciones construidas por los españoles en la Nueva España.

Ahora bien, la agricultura y la ganadería no se desarrollaron de la misma forma, ni era una situación que fuera constante en todos los sitios fundados de la región chichimeca. Por un lado, la agricultura sólo se daba en los lugares favorecidos que contaban con una tierra fértil y obras de riego que abastecieran de suficiente agua sus cultivos, mientras que la crianza del ganado se prestaba admirablemente a las condiciones del suelo del territorio, pues el ganado vacuno, lanar y caballar halló buenos pastos en la tierra de los chichimecas, y aunque menos tupidos en el norte, encontraron un territorio escasamente concurrido en el que se reprodujeron las manadas que luego habrían de aprovechar los futuros dueños de estancias. Porque, aunque faltara la mano de obra, el ganado se podía criar casi solo, tanto en las llanuras de zacate o hierba menuda del norte como en las tierras más cálidas y lozanas del sur, se necesitaban unos cuantos hombres a

---

<sup>88</sup> Véase, Florescano, *op. cit.*: 55-56. Quien se sustenta por un documento del AGNM sobre la situación: Receptoría al alcalde mayor de las minas de Guanajuato, que sobre los maíces de los labradores de Irapuato y los Llanos de Silao que pretenden los mineros de Guanajuato para sustento de sus haciendas, guarden la orden que da en esta carta tocante al repartimiento, paga e recibo de ellos. México, 11 febrero 1584. AGNM. *Tierras*: vol. 2976, exp. 90, f. 1-2 v.

caballo para recoger el ganado y llevarlo a los corrales; este tipo de trabajo no era considerado, por parte de los españoles, como servil, al contrario ellos mismos podían desempeñarlo con gran acierto.<sup>89</sup> El requisito más importante para ser ganadero era saber "el modo de criar, guardar, juntar y cuidar estos ganados, todo era a caballo o en yeguas", tenían que conocer todo lo relacionado, como montar y desmontar una silla, herrar un caballo, etc. Arregui en su texto dice que la jurisdicción de Lagos fue una "de las más ricas por las grandes estancias y crías de ganado... y los más de sus vecinos ganaderos, son hombres ricos y de muy saneadas haciendas".<sup>90</sup>

La ganadería fue una pieza importante en el crecimiento y consolidación de la región, al dar paso a la ocupación para que se abrieran nuevos territorios a la expansión española. Con la rápida reproducción del ganado creó grandes problemas a la agricultura en las zonas centrales de Nueva España. Los cultivos de las regiones de Tepeapulco, del valle de Toluca, de Oaxaca y Jilotepec eran destruidos con mucha frecuencia por los rebaños; para evitarlo, el virrey ordenó que se dirigieran a zonas donde había grandes extensiones de tierra despoblada. Fue así como en los años posteriores a 1540 se inició el establecimiento de estancias ganaderas en tierras habitadas por chichimecas. Se introdujo la ganadería en los llanos de San Juan del Río, en la región de Apaseo y en Querétaro. Antes del descubrimiento de las vetas de plata, Guanajuato existía como estancia de ganado, propiedad de Pedro Muñoz. Sin embargo, no fue hasta que se descubrieron y explotaron las minas cuando se inició la introducción y expansión en mayor medida de la ganadería, y con ello, el nacimiento y florecimiento de las estancias ganaderas y las fincas de campo, "ya que desde un principio se necesitaron vacas y ovejas que proporcionaron carne para la manutención de los trabajadores, y cueros para botas u odres para el desagüe de las minas y costales para el acarreo del metal, así como mulas y caballos para las haciendas de beneficio".<sup>91</sup> Y así, a medida que las regiones fueron aumentando su población, el ganado fue conducido más al norte.

En la zona que comprende los actuales estados de Zacatecas y San Luis Potosí, parte de Aguascalientes y Guanajuato, la crianza de ganado se prestó admirablemente por las condiciones geográficas en general. Además, ayudó la

---

<sup>89</sup> Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*: 60-61.

<sup>90</sup> Véase Arregui, *op. cit.*: 61.

<sup>91</sup> Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Historia de la ganadería en Zacatecas, 1531-1911*: 27.

política de los virreyes de conceder muchas mercedes de estancias para ganado mayor en las zonas áridas del norte, donde no existían dificultades con los pueblos de indios dada la baja densidad de estos establecimientos. Los beneficiarios de estas mercedes acumularon inmensas cantidades de tierra; algunos recibían de cuatro a siete estancias en una sola merced, pero se las ingenieron para acumular más terreno, ya que sus ganados avanzaban sobre terrenos inexplorados que más tarde trataban de legalizar como suyas.

Unos cuantos hombres a caballo bastaban para recoger en los corrales centenares y aún miles de vacas para llevarlas de un sitio a otro. Los hatos<sup>92</sup> eran formados principalmente de ganado vacuno pero también se criaban caballos, mulas, ovejas, lo que podemos constatar a través de los siguientes datos:

Diego Fausto, vecino de León declaró en 1606 que poseía 8000 reses. En 1630, el Convento de Santa Mónica en Yuriría herraba 2000 becerros al año lo que implicaba un hato de más de 4000 vientres, sin contar toros, novillos, vaquillas y becerros. En Pénjamo, Lucas de Alcalá herraba 500, Pedro Alonso 400, Marcos Mejía de Bocanegra 300, otros poseían entre 50 y 500 cabezas. También se criaban ovejas, Bernardino Guerra, tenía un hato de 7000 ovejas en Celaya.<sup>93</sup>

De esta forma, se ve el desarrollo de la ganadería y su permanencia en estas regiones lo que ocasionó un progreso ganadero muy fructífero en esa región que permitió sustentar y abastecer a las zonas mineras y aledañas. Al principio se habían generalizado las "estancias de ganados", mientras que sólo había unas cuantas "estancias de labor".

Las estancias fueron muy importantes tanto para el desarrollo de la ganadería y como de la agricultura en la región del Bajío, lo cual se constata a través de los numerosos documentos que se encuentran en el Archivo General, pues, diversos hombres solicitaban tierras para hacer labores, estancias, caballerías, ejemplo de ello, son los siguientes documentos: Diego Peguero, vecino de la villa de San Miguel pidió una estancia para ganado mayor a seis leguas de dicha villa, en tierras chichimecas. Se le concedió para que poblara. En caso de muerte se le pasaba a sus herederos.<sup>94</sup> Otro vecino, llamado Jorge Duarte, pidió una caballería de fuerza, cerca de Guanajuato "viene de las dichas minas de Guanajuato, para las estancias de Comanja a la mano derecha pasando

<sup>92</sup> Porción de ganado mayor o menor. / Sitio donde paran los pastores con el ganado.

<sup>93</sup> Véase, Ariane Baroni Boissonas, *op. cit.*: 129.

<sup>94</sup> Merced a Diego Peguero. México, 6 enero 1561. AGNM. *Mercedes*: vol. 5, s/exp., f. 204v.

un portezuelo".<sup>95</sup> El mismo Duarte, en 1577, solicitó un sitio de estancias para ganado mayor en términos de Yuririapúndaro, junto al río Grande, en una anconada que dicen las presas cerca de un cerro nombrado [Zuloacán]; [Cristóbal de] Villegas, alcalde mayor de Celaya dio el visto bueno para que se le otorgara sin ningún perjuicio, sólo con las condiciones de poblarlo con 500 cabezas de ganado mayor y de no traspasarlo ni venderlo, ni tener menor cantidad de ganado.<sup>96</sup> Otro vecino llamado Juan Nuñez de Jerez pidió un sitio y un herido de molino, además de dos caballerizas de tierra en los términos del pueblo de Yuriría, entre las estancias que dicen de Baraona y Zamorano a orillas de los ríos que vienen de San Miguel y Apaseo, el mismo alcalde mayor de Celaya aprueba las mercedes y le son otorgadas siempre y cuando siga las recomendaciones y obligaciones.<sup>97</sup> También se le concedieron mercedes de cuatro caballerizas a Juan Nieto y de un herido de molino en la villa de San Miguel;<sup>98</sup> por lo general solicitaban varias mercedes pidiendo de una a siete estancias cerca de un mismo lugar, consiguiendo acaparar más tierras en una sola mano.

Una situación que constantemente se percibe es que las estancias de ganado no respetaban los límites entre una y otra; esto se refleja en los siguientes ejemplos donde los indios naturales de Orirapúndaro, en diferentes fechas, solicitan a las autoridades españolas que el ganado no destruya sus sementeras:

Por cuanto el gobernador y principal del pueblo de Orirapúndaro me ha hecho relación que en su comunidad tiene ciertos sitios de estancias de ganado mayor poblado en términos del dicho su pueblo en los cuales muchas personas matan y traen ganados... con tanto exceso estas consumen los pastos y menoscaban el ganado de los dichos sitios, porque lo llevan entre lo demás y hacen y causan notables daños; así en esto como en las sentencias que de todo punto destruyen y no solo esto sino que los vaqueros que traen el dicho daño y entre el muchas yeguas y caballos, llevan las indias casadas y les fuertes agravios, que me pidieron mandase remediar y dar el mandamiento para que en los dichos términos no se haga mofada ni metan ganado mayores...<sup>99</sup>

<sup>95</sup> Una caballería. Persona que recibe: Duarte Jorge. México, 6 abril 1563. AGNM. *Mercedes*: vol. 6, 2ª parte, s/exp., f. 198

<sup>96</sup> Merced a Duarte Jorge de un sitio de estancias en términos de Orirapundaro (Yuriría). México, 5 enero 1577. AGNM. *Mercedes*: vol. 10, s/exp., f. 176.

<sup>97</sup> Merced a Juan Nuñez de Jerez. México, 8 enero 1577. AGNM. *Mercedes*: vol. 10, s/exp., f. 176v. Idem. México, 8 enero 1577. AGNM. *Mercedes*: vol. 10, s/exp., f. 176v – 177.

<sup>98</sup> Merced a Juan Nieto de cuatro caballerizas de tierra. México, 21 octubre 1595. AGNM. *Mercedes*. vol. 20, s/exp., f. 193- 193v. Merced a Juan Nieto de un herido de molino. México, 21 octubre 1595. AGNM. *Mercedes*: vol. 20, s/exp., f. 193v – 194.

<sup>99</sup> Los naturales de Orirapúndaro. México, 24 mayo 1583. AGNM. *Indios*: vol. 2, exp. 823, f. 187 v.

Hago saber al alcalde mayor de la villa de Celaya que los indios naturales del pueblo de Orirapúndaro han hecho relación que en sus términos hay muchos labores de españoles en donde hay muchos novillos vejerros, los cuales comen y destruyen sus sementeras, y las zanjas y acequias, con las cuales riegan, y para que este daño cesen me pidieron mandase que los dichos españoles no traigan más ganado del que fuere necesario para sus labores y por mi visto, mando que de aquí en adelante no se consienta traigan más cantidad de ganado...<sup>100</sup>

...por parte de los indios del pueblo de Orirapúndaro han hecho relación que muchas personas sin tener títulos de estancias tienen y traen en los términos del dicho pueblo cantidad de ganados mayores y menores, con que hacen daño y agravios en las sementeras y que conviene remediarlo de todo punto proveyendo en meter allí los dichos ganados aunque sea en estancias ajenas con permiso de los dueños...<sup>101</sup>

Sobre la población ganadera: Unos cuantos hombres a caballo bastaban para recoger y llevar el ganado a los corrales. Trabajo para el cual no requerían de los indígenas, quienes no conocían las bestias de carga, o sea, la mula, el caballo y el asno, que eran de suma ayuda para acarrear el ganado. Por lo que esta labor de la ganadería fue casi exclusiva para los españoles, que se designaban capataces o vaqueros, "quienes eran grandes jinetes que proporcionaban a la sociedad excelentes diversiones, además de cuidar los hatos, marcar los animales nuevos con el hierro del dueño, separar periódicamente las bestias de cada estancia y escogían las que se querían vender; y desempeñaban otros muchos trabajos en los que lucían su destreza con el caballo".<sup>102</sup> Asimismo, en la colonia el andar a caballo había marcado la única diferencia social entre los españoles con los indígenas. Luego fue el uso del freno, de la silla y de las espuelas, también privilegio de los españoles, y si algún indio o vecino requería de estas herramientas necesitaba solicitarlo a las autoridades virreinales:

Licencia a Miguel Constantino y a Miguel Alvaréz Constantino, vecinos del pueblo de Xochimilco, tratantes de ropa de Castilla para andar cada uno en un caballo con silla y freno desde el Río de San Juan en adelante y no en otra parte.<sup>103</sup>

Andrés García, indio natural de la ciudad de Xochimilco, hizo relación que trata de llevar por tierra mercaderías de Castilla a las minas de Zacatecas, Guanajuato, Guadalajara y otras partes, por donde hay indios chichimecas de

<sup>100</sup> A pedimento de los indios de Orirapúndaro. México, 28 enero 1591. AGNM. *Indios*: vol. 3, exp. 338, f. 78.

<sup>101</sup> Orirapúndaro. México, 6 mayo 1594. AGNM. *Indios*: vol. 6, exp. 771, f. 206 v.

<sup>102</sup> Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *op. cit.*: 16.

<sup>103</sup> Licencia a Miguel Constantino y a Miguel Alvaréz Constantino, vecinos del pueblo de Xochimilco. México, 21 noviembre 1580. AGNM. *General de Parte*: vol. 2, exp. 1258, f. 269

guerra, y pidió le mandase dar licencia para poder ir a caballo, ensillado y enfrenado.<sup>104</sup>

Doy licencia a Andrés García, indio natural para que desde el pueblo de San Juan del Río, en adelante pueda ir y volver hasta Zacatecas, Guanajuato, Guadalajara y tierra de guerra en un caballo, ensillado y enfrenado para reparo del riesgo de los indios chichimecas, sin que en otras partes se ande, él a solas.<sup>105</sup>

Esto era por lo que respecta a los medios de trabajo de la ganadería y al trajín que realizaban los españoles, pero para la faena dura los propietarios "utilizaban los servicios de los prisioneros chichimecas, y hasta de grupos pacificados de indios nómadas a quienes habían instalado en sus propias tierras; pero éstos no eran muy activos trabajadores",<sup>106</sup> algunas de las veces servían voluntariamente aunque eran inestables, ganaban entre 50 a 60 pesos, pero a los dueños de las estancias ganaderas no les convenía, por lo que a falta de buena mano de obra, los "criadores" de ganado recurrían a esos aventureros y vagabundos que se encontraban en los caminos del Norte. Para los grandes rodeos o para las expediciones contra los indios nómadas, algún "señor de ganados" reunía hasta 300 de esos hombres a caballo, mitad vaqueros, mitad abigeos y bandidos".<sup>107</sup> Asimismo, si llegaban a necesitar indígenas procedían del sur de la Nueva España, en su mayoría eran mexicanos y tarascos, aunque también había de Juchipila, Zacatecas.

La situación ganadera en los alrededores del pueblo de San Luis, minas del Potosí se dio de una manera pacífica y tranquila, pues los dueños de las estancias no tuvieron problemas para que el ganado anduviera por todo la región:

Merced al licenciado Vasco López de 6 estancias para ganado mayor y menor, en términos del pueblo de San Luis y minas del Potosí. Es un sitio de ganado mayor junto a la laguna que llaman de la Vieja [se encuentra ahí] una palma gorda además de tener más palmas, cerca de ahí hay un ojo de agua que allí nace, y el otro sitio para ganado mayor en la punta que hace el palmar grande que esta junto a la dicha laguna de la vieja junto a unos y el otro sitio para ganado mayor en un llano cerca de unas palmas y mezquital donde nace otro ojo de agua por debajo de la dicha laguna de la Vieja, y el otro sitio para ganado mayor por debajo de la laguna entre unos sabinos... y otro sitio de estancia para

<sup>104</sup> Licencia para andar en un caballo a su paso por las chichimecas a un indio llamado Andrés García, tratante en mercaderías de Castilla y de la tierra, las que lleva a Zacatecas, Guanajuato y Guadalajara. México, 14 diciembre 1580. AGNM. *General de Parte*: vol. 2, exp. 1318, f. 278

<sup>105</sup> Licencia a Andrés Miguel, indio natural de esta ciudad. México, 15 diciembre 1580. AGNM. *General de Parte*: vol. 2, exp. 1325, f. 279.

<sup>106</sup> Chevalier, *op. cit.*: 215.

<sup>107</sup> *Ibidem*.



ganado menor junto a unos cerrillos donde están unos mezquites grandes en una ciénega que se abre orillas de la dicha laguna de la Vieja en unas palmas altas que allí están dentro de la misma ciénega, y el otro sitio para ganado menor que esta orilla de un monte bajo, entre el dicho monte y la ciénega en un ojo de agua que nace de él, y linda por la parte de arriba con el otro sitio de estancia de ganado menor que de suso declara y por abajo con el sitio de ganado mayor de la Palma Gorda... declara que dentro de un año primero siguiente pueble cada uno de los dichos sitios de ganado mayor con 500 cabezas, y los de menor cada uno con 200 cabezas, y dentro de cuatro años no los pueda vender, trocar, ni enajenar...<sup>108</sup>

El ser todavía un terreno deshabitado y con escasas poblaciones, ayudaba a que el ganado pudiera abarcar grandes extensiones de terreno, además las autoridades ordenaban y condicionaban que se poblara con un volumen considerable de ganado mayor y menor para así poderles otorgar la merced, porque de lo contrario se les podía quitar y darles esos sitios a otras personas. A quién se le otorgaba de ninguna manera podía traspasar, ni hacer trueque en un periodo de cuatro años, ni vender a los eclesiásticos, esta situación era importante para el proceso de la población, sobre todo para que no hubiera problemas con los naturales, así se mantenían ocupadas las tierras además de incrementarse la ganadería. Pero no todo siempre marchaba bien, un aspecto que perjudicaba considerablemente a la ganadería eran las terribles sequías, pues, "cuando eran acentuadas podían ser catastróficas, porque a falta de maíz y rastrojo solía causar mortandad de animales y paralizar las faenas de las minas, la producción de las haciendas y el transporte de materiales",<sup>109</sup> pero por lo regular los dueños trataban de encontrar soluciones ante tal fenómeno meteorológico.

Finalmente, el mayor aporte de la ganadería en la región centro – norte al proceso de ocupación fue su avidez por ocupar terrenos deshabitados para luego concederle a la agricultura el mayor peso en la economía de la Nueva España. A los agricultores se les dio un especial trato, sobre sus demandas existía una gran preferencia. El desarrollo económico y social de la región que comprenden los estados actuales de Guanajuato, Querétaro y parte de Aguascalientes y Jalisco, se debió principalmente a sus centros agrícolas. Antes de mejorar las relaciones con los chichimecas, hacia 1580, la zona todavía estaba expuesta a los constantes ataques de los indígenas lo que impedía un trabajo intensivo de la

<sup>108</sup> Merced al licenciado Vasco López de seis estancias para ganado mayor y menor, en términos del pueblo de San Luis y minas del Potosí. México, 10 marzo 1601. AGNM. *Mercedes*: vol. 24, s/exp., f. 37.

<sup>109</sup> Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *op. cit.*: 30 - 31.

tierra, pero no sólo ello era el obstáculo, también debían de construir sistemas de riego y desmontar las tierras.

Hubo que esperar la segunda mitad del siglo XVI para que se vieran aparecer nuevos grupos de labradores españoles a lo largo de los caminos que conducían a las grandes minas del Norte. Es así como en 1555 y durante los años siguientes, los hombres que se reunieron en la villa de San Miguel para poblarla recibieron de manos del representante del virrey, una vecindad cada uno; era costumbre que, junto con el título de vecino o habitante de la población fundada, se concediera un terreno en que edificar la casa, un huerto, una o dos caballerías de tierra de labor y un terreno de pasto para el ganado en el interior de un cuadrado de seis leguas; San Miguel ocupaba el centro de este cuadrado. Por su parte, los vecinos se obligaban a residir en la nueva villa, y no podían vender la parcela antes de un mínimo de diez años (el plazo reducido más tarde sería de seis años). Con respecto a las ventas de casas o tierras al cumplirse el plazo, se llevaban a cabo de manera equitativa y rápida, sin embargo, había ocasiones que no se arreglaban de inmediato por lo que los vendedores tenían que solicitar que fuera por vía legal el pago, esto se hacía ante un escribano y testigos:

Diego de Ceballos, vecino del pueblo y villa de Celaya y estante de México, ante el escribano hace constar que le vendieron unas casas Gaspar de Canseco y Catalina Ponce de León, su mujer, que tienen en la villa de Celaya por el precio de 450 pesos de oro común que se los tenía que dar pero no se los dio, hasta el día de esta carta se obliga a pagar la dicha cantidad. Plazo: en plata quintada, a partir de la fecha de esta carta en 8 meses, en una sola paga. Firmó. Escribano: Andrés Moreno. Testigos: Francisco de Benavides Canseco, Pedro de Cueva y el bachiller Luis de Castro, vecinos y estantes.<sup>110</sup>

~~Día a día, que se conseguía más estabilidad en el territorio chichimeca la~~ agricultura se desarrolló en las mejores tierras, donde también se construyeron obras de riego para lograr una buena productividad, las menos fértiles se dejaban como tierra de pasto para alimentar a los animales.

La merced de tierra en general era una concesión que hacía el rey en recompensa por un servicio dado a la corona, y que sirvió para fomentar la agricultura y la ganadería en los territorios recién colonizados, asimismo fueron medios para poblar y explotar los recursos del país. Fue una manera de ir poblando la gran chichimeca, pues la merced se daba bajo ciertas condiciones

<sup>110</sup> Archivo de Notarias de México. Tipo de documento: *Obligación de pago*. Número de notaría 374, vol. 2464, año 1595-1596, fol. 82v/83. México, 5 julio 1595.

cuando se trataban de tierras de cultivo, "que dentro de un año labre y cultive las tierras, todas o la mayor parte de ellas", o "pueblo de ganado" las tierras de agostadero. No se podía ni vender, ni traspasar, ni enajenar las tierras recibidas por merced durante un tiempo de cuatro años, y por diez años cuando se trataba de tierras otorgadas a pobladores de nuevos asentamientos, éstos no las podían abandonar, mucho menos vender, traspasar, ni enajenar, además de tener que comprometerse a poblarlas y a utilizar las tierras, porque de no ser así, se las quitaban automáticamente:

...pueblo el dicho sitio de estancia con 500 cabezas de ganado mayor, y labre y cultive las dichas dos caballerías de tierra, todas dichas mayor parte y alzado el fruto que den por pasto comodidad y no traiga en ellas más nuestro género del ganado del necesario para su labor y beneficio, y dentro de cuatro años no la pueda vender, trocar ni enajenar a persona alguna, so pena que esta merced sea a ninguna y de ningún valor y efecto que deberá para poder hacer merced de ello libremente a otra persona con quien si en algún tiempo se viese despoblar en la dicha parte algún pueblo o villa de españoles lo deje desocupado para este efecto pagándole lo que conviniese el caso con lo edificado, sacando el ganado... Guardando las ordenanzas y medidas que conforme a ellas, el dicho sitio a de tener al del ganado mayor tres mil pasos de marca al más antiguo y dos millas de menor sea suyo y de sus herederos.<sup>111</sup>

A pesar de estas condiciones, la merced dio origen a la propiedad privada: eran concesiones destinadas a favorecer la explotación del suelo, y el beneficiario, después de cuatro a diez años, legalmente se consideraba propietario con todos los derechos que esto implicaba. En algunos casos diferían de la norma, cuando se otorgaban mercedes a indígenas: en estas se precisaba que "en ningún tiempo, ni por alguna manera, no la pueda vender, trocar ni enajenar a persona alguna sin expresa licencia del virrey". En cierto sentido esta condición limitaba los derechos sobre la tierra; sin embargo, se promulgó esta ley para impedir abusos que los españoles perpetraban, comprando tierras a indígenas por engaño o fraude.<sup>112</sup>

La merced en esta zona procedía de la siguiente forma: estas solicitudes provenían de los colonizadores, quienes querían tierras de labranza en las proximidades de los pueblos de indios donde poseían una casa o algún negocio. Salían también de los mineros que tenían que alimentar a sus esclavos y a los

<sup>111</sup> Merced a Cristóbal Fernández de Nava, de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra en términos de las minas de San Luis con los cargos aquí contenidos. 30 julio 1613. AGNM. *Mercedes*: vol. 28, s/exp., f. 132v - 133.

<sup>112</sup> Véase, Ariane Baroni, *op. cit.*: 100.

indios que trabajaban para ellos, pues era indispensable el maíz, ya que era el alimento básico de todas las regiones. Muy pronto comenzaron a solicitarse mercedes para estancias fuera del estrecho distrito de las villas de españoles en que se habían efectuado reparticiones de conjunto. Pero las mercedes no se otorgaban únicamente por razones económicas, sino también, y casi en la misma medida, en atención a criterios de orden social y tradicional, los virreyes seguían la costumbre de convertir la merced en una recompensa por servicios prestados, sobre todo de orden militar. Los conquistadores, debían ser favorecidos en todas las formas, tenían derecho a recibir cada uno dos caballerías de tierra, cualesquiera fuera la ocupación de estas.<sup>113</sup>

También se encontraban las mercedes otorgadas a mujeres, éstas tenían que ser viudas o doncellas para concederles una merced, y las condiciones para dárselas eran las mismas que a un hombre, debían de trabajarlas en un año y no las podían vender ni hacer trueque en un periodo de cuatro años y mucho menos vendérselas a la Iglesia. Ejemplo de ello:

Hago merced a Isabel Velázquez, viuda, de tres caballerías de tierra en términos del pueblo de Orirapúndaro con el agua del río de Acámbaro para el riego de ellas en los llanos de Santa María, el cauce corren desde el dicho río abajo hacia el poniente, y [a] lo largo de ellas hacia el cerro de Santa María... con cargo y condición que dentro de un año labre y cultive las dichas tres caballerías de tierra toda o la mayor parte de ellas, y alzado el fruto que den por pasto común, y no traiga en ella ningún género de ganado, más del necesario para su labor y beneficio, y dentro de cuatro años no las pueda vender, trocar, ni enajenar a persona...<sup>114</sup>

Hago merced a Juliana de Aro, doncella, hija del relator Juan López de Sande, de un sitio y herido de molino, y cuatro caballerías de tierra con el agua del río de Acámbaro, para el riego de ellas en términos de Orirapúndaro, el molino en los llanos de Santa María entre tres cués pequeños y bajos de tierra y piedra, y en el uno un zapote cortado, y junto a el otro hacia el río de Acámbaro seis o siete mezquites, y debajo del uno, una tuna, y las dichas caballería de tierra en los dichos llanos de Santa María, desde los dichos tres cues hacia el cerro que dicen de Santa María de norte a sur con el dicho río y linde con tierras del convento del pueblo de Guacindeo al pueblo de Orirapúndaro y Santa María, y las cabezadas de las dichas tierras corren el dicho río abajo hacia el poniente y [a] lo largo de ellas hacia el dicho cerro de Santa María... con cargo y condición que dentro de un año edifique el dicho molino y le tenga moliente y corriente, y con el avío necesario a su molienda, y lo labre y cultive las dichas cuatro

<sup>113</sup> Chavalier, *op. cit.*: 88.

<sup>114</sup> Merced a Isabel Velázquez, viuda de tres caballerías de tierra en términos de Orirapúndaro. México, 4 septiembre 1585. AGNM. *Mercedes*: vol. 12, s/exp., f. 150.

caballerías de tierra todas en la mayor parte de ellas... esta merced [no tiene] ningún valor y efecto [si no se labra] ...<sup>115</sup>

En una misma merced se podía conceder de una a varias caballerías, o de uno a varios sitios:

A Francisco Jiménez de cuatro caballerías de tierra en términos de Chamacuero, yendo desde la villa de Celaya a la de San Miguel lindieron tierras y con labor de Gaspar Salbago de la otra parte de un río había el poniente...<sup>116</sup>

Se hizo merced a los hijos y herederos de Luis de Moscoso y doña Leonor de Alvarado, su mujer que se nombran Gil González y doña Isabel de Moscoso, y Luis de Moscoso de tres caballerías de tierra a cada uno de ellos las hizo en términos de las estancias que tiene pobladas con ganados mayores que los chichimecas llaman Chamacuero...<sup>117</sup>

En lo que se refiere a las mercedes concedidas a comunidades indígenas: "eran tierras comunales, cuyo dueño era la comunidad y no los individuos. La comunidad repartía lotes a sus miembros, los cuales trabajaban y disfrutaban la cosecha obtenida. Comúnmente, una parte de la tierra comunal se trabajaba con el conjunto de los habitantes y la producción de ella se destinaba a gastos de comunidad."<sup>118</sup>

Por eso, el viejo concepto de la merced como recompensa recobró todo su sentido en una zona donde los particulares aseguraban a toda costa los servicios de guerra y represión de los chichimecas: era muy natural que se les recompensara de algún modo. Y la concesión de tierras constituía una de las pocas ventajas que el rey podía otorgar sin que le costara nada.<sup>119</sup> La merced era una concesión gratuita por lo general, destinada a promover el poblamiento, favorecer la explotación del suelo, desarrollar la agricultura y la ganadería, sin embargo, poco a poco se fue modificando el concepto del reparto de la tierra y del tamaño de las propiedades. La merced no era el único medio por el cual se podía adquirir tierras; otros medios eran la herencia, las dotes, donaciones y sobre todo la compra, ejemplo de ello, es el siguiente documento:

<sup>115</sup> Merced a Juliana de Aro, doncella de un sitio y herido de molino, y cuatro caballerías de tierra en términos de Orirapúndaro. México 4 septiembre 1585. AGNM. *Mercedes*: vol. 12, s/exp., f. 150 v.

<sup>116</sup> Merced a Francisco Jiménez de cuatro caballerías de tierra en términos de Chamacuero. México, 29 junio 1590. AGNM. *Mercedes*: vol. 16, exp. 141, f. 40 v.

<sup>117</sup> Merced a los hijos y herederos de Luis de Moscoso en el término de sus estancias. México, 20 octubre 1555. AGNM. *Mercedes*: vol. 4, s/exp., f. 245.

<sup>118</sup> Véase, Ariane Baroni, *op. cit.*: 101.

<sup>119</sup> Chevalier, *op. cit.*: 218.

Don Gaspar de Benavides Canseco y doña Catalina Ponce de León, su mujer, con licencia de su marido, vende y traspasa unas casas a Diego Velázquez Ceballos, vecino de la villa de Celaya, y estante de la ciudad de México, y a sus herederos, que posee Catalina en la villa de Celaya que se encuentran en la plaza pública, que fueron de don Luis Ponce de León y doña Isabel Salvago, sus padres difuntos, que como herencia tiene, por los autos que están en poder del escribano de provincia, Juan Bautista Moreno, - por un lado lindan con casas de Pedro del Olmo y por el otro una calle que iba al campo-, venden la casa libre de hipotecas y de censo, por precio de 450 pesos, y que por ella les ha pagado en reales de plata. Se obligan a saneamiento. Y para que la escritura tenga más fuerza y corroboración, doña Catalina jura por Dios Nuestro Señor y por la señal de la cruz que hace con los dedos de su mano derecha que para hacer y otorgar estas escrituras no fue compulsada, ni apremiada por el dicho su marido. También Gaspar Canseco por ser mayor de 20 y menor de 25 años, jura por Dios Nuestro Señor y por la señal de la Cruz. Firmaron. Testigos: Francisco de Benavides Canseco, Pedro de Cueva, el bachiller Luis de Castro, vecinos y estantes.<sup>120</sup>

Referente a la mano de obra para la agricultura, tenemos que el repartimiento o tributarios de los pueblos cercanos no se hizo esperar, aunque la mayoría de las veces la actividad minera era la favorecida para obtener el mayor número de trabajadores; sin embargo, los propietarios de alguna forma se las arreglaron para obtener trabajadores y lo hicieron por medio del sistema de gañanes o lavoríos, o sea "trabajadores voluntarios y pagados; en muchos casos se instalaban en las tierras del labrador para quien trabajaban durante el tiempo que querían; algunos se instalaban definitivamente, otros no. Los gañanes eran pagados por su trabajo y eran libres de irse cuando querían, cambiar de patrón si les convenía".<sup>121</sup> No obstante, esta forma de obtener mano de obra no les resolvió el problema en su totalidad debido a que también terminaban por irse, por lo que se utilizó el endeudamiento del trabajador, y así obligarlo a quedarse hasta que pagaba, y como día a día subía su deuda terminaba por perpetuarse hasta que moría y se le pasaba a sus herederos. Los esclavos negros aunque no fueron tan requeridos para la mano de obra, si se les contemplaba a veces dentro de la población que contaba en las estancias agrícolas, muchas de las ocasiones se debió al desembolso tan grande que tenían que hacer los hacendados, y finalmente cuando compraban esclavos eran para que les sirviera más en las cuestiones domésticas que en las del campo, estos podían variar de precio fuera por su edad, salud, género, y vicios o virtudes, por ejemplo:

<sup>120</sup> Archivo de Notarias de México. Tipo de documento: *Venta*. Número de notaría 374, vol. 2464, año 1595-1596, fol. 81/82v. México, 5 julio 1595.

<sup>121</sup> Ariane Baroni, *op. cit.*:139.

Un negro de 18 años: 490 pesos, otro de la misma edad 300 pesos; una esclava de 30 años 465 pesos, uno de 15 años 455, otro de 27 años 515 pesos; una mujer de 18 años 425; un niño de 10 años 350, etcétera.<sup>122</sup>

En cuanto a la paga del jornal de los indígenas de repartimiento, hacía 1590 oscilaba entre medio real o un real diario, o 6 reales a la semana, más la comida, ejemplo de ellos, "Pedro Xiti y su mujer se obligaban a servir por un año a 40 pesos anuales más ropa de vestir, o sea que el sueldo mensual podía haber llegado a ser de 3.3 pesos para los dos, más la ropa y el jornal a un real".<sup>123</sup> Para 1630 había subido a un real y medio por día.

Una vez concluida la guerra con los chichimecas, las autoridades virreinales otorgaron grandes extensiones a nuevos pobladores con el fin de colonizar, este es el caso del pueblo de San Francisco del Rincón, ya que se le otorgó la cantidad de tierra de 500 fanegas con sembradura de trigo. Baroni nos muestra una equivalencia si una caballería contenía 69 fanegas, entonces sus 500 fanegas equivaldrían a unas 310 has. o sea 7.25 caballerías.<sup>124</sup> Mientras que la villa de Salamanca fue una de las más beneficiadas, pues las autoridades virreinales le otorgaron a cada vecino hasta cuatro caballerías de tierra en vez de una o dos. Entre 1608 y 1635, se localizaron cerca de 57 mercedes para la villa, casi todas eran para tierra de cultivo excepto unas cuantas que servían para criaderos de ganado.<sup>125</sup> Finalmente, podríamos decir que la agricultura en esta etapa de la colonia su desarrollo o producción se concentro en abastecer a los centros mineros, con el tiempo lograría su autonomía para consolidar la región del centro como una de las más prósperas en cuestiones agrícolas.

### **Vinculación de la región**

El lazo que se generó en la región centro – norte fue de suma importancia debido a la carencia de ciertos recursos tanto naturales como físicos para subsistir en cada una de las fundaciones de la zona estudiada, al encontrarse estrechamente ligadas por la falta de abastecimientos tanto de tipo alimenticio como material y humano para realizar su vida social, política, económica, ya que no contaban. ni con toda la red de edificios públicos para las necesidades, ni para el aporte alimenticio de la población muchas de las fundaciones por lo que fue muy constante el traslado de un lado a otro para satisfacerse, esto se demuestra

<sup>122</sup> *Ibidem*: 140 – 141.

<sup>123</sup> *Ibid*: 140.

<sup>124</sup> *Ibid*: 112.

<sup>125</sup> *Ibid*: 65.

con documentos del Archivo General de la Nación, de diferentes ramos, como podría ser el siguiente ejemplo de como se generaba el enlace de comunicación entre la zona de San Juan del Río, Zacatecas y Guanajuato:

Tomás Domínguez, carretero, que anda por el camino de las minas de Zacatecas y Guanajuato, en sus jurisdicciones pretenden visitar los carros y carretas que llevan muy a menudo que llevan indios e indias amancebados. Los prenden y hacen detener en los dichos caminos y en algunas partes por ser tierra de guerra corren mucho riesgo en sus vidas y haciendas. Señalando un juez, que me pareciese, para que en el dicho camino de Zacatecas y Guanajuato, hiciese la dicha visita sin que otro entremetiese en ello, y por mi visto. Por la presente mandó al alcalde mayor del pueblo de Querétaro. Y por ausencia al Juez de Registros, sea la salida en el pueblo de San Juan del Río o en el puente del río, en cualquiera de las dos partes que convenga la visita de los dichos carros, y no en otra parte alguna y con esto sea visto, haber cumplido sin que las justicias de su majestad que hubiere de esta ciudad al dicho pueblo, y de allí adelante hasta las minas de Zacatecas y Guanajuato. Con sopena de suspensión de sus oficios, cargos y de cien pesos de oro para la cámara y fisco de su majestad.<sup>126</sup>

Al pasar el tiempo, la necesidad de resguardarse había sido controlada; sin embargo, enfrentarían otro problema, la carestía de lugares para guardar a los prisioneros, pues unas cuantas cárceles eran obsoletas para los delincuentes que cada vez se incrementaban por lo que se vieron en la necesidad de construir otras prisiones en diversos puntos de la región. En 1591 solicitan que se hagan unas cárceles en las minas de Sombrerete para tener a los presos más cerca, debido a que tenían que llevarlos hasta las minas de las Nieves, estas debían de ser "fuertes y estables"<sup>127</sup>; también solicitaron que se edificara una cárcel real en el pueblo de Comanja,<sup>128</sup> pues tampoco tenían donde poner a sus delincuentes y el traslado resultaba un tanto accidentado, en algunas ocasiones durante el trayecto se sublevaban y se escapaban. Tampoco el pueblo y minas de San Luis Potosí tenía cárcel por lo que piden a los mineros dinero para llevar a cabo el proyecto:

...por no haber casas reales y cárceles en el pueblo y minas de San Luis Potosí, Cervantes siendo el alcalde mayor de ellas con los diputados de aquel tiempo impusieron sobre la plata que se señalaba en las dichas minas con consentimiento de los mineros medio real en cada marco, por cierto tiempo,

<sup>126</sup> Para que la visita de los carros y carretas que van a las minas de Guanajuato y Zacatecas, se haga en el pueblo de San Juan del Río. México, 9 septiembre 1580. AGNM. *Ordenanzas*: vol. 1, exp. 61, f. 59v-60.

<sup>127</sup> Obra de Gonzalo de Ocaiz. México, 16 marzo 1591. AGNM. *General de Parte*: vol. 4, exp. 324, f. 92 v – 93.

<sup>128</sup> Para que el alcalde mayor de Michoacán vea la necesidad que ha de hacer cárcel en el pueblo de Comanja y haga lo que aquí se le manda. México, 29 febrero 1592. AGNM. *Indios*: vol. 6 2ª. Parte, exp. 584, f. 129 – 129 v.



para la fábrica de las dichas casas reales y cárceles y otras obras pías a disposición y orden del dicho alcalde mayor y diputados, y así mismo de otro medio real en cada carga de maíz y harina...<sup>129</sup>

La necesidad de trasladarse de un punto a otro era vital, por lo que aun en tiempo de guerra se necesitaban construir lugares de paso para el resguardo, defensa y descanso, por lo que no se hizo esperar una solicitud de merced que hizo el colegio de San Miguel de los chichimecas para establecer una venta:

...se le haga merced de un sitio para venta en los chichimecas en el camino nuevo que ahora se abre para ir a las Zacatecas muy seguro del pueblo de San Miguel junto a unas peñas en un brazo del dicho San Miguel, donde esta puesta una cruz y hechas otras señales... [sería en] utilidad a los caminantes y pasajeros que por allí han de ir y venir y tendrían donde albergar y recoger...<sup>130</sup>

También se necesitaban hospitales para socorrer a los enfermos de la región, por lo que, los indígenas de Querétaro pidieron llevar a cabo la edificación, "el alcalde mayor del pueblo de Querétaro declaró ser conveniente hacer casa y enfermería de sus propias rentas de los indios",<sup>131</sup> sin embargo, no podía llevarse a cabo si no mostraban el proyecto y presupuesto de la obra, además del tiempo que duraría, quienes intervendrían y el material que necesitarían, mientras no se tuvieron estos datos no se daría consentimiento a la licencia. Definitivamente, se podrían documentar muchísimos ejemplos más de cómo existió un lazo, vínculo, nexos y relación en la región, pero creo que podría ser tema para otra investigación.

Por último, al concluir este capítulo y el trabajo, retomaré unas preguntas, la primera es la que se formuló Baroni en su texto *La formación de la estructura agraria en el bajo colonial. Siglos XVI y XVIII*, y es la siguiente cuestión: ¿Cómo pudo el Bajío conocer el desarrollo económico que tuvo si por su situación geográfica en zona chichimeca, no tenía a disposición la población autóctona necesaria para suplir las necesidades de fuerza de trabajo? La respuesta es que el desarrollo agrícola que hubo se debió al traslado de mano de obra de comunidades más pobladas y civilizadas a la región chichimeca, utilizando

<sup>129</sup> Para que el alcalde mayor de las minas de San Luis y diputados de ellas tansen en a poco más o menos la carne y vino que se gastará cada año y cargas que entran de maíz y harina y lo que se podrá imponer sobre cada cosa para la fábrica de las casas reales y cárceles y lo demás aquí contenido. México, 14 mayo 1602. AGNM. *General de Parte*: vol. 6, exp. 477, f: 180 v – 181.

<sup>130</sup> Merced al Colegio de San Miguel de los chichimecas de un sitio para ventas a cinco leguas de San Miguel. México, 2 mayo 1550. AGNM. *Mercedes*: vol. 3, exp. 68, f. 53 v.

<sup>131</sup> Licencia a los indios de Querétaro. México, 25 junio 1592. AGNM. *Indios*: vol. 6, exp. 314, f. 85–85 v.

muchos anzuelos para llevarlo a cabo, como ya se explicó en el primer apartado de este capítulo.

Y otro cuestionamiento es el que realiza Chavalier en su obra *La formación de los latifundios en México*, ¿Por qué, y según qué proceso, las tierras de gran número de personas se encontraron muy pronto reunidas en poder de unos cuantos?<sup>132</sup> Primeramente, fueron por las mercedes que se les otorgó a hombres que su majestad les debía favores, y era una manera de demostrarles su agradecimiento. Estos hombres, a su vez, vendían, traspasaban o cedían la tierra, pues no todos podían hacerse cargo de la tierra, esto se debía a diversos motivos, uno era al no tener dinero líquido para comprar ganado y así poblar las tierras; otro por no tener iniciativa de cómo emplear su estancia o por urgencia de dinero, en si "todos, vendían sus títulos por unos cuantos centenares de pesos a quienes estaban en condiciones de adquirirlos".<sup>133</sup> ¿Quiénes eran los que vendían? Podían ser las viudas, los huérfanos, las hijas casaderas huérfanas, las hijas de conquistadores pobres, y ¿quiénes eran los que las cedían? Eran los parientes y criados de los virreyes, oidores y conquistadores, ¡Hasta un esclavo recibe tierras en 1607, para cederlas inmediatamente!,<sup>134</sup> pues los conquistadores por acaparar, se servían de su influencia para que las autoridades virreinales les concedieran mercedes de caballerías, estancias o ingenios a los descendientes más pobres en "lo más florido de las tierras":

Los poderosos hacían dar títulos a una turba de criados y descendientes de conquistadores arruinados que se apresuraban a cedérselos sin esperar siquiera los plazos de rigor.<sup>135</sup>

Esta situación se salió del control, pese a que la ley les impedía vender, traspasar o ceder en un cierto tiempo, por lo que tuvieron que estipular que fuera antes del tiempo requerido. "Este proceso de concentración de los títulos en pocas manos no había de limitarse a los montes y pastos de las zonas apenas pobladas, donde los "señores de ganado" se encontraban campo libre para obtener decenas de estancias. En efecto, donde primero adquirió valor la tierra fue en aquellos lugares en que se instalaron ciudades nuevas y grupos de españoles relativamente densos".<sup>136</sup>

<sup>132</sup> Francois Chevalier, *op. cit.*: 175.

<sup>133</sup> *Ibidem*: 176.

<sup>134</sup> *Ibid*: 177.

<sup>135</sup> *Ibid*.

<sup>136</sup> *Ibid*: 178-179.

Por ende, nos queda reflexionar sobre los pueblos de indios o esas pequeñas estancias que fueron fundamentales para que la ocupación territorial se lograra en un territorio altamente peligroso y de difícil acceso, para que el intercambio comercial de las actividades agrícolas, ganaderas y mineras tuvieran gran importancia y dieran origen a un grupo de prestigio y riqueza comparable al formado por los altos funcionarios de la administración. Podríamos decir, que pese a todos los contratiempos y limitantes que tuvieron los pueblos de indios en sus fundaciones y permanencias como centros urbanos, cabe señalar, en mi criterio, que son los principales puntos para la realización, desarrollo y permanencia de los otros sitios, pues sin ellos, a mediados del siglo XVI no hubiera logrado su importancia la minería en Zacatecas, Guanajuato y a finales del siglo en San Luis Potosí, por ser fundamental la mano de obra y los servicios y recursos que necesitaba la minería; a su vez, los centros agrícolas y ganaderos que sustentaban con sus recursos a las minas, pero que, nuevamente sin los pueblos de indios a su alrededores no se hubieran logrado los grandes ranchos ganaderos de Aguascalientes, Jalisco, Zacatecas y las fértiles tierras de Guanajuato y Querétaro, pues para hacer trabajar a los grandes ranchos y a las fértiles tierras necesitaban mano de obra, y sin los indígenas, no se hubiera logrado mucho. También hay que recalcar sobre la procedencia de estos indígenas, pues se ha de suponer que eran nativos de la región chichimeca, ya se ha visto a lo largo del trabajo que el traslado de importantes naciones fue de suma utilidad para esta ocupación y colonización del centro – norte de la Nueva España en la red de nuevas ciudades que adquirieron en un principio sus características espaciales y esenciales, y con el tiempo, las condiciones sociales, políticas, y sobre todo físicas – hablese del terreno, población y recursos naturales – fueron determinantes para puntualizar su permanencia como centros administrativos, políticos, sociales, económicos y culturales más allá del paso del tiempo.

## BIBLIOGRAFIA

Acuña, René (editor). *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia, 10*. México, Instituto de Investigaciones Antropológicas - UNAM, 1988. 325 p. mapas. (Etnohistoria. Serie Antropológica: 65.)

\_\_\_\_\_. *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán, 9*. México, Instituto de Investigaciones Antropológicas - UNAM, 1987. 462 p. mapas. (Etnohistoria. Serie Antropológica: 74).

Aguirre Beltrán, Gonzalo y Roberto Moreno de los Arcos. (coord.) *Historia General de la Medicina en México. Medicina Novohispana. Siglo XVI*. Tomo II. México, Facultad de Medicina de la UNAM- Academia Nacional de Medicina, 1990.

Ahumada, Pedro. *1562 Rebelión de los zacatecos y guachiles*. México, Editor Vargas Rea, 1952. 46 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

Alberro, Solange. "Zacatecas, zona frontera, según los documentos inquisitoriales, siglo XVI y XVII" en *Estudios de Historia Novohispana*. Vol. 8. México, UNAM - III, 1985. p: 139-175.

Alcorta Guerrero, Ramón. *Bibliografía histórica y geográfica del estado de San Luis Potosí*. México, Stylo, 1941. 655 p.

Alvarez, Salvador. "Minería y poblamiento en el norte de la Nueva España en los siglos XVI y XVII: Los casos de Zacatecas y Parral", en *Actas del Primer Congreso de Historia Regional Comparada*. Chihuahua - México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1989. pp. 105-137. mapas.

Antúnez Echegaray, Francisco. *Monografía Histórica y Minera del Distrito de Guanajuato*. México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, 1964. 588 p. (Publicación 17 - E).

Arlegui, José. *Crónica de la Provincia de Nuestro Señor Padre San Francisco de Zacatecas*. México, Ignacio Cumplido, 1851. 485 p.

Arnal Simón, Luis. *El presidio en México, en el siglo XVI como origen de villas y ciudades*. México, Facultad de Arquitectura - UNAM, 1995. 320 p. ilus. mapas. (Número, 7).

Arregui, Domingo Lázaro de. *Descripción de la Nueva Galicia*. Estudio preliminar de Fracois Chevalier. Guadalajara, Gobierno de Jalisco - Secretaría General, 1980. 190 p. mapas. (Colección Historia. Crónicas de Occidente, N°. 1)

Arroyo Ramírez, Carlos. "Pozos, Guanajuato. El fantasma de un emporio mineral", en *México Desconocido*. México, junio 1996. Número 232, año XX. pp. 58-63.

Arvizu Gracia, Carlos. "Las fiestas populares y las plazas en Querétaro. Uso del espacio público en el virreinato" en *El heraldo de Navidad*. Querétaro, 1985. pp. 15-19.

\_\_\_\_\_. *Querétaro. Aspectos de su historia. A través de documentos existentes en el Archivo General de Indias y otras fuentes*. Querétaro, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1984. 84 p. Ilustraciones a color.

\_\_\_\_\_. *Urbanismo Novohispano en el siglo XVI*. Querétaro, Fondo editorial de Querétaro, 1993. 150 p. (Colección Cuarta de Forros, 2).

Bakewell, P. J. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*. trad. Roberto Gómez Ciriza. México, Fondo de Cultura Económica, 1976. 387 p. mapas. (Sección de obras de Historia).

Baroni Boissonas, Ariane. *La formación de la estructura agraria en el bajío colonial, siglos XVI y XVII*. México, CIESAS, 1990. 229 p. fig. (Cuadernos de la Casa Chata, 17).

Brannif Cornejo, Beatriz. "La frontera septentrional de Mesoamérica" en *Historia Antigua de México. El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte clásico*. Manzanilla, Linda y Leonardo López Luján. (coord.). vol. 1. México, INA – UNAM - Porrúa, 1994. pp.113-143. mapas.

"Breve reseña de los franciscanos", en *El Heraldo de Navidad*. Querétaro, 1992. pp.148-152.

Cabrera Antonio. *Apuntes Históricas, geográficas, administrativas referentes a la ciudad de San Luis Potosí*. México, Archivo Histórico del estado de San Luis Potosí, 1991. 72 p.

Carrasco Pizana, Pedro. *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*. México, UNAM – INAH, 1950. 321 p. mapas.

Carrera Stampa, Manuel. "Relaciones Geográficas de Nueva España, siglos XVI y XVIII", en *Estudios de Historia Novohispana*. vol. 2. México, UNAM – Instituto de Investigaciones Históricas, 1967. pp. 233-261.

Casas, Gonzalo, de las. *La Guerra de los Chichimecas*. Noticia de la obra por José F. Ramírez. México, Vargas Rea, 1944. 67 p. (Biblioteca aportación histórica).

Cisneros Guerrero, Gabriela. "Cambios en la frontera chichimeca en la región centro – norte de la Nueva España durante el siglo XVI" en *Investigaciones Geográficas 36*. México, Boletín del Instituto de Geografía de la UNAM, 1998. pp.57-70. mapas.

Ciudad Real, Antonio de. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*. Edición, estudio, apéndices, glosarios, mapas e índices de Josefina García Quintana y Victor M. Castillo Farreras. 2 tomos. 3ª ed. México, IIH – UNAM, 1993. mapas. (Serie Historiadores y Cronistas de Indias/6).

Commons, Aurea. "Divisiones Territoriales: 1534-1776" en *El atlas Nacional de México*. Hoja II, 5.2.

Contreras Enciso, José. "Trabajadores indios del valle de Tlaltenango (Zacatecas) en las Salinas Viejas de Santa María en el siglo XVI", en *Estudios de Historia Novohispana* 18. México, IIE – UNAM, 1998. pp. 31-67.

Coq Verástegui, Claudio, Héctor Samperio Gutiérrez. *Cadereyta Alcaldía Mayor*. Querétaro, Documentos de Querétaro, 1988. 112 p. Ilus., mapas. (Colección Documentos, 8).

Cué Navarro, María Eugenia. *El mito de las "siete ciudades". Motor de dos expediciones al septentrión novohispano: sus aportaciones a la cultura científico – técnica durante el siglo XVI*. México, Escuela de Antropología e Historia, 1994. 83 p. Tesis de licenciatura.

Chavalier, François. *La formación de los latifundios en México. Tierra y Sociedad en los siglos XVI y XVII*. trad. de Antonio Alatorre. 1ª reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 1982. 510 p. fotos. (Sección de Economía).

Chavez Orozco, Luis. *Bibliografía de Zacatecas*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1952. 231 p. ilus. (Monografías bibliográficas mexicanas, núm. 26).

Chemín Bässler, Heidi. *Las capillas oratorias otomíes de San Miguel Tolimán*. México – Querétaro, Fondo Editorial de Querétaro, 1993. 175 p. fotos, láminas. (Colección Documentos, 15).

Churruca Peláez, Agustín. *Primeras fundaciones jesuitas en Nueva España, 1572-1580*. México, Porrúa. 1980. 442 p. ilus. (Biblioteca Porrúa, 75).

*Datos Históricos sobre la ciudad de Zacatecas*. Extracto de Guillermo Prieto. México, Vargas Rea, 1955. 23 p. (Biblioteca de Historiadores mexicanos).

Davila Garibi, José Ignacio. *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial: actuación de los principales fundadores y primeros funcionarios públicos de la ciudad*. México, Porrúa, 1939. 68 p. (Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas, 13).

*Diccionario de Autoridades*. Edición facsímil. reimp. 3 tomos. Madrid, Gredos, 1990. (Biblioteca Románica Hispánica fundada por Dámaso Alonso V. Diccionarios, 3)

*Diccionario de la Lengua Española*. 19º ed. Madrid, Real Academia Española – Espasa Calpe, 1970. 1424 p.

*Dieciséis Relaciones de Querétaro. Siglos XVII, XVIII y XIX y una relación del siglo XX*. Querétaro, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado, 1977. 229 p. ilus.

*El estado de San Luis Potosí*. México, Grupo Azabache, 1992. 161 p. fotos.

"El viejo convento de Santo Domingo de Guzmán de la ciudad de Querétaro" en *El heraldo de Navidad*. Querétaro, 1992. pp. 159-160.

Esparza Sánchez, Cuauhtémoc. *Historia de la ganadería en Zacatecas 1531-1911*. 3ª. ed., Zacatecas – México, Instituto Zacatecano de Cultura, 1996. 181 p. ilus. cuadros.

- Estrella V. José; José G, Buenrostro. "Apaseo el Grande y su historia" en *Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato*. Nueva Epoca, n°. 7/Octubre 1994-Agosto 1995. pp. 41-58.
- Frías, Valentín F. *La conquista de Querétaro*. Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1990. 193 p. ilus.
- Galván Arellano, Alejandro. *Arquitectura y Urbanismo de la Ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII*. México, Facultad del Hábitat – Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1999. 268 p. mapas, cuadros, planos y láminas.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Colección de documentos para la Historia de México*. Tomo 2. 2ª ed. México, Porrúa, 1971. 600 p.
- Gerhard, Peter. *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*. Trad. Stella Mastrangelo. Mapas de Reginald Piggott. México, IIH – UNAM, 1986. 412 p. mapas. (Espacio y Tiempo, 1).
- \_\_\_\_\_. *La frontera norte de la nueva España*. Trad. Patricia Escandón Bolaños. Mapas de Bruce Campbell. México, IIH – UNAM, 1996. 554 p. mapas. (Espacio y Tiempo, 3).
- Gómez de Orozco, Federico. "Monasterios de la orden de San Agustín en Nueva España", en *Revista Mexicana en Estudios Históricos*. Tomo 1, enero-febrero. México, Cultura, 1927. pp. 40-45.
- Gómez Serrano. Jesús. *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*. México, Universidad Autónoma de Aguascalientes – Fomento Cultural Banamex, A. C., 2000. 514 p. ilus.
- González, Agustín R. *Historia del Estado de Aguascalientes*. 4ª. ed. México, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992. 405 p. (La Tradición).
- González Dávila, Fernando. "Situación de la apropiación y uso del suelo en el Bajío al mediar el siglo XVI. Ensayo de interpretación cartográfica, 1540-1560" en *Fronteras en movimiento expansión en territorios septentrionales de la Nueva España*. J. Omar Moncada Maya (coord.) México, Instituto de Geografía – UNAM, 1999. pp. 11-66. (Serie Libros, Núm. 3).
- Hers, Marie-Areti. *Los toltecas en tierras chichimecas*. México, UNAM, 1989. 214 p. ilus. mapas. (Cuadernos de Historia del Arte: 35).
- Historia General de México*. 2ª reimp. 2 tomos. México, Colegio de México. – Harla, 1987. mapas. (Centro de Estudios Históricos).
- Hoffner Long, Margarita. *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas, siglos XVI al XIX*. México, El arco y la lira – Universidad Autónoma de Zacatecas, 1988. 178 p.
- Iguiniz, Juan Bautista. *Bibliografía biográfica mexicana*. 2 vols. México, s/e, 1881. (Monografías bibliográficas mexicanas, 18).

Jara, Alvaro (editor.) *Tierras Nuevas. expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. 1ª reimp. México, Colegio de México, 1973. 138 p. cuadros y mapas. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie: 7).

Jiménez Gómez, Juan Ricardo. *Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada 1531-1599*. Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro – Facultad de Derecho – Centro de Investigaciones Jurídicas, 1996. 433 p. ilustraciones.

Jiménez Moreno, Wigberto. *Estudios de Historia Colonial*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1958. 160 p. ilustraciones, mapas. (Serie Historia, I).

Kirchhof, Paul. *Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*. México, Suplemento de la Revista Tlaotoani, 1967. 15 p. (Escuela Nacional de Antropología e Historia).

Lafora, Nicolás de. *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la Frontera de la América Septentrional*. Con acotaciones de Vito Alesio Robles. México, Editorial Pedro Robles, 1939. 289 p. mapas.

Landa Fonseca, Cecilia. comp. *Querétaro. Textos de su historia*. Tomo I. México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora-Gobierno del Estado de Querétaro, 1988. 231 p.

Lara Cisneros, Gerardo. *Resistencia y Rebelión en la Sierra Gorda durante el siglo XVIII. El cristo viejo del Xichú*. Tesis de licenciatura. México, UNAM; 1995. 327 p. mapas. Inédita.

Lira, Andrés. "El gobierno virreinal" en *Historia de México*. tomo 5. México, Salvat Editores, 1974. pp. 1-16.

López Luján, Leonardo. *Nómadas y sedentarios. El pasado prehispánico de Zacatecas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989. 98 p. (Colección regiones de México).

López-Portillo y Weber, José. *La Conquista de la Nueva Galicia*. México, Consorcio Minero – Benito Juárez Peña Colorado, 1980. 385 p. lám. mapas. (Colección Peña Colorado).

\_\_\_\_\_. *La rebelión de la Nueva Galicia*. 3ª. ed. México, Consorcio Minero – Benito Juárez Peña Colorado, 1980. 637 p. lám. mapas. (Colección Peña Colorado).

López Velarde, Benito. *Las misiones en México. 1524-1798*. Aguascalientes, Cultura Misional, 1957. 166 p. mapas. (Cultura Misional, No. 4).

López de Velasco, Juan. *Geografía y Descripción Universal de las Indias*. Estudio preliminar de Ma. del Carmen González Muñoz. Madrid, Atlas, 1971. 366 p. (Biblioteca de autores españoles, tomo 248).



- Marín Tamayo, Fausto. *Nuño de Guzmán*. México, Siglo XXI - Difocur Sinaloa, 1992. 302 p. mapas. (Serie: Los once ríos).
- Martínez Rivera, Elva. (compilación y transcripción). *Los tlaxcaltecas en el estado de Zacatecas: sublevaciones*. México, El Colegio de San Luis – Gobierno del estado de Tlaxcala, 1999. 93 p.
- Maza, Francisco de la. *San Miguel de Allende. Su Historia y sus monumentos*. 2ª ed. México, Frente de Afirmación Hispanista, 1972. 233 p. ilus.
- Meade, Joaquín, y Rafael Almanza. *Los Agustinos en San Luis Potosí*. Introducción, transcripción y notas de Rafael Montejano y Aguiñaga. San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1989. 150 p. ilus,
- Merlo Juárez, Eduardo. "Las misiones en algunas áreas críticas de México. (siglo XVI)" en *Problemas del desarrollo histórico de Querétaro, 1531-1881*. Querétaro, Simposio, 29-30 Agosto 1978. p: 147-159.
- Monroy de Martí, María Isabel. *Pueblos, misiones y presidios de la Intendencia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado, 1991. 234 p.
- Moreno Pérez, Edgardo. "Heroica resistencia de un grupo humano (personajes marginales en la historia de la Sierra Gorda)" en *El heraldo de Navidad*. Querétaro, 1992. pp. 135-144.
- Mota y Escobar, Alonso de la. *Descripción Geográfica de los reinos de Galicia, Vizcaya y León*. México, Bibliofilos Mexicanos, 1930. 199 p. ilus.
- Mota Padilla, Matías de la. *Historia del reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*. Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia – Universidad de Guadalajara, 1973. 626 p. (Colección Histórica de Obras Facsimilares, 3).
- Muro, Manuel. *Historia de San Luis Potosí*. 2 tomos. San Luis Potosí, Imprenta de M. Esquivel y Cía., 1910. fotos.
- Nárez, Jesús. "Aridamérica y Oasisamérica", en *Historia Antigua de México. El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte clásico*. Manzanilla, Linda y Leonardo López Luján. (coord.). vol. 1. México, INAH - UNAM - Porrúa, 1994. pp. 75-111. mapas.
- Navarrete, Francisco Antonio. *Relación peregrina*. Querétaro, Documentos de Querétaro, 1987. 150 p. (Colección Documentos, 4).
- O'Gorman, Edmundo. *Historia de las Divisiones Territoriales de México*. 3ª. ed. México, Porrúa, 1966. 306 p. mapas. (Colección Sepan Cuantos, 45).
- Ortega Noriega, Sergio. *Un ensayo de Historia regional. El noroeste de México 1530-1880*. México, UNAM, 1993. 318 p. mapas y cuadros.

Parra Moreno, Arturo. *El Mesón de San Antonio. Composición arquitectónica e influencia en el desarrollo urbano de Guanajuato*. México, Universidad de Guanajuato, 1998. 69 p. planos. (Colección Nuevo Siglo, Serie Información).

Parry, John H. *La audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI. Estudio sobre el gobierno colonial español*. Versión española por Rafael Diego Fernández y Eduardo Williams. México, El Colegio de Michoacán - Fideicomiso Teixidor, 1993. 330 p. mapas.

Peña y Peña, Alvaro. *Estado de Zacatecas*. México, Secretaría de Educación Pública, 1968. 82 p. (Cuadernos de Lectura Popular, Serie Monografías de México).

Pérez Azuela, Rubén. "Los agustinos. En la conquista espiritual de México" en *El heraldo de Navidad*. Querétaro, 1992. pp. 155-158.

Ponce de León, Salvador. *Guanajuato. En el Arte en la Historia y en la leyenda*. Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1973. 408 p.

Powell, Philip W. *Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera nortea. La pacificación de los chichimecas (1549-1597)*. trad. Juan José Utrilla. México, Fondo de Cultura Económica, 1980. 369 p. (Sección de Obras de Historia).

\_\_\_\_\_. *La guerra chichimeca (1550-1600)*. trad. de Juan José Utrilla. México, Fondo de Cultura Económica – Secretaría de Educación Pública, 1984. 219 p. mapas. (Lecturas Mexicanas, 52).

\_\_\_\_\_. "Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600", en *Estudios de Historia Novohispana 9*. México, UNAM, 1987. pp. 19-36.

Puente, José Antonio. "Esbozo histórico de los carmelitas en México", en *El heraldo de Navidad*. Querétaro, 1992. pp. 161-163.

*Querétaro, tesoros de la Sierra Gorda*. 1ª. reimp. Querétaro – México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1994. 155 p.

Randle, P. H. *Geografía histórica y planeamiento*. Argentina, EUDEBA, 1966. 234 p. ilus. (Temas de EUDEBA/Geografía).

Ramírez Álvarez, José Guadalupe. *Querétaro. El Barroco de sus misiones en Sierra Gorda*. Querétaro, Ediciones del Gobierno, 1983. 198 p. ilus.

Ramírez, Ignacio. *Elementos de Geografía del Estado de Guanajuato*. México, Herrero Hermanos Sucesores, 1947. 72 p.

*Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*. Prólogo por Ramón Menéndez y Pidal, estudio preliminar de Juan Manzano Manzano. 3 vols. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1973.

*Registro de las primeras minas de Guanajuato y Comanja: 1556-1557*. Pról. y paleografía Isaura Rionda Arreguín. Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1992. 152 p.

Ricard, Robert. *La Conquista Espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572.* trad. Angel María Garibay K. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. 491 p. fotos. (Sección de Obras de Historia)

Rodríguez Familiar, José. *Relación Histórica de la conquista y pacificación de la gran chichimeca y fundación de Querétaro.* 4ª ed. Querétaro, s/e, 1976. 38 p.

Rodríguez Gómez, María Guadalupe. *Jalpa y San Juan de los Otates, dos haciendas en el bajo colonial.* Guadalajara, Jalisco, Universidad Autónoma de Guadalajara, 1984. Tesis de licenciatura.

Rodríguez Sala, María Luisa, Ignacio Gómezgil R.S. María Eugenia Cué. *Exploradores en el Septentrión Novohispano.* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Porrúa – Instituto de Investigaciones Sociales, 1995. 239 p.

\_\_\_\_\_. *Navegantes exploradores y misioneros en el Septentrión Novohispanos; en el siglo XVI.* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Instituto de Investigaciones Sociales, 1993. 145 p. ilus. mapas.

Rojas Nieto, Luisa Beatriz. *La destrucción de la Hacienda en Aguascalientes. 1910-1931.* Michoacán – México, El Colegio de Michoacán, 1981. 159 p. mapas (Sección Historia).

Rubial García, Antonio. *El convento agustino y la sociedad novohispana. (1533-1630).* México, Instituto de Investigaciones Históricas – UNAM, 1989. 343 p. mapas y cuadros. (Serie Historia Novohispana/34).

Ruiz Naufal, Víctor M., Ernesto Lemoine, Arturo Gálvez Medrano. *El Territorio mexicano. La Nación.* Tomo I. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982. 414 p.

Semo, Enrique. (coord.) *México, un pueblo en la Historia. 1. De la aparición del hombre al dominio colonial.* 2ª ed. México, Alianza Editorial, 1990. 325 p. mapas. (El libro de Bolsillo).

Septien y Septien, Manuel. *Historia de Querétaro. Primera parte. Desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1808.* Querétaro, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado, 1966. 212 p. ilus.

\_\_\_\_\_. "Querétaro en los siglos XVI y XVII", en *Problemas del desarrollo histórico de Querétaro, 1531-1981.* Simposio. Querétaro, 29-31 Agosto de 1978. p. 88-102.

Sescosse, Federico. *Temas zacatecanos.* Zacatecas, Sociedad de Amigos de Zacatecas, 1985. 125 p.

Singüenza y Gongóra, Carlos. *Las glorias de Querétaro.* Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1985. 173 p.

Solano, Francisco de. (coord.) *Estudios sobre la Ciudad Iberoamericana*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1975. 882 p. cuadros.

\_\_\_\_\_ (ed). *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana (1492-1600)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas – CEH, 1996. 290 p. ilus. (Biblioteca de Historia de América, 13).

Solís de la Torre, J. Jesús. *Bárbaros y ermitaños. Chichimecas y agustinos en la Sierra Gorda, siglos: XVI, XVII y XVIII (San Luis Potosí, Hidalgo y Querétaro)*. Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1983. 379 p. ilus. (Colección Antropología).

Soustelle, Jacques. *La familia otomí-pame del México Central*. Trad. Nilda Mercado Baigorria. México, Fondo de Cultura Económica, 1993. 571 p. ilus. mapas. (Sección de Obras de Historia).

Sullivan, John. "La congregación como tecnología disciplinaria en el siglo XVI", en *Estudios de Historia Novohispanos*. Volúmen 16. México, Instituto de Investigaciones Históricas – UNAM, 1996. p: 33-56.

Super, John C. *La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810*. trad. De Mercedes Pizarro Romero. México, Fondo de Cultura Económica, 1983. 285 p. (Sección de obras de Historia).

Torre Villar, Ernesto de la. *Instrucciones y Memorias de los virreyes novohispanos*. 2 tomos. México, Porrúa, 1991. ilus. mapas. (Biblioteca Porrúa, 101).

\_\_\_\_\_. *Las Leyes de descubrimiento en los siglos XVI y XVII*. México, Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, 1948. 85 p. (Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, 3).

Tranfo, Luigi. *Vida y Magia en un pueblo otomí del Mezquital*. Trad. Alejandra Hernández. México, Instituto Nacional Indigenista – Secretaría de Educación Pública, 1974. 361 p. fotos.

Valdés, Carlos Manuel. *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la colonia*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995. 279 p. ilustraciones a color. (Historia de los pueblos indígenas de México).

Valero, Ana Rita. "Nueva España: El proceso evangelizador", en *Once del virreinato. 500 años. Presencia de México en el Mundo*. México, UIA – Dirección de Extensión Universitaria, 1993. 168 p. ilus.

Vázquez Vázquez, Elena. *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España (siglo XVI)*. México, UNAM, 1965. 159 p. mapas y cuadros.

Velázquez, Primo Feliciano. *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*. Tomo I. San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado-Academia de Historia Potosina, 1985. 417 p.

\_\_\_\_\_. *Historia de San Luis Potosí*, Tomo I. San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado-Academia de Historia Potosina, 1982. 527 p.

Weber, David J. (ed). *New Spain's far northern Frontier. Essays on Spain in the American West, 1540-1821*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1979. 321 p. mapas.

Wright, David. *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias*. Querétaro, Documentos de Querétaro, 1989. 386 p. (Colección Documentos, 13).

Zavala, José Félix. *La fundación de Querétaro. Historia y tradición*. 2ª. ed. Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1995. 68 p. ilus.

Zacatecas. *Crónica de una ciudad minera*. Serfin (editor). México, San Angel, 1992. 81 p. ilus.